

La niñez prostituida

Estudio sobre explotación sexual comercial
infantil en la Argentina

La niñez prostituida

Estudio sobre explotación sexual comercial
infantil en la Argentina

Este libro se basa en el Informe de investigación “La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes” realizada por UNICEF-Oficina de Argentina, con la coordinación técnica del Centro de Encuentros Cultura y Mujer (CECYM) y el apoyo financiero de la Embajada de los Países Bajos.

Dirección de la investigación y autoría del texto: Lic. Silvia Chejter .

Responsable técnica por UNICEF: Irene Konterllnik.

Revisión de textos: Marta Vassallo.

Equipos de investigación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
y de las provincias de Córdoba, Chaco, Chubut, Misiones y Neuquén.

© Unicef. Oficina de Argentina
Buenos Aires, octubre de 2001

ISBN 987-9286-06-5

Diseño de cubierta: as-estudio
Diseño de interiores: Silvana Ferraro

UNICEF
Maipú 942, piso 14
1340 - Buenos Aires
Argentina

Índice

Prólogo	7
Presentación	9

La investigación

1. Introducción: una realidad oculta y encubierta.....	15
--	----

Parte I

2. La realidad de la explotación sexual comercial infantil.....	33
---	----

Parte II

3. Niñas en prostíbulos.....	45
4. La prostitución de lujo	73
5. La prostitución en la calle.....	91
6. La prostitución masculina.....	117
7. Travestis prostituidas. Palermo y Constitución.....	127

Parte III

8. Reclutamiento	141
9. Los clientes.....	165

Parte IV

10. Los contextos. Poder sexual, económico y generacional	175
--	-----

Parte V

11. Las respuestas estatales. La justicia.....	193
12. Las respuestas institucionales	217

Seminario: La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

Hacia la formulación de políticas públicas para la protección integral de sus derechos.....	237
--	-----

Apertura. Palabras de Edward Madinger, Representante Delegado de UNICEF, Oficina de la Argentina	239
---	-----

Palabras del doctor Nicolás E. Becerra, Procurador General de la Nación.....	242
---	-----

Panel de propuestas, integrado por Carmen Storani, María Orsenigo, Patricia Bullrich, Maximiliano Rusconi y Gladys Acosta	247
---	-----

Plan de acción en favor de los derechos de la infancia explotada sexualmente

Meta.....	269
Objetivos generales.....	269
Áreas de acción.....	271

Anexos

Anexo A.....	273
Anexo B.....	278

Bibliografía consultada	281
Equipos de investigación	285

Prólogo

Con esta publicación, UNICEF difunde tres documentos surgidos de iniciativas llevadas a cabo en los últimos años.

Por un lado, una investigación sobre explotación sexual comercial de niñas y niños realizada en distintos puntos del país, en la que se examinan sus alcances y dinámica. Si bien este fenómeno representa una clara violación de derechos, el perfil de la investigación es básicamente sociológico y no se propone identificar culpables de la comisión de esos delitos. Por el carácter clandestino que tiene esta actividad, no fue posible cuantificarla con rigor científico y su estudio ha seguido un diseño exploratorio de tipo cualitativo mediante entrevistas con los niños y niñas así como con distintos actores.

El propósito del trabajo que se refleja en estas páginas fue entender cuáles eran los grupos de niños y niñas más vulnerables a esta situación y las omisiones por parte de los actores institucionales, tanto estatales como privados, que habilitan la continuidad del problema. El objetivo final de esta iniciativa era acercar información a los decisores políticos de los diferentes ámbitos del Estado, de manera de promover su compromiso con acciones concretas que posibiliten la erradicación de estas violaciones extremas a los derechos humanos de niñas y niños.

El segundo documento que presentamos está constituido por las disertaciones de los representantes del Consejo Nacional de la Mujer, el Consejo Nacional del Menor y Familia, la Secretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Fiscalía General de Política Criminal, instituciones con quienes UNICEF organizó un Seminario Nacional para difundir públicamente los resultados de la investigación.

Finalmente, el tercer documento es el Plan de acción elaborado con los organismos mencionados, a partir de los compromisos enunciados en el Seminario.

Con el objeto de ampliar y renovar la convocatoria, solicitamos al Dr. Mariano Ciafardini, actual Secretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que acompañara la presentación de este informe y el Plan de acción.

Estamos convencidos de que esta convocatoria debe ampliarse a otros actores institucionales: legisladores, ONGS, gobernadores, intendentes, periodistas, universidades y a todos aquellos convencidos sobre la urgencia de un trabajo en común, para luchar contra la violación de los derechos de niños y niñas y avanzar en el pleno cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Edward Madinger
Representante Delegado
UNICEF. Oficina de Argentina

Presentación

Al escuchar –desde no hace tanto tiempo– la creciente preocupación que en el nivel internacional existe sobre la explotación sexual de niños y adolescentes, parecieran no existir dudas en cuanto a lo que estas palabras encierran y significan.

El haber logrado que este tema se inscriba entre las preocupaciones a debatir en una sociedad representa un avance pero, por sí mismo, esto no garantiza que haya un interés real en brindar soluciones válidas.

Además, tanto en este como en otros fenómenos que involucran a niños, se observa cómo, cuando llega el momento de diseñar una planificación e implementar estrategias, necesariamente se producen conflictos respecto de la manera de responder y de accionar y se generan contradicciones entre los enunciados discursivos y la realidad que se presenta, silenciosa pero cargada de violencias.

Por otro lado, la complejidad del problema impone pensar en el desarrollo de una mirada integral donde la intervención por parte del Estado se lleve a cabo a partir de la diagramación de políticas públicas apropiadas, eficaces, para lo cual debe comprometerse responsablemente a operar sobre el horror y su magnitud. Para ello, no alcanza con haber identificado el fenómeno sino que, sobre todo, el Estado debe conocerlo, profundizar seriamente en sus entramados

y obtener buena información empírica mediante un diagnóstico veraz. A partir de entonces, podrá vehicular, con el acompañamiento de distintos sectores sociales e instituciones comprometidos, las estrategias a concretar.

Es un verdadero desafío procurar hacer visible esta problemática, que denuncia hechos tan crueles como denigrantes y, más aún, mostrarlos como síntomas de un malestar encarnado en lo social, que ubica a niños y adolescentes no como sujetos consumidores sino como objetos consumidos vorazmente.

Emprender entonces un estudio de investigación en este “mercado social” es un esfuerzo encomiable que nos introduce en facetas intrincadas, donde seres humanos son explotados perseverantemente, donde el abandono, indefensión y degradación moral de las víctimas coexisten con la perversión y la profunda indignidad de los abusadores.

El trabajo asumido en la investigación realizada por UNICEF-Oficina de Argentina permite visualizar, por sustentarse en “el decir” de los sujetos a los que interroga, esa complejidad del fenómeno en la medida que hace referencia a seres que enfrentan violencias distintas, ya sea por el tipo de explotación que sufren, por las formas de reclutamiento, por los procedimientos de retención, por las zonas donde ofrecen sus cuerpos, etc.

Los investigadores los sorprenden, pues les ofrecen la palabra de un modo al que no están acostumbrados, los invitan a hablar, ponen en movimiento la fijeza de un lenguaje que, en lo visible, sólo muestra, describe y contabiliza hechos pero que, en lo invisible, devela, entre otras cuestiones, la permanencia de una ideología patriarcal y sexista que, a través de sus relaciones de poder, naturaliza prácticas de violencia, oculta la victimización de quienes han sido captados y protege a la población “usuaria”, es decir, a los clientes.

¿Habrán resonado las preguntas de alguna manera en ellos? ¿Volverán sobre ellas? ¿Les facilitará el hablarse a sí mismos y romperán el acallamiento?

La investigación espeja la multiplicidad de dimensiones y actores involucrados y una gran deuda de sinceramiento social capaz de quebrar la negación y la indiferencia. Asimismo, la gravedad del cuadro que describe reclama lo imperioso de concentrar esfuerzos con el fin de apropiarnos del problema, sumar capacidades y voluntades e involucrarnos en acciones preventivas que apunten al cumplimiento de los derechos de la niñez y reduzcan el mercado de consumidores.

Hay un largo camino de lucha por la defensa de estas víctimas, aun así, la revelación siempre es más aceptable que el silencio y significa que nuestra sociedad tiene la oportunidad de hacer posible el cambio.

La apuesta nos remite a cada niña o niño y su silencioso reclamo es el de protegerlos integralmente de cada acto que los denigre en el aniquilamiento de su autoestima y de sus perspectivas de vida.

Dr. Mariano Ciafardini
Secretario de Política Criminal
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La investigación

1. Introducción:

una realidad oculta y encubierta

Sobre la realidad de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes* poco se sabe, más allá de la información, poco confiable e incompleta, que difunden los medios de comunicación, y los escasos estudios existentes. El tema comienza a ser incluido en la agenda de los estados a partir de la década de 1990, dando lugar a algunas iniciativas, muy limitadas por cierto, y a algunas propuestas de reformas legislativas. Sin embargo, los avances son insuficientes. En amplios sectores hay todavía, al menos en la Argentina, una cierta ambigüedad en cuanto al reconocimiento claro y preciso de la explotación sexual comercial como diferenciada de otras formas de la explotación infantil: el abuso sexual –tanto intrafamiliar como de otros adultos– y la explotación laboral.

La resistencia de la mayoría de la sociedad a reconocer la importancia, la magnitud y la gravedad de la problemática es por ahora grande: por un lado se relativizan los casos de explotación calificándolos de aislados y propios de subculturas de la marginalidad, por

* Se ha intentado explicitar los géneros masculino y femenino en las generalizaciones. Sin embargo, la forma (masculina) de la lengua española para designar genéricos hace difícil el registro no sexista en todos los casos.

otro –dada la persistencia de valores sexistas y patriarcales– la prostitución de mujeres, no importa de qué edad, se considera una “necesidad para el funcionamiento equilibrado de la sexualidad” (masculina). Son estos valores los que facilitan y naturalizan la explotación sexual de adolescentes, niñas y niños. A pesar de que esta explotación es objeto de reprobación, cuando se trata de niñas se la ve como una consecuencia lógica de su condición de “mujeres”; si ya han pasado la pubertad, se minimiza la gravedad del abuso, ignorando las relaciones de poder de género y el autoritarismo y la violencia que los adultos ejercen sobre las niñas y los niños. Esta ideología contribuye a negar, justificar y ocultar estos abusos, cuando no a lucrar con o proteger a quienes lucran con la explotación sexual infantil.

La investigación: punto de partida hacia una política integral

En 1998 y en el marco de los mandatos de UNICEF por promover la defensa y protección de los derechos de los niños, se llevó a cabo una investigación que tuvo por objetivos:

- profundizar en la dimensión cuantitativa y cualitativa de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes para contar con los insumos necesarios para la adecuación de la normativa jurídica a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención contra todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW);
- diseñar estrategias comunicacionales;
- contribuir a la formulación de políticas públicas;
- estimular la creación de redes intersectoriales e interinstitucionales que agrupen a organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales y distintos sectores sociales para

prevenir y sancionar la explotación sexual así como otras formas de victimización a fin de restituir sus derechos a niñas, niños y adolescentes.

Aunque las limitaciones¹ de esta investigación hacen que los resultados no sean completos y terminantes –sin duda queda mucho para ampliar y profundizar–, es posible a partir de los datos recogidos hacer un diagnóstico confiable sobre las prácticas, y definir orientaciones generales para futuras investigaciones, para sugerir intervenciones deseables y también para no agravar la victimización de las niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva que se base en el respeto de sus derechos.

El diagnóstico obtenido contiene determinaciones de distinto nivel y calidad, que contribuyen a dar un panorama amplio y permiten realizar algunas afirmaciones que podrían ser un buen punto de partida para acciones e intervenciones institucionales.

La complejidad del tema y las múltiples dimensiones involucradas demandan el desarrollo de una política integral que se enmarque en la concepción de las niñas y niños como sujetos de derecho acordada por la CDN.

Una *política integral* debe ser desarrollada principalmente desde el Estado, lo cual significa que el Estado debería priorizar políticas, programas y acciones para garantizar los derechos de los niños, y para ser más eficaz en la prevención de las situaciones que promueven y facilitan la acción de las organizaciones así como una mayor efectividad en la represión de las organizaciones y acciones delictivas. Al mismo tiempo, el Estado debería alentar y promover las iniciativas de todos los sectores sociales en estrategias y acciones articuladas para la prevención así como la rehabilitación y apoyo de situaciones existentes.

¹ En relación con el tiempo, los alcances geográficos, los recursos disponibles, el encuadre de la investigación, así como de las posibilidades de acceso a información relativa a prostitución organizada, a los clientes, etcétera.

Es decir, una *política integral* es responsabilidad del Estado, pero no exclusivamente. También es responsabilidad de las instituciones, de todos los sectores sociales y de todas y cada una de las personas.

El diagnóstico realizado podría ser un punto de partida para proponer políticas y estrategias específicas y generales para actuar, y establecer a partir de la realidad de esas prácticas los ejes y objetivos sobre los cuales centrar las intervenciones de largo y corto plazo. Estas intervenciones deben evitar que, con el pretexto de proteger a los niños, se incremente la violencia que la sociedad ya ejerce sobre ellos al producir y consentir su prostitución.

Algunos de los hallazgos, sobre todo aquellos que surgen de las entrevistas a niñas y niños prostituidos, cuestionan muchos de los prejuicios y creencias que circulan y están fuertemente arraigados en el imaginario colectivo. Muestran que la prostitución infantil no es un ejercicio de libertad, sino una de las manifestaciones más crudas de la violencia y el sometimiento, uno de los ejercicios más dramáticos del poder abusivo, de los adultos y particularmente de los varones sobre las niñas en primer lugar, aunque también sobre niños.

Los puntos de partida para la discusión acerca de posibles intervenciones son los hallazgos y observaciones, que pueden agruparse bajo varios temas:

En primera instancia

- la existencia de la prostitución infantil (aunque sin precisiones estadísticas);
- sus modalidades;
- su presencia en todos y cada uno de los espacios o ámbitos prostibularios y sobre todo en los circuitos organizados;
- el carácter estructural del fenómeno, irreductible a situaciones excepcionales y aisladas.

Las observaciones anteriores permiten *redefinir*lo que hasta ahora ha sido el segmento de la población que se ha constituido como ob-

jetivo del debate y la investigación: el de las niñas y los niños de la calle, dado que hay muchas niñas y niños prostituidos que jamás pasaron por la calle. De modo que a partir de estas observaciones *se amplían los campos de intervención posibles*

Otro conjunto de temas es:

- la índole de las diferentes modalidades de prostitución;
- las situaciones de desamparo que crean condiciones para que sean prostituidos y “protegidos” por sus prostituyentes;
- las técnicas de reclutamiento.

Pueden reconocerse también

- las condiciones estructurales –las relaciones sociales de poder sexual, adulto y masculino– que generan la explotación sexual;
- la insuficiencia de las alternativas que el Estado y la sociedad toda ofrecen a los niños, tanto para evitar que sean prostituidos, como para que dejen de serlo.

Por último, se ha observado la resistencia de las niñas y niños a la situación de explotación y los procesos de adaptación a las prácticas sexuales y a los ambientes prostibularios, así como las relaciones de dependencia y sometimiento que se establecen con quienes los explotan y las razones que dificultan la salida de esas dependencias. Este aspecto requiere una mayor profundización, dado su carácter clave para definir acciones dirigidas a la recuperación de los niños.

Sería deseable que algunos de los aportes de esta investigación permitieran revisar las orientaciones, prioridades o decisiones de posibles y futuras intervenciones.

Obstáculos de la investigación

Emprender esta investigación no fue tarea sencilla. La clandestinidad de las prácticas sexuales pagas en las que están involucrados

adultos con niños, así como la diversidad de modalidades y circuitos planteaban dificultades de distinto carácter.

1. Carencia de estimaciones cuantitativas ciertas. Como es sabido, la calidad, característica de los datos (estadísticas, registros, etc.), es una consecuencia de la receptividad institucional o del reconocimiento social que tiene una práctica. En este caso la carencia de registros públicos es obvia.
2. Obstáculos ideológicos, relacionados en parte con la ideología sexista y las concepciones predominantes sobre la niñez.
3. Cuestiones simbólicas y culturales que encubren la explotación sexual comercial bajo otras formas de abuso.
4. Complicidades directas.

Cabe adelantarse a la crítica de quienes dicen que dadas las dificultades no es posible avanzar en el conocimiento de estas realidades. Si bien seguramente hay otras estrategias, en esta investigación se optó por un acercamiento directo a través de entrevistas, conversaciones con niñas y niños prostituidos, y con personas adultas prostituidas, y observaciones directas.² Aunque sin aproximaciones numéricas precisas, la investigación da cuenta de modo indirecto de la extensión y magnitud de la explotación sexual comercial de niñas y niños.

Se describen a continuación las circunstancias que confluyen para que sea imposible cuantificar los hechos.

Por parte de las niñas y los niños:

- el temor a la represión y al encierro; la experiencia misma de la represión; el encierro en institutos, donde se suman a veces maltratos y violaciones;
- el silencio, la negación, el disimulo, la desmentida de las niñas y los niños;

² Véase Anexo B sobre las técnicas utilizadas para la recolección de la información.

- la “naturalización”: “ser prostituido” es presentado como una “alternativa” posible de supervivencia en el marco de las opciones reales de sus vidas;
- las relaciones afectivas, de dependencia y sometimiento con “cafishios” y “proxenetas”;
- el tráfico y la esclavitud, sostenidos en el tiempo bajo presiones, con chantajes, etcétera;
- otras situaciones de amenazas o desamparos que convierten a niñas, niños y adolescentes en “presas fáciles” de adultos de la más diversa condición.

Por parte de las instituciones:

- el silencio, la negación y la desmentida tienen, a veces, otras razones: el respeto a la “vida privada” de cada niña o niño, la intención de evitar exponerlos a la mirada no confiable de “terceros”;
- la propia dificultad de hablar de sexo abiertamente y más aún de sexo prostituido;
- la dificultad para admitir un problema que descalifica a la propia sociedad;
- la impotencia: saber, preguntar, saca a luz la inexistencia de recursos para actuar e implementar respuestas y soluciones;
- la ineficacia de la represión penal que pesa sobre estas prácticas.

Puede haber razones válidas para el silencio, en unos y otros. Para las niñas y niños prostituidos la reclusión suele ser una solución peor que su situación de prostituidos. Muchos de quienes trabajan en instituciones asistenciales con criterios opuestos a los de las instituciones represoras no preguntan mucho, para no saber, para no culpabilizar a los niños, o callan para no involucrarse en un proceder represivo.

La noción de explotación sexual comercial

El 12 de marzo de 1998 la Cumbre Internacional de Jóvenes Víctimas de la Explotación Sexual, que tuvo lugar en Canadá, declaró:

no se debe usar el término “niña, niño o joven prostituta”. Los niños y jóvenes son víctimas de la explotación sexual y cualquier término de referencia debe reflejar ese hecho.

Esta declaración implica un cambio de concepción que debe ser recogido. Sin embargo, la expresión “explotación sexual” no es todavía de uso corriente en los discursos sociales locales –institucionales, profesionales o cotidianos–, donde se sigue utilizando el concepto de prostitución.

Más aún, muchas veces en el uso cotidiano no se establecen claras diferencias entre las distintas formas de explotación infantil. Importa señalar que es necesario diferenciar esta forma de la explotación sexual de los abusos sexuales sin connotación comercial, así como de la explotación laboral y aun de la esclavitud sin connotaciones sexuales.

A los fines de esta investigación se utiliza la definición que establece la Declaración del Congreso Mundial sobre la Explotación Sexual de Niños realizado en Estocolmo en 1996:

La explotación sexual comercial de los niños es una violación fundamental de los derechos del niño. Esto comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud.³

³ *Informe del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Menores con Fines Comerciales* Estocolmo, 1997, parte I, página 10.

Breve descripción general del proyecto

La investigación se realizó en la ciudad de Buenos Aires;⁴ Posadas y otras localidades de Misiones; Resistencia y otras localidades del Chaco; la ciudad de Córdoba y otras localidades de esa provincia; Neuquén y Puerto Madryn (Chubut).

Cada una de las ciudades elegidas presenta características socio-económicas muy diversas. La elección fue realizada buscando justamente la heterogeneidad, con la intención de determinar similitudes y diferencias entre regiones con características tan disímiles.

Buenos Aires, junto con el Gran Buenos Aires, reúne la mayor concentración poblacional, un tercio del total del país (Buenos Aires: 2.965.403 habitantes,⁵ GBA: 7.969.324). Córdoba es la segunda ciudad en número de habitantes (1.208.713), y una de las más industrializadas. En esta provincia la investigación abarcó también dos ciudades del interior de la provincia: Villa María (78.520 habitantes) y San Francisco (64.673 habitantes). Resistencia (292.350 habitantes) es la capital del Chaco, una región algodonera, con un alto porcentaje de población rural. Chaco es una de las provincias más pobres del país, la población que tiene sus necesidades básicas insatisfechas es del 38,3% y si a esto se le suma la población que está por debajo de la línea de pobreza el número asciende al 54,2%. La investigación se llevó a cabo también en el interior de la provincia en una ciudad de aproximadamente 30.000 habitantes, y otra de 60.000 aproximadamente. Posadas es la capital política y administrativa de la provincia de Misiones; se trata de una ciudad fronteriza con

⁴ Si bien el trabajo de campo se realizó en la ciudad de Buenos Aires, muchas de las personas entrevistadas viven en localidades del Gran Buenos Aires.

⁵ Los datos sobre población y demás indicadores de este punto fueron extraídos de: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

210.155 habitantes, que ha presentado un gran crecimiento demográfico en los últimos años. Su tasa de NBI es del 30%.

Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, tiene una población de 243.803 habitantes y una tasa de NBI del 19,1%. Puerto Madryn es una ciudad portuaria cuya población creció notablemente en los últimos 30 años, en que pasó de tener 5.000 habitantes (1970) a 65.531 en la actualidad. La radicación de una industria muy importante en 1970, el hecho de ser un puerto de mucho tránsito, la existencia de un número muy alto de trabajadores golondrina de la industria de la construcción, hacen de esta ciudad un lugar con una población con un alto porcentaje de varones solos. Además es una zona de turismo nacional e internacional. Las diferencias económicas, demográficas, sociales, entre todas las regiones las convierten en contextos con perfiles propios.

El *corpus*

Se realizaron un total de 326 entrevistas, tomando todas las regiones. Aproximadamente una mitad de las entrevistas corresponden a personas que pertenecen a instituciones gubernamentales y organizaciones comunitarias y la otra mitad corresponde a personas involucradas en la prostitución (51% y 49%). Del total de personas involucradas, más de la mitad (26%) son niñas y niños prostituidos y el resto son adultas o adultos prostituidos. Hay algunas entrevistas a niñas y niños que comparten espacios –como por ejemplo la calle–, o que realizan actividades auxiliares en prostibulos, y que son por tanto testigos e informantes.

Las entrevistas institucionales engloban un conjunto heterogéneo de instituciones: funcionarios de distinto rango en el área de minoridad provincial y nacional, integrantes del poder judicial y la policía, profesionales de hospitales y servicios de salud (pediatría,

ginecología y obstetricia, que trabajan fundamentalmente en programas para niñas); en el sector educación, maestras, psicopedagogas, asistentes sociales de distintos ámbitos institucionales y profesionales de institutos, hogares o servicios para niños. Fueron entrevistadas también personas que integran organizaciones comunitarias que trabajan con niñas y niños, entre ellas integrantes de ONGs y de congregaciones religiosas. (Véase Anexo A, cuadros 1, 2, 3 y 4.)

Observaciones

Las lectoras y lectores deben tener en cuenta que las observaciones, descripciones, análisis, hallazgos y conclusiones tienen sesgos y limitaciones determinados por la “accesibilidad” a las poblaciones estudiadas y por el carácter sociológico de la investigación.

1. Ciertas formas de la explotación sexual comercial infantil y juvenil son más visibles, y, por ende, más accesibles a quien investiga. La prostitución callejera, pobre y en lugares de fácil acceso, permitió acercamientos que no fueron posibles, en la misma medida, en la prostitución en lugares cerrados –prostíbulos, saunas, departamentos privados, hoteles, agencias, cabarets, clubes, etcétera.– No debe inferirse, sin embargo, que esas formas sean más importantes, o más frecuentes que otras.
2. La “privacidad” de la prostitución de lujo –tanto por el origen social de quienes son prostituidas o prostituidos, la “notoriedad” de los clientes, la interconexión con otros negocios clandestinos, sobre todo el tráfico de drogas, tráfico internacional de personas– ha hecho casi imposible el acceso directo a estos circuitos.
3. Resultó difícil la aproximación a la población “usuaria”, es decir a “los clientes”, así como a proxenetas y empresarios.
4. Las entrevistas con proxenetas plantearon otro tipo de dificult-

tades: no reconocen su actividad, y, más frecuentemente, cuando algunas personas del equipo de investigación se “enfrentaban” con ellos, las amenazaban en forma directa.

5. La organización merece una observación específica. En el trabajo de campo surgieron evidencias acerca de la existencia de organizaciones, de sus modos de operar y de las articulaciones entre los distintos circuitos y niveles en todas las modalidades y localizaciones. Sin embargo, la detección de estas organizaciones no fue un objetivo prefijado de esta investigación y la información recogida es fragmentaria. Este tipo de información fue objeto de muchísima reticencia y muchas veces de negación. A pesar de ello, es posible establecer la existencia de organizaciones al menos en dos niveles:
 - Un nivel más formal: burdeles, saunas, discos, boliches, cabarets, agencias, proxenetas profesionales, etcétera.
 - Un nivel más informal e inorgánico: padres, familia, novios y proxenetas informales que inician en la prostitución y terminan por proveer a los anteriores de “materia prima”, ya sea directamente al convertirse en “pasadores”, o indirectamente al perder el control de sus “protegidos”.

En el primer nivel hay un mayor cuidado en evitar la presencia exclusiva de niñas y adolescentes. De modo que se disimula su existencia entremezclándola con la de adultos.

Marco legal. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y el Convenio núm. 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil

Si bien varias son las normas que garantizan los derechos de la niñez, se presentan algunos de los artículos más relevantes de la CDN y del Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de la

OIT, la primera con rango constitucional y la segunda recientemente ratificada por el gobierno argentino.

La CDN es la principal referencia legal en la preservación de los derechos de los niños a no ser explotados sexualmente.

El artículo 1 de la CDN define al niño como todo ser humano menor de 18 años.

Los artículos que más específicamente se aplican a tal efecto son:

Artículo 34. Los estados partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales. Con este fin, los estados partes tomarán, en particular, todas las medidas apropiadas, de carácter nacional, bilateral o multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) la incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) la explotación de los niños en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) la explotación en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35. Los estados partes tomarán todas las medidas, de carácter nacional, bilateral o multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

Artículo 36. Los estados partes protegerán al niño contra todas las formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.

Artículo 37. Los estados partes velarán por que:

- a) ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, no se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años;
- b) ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente;
- c) todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana;
- d) todo niño privado de libertad tenga derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad.

Artículo 19. Los estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tanga a su cargo.

Además, los artículos 43, 44 y 45 establecen las modalidades específicas para controlar la aplicación de la convención.

El Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil es también un instrumento fundamental para la protección de la niñez adoptado por la OIT el 17 de junio de 1999, en especial los artículos que se citan a continuación:

Artículo 1: Todo miembro que ratifique el presente convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

Artículo 2: A los efectos del presente convenio, el término *niño* designa a toda persona menor de 18 años.

Artículo 3: A los efectos del presente convenio, la expresión *las peores formas de trabajo infantil* abarca:

- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Artículo 6:

1. Todo miembro deberá elaborar y poner en práctica programas de acción para eliminar, como medida prioritaria, las peores formas de trabajo infantil.
2. Todo miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de:

- a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil;
- b) prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social;
- c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional;
- d) identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos, y
- e) tener en cuenta la situación particular de las niñas.

Parte I

2. La realidad de la explotación sexual comercial infantil

La presencia de niñas, niños y adolescentes en circuitos de oferta sexual no puede calificarse ni de aislada ni de poco significativa, sino de habitual.

En todas las ciudades, localidades, grandes o pequeñas, de distintas regiones del país en las que se realizó el trabajo de campo, se ha constatado la presencia de niñas prostituidas y niños prostituidos directamente a través de entrevistas a ellos mismos, a informantes, y también a través de la existencia de casos judiciales.

Es probable que si esta investigación se hubiera realizado en otras localidades, de otras regiones, se habrían hecho las mismas constataciones, dado que en muchas de las entrevistas realizadas se obtuvo información acerca de un intenso movimiento y circulación –sobre todo de adolescentes– entre distintas provincias y ciudades. Se trata, por tanto, no de un problema regional, local, sino de una cuestión generalizada.

Los espacios de prostitución. Localizaciones, zonas

En el imaginario colectivo las prácticas prostituyentes están asociadas con ciertos espacios, localizaciones, escenarios: calles, terminales

de trenes y de colectivos, algunas plazas, algunos bares, etc. Los términos “zona”, “zona roja”, o “zona de fuego”, términos propios de la policía que se han extendido al lenguaje corriente, designan espacios claramente delimitados donde se concentra la oferta sexual. Aunque ese concepto está más marcadamente asociado con los espacios callejeros, incluye también prostíbulos, bares con habitaciones traseras, departamentos, etc., donde esta oferta es menos ostensible. En el caso de los espacios cerrados la visibilidad depende, a veces, del conocimiento de ciertos códigos. En las ciudades del interior, estas localizaciones pueden estar asociadas con características propias: zonas portuarias, lugares de diversión, accesos a rutas o estaciones.

En las distintas ciudades en las que se realizó la investigación se ha podido detectar con claridad “zonas” de concentración de oferta sexual, con características diferenciadas: zonas de prostitución de mujeres, zonas de prostitución masculina, zonas de travestis, donde conviven personas de todas las edades. Hay también zonas que se diferencian por otros rasgos, relacionados con el nivel económico (por ejemplo, las “tarifas” son diferenciales por zonas, para las distintas prácticas).

Los lugares cerrados están distribuidos más irregularmente. Existen, según los datos recogidos, casas de masajes, saunas, cabarets, departamentos privados, etc., en zonas céntricas, en barrios residenciales; también existen prostíbulos bajo distinta fachada en barrios populares y villas de emergencia.

Si bien existen localizaciones diferenciadas para “prostitución de mujeres”, “prostitución de travestis” y “prostitución masculina” no se han detectado “lugares exclusivos” de niños, niñas y jóvenes.⁶ Sí

⁶ En el informe final para el Brasil de la investigación “A exploração sexual de meninos e meninas na America Latina e no Caribe”, realizado por Maria Lúcia Pinto Leal en diciembre de 1998, se constata a través de los datos obtenidos en varias investigaciones en diversos lugares del Brasil que la presencia de niños, niñas

se han detectado –directa e indirectamente– niñas y niños de diferentes edades en los espacios de la prostitución callejera –calles, rutas, plazas, estaciones de servicio, etc.–; en lugares cerrados –prostíbulos, saunas, whiskerías, casas de masajes, etc.–, de todas las ciudades y localidades que han sido incluidas en esta investigación.

La coexistencia o convivencia de las niñas y niños y adolescentes con los adultos en los distintos espacios parece diluir la comprobación de su existencia, insinuando que esa presencia es excepcional y aislada. En la calle, y para quienes no conocen los códigos, es difícil detectar esta presencia, ya que no se trata, en muchos casos, de la imagen estereotipada y tradicional de la “prostituta” o del “taxi boy”. Excepto los travestis, cuya presencia es notoria y llamativa, muchas otras formas quedan disimuladas; quien no sabe que hay ciertos lugares de la ciudad que a determinadas horas se convierten en escenarios de la “oferta de sexo pago” no diferenciará a jóvenes prostituidas y prostituidos de quienes no lo son.

En los lugares cerrados, se toman medidas extremas para evitar que se detecte que hay niñas o niños: documentación falsa, espacios “reservadísimos”, maquillajes y vestimentas, son algunos de los ardidés utilizados. En caso de intervención de la justicia, las redes de complicidad y protección se ponen en funcionamiento y es muy difícil encontrar a las o los “menores”.

La mayoría de las niñas y los niños entrevistados en el curso de esta investigación son prostituidos en la calle o en las modalidades que cabe denominar de nivel bajo o medio. Sin embargo, no debe interpretarse que la mayoría de la población prostituida se encuen-

y adolescentes prostituidos es notable en todos los ambientes donde hay prostitución. Así, en lugares como Salvador, Belo Horizonte, Distrito Federal, algunos municipios de los Estados de Pará y de Mato Grosso, se ha verificado la existencia de prostitución infantil en prostíbulos, casas de masaje, estaciones de servicio, hoteles, boites, terminales, anuncios en diarios, turismo.

tra en esos espacios y modalidades. Ya que, como se verá, surge suficiente evidencia de niñas, niños y adolescentes en espacios cerrados, y también en el nivel de prostitución de lujo.

Se trata de un sesgo que resulta de la mayor facilidad de establecer contactos directos en la calle. Pero en todas las regiones se pudo detectar, de modo directo e indirecto (entrevistas directas, entrevistas a informantes, documentación judicial, referencias periodísticas), la existencia de prostitución en sectores medios y altos en las más diversas localizaciones: urbanas y rurales, barrios céntricos y periféricos, residenciales y comerciales; en niveles medios y pobres; en villas y barrios ricos, en zonas fronterizas y en zonas mediterráneas.

Este sesgo se contrarresta con entrevistas a niñas y niños que están o estuvieron en prostíbulos y agencias, a informantes adultos que están prostituidos o prostituidas, a clientes, en expedientes judiciales, etc., que permiten ampliar la información sobre las distintas modalidades de la prostitución en la que están involucrados niñas y niños.

Edades

“... me puse a mirar, no sabía que había tanta prostitución infantil, los chicos todos agarran y las chicas también, lo que no sabía es que hay demanda/ no me daba cuenta, ahora empecé a mirar... son tan chiquitos/ mi primera vez... tenía 11 años/ yo empecé a trabajar a los 15 años/ yo empecé a los 12/ hay un montón de prostitutas, tienen 12, 13/ arriba hay habitaciones y ahí hay muchos pibes/ cuando yo estaba en la calle había pibitas de 10 que iban por unas monedas/ nadie pregunta nada en esos lugares... yo empecé a trabajar a los 13/ eso de los 18 no es para los pobres, los pobres pasan de chicos a grandes/ a mí me decían la nena, pero las otras no eran muy grandes tampoco... había una más chica, de 13 años/ gano más que las otras, porque las otras son viejas, hay dos o tres más jóvenes, hay otra chica de 14 años, una de 16, y después de 18 y de todas las edades nomás/ nadie se mete, no va a ir un

juez a preguntarles cuántos años tienen... el juez va por ahí, pero para que le hagan el servicio/ cuando cumpla 16 les voy a decir que tengo 20/ hay chicos en la joda desde los 13/ la plaza está llena de pendejas... hay muchos chicos que son putitos/ hay un montón de prostitutas... tienen 12, 13 / un lugar lindo, discreto, con un bar, arriba hay habitaciones, y ahí hay muchos pibes.”

*Collage de frases de las entrevistas.*⁷

La investigación realizada, a pesar de la imposibilidad de un registro cuantitativo exacto o siquiera aproximado, confirma la presencia de niños y jóvenes prostituidos de ambos sexos tanto en lugares cerrados (burdeles, saunas, clubes, etc.) como abiertos (discos, pubs, agencias, etc.) o en la calle.

La edad no es el criterio que diferencia tipos o modalidades de prostitución. Son otros los criterios que marcan esas diferencias.

Las principales tendencias en relación con la edad que se han podido identificar indican que:

- Tanto las mujeres como los varones son iniciadas e iniciados en la prostitución entre los 12 o 13 años y los 15 o 16 años. Ésta es la tendencia mayoritaria en todas las regiones.
- Se encuentran sin embargo inicios más tempranos: a los 8, a los 10 y 11 años. Si bien en las edades tempranas pueden ser situaciones aisladas, éstos suelen ser los comienzos de lo que luego se transforma en situaciones permanentes.

La existencia de explotación sexual comercial infantil surge no sólo de las entrevistas a niñas y niños, sino también de las entrevistas a adultas y adultos prostituidos (cuando relatan sus propias historias),

⁷ Las frases corresponden a entrevistas realizadas durante el trabajo de campo a niñas y niños prostituidos, a clientes y a otros informantes. La elocuencia de estas afirmaciones convierte en una obviedad cualquier comentario.

en las que ubican los 12 o 13 años como edades más frecuentes de entrada en prostibulos o en otras modalidades de prostitución.

No hay variaciones significativas en cuanto a la edad de inicio en las distintas regiones.

Las niñas y niños entrevistados en el marco de esta investigación, si bien no constituyen una muestra representativa en sentido estadístico, dan cuenta de tendencias cuya verosimilitud es corroborada por la repetición de situaciones semejantes y por otras fuentes de información. La metodología utilizada valoró más los aspectos cualitativos que los cuantitativos y permite alentar certezas que los números no suelen aportar.

Edad actual y edad de inicio

La mayoría de las niñas entrevistadas y de los niños entrevistados tiene más de 15 años. Sin embargo, su ingreso al mundo prostibulario es más precoz. La mayoría ha sido iniciada antes de los 15 años.⁸ Ha sido una constante en todas las regiones la dificultad de entrevistar directamente a niñas y niños de menos de 15 años.⁹ Sin duda la penalidad que tiene el proxenetismo cuando se trata de “menores” lleva a extremos cuidados por parte de las organizaciones y los proxenetas. (Véase Anexo A, cuadros núm. 6 y 7.)

⁸ El inicio temprano es un dato que se ha constatado en diversos países de América Latina. En una investigación realizada en República Dominicana se ve que la edad de inicio es alrededor de los 11 o 12 años (*La neoprositución infantil en República Dominicana* UNICEF, 1994). Otra investigación realizada en Paraguay encontró que el 72% de las niñas se iniciaron antes de los 15 años y el 28% a partir de los 15 (*Explotación sexual de niñas y adolescentes* Asunción del Paraguay, UNICEF, 1997).

⁹ Dificultad que se acrecentaba al disminuir la edad.

Las modalidades

No hay un único criterio sino varios para diferenciar las modalidades de la prostitución infantil, relacionados con el espacio, las formas de contratación, los precios o nivel económico, las prácticas (pautadas, no pautadas, tipos de prácticas sexuales), el sexo de quienes son prostituidos: mujeres, varones y travestis.¹⁰ Si bien no se han podido determinar en el curso de esta investigación técnicas de medición, múltiples son las razones e indicios que permiten afirmar la presencia abrumadoramente mayoritaria de mujeres de todas las edades en las más diversas localizaciones y modalidades. Son las tendencias que marca el modelo heterosexual dominante, y que se detectan en las ofertas publicitarias, los contenidos de los “objetos pornográficos”, los casos que salen a luz (judiciales y en los medios), pero fundamentalmente a través de la observación directa.

Teniendo en cuenta los espacios, es posible discriminar:

- *Espacios cerrados* saunas, prostíbulos, boliches con trastienda, etc. El encuentro, el pago y el “servicio” sexual ocurre en el mismo lugar. En algunos de estos espacios las personas prostituidas –menores y adultas– viven y conviven en ese lugar bajo la supervisión o control de alguna “madama”, “rufiana” o “encargada o cuidador”. En otros cumplen horarios, y viven fuera.
- *Espacios abiertos* muchas agencias o intermediarios e intermediarias responden a la demanda a través de avisos publicitarios, discos, pubs, cafés, bares de hoteles, teléfonos, que sirven para establecer el contacto inicial. En estos casos, el contacto o la contratación se realiza en un local o por teléfono, y el “servi-

¹⁰ En el curso de esta investigación no se ha detectado la presencia de transexuales, ni de mujeres travestidas prostituidas.

cio” sexual ocurre en otro espacio: en hoteles, departamentos, autos, etcétera.

- *La calle*: en ciudades y poblados de distinto tamaño existen espacios físicos que son localizaciones de “oferta sexual”.
- *Las terminales de ferrocarril, de ómnibus*.
- *Zonas de cosecha* alrededor de *complejos industriales* etcétera.

Según el nivel se pueden diferenciar tres modalidades:

- de lujo,
- media,
- pobre.

Esta diferenciación, aunque se basa en el nivel económico y el costo de los “servicios”, puede estar asociada con rituales y modos de representación que preceden y acompañan el “servicio sexual”, escenarios, escenas y guiones narrativos que pueden identificar a las tres categorías mencionadas.

Niveles medio y pobre

“Yo no sabía hablar, ahora estoy en este lugar, es otra cosa/ cobraban y te daban tu parte/ me explicó cómo eran las reglas de la casa/ había que atender bien/ hay un portero eléctrico, los tipos pasan al bar/ arreglan con la señora/ dormíamos de a varias/ los jueves atendíamos 6, 8, los domingos menos/ yo atendía 3 y a veces 5 tipos/ cobraba 40 la cama, 30 la francesa/ cobra la encargada y te da la mitad/ la verdad son todos iguales, tenés el lugar de espera con las chicas y después las habitaciones/ antes me vestía mal, andaba en zapatillas, ahora estoy siempre vestida, me compro jabones ricos y perfumes, es otra cosa, otra cosa, nada que ver.”

Collage de frases de las entrevistas.

Nivel medio

La denominación “nivel medio” se vincula no tanto con la extracción social de los clientes o de quienes son prostitutas y prostituidos como con el espíritu que impregna las transacciones sexuales. La transacción monetaria es explícita y previa al comercio sexual, y las prestaciones son a menudo rápidas y al paso. Los términos del intercambio y de las prestaciones se explicitan claramente y está perfectamente tarifado en dinero y tiempo en relación con tipos de servicios bien definidos. Puede ser callejera, en saunas, boliches, burdeles, agencias de acompañantes, bares y hoteles y personalizado a través del teléfono.

Los clientes pertenecen a un amplio espectro social; prefieren el perfil bajo. Todo es más anónimo y despersonalizado. En esta modalidad es posible encontrar el estereotipo de “prostituta”, de ropas llamativas, ajustadas, muy sexy, tacones altos, muy pintadas –que en el caso de las niñas las hace aparecer con unos años más–, aunque también esas jóvenes con apariencia de estudiantes, “colegiales”, “*barbies*”, “*tontitas*”, “*bebotas*”, etc., taxi boys, travestis, homosexuales, etc., que se anuncian en los avisos publicitarios.

Esta categoría incluye las localizaciones y espacios más diversos –calles, prostíbulos, moteles, whiskerías, cabarets, departamentos, saunas–. Abarca tanto la prostitución de mujeres como la masculina y la travesti. Una parte importante de los testimonios recogidos pertenece a esta categoría.

Nivel pobre

“Yo era nada, era de la calle/ le pregunté si era para limpiar, me dijo que no me haga la boluda/ cuidámela que es mi sobrina/ las que trabajan son reputas, cogen con los viejos y ellas les sacan la plata/ si no me hago 100 no vuelvo/ mi mamá me dijo que vaya, que si

no iba a tener que trabajar por horas/ yo pido 15, por menos no voy/ si no te gusta la cara decís son 100 pesos y sale arando.”

Collage de frases de las entrevistas.

El término pobre no se refiere tanto a los montos pactados, aunque a menudo coincide con ellos, como a la forma explícita y directa de las transacciones sexuales y el aspecto visual, el tipo de locales y calles en las que se producen, etc., desde los baños de las estaciones, cines porno, rincones oscuros de la ciudad, cocinas de restaurantes, pasillos, etc. Se refiere también a niveles de precariedad e improvisación, que implican a menudo una explotación cruenta. Son a veces ocasionales, oportunistas y transitorias. Ciertos aspectos sórdidos presentes en las modalidades precedentes están exacerbados, como lo muestran los melodramas del cineasta mexicano Arturo Ripstein o la perspectiva del cineasta Ettore Scola en *Feos, Sucios y Malos*.

Por otra parte, esta sordidez no hace otra cosa que exponer de modo más crudo y evidente y por contraste las relaciones sociales que se exteriorizan también en los niveles de lujo o medio.

Parte II

Los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 se basan en una selección de entrevistas a niñas, niños y adolescentes (con excepción de una cuya informante es hoy adulta), que permiten dar cuenta de las distintas prácticas y modalidades constituyentes.

3. Niñas en prostíbulos¹¹

Se presentan en historias que muestran la realidad de la prostitución infantil dentro de prostíbulos. No son historias excepcionales. Permiten un acercamiento a la vida cotidiana de niñas de variada condición social, que, por distintas razones, fueron reclutadas y prostituidas (tres de las historias están conectadas).

A través de las historias queda desnudada la falsedad de innumerables preconceptos e ideas que circulan como verdades y se repiten como frases hechas en los discursos sociales sobre la prostitución infantil: la “libre elección”, concebir la prostitución como un trabajo, la supuesta relación afirmativa entre sexualidad y prostitución, el rol del reclutamiento, las trayectorias, el rol de la familia, la pobreza, la relación entre abuso sexual y prostitución, y también las formas de adaptación y resistencia. También dan cuenta

¹¹ Las historias de estas chicas muestran el permanente pasaje de un espacio a otro, ya que Marta en el momento de la entrevista está en la calle, luego de haber estado más de un año en un prostíbulo, y Sharon, en cambio, que fue prostituida durante casi cuatro años en la calle, ahora lo es en un prostíbulo.

de la convivencia de adultas con niñas y de la “normalidad” de su presencia.

En primer lugar hay que destacar que las entrevistas a Marta, Sharon, Patri, Lorena y Carmen dan cuenta de la presencia de niñas en prostíbulos: tres de ellas ingresadas a los 13 años, las otras dos a los 14. La historia de Mercedes revela a una niña que a sus 12 años sale y entra de un prostíbulo en alternancia con su casa. Todas ellas se refieren a la existencia de otras, algunas más chicas aún. La historia de Patri permite establecer que la existencia de niñas de 13 años en prostíbulos no es un fenómeno nuevo, ni “extraordinario”. Permite también conocer las circunstancias que culminan con el ingreso a los prostíbulos, que se presenta como la salida de una situación insoportable, humillante; son soluciones obligadas a situaciones sin salida (Marta, Sharon, y Lorena), o son parte de la vida ya conocida, del ambiente de su infancia (Carmen), o son la alternativa transitoria a duras situaciones familiares (Mercedes). Las entrevistas permiten conocer las relaciones internas del mundo prostibulario, las reglas, los códigos, la rutina, las jerarquías, las obligaciones, los espacios de libertad y de encierro. También aportan información sobre quiénes son los clientes, los “amigos”, los protectores. Cada una de las entrevistadas ha expresado vivencias, sentimientos, experiencias. Las grabaciones han sido transcritas profusamente, porque permiten un acercamiento más amplio y profundo a la realidad de estas prácticas, como asimismo otras lecturas o interpretaciones que las que se hacen en este informe.

Historia 1. En torno de una casa de inquilinato:

Marta, Sharon, Patri

Patri: 33 años, 3 hijos varones que conviven con ella; cuando no está o cuando duerme los cuida una vecina del inquilinato. Es origina-

ria de una familia de clase media de un pueblo catamarqueño. Iniciada sexualmente por un novio a los 11 o 12 años, éste “la ofrece” a sus amigos. El padre se entera, la castiga físicamente, y la recluye. Entonces un tío abusa de ella en secreto. La embaraza a los 12 años. Intenta abortar sola, corre peligro de muerte. Una “abortera” la salva y luego la “ayuda”: como Patri ya no se atreve a volver a su casa, la introduce en un prostíbulo regentado por una hermana de la abortera. Patri se va del pueblo unos años más tarde. Comienza un peregrinaje por prostíbulos hasta llegar a Buenos Aires. Actualmente es prostituida en un sauna, donde realiza también tareas de control de las otras mujeres y niñas y de reclutamiento de niñas para distintos prostíbulos que conoce. Antes vivió en Córdoba donde conoció a su marido, padre de dos de sus hijos y que la hacía “trabajar”. Del tercer hijo, en cambio, dice: “lo hiceabajando”.

Marta: 15 años, embarazada. Una vez se escapó al campo, a la casa de su abuela, y la fueron a buscar. Desde que el padrastro se fue es prostituida. Antes lo era en un sauna, ahora en la calle.

Su novio, de 17 años, sobrino de su padrastro, la inició sexualmente. Después de que su padrastro se va, y dado que era el sostén económico de su madre, Elsa, y de ella, y puesto que ellas no tienen otros recursos, Patri lleva a Elsa al prostíbulo y más tarde a Marta. En el momento de la entrevista Marta estaba en su séptimo mes de embarazo. Con bastante probabilidad podemos afirmar que los hijos que su madre y ella esperan son hermanos. Elsa tiene 39 años y 6 hijos de los cuales sólo Marta, la menor, vive con ella. Está nuevamente embarazada de su segunda pareja, un albañil al que echó hace poco del inquilinato donde vive. Procede de una zona rural de la provincia de Buenos Aires, donde vivía con su marido en la chacra de su suegra.

Al morir su marido alcoholizado en una riña, hace nueva pareja con el albañil, y al poco tiempo se pelea con su suegra y se va a Bue-

nos Aires con Marta. Las dos se instalan en el inquilinato. El albañil mantiene el hogar hasta que la abandona porque establece una relación con una adolescente. Tras amenazar con denunciarlo por estupro, logra que vuelva. Finalmente lo echa por una situación grave que suponemos con mucho fundamento es haber abusado de su hijastra, Marta. En el momento de la entrevista, Elsa estaba en el octavo mes de embarazo.

Sharon: 17 años. Patri la presentó al dueño de un cabaret-prostíbulo hace unos meses, donde es prostituida actualmente. Hasta los trece vivió en un barrio del conurbano de Buenos Aires. Su padre, peón de la construcción, se accidentó y no pudo trabajar más. Salía con una bandita de chicos a mendigar. Su novio de 17 años la obligó a prostituirse a los 13. pero cuando cayó preso, a los 19, ella se independizó. Siguió viendo a la abuela de su novio que vivía en el inquilinato, hasta que murió al poco tiempo. De ahí su relación con las anteriores. Sin su novio vivía a los saltos, hasta que Patri la despiojó, la maquilló y la conectó con el dueño de un boliche, ya que el sauna estaba completo.

El inquilinato

El inquilinato es el punto de encuentro de 3 historias, el lugar donde se desarrolla este drama. Allí confluyen todas, se conectan, y empiezan a pivotar en torno de Patri.

Patri, Marta y su madre viven ahí y allí iba Sharon cuando la calle se ponía demasiado hostil o cuando se enfermaba, para refugiarse en lo de la abuela de su novio.

Patri las acerca a todas al mundo prostibulario. Marta y Elsa eran ajenas a ese mundo. Cuando quedan solas, y desamparadas, Patri le propone a Elsa ir al prostíbulo, pero Elsa no lo aguanta o no sirve y

entonces Patri se lo propone a Marta. Cuando Sharon queda sola, sin su novio-proxeneta, Patri hace lo mismo que con las otras. El mundo del prostíbulo es el de Patri, el único mundo que conoce, en el que está hace casi 20 años, desde que era una niña y “dejó de serlo de un día para otro”.

Patri recibe algo a cambio de estas “presentaciones”. Considera que les está dando una mano, la misma mano que le dieron a ella cuando tenía 13 años y la introdujeron en el prostíbulo dos mujeres a las que todavía dice estar agradecida.

Las historias de Marta, Sharon y Patri permiten responder a muchos de los interrogantes planteados en la investigación.

El relato de sus vidas cotidianas, de sus relaciones con la familia, de las características de sus familias de origen, de cómo ingresaron al mundo prostibulario, de cómo son los prostíbulos, de las rutinas, de la violencia, va delimitando las realidades del mundo de la prostitución, tanto callejera como en el marco de prostíbulos en sus distintas variantes. Los relatos aportan elementos fundamentales para conocer los distintos aspectos (clásicos en los estudios recientes sobre el tema) tales como las relaciones entre abuso sexual, situación social y explotación sexual comercial, mostrando que nunca se trata de relaciones mecánicas de causa-efecto, y que es necesario un abordaje amplio e integrado. Sólo así se puede dar cuenta del carácter profundamente estructural de las prácticas prostituyentes, que se organizan sobre un tipo de relaciones sociales que posibilitan un uso (abuso) del sexo del “otro” (casi siempre “otra”), un tipo de relaciones sociales de sexo, donde éste es el eje de una relación de dominio y sometimiento al que además se le adjudica un valor de uso, y por lo tanto mercantil. Presenta formas primitivas de explotación sexual donde no necesariamente existe el dinero (el novio que exige y logra que “se deje” por todos sus amigos), donde se cambia “sexo por un sándwich” o “una porción de pizza” o “un papelito de poxi-ran”.

“Eso de los 18 no es para los pobres... Los pobres pasan de chicos a grandes..”

Marta, Sharon y Patri comenzaron a ser prostitutas a los 13 años. Marta y Sharon tienen actualmente 15 y 17 años respectivamente. Patri tiene 33. Es decir, es prostituida desde hace exactamente 20 años. Al contar sus propias historias al mismo tiempo, cuentan o dan testimonio de otras niñas de corta edad que igual que ellas fueron prostituidas, hace 20 años o ahora. Hay muchas semejanzas. En primer lugar tienen de común haber sido prostitutas a la misma edad: sus 13 años.

Con su testimonio van perfilando una respuesta afirmativa a una de las preguntas básicas de esta investigación: ¿hay niñas prostitutas?

Están las chicas y están las viejas [dice Marta cuando se le pregunta si había otras chicas de la misma edad que ella o más chicas].

¿Y dónde no hay chicas? Nadie pregunta nada en estos lugares Yo empecé a trabajar a los 13... en mi provincia es otra cosa pero es lo mismo, vos vas, trabajás, no te metés con nadie... Yo no te digo... no vas a tener una nena de 10 años, pero Marta *es una chica grande* Eso de los 18... no es para los pobres. Los pobres pasan de chicos a grandes.

Patri

Las nenitas van, el tipo se hace el bueno y les da unas monedas o les da morfi, el morfi es un enganche... [...] están también los que le dan a los pibes porxi-ran y bueno con eso los arreglan... y no les pagan por el servicio. A las pibitas de 10, 11 si no se apiolan las pasan, las repasan. Lo que pasa que una piba de esa edad nadie le dice la posta, no entiende nada... Cuando estaba en la calle... yo tenía 13, pero había pibitas de 10, que iban por unas monedas.

Sharon

La iniciación sexual

Hay ignorancia inicial. “No sabía nada”, “era una boba”, es lo que dicen en sus relatos con gran énfasis. Tener novio –son niñas de 11, 12

años— es dejar de ser niñas, es ser diferentes de las que aún no tienen novio. Ellos, “los novios”, plantean la iniciación en términos similares. Es una táctica calcada. Si quieren ser sus novias tienen que acostarse con ellos. Y ellas acceden. No por amor ni por deseo sexual. Ni siquiera, al menos en estos relatos, hay curiosidad, o algún tipo de iniciativa. En Marta y Sharon tener relaciones sexuales es una situación impuesta. En Marta con una reacción de mayor sometimiento o pasividad, en Sharon con cierta resistencia pero como un recurso de protección frente al medio hostil en el que vivía: “Cuando yo era la novia, nadie se metía conmigo, pero nadie, te digo nadie”.

Cabe plantearse algunas preguntas. Este tipo de iniciación, en la que el sexo está vinculado con una relación de uso y protección, y no con el afecto o el placer, ¿caso define la posibilidad de una sexualidad prostituida, anulando las posibles resistencias a esas prácticas?

No, lo que yo te decía era que yo era una nena ¿no? En Catamarca, yo en los barrios, bueno yo tenía un novio, yo vivía con mis padres, mi tío y mis hermanos, somos once. Mi mamá no me dejaba tener novio pero yo igual tenía. Entonces *yo no sabía y lo mismo que a Mta* [...] Mi novio me decía hay que hacer esto, vos dejate, y yo, me dejaba. Y también me dejaba con los amigos, él me decía que me deje, que eran los amigos de él, que él sabía y bueno... yo era una nena, *no sabía nada* [...] Yo pasé de nena a que me quede embarazada *sin saber cómo ni cuándo*..me quedé preñada, me escapé, me lo saqué con una mujer que me llevó a trabajar en un lugar de su hermana, en un prostíbulo que para mí, que *no sabía nada*, era de lujo.

Patri

Mi novio se quedaba a dormir en la pieza conmigo, un día se pasó a mi cama, no sé... Él se quedaba cuando venía a trabajar con mi padrastro. Primero me parecía raro, pero él me dijo: “Si somos novios tenés que hacer esto. *Si no, no somos novios*” Al principio me dolía, además no sabía qué hacer, me asusté, pensé que me había lastimado por la sangre... Él me dijo que no se lo cuente a nadie... Pero *yo no sabía. Qué tonta que era...*

¡qué tonta! ¡No sabía nada! ¡Nada!... [y con relación al sauna] Yo no entendía, al final la Patri me dijo que tenía que hacer lo mismo que con mi novio, que me deje llevar y que después el dueño del local me pagaba y me decía que no me preocupe por nada que ella estaba ahí.

Marta

[...] al principio sólo tenía relaciones con él, pero sólo con él, un día él me dijo “vamos a hacer el amor”, yo le dije “ni loca” pero entonces él me dijo que si no hacíamos el amor no era más mi novio. Yo le dije que se vaya a la mierda que me importaba un carajo. Pero entonces él me dijo que si no hacíamos el amor él no era más mi novio. Yo le dije que se vaya a la remierda que a mí no me importaba un carajo... pero lo que tenía era miedo... miedo no... una piba que yo conocía había cogido con el novio y ella tenía 12 años, era la más chica, pero yo también era chica, y bueno era así, chica y se murió, el tipo la cagaba a palos cada tanto, para poder cogerla, pero parece que fue tanto que la piba se murió y todas las pibas decían que si te cagan a palos y después te cogían morías y yo me lo creí porque era chica ¿viste? Y me decía “bueno, si éste se raya y me quiere pegar y después me coge me mata”. La Patri lo sabe, el pibe era rejodido. Ahí me dijo “ahora sacate la ropa, que vamos a hacer el amor” y yo le dije bueno, pero que no me pegue y él se cagaba de risa, me decía que me porte bien, siempre me lo decía eso que me porte bien que no me iba a pasar nada... Pero me la banqué porque no me pegó... me abrió las piernas y bueno vos sabés la primera vez duele y querés que pare un poquito, un poquito para que no duela tanto... *yo no sabía lo que pasaba, me parecía que le pasaba algo, que él se sentía mal, que le había agarrado un ataque como tenía un pibe que yo conocía.*

Yo le hablaba y él no escuchaba nada ¿viste? estaba como enloquecido, y no sabía que los hombres se ponen así, que no pueden parar, que empiezan y no paran con nada, con nada paran.

La clase media imagina que la iniciación sexual en las clases bajas es temprana debido a la falta de convenciones burguesas; se suele suponer que debido al contacto con la sexualidad adulta desde peque-

¹² Probablemente se refiere a un ataque epiléptico.

ñas, a la falta de pudor, etc., las niñas son precoces sexualmente. Las entrevistas demuestran que no es así. No es por saber más que la iniciación es temprana, sino paradójicamente por no saber nada. Las niñas no se inician temprano porque son precoces, sino porque su indefensión es mayor, por falta de información y porque la mala comunicación con familias autoritarias las hace presa fácil de abusos diversos por parte de familiares y novios.

El abuso sexual

El abuso sexual está presente en los tres relatos pero no desencadena ni aparece como antecedente directo de la iniciación prostibularia. En Patri surge cuando el padre la recluye en el hogar al enterarse de que su novio la prostituía. De esta relación de abuso queda embarazada, el autoaborto culmina con la intervención de dos hermanas, una que se ocupaba de hacer abortos y la otra que era la dueña o regenta de un prostíbulo.

En la historia de Patri, el hecho de ser prostituida por su novio y los amigos antecede a la situación de abuso sexual que sufre por parte de su tío. Claro que ambas situaciones –la del abuso y la prostitución– también se retroalimentan, ya que como resultado del abuso queda embarazada y termina en un prostíbulo. Esta “circularidad” da cuenta de la dificultad de establecer relaciones causales. Abuso y prostitución del sexo infantil tienen la misma matriz. Una y otra marcaron la vida de Patri para siempre, haciendo seguramente que el ingreso al prostíbulo fuera una experiencia menos extraña.

En el caso de Sharon el abuso inicial por parte de un medio hermano mayor no tiene una relación directa con su prostitución, forzada por su novio. Más aún, esta experiencia de abuso, sin penetración, ni siquiera sirve de experiencia para el primer coito de Sharon

con su novio, cuyo comportamiento sexual le resulta imprevisto e incomprensible.

En cuanto a su inicio en la vida prostibularia, la diferencia con lo conocido es que al ser prostituida se le exige ser parte activa y hacer cosas, cuando antes sólo se dejaba hacer –por su novio o por su hermanastro–.

El relato del abuso aparece totalmente secundarizado y minimizado por parte de Sharon, para quien la situación de forzamiento a la prostitución es tan fuerte que no tiene punto de comparación:

Era mi hermano más grande... Bah, no es mi hermano, es el hijo de mi mamá que es mucho más grande y no es hijo de mi papá... que me tocaba siempre la cola, se ponía arriba mío y me apretaba y me ponía la mano mía en la pija, y me tocaba y se mojaba arriba mío, pero se animaba sólo a hacerse la paja conmigo, me quería coger pero no se animaba...

Sharon

En la historia de Marta, el abuso por parte del padrastro es el desencadenante del drama familiar en su etapa decisiva y final. Al ingresarla al prostíbulo, cuando tenía 13 años, Patri le dice que haga lo mismo que con su novio. Cuando el padrastro después de unos meses de haberla abandonado a ella y a su madre se entera de que Marta va al sauna, entonces abusa de ella:

Cuando se enteró que yo iba al sauna con Patri, le gritó y le pegó a mi mamá y le dijo que si era tarada, si no sabía que la hija estaba haciendo de puta y no sé cuantas cosas más.

Marta

Cuando lo puso en su lugar lo echó... lo que la hizo saltar es que se meta con la hija...

Patri refiriéndose a Elsa y su marido

El inicio en la prostitución

Estas historias dan cuenta de dos modos de ser prostitutas, que en otros relatos se reiterarán con algunas variantes, pero en los que se mantienen los roles de quienes tienen una acción decisiva en el inicio de la niña en relaciones de prostitución.

a) La madre como prostituyente

¿Cómo aparece en el relato de Marta esta parte de su historia? Cuando habla del prostíbulo dice primero en relación con su madre:

[como] ahora ella no podía, entonces iba yo [...] Patri le dijo [a mi mamá] que se vaya con ella al lugar donde trabaja y que se haga unos pesos, pero mi mamá no está para eso, con las várices y todo, entonces la Patri tuvo la idea de que yo podía ir [...] Mi mamá me dijo que vaya, que si no iba a tener que trabajar por horas y que si a ella le costaba conseguir, fíjate a mí lo que me iba...

Marta

La madre de Marta:

Yo quería otra cosa, pero otra cosa no hay y sólo por horas, pero con lo *floja* que es... por horas no aguanta.

Patri en relación con el mismo tema:

Y bueno le dije a la chica, primero le dije todo. No te creas que la llevé a la fuerza, le dije lo que tenía que hacer, a Elsa le expliqué...

b) El novio como prostituyente

En la historia de Patri el novio la prostituye con sus amigos. No está claro si hay dinero, o el valor de cambio es otro, pero sin duda se trata de una forma de prostitución:

Mi novio me decía “hay que hacer esto, vos dejate” y yo me dejaba, y también me dejaba con sus amigos, él me decía que me deje, que eran los amigos de él.

En la historia de Sharon:

[refiriéndose también al novio] Él vino y me dijo: “te voy a enseñar a conseguir plata más que ver con tu edad, no de nenita pidiendo monedas o abriendo puertas, te voy a enseñar...” [...] y vino un día y me dijo “mirá, tenés que ir con este hombre, te lleva al hotel y vos te dejás hacer lo que él quiera, te dejás que te haga...”

Relaciones familiares

Ingresada en el mundo prostibulario, Marta es la única que mantiene la relación con su madre, sigue viviendo con ella y la mantiene. Ambas han roto con el resto de la familia (hermanos, abuela). En un momento Marta había regresado a la chacra, con ellos: “me escapé porque no quería estar más, pero mi mamá me fue a buscar”. Su madre y su padrastro, que entonces aún convivían, la fueron a buscar. A partir de ahí no se escapó más.

Sharon pasó mucho tiempo sin ver a su familia. Todos los años que estuvo en la calle. Recién ahora, que se ha “independizado” de su novio-proxeneta, y que está en un prostíbulo, restableció cierta relación con su familia: a veces va de visita pero no se queda nunca mucho tiempo.

Patri, en cambio, ha cortado totalmente con su familia. No hace falta más que leer el párrafo siguiente para entender por qué no quiso volver más:

Después me agarró a mí y no me mató por poco... me dijo que yo no salía más, bueno, un tiempo no salí. No salía nunca y el papá me pegaba por las dudas. Un día vino el tío, un día que estaba en la bomba lavando ropa y me

dijo que si iba con todos tenía que ir con él y me violó, todas las tardes me hacía ir con él y que no diga nada porque el papá se iba a enojar conmigo [...] Un día llega el papá a la casa, re-mamado, la agarra a la mamá del brazo, la tira al piso, la caga a palos, pero le pega que no sabes cómo todos gritaban, yo estaba escondida en la pieza... al final entendí que le gritaba que la hija era una puta, que se la pasaban todos y que la culpa era de ella que no la cuidaba. Después me agarró a mí y no me mató por poco.

Patri

Para las tres, el prostíbulo, la compañera con la que comparte el cuarto donde vive y el inquilinato son espacios de afectividad. Sharon encuentra en la abuela del novio-proxenetista el afecto que no le brindó su familia:

Me decía hija, me defendía, me decía que me cuide, era una persona buenísima, no sé si hay otras personas así, yo nunca vi en toda mi vida alguien tan bueno... le decía [a él] que no me moleste, que me deje tranquila... Me dio muchísima pena cuando se murió, nunca me dio pena, así tanta pena nada... porque era muy buena y a mí me quería un montón.

Sharon

¡Libertad! ¡Libertad!

En los relatos hablan de libertad y de coacción. Uno y otro tema se alternan.

Ella quiso, yo no la llevé por la fuerza... yo lo que hice fue hablar con la encargada, le dije que le llevaba a una chica joven, linda y bueno, la llevé.

Patri, en relación a Marta

Es cierto, pero a la vez sabemos que Marta dice:

Mi mamá me dijo que vaya, que si no, iba a tener que trabajar por horas, y que si a ella le costaba conseguir...

Marta no tiene alternativas. La madre y Patri deciden por ella. Antes, tener relaciones sexuales había sido decidido por su novio.

La coacción (abuso) por parte del padrastro no aparece directamente en el relato de Marta. Pero es otra de las tantas coacciones a su libertad que debe vivir. Ya en el prostíbulo, Marta es “acosada” por el dueño del mismo. Para Patri eso está dentro de las reglas del juego:

Ella tenía que hacer un servicio gratis, a él le gustaba la chica, siempre que venía se la llevaba a la pieza.

Y Marta hasta debería estar agradecida de haber sido elegida por el patrón, puesto que eso además implicaba privilegios. Pero a Marta eso no le gusta y decide salir de allí. Su ejercicio de libertad es no aceptar el acoso del patrón y el horario de 12 horas de lunes a lunes, su “elección” es ir a la calle a ser prostituida. La calle implica no cumplir horarios, no compartir ganancias, elegir los clientes. Ésa es la libertad que Marta puede permitirse.

Por eso me gusta más la calle, si en la calle cobrás 30 y 15, yo pido 30, 15, por menos no voy, entonces vos pedís eso te lo dan y bueno, te lo guardás, si querés ir por menos vas, es cosa tuya, si no te gusta la cara les decís: “¡son cien pesos!” y salen arando, *entonces hacés lo que querés hacés tu vida*, no es lo mismo, si querés, si te cansás vas a tu casa y listo, te vas cuando querés, no te complicás, ahí [en el prostíbulo] si te querés ir es un drama, no podés, te tenés que quedar hasta que cierra...

Marta

Hasta que logró independizarse Sharon tuvo que hacer siempre lo que su novio quería. Entonces la libertad es no volver a la casa de su familia y quedarse en la calle o en el prostíbulo. Es no tener novio, es decir no tener proxeneta. Claro que se lo debe a la justicia que encarceló a su novio.

Me decía que me porte bien, siempre me lo decía, eso, que me porte bien que no me iba a pasar nada... nada si me portaba bien, pero *portarme bien era hacer lo que él quería, lo que me decía que tenía que hacer* eso era. Estaba recagada [...] Eh... si lo quería... sí, sí... él era un pibe, no sé... es un pibe para querer, si estabas con él no te podías... así, no te podías... *no se le podía decir que no a nada.*

[...]

Entonces me pegó en la cara, pero me pegó re-fuerte y me dijo que vaya y que no lo haga quedar mal que él ya le había cobrado al tipo y que yo tenía que ir... Yo fui porque no sabía qué hacer...

[...]

Me lo hizo una vez que yo no le di la guita, cuando empecé a trabajar por la mía yo me negué a darle la plata, la Patri me decía la plata es tuya nena... y yo la sentía mía.

Sharon

A pesar de que Sharon expresa que “no podía decir que no” afirma simultáneamente que lo que hace es por propia decisión:

Y me quedé [en la calle]... a mí nadie me obligó a nada, nadie me puso el revólver en la cabeza, me dijo quedáte porque te mato, me quedé y no los vi más a ellos [la familia], ahora a veces los veo, pero antes no iba a mi casa, nunca iba [...] Volver no, no vuelvo ni ahí...

[...]

Ella me presentó, pero hay pibas que tienen marido que es el que arregla, a ellos les pagan y eso, a veces hay problemas por los maridos. [...] El marido le dice, pero sí, es como el Ariel... ¿viste? Él es mi novio ¿no? Pero qué novio, es el fiolo, los pibes, los tipos son el fiolo y... bueno muchas se manejan así... otras solas...

Sharon

Para Patri, cuando niña, el prostíbulo es mejor que su propia casa. Ya de grande y habiendo probado diferentes alternativas, elige el prostíbulo en lugar de la calle.

No, ni ahí... en la calle tenés la libertad de trabajar o no, pero la libertad de no hacer plata, es esa libertad. Y si no hacés plata no vivís... ¿Cómo pagás las cuentas si no tenés plata? ¿Cómo vivís?... y te toca cualquiera, te coimea la cana, o te lleva, y te la tenés que bancar, llueve, hace frío...

Patri

La libertad se ejerce también cuando las y los prostituidos ponen límites. Cuando ponen condiciones tales como cobrar por adelantado, exigir preservativos, no aceptar ciertas prácticas. Como esa libertad se da en la aceptación de ciertas reglas y luego de haber claudicado, se trata siempre de una libertad en el sometimiento, de la aceptación de reglas y de “vender” el cuerpo. Para Sharon la libertad es, por ejemplo, quedarse con el dinero que antes tenía que entregar a su novio proxeneta:

Y la primera vez que me quedé con toda la plata casi me muero, no entendía nada. Era bárbaro, me gustó, no era lo mismo que trabajar sin ver un mango [...] Yo lo dejaba que me toque, después me agarró la mano y me la puso en el pantalón, me dijo: mirá como me ponés, entonces yo dije ésta es la mía... Le saqué la mano y le dije son veinte pesos... Ah.. el tipo se puso blanco, me miró, no entendía nada... La mano me la sacó y me dice “¿cómo? ¿qué? ¿cobrás?...” “Claro”, le digo, “si querés yo te hago lo que quieras pero te cobro veinte pesos”. El viejo creía que con un poco de morfi me arreglaba, pero no... yo esperé que esté bien caliente y le dije “son veinte pesos...” *se la hice bárbaro*, aunque no me dé la guita me gustó verle la cara... la cara del tipo caliente y que yo le diga “me tenés que pagar...” no sabés [se ríe]... Al final me pagó 10 pesos, no 20 como yo le pedí... me dijo “te doy diez” y yo dije... bueno. Yo pensé... ¿viste? Nunca tuve diez pesos para mí, entonces *era mejor que cualquier otra vez*...yo me quedaba con diez para mí sola, yo... *me los llevé y bueno eso era otra cosa*

Sharon

La habilidad y la capacidad de manejar al cliente le producen orgullo y satisfacción, y le permiten olvidar que está siendo prostituida. Sharon elige no tener novio:

Quise tener novio, pero si sabe lo que hacés cagaste porque te pasa como les pasa a todas, ¿no? Se quiere quedar con la guita, te quiere mandar, yo ahora ya sé manejarme sola, y eso se lo tengo que agradecer a Patri, ella me enseñó a manejarme sola. Una vez yo me puse a pensar, no... cuando... así... la verdad es que no sabía... Patri ofreció ubicarme, me dijo “yo te ubico”, y me llevó y yo le pagué y ella arregló con el dueño, pero bueno ya está, *yo no le debo nada a nadie, nadie*.

Sharon

Para Sharon que su novio fuera preso fue su salvación, porque pudo, en realidad tuvo, que trabajar por su cuenta, y por primera vez dispuso de su dinero. Se siente liberada, aunque no hizo nada por liberarse.

La solución prostibularia. P rogresar y prosperar

Una vez logrado el aborto, el retorno al hogar y el abuso sexual de su tío le resultan a Patri insoportables y acepta como una salvación el ingreso al prostíbulo, donde establece relaciones afectivas. “Eran dos mujeres buenísimas, las dos me ayudaron... eran las dos derechas”, dice Patri refiriéndose a la mujer que la atendió cuando estaba muy grave después de su intento de autoaborto y a la hermana de ésta, que regenteaba el prostíbulo al que ingresó inmediatamente después, a la edad de 13 años, “un prostíbulo que para mí... era un lujo”. Actualmente, además de ser prostituida cumple otras funciones de control “de la calidad del servicio” en el propio prostíbulo y de reclutamiento en el mismo y para otros prostíbulos donde tiene amigos y conocidos.

Para Sharon, luego de una vida azarosa en la calle, el boliche es un oasis:

El boliche es lindo, éste que estoy ahora es muy lindo. [...] La Patri me dio ropa, me arregló, me enseñó a cuidarme, a perfumarme, *yo era nada*,

era de la calle, así como las chicas que ves pedir en las boleterías... Donde estoy yo ahora es mucho mejor es más grande, *no va cualquiera, yo no sabía hablar, y ahora estoy en este lugar, es otra cosa.*

Sharon

Marta está contenta de estar en la calle sin horario ni tener que compartir lo que cobra. No comenta que el patrón del sauna la acababa, lo que sabemos por Patri. Para Patri y Sharon, en cambio, la calle es más insegura, imprevisible y peligrosa.

Historia 2. La historia de Lorena

Lorena estuvo desde los 14 a los 18 años en un prostíbulo en Avellaneda. Su madre, devota de un culto evangélico, no la dejaba salir de la casa, ni tener novio, la empleó en una casa de familia y no le permitía cobrar su sueldo. Lo cobraba ella. Por esa razón terminó fugándose y después de un breve peregrinaje fue a dar a un prostíbulo. Su familia es del Gran Buenos Aires, vinieron a vivir a la capital cuando el padre falleció siendo ella muy pequeña, desde entonces viven en un inquilinato.

Tiene una hija de un cliente del prostíbulo, con el cual convive actualmente y a quien conocía desde la infancia, ya que también vivía en el mismo inquilinato. Terminó la primaria, le gustaba la escuela, y tiene facilidad para el estudio. En relación con la escuela dice que le gustaría continuar estudiando y que incluso lo intentó en la época en que estuvo fugada de la casa:

A mí la cabeza me da, yo sé que soy mejor para estudiar que la mayoría... El secundario lo empecé... [pero] me pidieron la firma de mi mamá, certificado de nacimiento, no tenía nada... [...] Me acostumbré tanto a hacer lo que dicen los otros que me parece que siempre voy a seguir así.

La entrevista se realiza en su casa: una habitación del mismo inquilinato de la infancia, mientras amamanta a su hijita de 6 meses y prepara la comida para el marido. Refiriéndose a su hijita, dice: “Ella es mi única amiga, yo le hablo, no sé si entiende, pero igual le hablo, cuando sea más grande ya veré, pero por ahora es así”.

La familia autoritaria

La primera frase de la entrevista dice: “Hasta los trece años todo bien. Cuando empecé a crecer, a ser señorita, todo mal”. Lo malo comienza cuando la familia reprime su relación sexual con su novio cuando tenía 13 años. Su novio desaparece después de ser sorprendido con ella.

M. [el noviecito] se escapó... no era para tanto ¿no? Yo no pude escapar. Me tuvieron encerrada una semana.

Su madre y su padrastro son muy religiosos y muy severos en la defensa de sus principios confesionales y morales, inspirados en los de una secta, y la madre la lleva a la iglesia para que le saquen el diablo del cuerpo. Lorena no soporta la convivencia y al poco tiempo va a trabajar como empleada doméstica:

Me vigilaban, me volvían loca. Estaba ~~perdida~~ sin mi novio, sin la escuela, mi mamá me amenazaba, me llevaba a la Iglesia. Decía que allí me iban a sacar el diablo del cuerpo. Yo no tenía ningún diablo, pero medio me lo creía, tenía pesadillas... [...] En esa época empecé a trabajar... Horrible, en la casa de una vieja de la Iglesia que conocía a mi mamá... no tenía tele porque era pecado, ni música, sólo la de la iglesia y... yo no veía un mango... [...] le daba la plata a mi mamá, porque decía que yo era menor.

Se escapa cuando encuentra a una amiga que le dice que ella la puede ayudar. Cuando llega, se encuentra con que ésta vive en una pensión y es prostituida. Cuando se le acaba el dinero y no puede pagar la pensión, su amiga le dice que puede arreglar con el encargado.

Le pregunté si era para limpiar... y me dijo que no me haga la boluda... [...] ella lo que hacía era acostarse con el encargado y con eso le daba para una semana o tres días de alquiler y así le pagaba. Al principio medio no me gustó, pero después era mejor que ir a la calle y bueno, un día al final me acosté con él nomás.

Poco después el dueño de la pensión le trae clientes, y se queda con el dinero. Hasta que su amiga le dice que “no era [una persona] para arreglárselas sola” y la recomienda a un prostíbulo donde Lorena pasa cuatro años, desde los 14 hasta los 18.

El prostíbulo

Lorena entra al prostíbulo a los 14 años:

Yo era la menor, después no, había una más chica. A mí me decían la nena, pero las otras no eran muy grandes tampoco.

Lorena narra con detalles la vida cotidiana en el prostíbulo, un departamento en el Gran Buenos Aires:

Desde el primer día la señora [la encargada del prostíbulo] me explicó cómo eran las reglas de la casa: no se podía recibir plata, no se podía elegir... ellos cobran y te daban tu parte [...] descontaban la casa, el jabón, y otras cosas... [...] había varios policías y un comisario que venían siempre, eran amigos, a esos no se les cobraba, eran amigos... [...] había que atender bien, se podía salir, pero había que avisar dónde y no se podía tener novio, ni pelearse con las compañeras, ni chuparse... [...] la que se va, no

vuelve, es una regla, tampoco nos podemos ver. Y el teléfono sólo para hablar con los clientes o alguna vez las que tienen familia. No se sale mucho. A mí cuando quise estudiar medio me miró mal la dueña, pero como le prometí que no le iba a fallar en nada nada y nunca le fallé, al final me decían la escritora, me cargaban un poco...

Se trabajaba desde las 5 o 6 de la tarde, hasta las 5 o 6 de la madrugada. De día sólo excepcionalmente, pero los clientes tenían que avisar. Se trata de un prostíbulo donde las chicas viven de modo permanente.

Era una casa con varias piezas y un bar adelante... es sólo para los que conocen... hay un portero eléctrico... los tipos pasan al bar, arreglan con la señora, la chica, el precio... Nosotras estábamos arregladas, bien vestidas...

En su actual condición de ama de casa, Lorena siente su libertad más restringida que cuando vivía en el prostíbulo y había conseguido hacer cursos de escritura.

Historia 3. La historia de Carmen

Carmen fue entrevistada en un hogar de religiosas al que fue derivada por orden judicial luego de que su madre denunciara que era prostituida. Su madre, con quien ella vivía, tenía un pequeño boliche al que concurrían clientes y proxenetas. El proxeneta que finalmente reclutó a Carmen solía concurrir a jugar a las cartas allí, y Carmen participaba de los juegos. Criada en ese ambiente, habla con mucha naturalidad y conoce los códigos prostibularios. Su madre, sin embargo, rechaza la idea de que su hija sea prostituida y toma la decisión de denunciar y alejarla así del mundo en el que Carmen se movía con mucha comodidad.

Para todos los demás estaba mal. A mí me gustaba. Me parecía divertido. Lo que pasa es que ahí yo me descargaba, me divertía, bailaba, y si *hay algo que a mí siempre me gustó fue sobrasada* donde iba, *ahí sobrasalía* podía bailar, que nadie me iba a mirar con cara, entonces ahí podía sacar todo lo que tenía adentro y sentirme... me sentía bien, yo no quería irme, porque me gustaba, me sentía bien.

Carmen

Carmen es sin duda el ejemplo más patente de que la prostitución, a veces, puede ser un ejercicio voluntario, gozoso incluso, de la propia libertad y una adopción de un *modus vivendi* más apasionante y divertido que el de la vida socialmente admitida. Siempre vivió en un ambiente prostibulario. Éste es su ámbito aun antes de ingresar a un prostíbulo. Crece en el entorno al que pertenece su madre, dueña de un cabaret, donde convive diariamente con mujeres prostituidas, proxenetas y clientes. Su madre, si bien la vigila para que no la prostituyan, le permite alternar desde siempre, le permite jugar al truco, y a otros juegos de cartas, con los clientes adultos. Es un atractivo más para esta clientela.

Sin embargo, cabe advertir que también en su caso funcionan las técnicas de reclutamiento de la vida prostibular. Precisamente lo que Carmen no puede hacer en el boliche de su madre, al menos en lo inmediato, termina por serle ofrecido en un boliche cercano:

Y conocí a una piba que le decíamos, que le decíamos B., tenía 18 años, pero parecía de 20 o 21. Y ella trabajaba en... [un cabaret-prostíbulo], que estaba al lado de mi casa. Una noche me pasó a buscar, pasa, y esto que el otro nos ponemos a hablar. Mi madrina la miró, sabía que trabajaba al lado, todo el mundo sabía que trabajaba al lado. Nos pusimos a hablar y me dice: “¿no me acompañás a [nombre del prostíbulo] a buscar algo?” [El prostíbulo] quedaba a la vuelta de mi casa. Le digo “¿no trabajás aquí al lado?” Me dice “no, ahora trabajo en” [...]. Cuando fui, vino B. y me dijo:

–Pregunta el señor si no querés trabajar acá...

-¿Estás loca? Mirá si yo voy a querer trabajar acá. A mí me cuelgan si yo vengo a trabajar acá.

-¿Quién se va a enterar si es de noche? -dice B.

-Mirá si vienen amigos de mi mamá... Dejáme pensarlo. Cuando mucho me ponés una mesa de truco y yo juego.

Se empezaron a reír [...] [Otra] noche me fui a X, y estuvimos hablando un rato y se me acerca B. y me dice:

-¿Lo pensaste?

Y le digo:

-Si llega a venir algún pibe lindo puede ser que me siente y lo acompañe.

Pero "pases" no voy a hacer.

Finalmente es por propia decisión que un día acepta el pedido de un cliente de hacer un "pase" con su hermanito tímido y ese mismo día hace otros "pases". Todo como sin darle mayor importancia, y a sabiendas de que esta nueva actividad la hace más adulta y por supuesto más independiente en varios sentidos, que incluyen el económico, pero de modo accesorio, ya que no tiene problemas de ese tipo:

Casi los tres primeros meses pases no hacía. No me gustaba. Iba todas las noches y hacía copas, copas, copas, copas, copas... Y una tarde llega un pibe, y llega con otro pibe. A ese chabón yo lo había visto 20 mil veces. A veces me sentaba y tomaba con él y jodíamos.

-Me tenés que hacer un favor.

-¿Qué?...

-¿Lo ves al pibe de allá? Es mi hermanito.

-¿Tu hermanito? Tremendo grandulote.

-Pero es medio taradito.

Y resulta que el chavo era primerizo, que nunca había pasado nada, entonces quería que yo me encargara.

-¿Qué? ¿yo? ¿Cómo yo? Bueno pero no sé...

-Dale, tiene novia y es medio tontón.

-Bueno, está bien. Dame la plata. Andá pagale a R. y llamá a tu hermano. Con él fue el primero con el que me hizo trabajar. Y ahí empecé a trabajar. Comencé con el pibe y después seguí.

Esa misma noche hice dos pases más.

Un mes más tarde inicia una relación con el dueño. Carmen no da importancia a esta nueva situación, porque desde el principio para ella todo es un juego, ha sido un juego, y no ha hecho más que ingresar a un nuevo nivel de juego, más adulto pero no más riesgoso, ni más terrible. Es un juego que siempre controla y que ella siente que maneja a su antojo del mismo modo que sabe o cree saber controlar a sus novios bastante mayores que ella.

Dice que su amante el proxeneta no quería que fuera prostituida, pero es evidente que teniendo el poder absoluto de impedirlo, no hace nada por impedirlo. Hasta hoy le está agradecida:

Él... cuando estábamos así solos me decía... [...] aprendí mucho, aparte me fue enseñando mucho, todo lo que yo necesitaba saber, para no meterme en ningún quilombo, por lo menos ahí adentro para no caer en nada malo me lo fue enseñando, sabía cómo defenderme ahí adentro, y afuera yo conocía todos los cashios, sabía con quién me tenía que meter y con quién no.

No se sabe si su madre la denuncia porque se prostituye o para alejarla de un competidor, ya que ha escapado a su control.

La imagen de prostitución que Carmen ofrece es similar a la que surge de esos relatos o descripciones literarias o del cine, sobre prostíbulos en los que se mezcla la picaresca, cierta ternura y algo de cinismo:

Además no es que están todas desnudas y viene el chabón y te dice “vení vos conmigo...” No, si un chabón no te cabe, lo apurás. [...] Te fijás en la facha del chabón, si puede tener plata o no, si te parece que el chabón tiene plata, lo único que hacés es decirle “me pagás una copa”. Si te dice que no, le das cinco minutos más y le decís “voy al baño” y te perdés. Siempre cuando te parece que es estar al pedo con un chabón porque no tiene plata, te lo sacás de encima. [...] Yo me fijaba si estaban pasables, si eran más o menos lindos... [Cuando se le pregunta si podía elegir] Sí... Comúnmente no es que vienen los chabones, a veces vienen, pero cuando los ves entrar y te parás y empezás a caminar, si fichaste alguno... pero no es que vienen y vamos, si

no hablás, tomás algo, te conviene más a vos [...] no era que vos trabajabas con un sólo chabón cada noche, sino que trabajabas con un montón de chabones. Tanto acostarte como hacer copas. Podías estar con 5 o 6 chabones en una noche.

De los cafishios habla hasta con cierta ternura. Son sus amigos:

Los cafishios... pienso, que son unos mantenidos los cafishios.

[Cuando se le pregunta qué piensa de un cafishio conocido]

Es un amigo mío y es difícil pensar mal de un amigo.

[Acerca de quienes no son amigos]

Son unos mantenidos. Lo que me molestaba a mí era que las que trabajaban eran las minas y ellos le terminaban sacando la plata. Por qué no van y se acuestan con todos los tipos que quieran y se quedan con su plata. Eso es lo que siempre pensé. Pero es como que tienen una regla, viste. Después entre los cafishios está la ley del más fuerte. Un cafishio se mete con la mina de otro cafishio, pueden llegar hasta matarse, porque no es que éste te va a decir, ésta es mi chica, no te metas. No podés tocarle una mina a un cafishio.

Cuando la madre consigue alejarla de su ciudad y recluirla en un instituto, Carmen no se conmueve demasiado, extraña a su amante pero no le sorprende que éste no haya reaccionado frente a su madre, y en consonancia con esta actitud entabla nuevas relaciones en su nuevo hogar y con un nuevo novio mostrando que está íntegra y segura de lo que hace y quiere hacer de su vida.

En sus reclutadores hay una clara percepción del encanto, la frescura y cierta inocencia desprejuiciada que tiene Carmen; en los ambientes prostibularios ella resulta un toque diferente que es muy apreciado. La jugadora de truco precoz, la alternadora que se divierte en ambientes que suelen ser pesados y es apreciada por todos, logra que todos crean que ella está jugando un juego diferente al que en realidad está jugando. Sólo cuando Carmen habla de reglas que rigen en esos ambientes se percibe la existencia de otros juegos más

pesados y de cómo otras jóvenes sin el *background* de Carmen pueden quedar entrampadas sin posibilidad de escape.

Historia 4. Mercedes

En el relato de Mercedes, de 12 años, el prostíbulo aparece como la prolongación de su casa. Va y viene con absoluta naturalidad. Vive con su madre y su padrastro, y no le gusta el prostíbulo, donde vive su hermana de 18 años, pero cuando en su casa hay pelea, lo prefiere. La entrevista se realiza en el bar del prostíbulo, una tarde temprano, a la hora de la siesta:

Vivo con mi mamá y mi padrastro... él toma y a mí no me gusta... bueno yo tomo también pero no así como él que después quiere pelear con mi mamá... [...] Le pega, sí... una vez yo no podía sacarle a mi mamá de abajo de mi padrastro... y ahora yo soy la única que está en mi casa porque mi hermana está aquí...

No me gusta [se refiere al prostíbulo]... puro hombre, dale gritar, borrachos... entonces me quedo en mi casa, pero a veces en mi casa es peor que acá, quilomberío, radio fuerte, gritando, peleando, llorando... los perros ladran, porque uno grita y ellos ladran.

Va a mirar televisión, o escuchar música:

No, yo no soy de acá... yo vengo de noche a mirar tele y de día a veces vengo... y a veces tomo cerveza... pero escondida de mi mamá porque si ella ve.. Yo vengo acá, juego pool y me gustan las músicas, en casa no tenemos cassettes.

Pero se queda a veces a dormir:

Anoche dormí acá y si no duermo en mi casa... entonces yo vine acá porque tenía unas mudas de ropa... pero vivo ahí abajo... [...] una vez estuve

acá y pasé toda la noche tomando cerveza y después estaba bien mareada entonces me dieron un lugar y yo fui y me acosté y dormí... [...] Una vez me quedé con un hombre... me dio 30 pesos...

Ante la pregunta de si había sido la única vez, responde que no. Con la misma naturalidad que va y viene del prostíbulo a su casa y viceversa, habla de las relaciones con los clientes:

allá en el [km] 12 montón de muchachos quieren conseguir chicas, pero a ninguno le di importancia. Sólo a uno que se llama Luis, tiene ojos celestes y cabellito por acá, yo tenía el hermano de él era mi novio y él se cortó el cabello y vive ahí, yo le guampeé a él y él se enojó conmigo y me dijo: “¿Al final cuántos somos?” Y yo le dije “somos cinco, ¿por qué?” Y ahí él se enojó, y yo le dije: “si querés terminar vamos a terminar acá”. Ahí me di vuelta y me fui, y él quedó y no me dio más pelota. [...] Ahora estoy con el hermano. [...] Sí... él era bien buenito, lo que yo le pedía él me daba. Nosotros nos veíamos, yo le pedía ropa, calzado todo él me traía. Pero a mí me agarró la loca, peleé, él me dio una carta y yo la rompí frente a él.

[Cuando se le pregunta si es el único hombre con el que estuvo]

No, un hombre también estaba acá, un ex, después de ese hombre nunca más estuve con nadie. Él me dio 15 pesos. Todo buenito. Él fue el último... ¡ah! Y otro allá de... [lugar]. Ése fue acá, cuando yo vengo a veces a la noche y ahí yo me peleé también con él y ahora él anda con aquella. Yo le vi a ella adentro del auto de él y le dije: “¿No era que vos ibas a andar con una sola chica? Sos un mentiroso, ni me hables, ni me saludes”. Empezó a llorar, yo me reía nomás. “No llores, que tengas suerte con ella.” Y donde me ve él, me llama. Él me sigue buscando y yo no le hago caso.

[Ante la pregunta por el lugar al que fueron cada vez]

Y con el de [...] fue en el motel. Con el otro, él me venía a buscar acá. A los otros dos muchachos yo les conocí en los bailes. Él me ofreció para pagarme. Él me dijo: “Quiero ser tu novio”. Y yo no le dije ni sí ni no, quedamos así nomás. Ahí bailamos, tomamos cerveza, masita, sidra, bailamos. Ahí el segundo sábado no, me tenía hablado todavía. El tercer sábado él me dijo que él quería ser mi novio, que él me iba a dar lo que yo quería. Yo no le dije nada tampoco y ahí él me abrazó qué sé yo y yo

no le hacía caso. Y ahí él me dio 5 pesos primero pero para mí nomás, pero no para hacer nada. Después me dio 15 pesos, y ahí él quería salir conmigo. Y ahí yo dije que no, que no, que no; y él dijo dale... y ahí me fui con él, en la pieza de él.

[Refiriéndose a otro cliente]

Una vez yo estaba sentada y él me dijo: “¿Me puedo sentar?” y le dije: “sentáte”, y ahí se sentó. Yo ni le conocía y trajo helado...

[Cuando se le pregunta si era un hombre grande o un muchacho]

No, no era grande, tiene 21 años por ahí, y ahí se sentó y pagó helado y todo y me dijo: “Podemos comer helado”. “Y bueno”, le dije. Y me habló. Fuimos a dar una vuelta en el auto y vinimos de vuelta, eran las 4 y hasta las 6, después él me trajo hasta ahí abajo en mi casa; y ahí de vuelta yo me encontré y paró y me quiso llevar a un motel y yo me fui con él...

[Se le pregunta si él le ofreció algo]

“Sí, pero dame algo.” Y él me dijo: “¿Qué vos querés?” Y yo le dije: “Sos vos el que me está ofreciendo así que dame”. Y me dijo si yo quería salir con él y pagó el motel y cuando yo quería mirar la tele y no me dijo más nada.

[Las otras veces] no, una vez no más y después de eso yo nunca más le vi.

4. La prostitución de lujo

La entrevista a Sandra, prostituida en un boliche elegante, un expediente judicial y un “estudio de caso”, y a Marcela –que incluye un expediente judicial y entrevistas a testigos y personas involucradas con el expediente–, permiten describir algunos rasgos de una modalidad de prostitución, más mediatizada y oculta, de más difícil acceso por la privacidad, reserva y protecciones que la rodean. En este ámbito los códigos y reglas son muy rígidos y su transgresión, muy peligrosa.

Los clientes de este nivel de prostitución tienen más dinero, ya que los precios son altos. Pertenecen a los más variados sectores sociales: industriales, políticos, funcionarios judiciales, profesionales, deportistas, etc. La mediación del dinero suele estar disfrazada y poco explícita, como si el contrato sexual fuera accesorio a otros factores de mayor trascendencia que tienen que ver con el prestigio, el *status* y la exclusividad de los ambientes en que tiene lugar. El dinero constante hasta puede quedar totalmente fuera de la escena cuando hay intermediación, agencias o incluso cheques a domicilio y pago con

tarjeta de crédito, cuentas abiertas en casas de ropa, regalos costosos, viajes.

Existen canales de intermediación explícitos, tales como agencias para turistas o ejecutivos, saunas de lujo, hoteles 4 y 5 estrellas, clubes privados, cabarets y discos de moda, o bien personalizados mediante contactos¹³ telefónicos, celulares, o avisos clasificados, y a veces directo entre el cliente consumidor y las personas prostituidas.

Lo que define esta modalidad no es sólo el precio, sino sobre todo la discreción, la protección institucional o el *camouflage*

En esta modalidad la droga y las gratificaciones de tipo personal, ascenso e inserción en círculos sociales aparentemente brillantes, son a menudo ingredientes que determinan su éxito y aceptación por parte de quienes son prostituidos, que se pueden sentir atraídos por un modo y nivel de vida alto, o por ciertos consumos suntuarios. Ciertos “servicios sexuales” orgiásticos, en grupo, parejas hetero u homosexuales, etc., prácticas sadomasoquistas, distinguen en ciertos casos también este tipo de ámbitos. (Se podría pensar que en este tipo de prácticas no están incluidas niñas o niños. Sin embargo, se han recogido en esta investigación testimonios de su presencia.)

El precio suele ser global (por la *noche*, la *fiesta*, la *salida*) y no tanto por el tipo de “servicio” ofrecido, que muchas veces es “todo servicio”.

Éste es el nivel de más difícil acceso, debido a la exigencia de asegurar la privacidad y la identidad de las personas involucradas como clientes (“ricos y famosos”) y de los proxenetas, y también debido al prurito de no “difamar” lugares prestigiosos –hoteles 5 estrellas, discos de moda, agencias de modelos, etc.–. Se comprobó que existen adolescentes que son prostituidas cuyo origen so-

¹³ En algunas entrevistas a clientes se mencionó que a ciertos lugares sólo se accede a través de “amistades”, de gente que conoce el lugar.

cial es de clase media y alta (como Marcela o Sandra). Aunque por supuesto también en los círculos de lujo hay adolescentes procedentes de sectores pobres, así como también jovencitas traficadas. En relación con la prostitución masculina, no se ha podido constatar la presencia de adolescentes o niños provenientes de sectores altos, pero sí de sectores medios y pobres, o “villeros”, como dicen algunos clientes entrevistados. Los costos suelen ser altos. En algunos lugares el piso es de 500 pesos. Tarifa que no incluye otros consumos: drogas, *shows* u otros servicios “extra”. El arreglo entre el “empresario” y las personas prostituidas, cualquiera sea su edad, o sus “propios proxenetes” varía, desde acuerdos porcentuales hasta sumas fijas.

Sandra

Sandra tiene 20 años. Su familia es de clase media alta. Su padre es gerente de una empresa, la madre es ama de casa. Viven en un barrio residencial de la ciudad. Ella se fue de su casa antes de los 16 años, sin que la familia hiciera mucho para que volviera. Desde esa edad fue prostituida. No terminó la escuela secundaria, porque “no sirve para nada”.

La entrevista a Sandra, a pesar de su reticencia y su temor a proporcionar datos precisos, es paradigmática de este tipo de prostitución. Si bien por su edad esta entrevista quedaría fuera de la población que es objeto de esta investigación, Sandra es iniciada en estas prácticas a partir de los 15 años.

El relato es testimonio de:

- la presencia de jóvenes mujeres (menores de 18 años) en estos ámbitos (además de ella misma, las amigas con las que vive, y comentarios acerca de la edad de sus compañeras);
- la procedencia de sectores sociales medios y altos;

- el hermetismo de ambientes con códigos y reglas que garantizan la privacidad de los lugares y las personas que se mueven en ellos:

Hay que conocerlo por dentro [se refiere al ambiente] tiene sus formas, su propia filosofía... [...] Vos podés adaptarte y estar bien, pasarla bien... [...] *la discreción* fundamental.

Son ámbitos donde circula la droga:

Si estás [...] en un lugar, sabés cosas de ese lugar. Y eso que se sabe no debe ser dicho, *nadie tiene que hablar* no se puede, es peligroso... nadie que se meta con los grandes *dealers* sale bien parado y yo sé cuidarme.

Y donde la privacidad de los clientes es sagrada:

Esas pibas se quemaron [las del caso Coppola], porque cualquiera que salga con ellas aparece escrachado [...] y *una vez que te quemaste, moriste* quemada. Fuiste. [...] Además hablaron de cosas de las que realmente no se habla... de con quién se acostaban, de drogas...

Claro que Sandra reconoce que:

No hay secretos para esconder, si todos saben todo [...], pero por eso mismo... hay que ser discreta. No podés trabajar un día para uno y otro día... para otro.

En éstos ámbitos la exposición a la violencia es aún mayor:

Yo sé de varias que las violaron... y en otra oportunidad una compañera terminó tan golpeada luego de una salida que tuvo conmoción cerebral.

Pero la política de preservación de la clientela hizo que esa joven no volviera a su lugar de trabajo “sino que la pasaron a otro lugar”. En

este nivel no existen las estrategias de protección para las personas prostituidas que en cambio existen en niveles más bajos, porque los clientes en este nivel son dueños del espacio y del tiempo. “Muchos clientes quieren joda”, lo cual significa droga, y “no límites”. Además, estas situaciones requieren la privacidad de una casa, quinta u otros espacios donde no es posible diseñar medidas protectoras. No hay ni siquiera límites de tiempo.

Un caso judicial

Algunos casos salen a luz cuando existe algún procedimiento judicial que trasciende a la opinión pública. En esos procedimientos siempre se encuentran “menores”. Sólo para dar cuenta de su existencia se citan dos ejemplos:

El primero corresponde a un proceso que se abre en marzo de 1995, en el que se allana el local *Play Women for You* con carteles publicitarios en varios puntos importantes de la ciudad. En él se encuentran mujeres de diversa condición social, muchas de ellas menores:

En dicha actuación constatóse la presencia de al menos, cuarenta mujeres que refirieron ejercer los más diversos oficios, *el de artistas, coperas, bailarinas, comerciantes, amas de casa, profesoras, estudiantes y prostitutas*. Estas mujeres, *menores* y mayores de edad, declaran en la prevención, reconociendo varias de ellas ejercer la prostitución... Las señoritas menores de 22 años explican sus condiciones laborales en *Play women*.¹⁴

El procedimiento también da cuenta de otros concurrentes.

¹⁴ *Sentencia sobre recurso de casación* Cámara Nacional de Casación Penal, del 7 de noviembre de 1995, en relación con la Causa núm. 254, de la Sala IV.

Varios personajes fueron encontrados en el local allanado. Entre ellos un *agente inmobiliario*. que *venía a cobrar el alquiler* correspondiente a seis departamentos en “el que viven las señoritas que trabajan o concurren al local *Play Wómeri* [...] *una enfermera que manifestó que concurrió al lugar para [...] tomar muestras de exudado vaginal y sangre a las chicas.*] luce [sic] la declaración de un *inspector de la Municipalidad* quien concurre al efecto de disponer la clausura del local por infracción a las normas habitantes, sin que lo hubiera hecho al momento de allanarse el local.¹⁵

No se trata aquí de analizar el proceso judicial sino simplemente de ilustrar una serie de hechos que se han repetido en varios casos dados a publicidad:

- que entre las mujeres prostitutas se encuentran “menores”;
- que pertenecen a sectores sociales muy diversos;
- que en estos locales, que aparecen como cabarets y no como prostibulos, existe una organización que incluye los departamentos que son parte del negocio, que hay sistemas de control sanitario por parte de la organización, que existen procesos de reclutamiento:

Estas mujeres, menores y mayores, reconocen varias de ellas ser prostitutas y dan detalles acerca de *cómo eran seleccionadas* para trabajar.¹⁶

Marcela

Hay un montón de ciegos, es decir... esto depende de con qué gasa lo quieras ver. Si vos lo querés ver claro, es así, y si no te hacés el sota, te ponés los lentes, lo más negros posible, cosa que no ves nada.

Profesora de escuela secundaria, testigo

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Sentencia sobre recurso de casación* b. cit.

La información con la que se elaboró este apartado proviene de la lectura del expediente, de entrevistas a funcionarias y funcionarios que intervinieron en el caso y testigos e involucrados directos.

Este expediente expone una modalidad de prostitución organizada en torno de una disco de moda, para sectores de clase media y alta, que recluta y prostituye a chicas de entre 15 y 17 años, pertenecientes también a sectores medios y altos.

Si bien el expediente tiene por objetivo esclarecer el suicidio de una estudiante de 17 años, a lo largo de las actuaciones surgen evidencias sobre la prostitución organizada.

Llama la atención, ya en la apertura del caso, el hecho de que el fiscal solicite un conjunto de medidas judiciales. Fundamenta su solicitud en “comentarios que son *vox populi* en esta ciudad, que deben esclarecerse”. Sin embargo, en ningún momento de esas actuaciones se aclara a qué se refiere el fiscal con la expresión “comentarios que son *vox populi*”. Más aún, las actuaciones judiciales reafirman la idea de que la ceguera de la justicia es tal que “no ve nada”.

En el expediente –entre líneas–, hay suficiente información como para pensar que se trata de un caso de drogas y prostitución. Justamente para esclarecer estas asociaciones que eran expresadas a media voz, entre amigos, o conocidos confiables, es que se realizaron las entrevistas a testigos cuyo análisis se presenta en el punto que sigue.

Todo se organiza en torno de las actividades de la disco en cuestión. El defensor oficial actuante en la causa solicita se investigue lo que sucede en la disco, en relación con la presencia de menores, consumo de alcohol y utilización de menores en promociones. Aunque nunca menciona de manera explícita las drogas ni la prostitución.

La lectura muestra que bajo la fachada de “desfiles de modas”, promoción y venta de tarjetas para la disco, bailes de disfraces, las

chicas eran reclutadas por un preceptor de un colegio secundario, que era además el encargado de la actividad de promoción y difusión de la disco. Del propio testimonio judicial del preceptor-reclutador (que a la sazón tenía 45 años), surge que la joven suicida “fue elegida para una promoción...” La modalidad de reclutamiento se daba bajo la oferta de trabajar en “repartir tarjetas”. Hay también actuaciones (órdenes de allanamiento) para buscar videos y fotos pornográficas, pero no se lograron pruebas.

Se deduce también que se consumían drogas, como se evidencia en declaraciones de médicos de una clínica del lugar que atendieron en varias oportunidades a adolescentes que las habrían consumido. Incluso la noche del suicidio hubo una adolescente internada por “insuficiencia respiratoria aguda; según los acompañantes, se trata del susodicho preceptor y otro empleado de la disco, producida por una broncoaspiración de cerveza”. Según una nota del director médico que consta en las actuaciones, “por lo menos cuatro menores fueron atendidas por patologías tales como insuficiencias respiratorias, crisis histéricas, heridas”, y siempre traídas por los mencionados empleados de la disco. Cabe señalar que en esos casos, la disco se hacía cargo de los gastos médicos. Estos datos sumados a la declaración de otro testificante, que dice “en una oportunidad mi hermano comentó que le dieron una cerveza empezada en el boliche, que tomó un trago y escupió porque tenía un gusto raro, y vio que en el fondo había un polvo blanco”.

Hay 10 testimonios de adolescentes, llamadas a declarar en esta causa: varias de ellas reconocen que “[el preceptor] actúa como intermediario entre las chicas y algunos señores”. En un testimonio, una de ellas afirma:

Por una suma de dinero que oscila entre los 300 y 400 dólares, los señores pueden acceder a algunas chicas, y el que actúa de intermediario, según los comentarios es... [el ya nombrado preceptor].

En estos últimos testimonios describen las características del preceptor:

Siempre está dispuesto a levantarnos el ánimo cuando nos ve medio tristes... siempre tiene tiempo para escucharnos... es como un amigo con más experiencia... [Su poder sobre las chicas salta cuando por ejemplo una de ellas dice de él]: “me dijo que cuando viniera a declarar dijera la verdad”.

Estos fragmentos de los testimonios judiciales exponen un método de reclutamiento que juega con necesidades típicas de las adolescentes, de diversión, de pertenecer a un grupo, ganas de entrar en un boliche, para el cual a veces no tenían el dinero. El reclutador las atrae, dejándolas entrar gratis, escuchándolas en sus pesares, y también les ofrece trabajo de promoción. De este modo las conoce más personalmente, información que luego utiliza para ofrecerlas a “clientes” que actúan ya sobre un terreno fértil.

Entrevistas a testigos y protagonistas relacionados con el expediente de Marcela

Las personas entrevistadas son: amigas de Marcela, funcionarias y funcionarios judiciales –fiscal, secretaria del juzgado, asistentes sociales judiciales, médico forense, todos ellos intervinientes en la causa–, profesoras del colegio al que asistía y otros testigos que tuvieron alguna relación con la adolescente.

El contexto

Los hechos tienen por escenario una ciudad del interior del país, de unos pocos miles de habitantes. “Es una sociedad pueblerina. Los ricos viven en el centro [zona del asfalto] los pobres, del otro lado [del

otro lado del asfalto, del otro lado de la vía].” La pertenencia social, el origen familiar, marcan *status* claramente diferenciados, reconocidos y valorados. Alrededor de la plaza, que es el centro de encuentro de jóvenes, y del resto de la población, hay confiterías, bares. La disco es el lugar de diversión y reunión de grupos de jóvenes de clase media y alta, y el lugar que el pueblo entero relaciona con el suicidio de Marcela y con una red de prostitución y de venta de drogas.

El suicidio

El pueblo se despierta una mañana con la noticia del suicidio de una adolescente de 17 años. La sorpresa invadió el lugar ya que nadie parecía entender por qué una joven –excelente alumna y compañera, catequista, activa participante de la comunidad, buena hija, buena hermana y que tenía un buen vínculo con sus padres– toma tal determinación.

El caso es caratulado inmediatamente como tentativa de suicidio y esta carátula nunca fue alterada. Sin embargo, los rumores y comentarios vinculan este suicidio con la disco del lugar, y con la prostitución, la filmación de videos pornográficos, fotografías pornográficas y la droga.

No se trata aquí de analizar el suicidio, ni tampoco de indagar en la historia de Marcela para determinar su vinculación o no con esta organización de prostitución. Por un lado, a partir del expediente y de las entrevistas realizadas en torno del mismo, es posible profundizar algunas de las características de la prostitución de lujo y analizar con detenimiento la intervención judicial. Está absolutamente claro que la investigación judicial tuvo serias falencias:

¿Qué es lo que hizo que se quitara la vida? Eso no se investigó.

Funcionaria judicial

Varias de las personas entrevistadas señalan que hubo una voluntad de no profundizar ni indagar, más aún, que hubo amenazas, presiones sobre los testigos que declararon en el proceso. La investigación estuvo centrada en el suicidio. Y a pesar de que el mismo expediente hace referencias “a comentarios que son *vax populi*, nunca se explicita a qué se refieren ni se indaga directamente. Lo que es *vax populi* es la sospecha de que el suicidio tenía relación con la red de prostitución.

Entre los factores que se señala entorpecieron la acción judicial, sólo citaremos algunos ejemplos:

A mí me dio mucha impotencia, haber estado horas con chicas, acá en el juzgado, que contaban [...] y después llegaba al otro día la declaración... no había nada [...]. Las chicas eran amenazadas, se les decía que eran partícipes de los delitos [...] en el momento que estaban esperando para declarar, *aparecía alguien que les transmitía las amenazas*

Secretaria de juzgado

En el mismo sentido se encuentran otras referencias:

A muchas chicas les taparon los ojos, porque les convenía, te digo más, francamente, se los taparon con billetes. [...] Nadie se quiere jugar... todos te dicen, y no se pudo... esto fue turbio... Incluso a mí me costó problemas familiares, porque te imaginás el temor, el “ojo con lo que decís”, “fijáte que es una mafia”... pero yo no me aparté [...] yo había aportado muchos datos por trabajar en el colegio... pero me di cuenta de que [en el juzgado] me doraron la píldora, porque nada de lo que me dijo el juez, pasó. Es decir, *a los sujetos de los que hablamos [los dueños de la disco, los proxenetas] ni siquiera los llamaron a declarar*[...] Las situaciones aquí no fueron para nada discretas, todo el mundo sabía a quiénes se citaba [a declarar] y a estos tipos [algunos empleados de la disco, algún que otro cliente] me los encontraba en todas las esquinas... A partir de que se enteraron que yo iba a declarar se aparecían en todas las esquinas.

Profesora de la escuela

Los propios padres tampoco querían que la justicia avanzara más. De hecho, en el caso de Marcela sus padres no permitieron la autopsia. Y en los casos en que hubo padres que quisieron seguir indagando, la justicia no los tomó en cuenta:

Hubo una mamá que pidió ser citada, pero no la llamaron.

Profesora de la escuela

Las autoridades del colegio, tampoco:

Las autoridades del colegio no querían problemas adentro de la escuela.

Profesora de la escuela

Las entrevistas a personas que estuvieron involucradas en este caso ya sea como profesionales o como protagonistas

En torno de este expediente fueron entrevistadas personas que participaron en la causa judicial. Las entrevistas no buscaron reconstruir el proceso ni lo realmente sucedido, sino hacer hablar sobre la modalidad de prácticas prostituyentes que, en voz baja, se decía tenía por escenario la disco y también otros ámbitos de la ciudad. De las mismas surge como dato central que desde la disco se recluta, regentea y organiza una red de prostitución “de lujo”. Sin embargo, no todos reconocen esas prácticas como prácticas de prostitución:

Hay tres niveles, unas que están en [...] que están un poco mejor, en las terminales, que es mucho más bajo todavía, y alrededor de la plaza... Ahí se animan también uno o dos homosexuales. Y después están estas otras que no tienen drama, que *todavía no es prostitución* que se reservan el derecho de admisión, digamos, no van con cualquiera [claro que reconoce que] lo hacen por plata. Y son muy bonitas y muy jovencitas [...] son estudiantes, de 4º y 5º año del secundario. Tienen un cliente por vez y no

como las otras que [...] uno tras otro, y cuanto más mejor, pobrecitas [...]. Yo creo que no se sienten ejerciendo la prostitución, porque tienen posibilidades de rechazo [...] Ésta no es una prostitución por necesidad... se llama o no prostitución, no sé, porque eso, en definitiva [...] es *saber lo que valen*. Son chicas que tienen ambiciones particulares [...] saben que son deseables, porque son muy bonitas, muy lindas [...] que no te dicen como estas otras [las que son prostituidas en la calle] que te dicen “dame cinco, cuestó diez, veinte la francesa” qué sé yo, sino que directamente te dicen “me vas a hacer un regalito” [...] Un grupito, divinas son.

Médico forense

La idea subyacente es que hay prostitución sólo si hay necesidad extrema, y que en este caso:

Esas chicas que cobran 100 pesos, si quieren cobran y si no, no cobran, lo hacen por otras razones [el no cobrar podría estar indicando que lo hacen por gusto].

Son distintas a las otras, éstas no cobran más de 10 pesos por noche... [que aumentan en número al mismo tiempo que disminuyen las edades de inicio]: Hasta el año pasado no había criaturas, y estoy hablando de la prostitución de bajo nivel, no había chicas lindas, y mucho menos homosexuales, ahora recién hay uno o dos. Ahora hay chicas muy jovencitas, 12, 15 años. El 50 % o más son chicas menores de edad.

Médico forense

La disco

El análisis de los datos revela la existencia de una organización. Tiene su sistema de reclutamiento, modos de establecer contactos, sus códigos y probablemente sus protecciones. El contacto se realiza en la misma disco:

Esto era una sociedad que después pasó a manos de las personas que están ahora [...], era como una empresa que existía y atrás de eso estaba lo otro.

Profesora de la escuela

Los clientes identifican a la adolescente que les interesa, hacen la oferta y concretan el intercambio. De las entrevistas fue imposible obtener información acerca de si las adolescentes percibían una suma fija, si la compartían, qué porcentaje dejaban a la disco, etc. A lo largo de otras entrevistas surgen múltiples evidencias de que se trata de prostitución organizada:

Vos llegabas, te contactaban con la pendeja esa y vos decías... con quiénes, bueno, yo la tengo a fulana, a fulana, y a fulana. O ellos te decían, te gusta fulana y era medio garantido la fulana.

Médico forense

Los clientes no eran sólo de esa localidad, se los buscaba en otras pequeñas ciudades cercanas, para lo cual las chicas eran vestidas con ropas de moda y llevadas en combis para “promocionar” las fiestas que se realizaban en la disco: te llevás la minita, bien vestidita... y esto pasaba [...] se partía de [la disco] y se volvía a la disco; aparte, si eran promotoras, imagináte, tienen que estar bien vestidas, porque si no, no te podés explicar el hecho de que los tipos paguen pilcha para las chicas [...] algunos eran socios de acá [...] sí, las llevaban por ahí [...] y en el camino andá a saber lo que pasaba, de ahí surgía el tema de las fotos y de los videos y de los desnudos y toda esa serie de cosas [...] algo había porque conmigo lo hablaban las chicas.

Profesora de la escuela

El reclutamiento

La secretaria de un juzgado identifica a un preceptor del colegio secundario como proxeneta, cuya función es:

En el caso que estamos hablando para mí este buen hombre que tenía acceso a tratar con los chicos era un proxeneta y es hasta hoy un proxeneta.

Siempre aparecen personas dedicadas al reclutamiento que se acercan de diversos modos a las adolescentes.

A veces cuando no teníamos para la entrada nos dejaban pasar gratis.

Amiga de Marcela

Sin embargo, los modos en que se recluta a las adolescentes no están exentos de presiones; además del chantaje ya mencionado, las drogas eran otra forma de ejercer control y presión sobre ellas:

Iban tomando, yo creo que era bebida y algo más, entonces la cosa era darles de tomar, darles algo y bueno después hacían cualquier cosa.

Profesora de la escuela

Por otra parte, lo que en un inicio (en el momento del reclutamiento) es seducción, se transforma en chantajes y amenazas cuando una de las chicas quiere evadirse del círculo. Parece ser la situación de Marcela poco antes de su “suicidio”:

Marcela, estaba designada o elegida para trabajar en lo que nosotros denominamos Shopping [promociones], pero hace aproximadamente un mes y medio desistió, se hizo la ropa para el trabajo, pero dijo que no lo haría.

Declaración de uno de los empleados
de la disco (proxeneta) en sede judicial

Esto se confirma en el testimonio del preceptor, quien señala que “fue elegida para una promoción en la rural, pero renunció y desconozco los motivos”. Según una de las testimoniadas:

Lo que el novio le pedía era que se dejara de jorobar, que no quería verla más ahí [en la disco], que se saliera de esas promociones y esas cosas. Parece ser que esa noche había discutido con el novio. Ella tenía pánico, y se fue a la casa, porque le habían dicho que le iban a mostrar al novio unas fotos que tenían de ella, en las que estaba desnuda, con tipos... Ella estaba presionada.

Profesora de la escuela

Otra modalidad de prostitución de lujo

Otra modalidad más informal es la que tiene lugar en otros espacios, entre ellos los bares de la zona céntrica:

No se trata de la prostitución típica. Se me hace que si yo la parara a alguna, y le dijera “vos cobrás 100 pesos, vení”, me sacarían recagando... la forma del enganche es otra... y te diría que ni siquiera ellas te levantan. [...] Los dos o tres vagos que se dice manejan los contactos, no sé si llegan a cobrar, yo no creo que le cobren a las pendejas... [...] [tampoco], por ahí manguean a... [los clientes] con algún tipo de regalo.

Médico forense

Es el reclutador quien hace el contacto, fija el precio e intermedia:

Si viene alguien [se trata del preceptor-reclutador] y les dice “fulano anda caliente por vos, le vas a poder sacar cien pesos si querés”, no es la típica prostitución... el trueque no es directo, es decir “si culeamos pago y si no culeamos no pago”. No es un contrato bien claro como la otra [la prostitución de nivel pobre] acá es cuánto cobrás, tanto por tanto, tanto por tanto, no hay alternativa. Acá no, viene el fulano que hizo el gancho, mirá, tal quiere salir con vos, y después lo otro queda librado a las circunstancias...

Médico forense

En otras entrevistas realizadas surge también la diferencia entre diferentes tipos de prostitución:

Hay por lo menos dos prostituciones: la de las minas que se prostituyen para el plato de comida y que para mí ésa no está vinculada con la droga; y la de las minitas estas del centro. Ésa sí para mí está relacionada.

Abogado

Si bien surge una clara diferenciación entre prostitución de nivel pobre y la de lujo, lo que no se reconoce explícitamente es que *los*

dispositivos de control se ejercen sobre las primeras Ni siquiera el suicidio de una joven a la que los habitantes del lugar vinculan con una red de prostitución, droga y pornografía, alcanza para iniciar una investigación sobre esta prostitución de lujo.

En palabras de uno de los entrevistados:

Es un círculo, cuando joden mucho alrededor de la plaza, el cura jode a la policía, la policía le avisa al juez, el juez ordena, se arma el quilombo y terminan todos adentro.

[...]

El juez nunca aplicó la ley, nunca aplicó... es imposible comprobar... Lo único que se aplica es la ley de profilaxis.

Médico forense

Otros comercios anexos

Es muy delicado el tema de la prostitución... Hay chicas que han venido y me han dado los bebés... yo les he atendido los embarazos, se los dimos al juzgado, se hizo como una suerte de entrega, y estaban las proveedoras de los chicos. En definitiva se transforman en pacientes, en amigas, gente de confianza, queridas.

[...]

Cuando en el hospital aparecen muchos abortos incompletos, así uno atrás del otro [...] se escarba un poco y se sabe de dónde vienen [...] hay dos circuitos... el ilegal científico médico y el otro ilegal que lo hace cualquier partera por ahí [...] parteras que no son parteras [...] los abortos no existen para los pobres digamos [...] te digo lo que alguna vez me dijo un médico.

Médico forense

Algunas perlas ideológicas:

[Los homosexuales] te sacan de la lógica... yo los veía, pero creía que eran amigos de las chicas, que las cuidaban.

[...]

Yo no creo que haya que aflojar ideológicamente, no se puede cambiar la prohibición de la prostitución [...] porque si no se creerían que lo pueden hacer mucho más fácil y habría una invasión de las costumbres que es una cosa que uno tiene que cuidar. Estas chicas, por lo menos están en la oscuridad, en la noche, ocultas, donde todos somos pecadores, pero por lo menos no aparentamos.

Médico forense

5. La prostitución en la calle

Introducción

En este capítulo no se trata de presentar las distintas modalidades de la prostitución callejera¹⁷ sino más precisamente de dar cuenta de las particularidades que asume esta problemática en ese sector de las niñas y niños, de mayor desamparo y vulnerabilidad, que fueron contactados en calles y plazas, y que en algunos casos son “niños de la calle”. Conforman un grupo heterogéneo: hay chicas y chicos que todas las noches vuelven a su casa, otros que sólo lo hacen esporádicamente, mendigan o venden en la calle a solas o acompañados por sus madres o padres u otros adultos, y otros que han roto los lazos que los unen a las familias de origen y viven en la calle. Se trata de una población infantil que por distintas razones fue expulsada de sus hogares, en algunos casos perteneciente a sectores muy marginales de la sociedad argentina, aunque se han encontrado también quienes provienen de otros sectores sociales, altos y medios.

¹⁷ Véanse puntos 3, 6 y 7; en todos ellos hay referencias a esta modalidad.

Las condiciones en que se realizaron las entrevistas, en parques o plazas, en bares ruidosos, con la permanente interferencia de otras chicas y chicos que se acercaban, se alejaban, se iban, volvían, así como las limitaciones en la capacidad de concentración, las dificultades para poner en discurso sus historias de vida o el modo en que lo hacen saltando de un tema a otro, hace que muchos de los datos obtenidos sean fragmentarios y aparentemente incoherentes.

El mayor número de entrevistas realizadas en este espacio¹⁸ obedece a la mayor visibilidad y facilidad de contacto y a la correlativa mayor dificultad de contactar a quienes están en lugares cerrados: la calle no es la localización donde se encuentran la mayoría de quienes son prostituidos ni tampoco el espacio más importante donde son reclutadas y reclutados. Es tan sólo uno de los espacios y sin duda su visibilidad está vinculada con un imaginario que asocia la condición de ser explotada o explotado sexualmente con situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Entrevistas

Beatriz: tiene 15 años, su familia vive en una localidad cercana a una ciudad. Desde pequeña mendiga y vende golosinas. Su iniciación sexual es muy temprana, aunque no fue posible precisar la edad. A los 12 fue prostituida y a los 14 tuvo una hija, que actualmente vive con su familia.

Valeria: 17 años. Se escapó de su casa a los 10 años, trabajó de empleada doméstica, estuvo un par de años en un hogar de religiosas, se escapaba y volvía a su casa, pero el padre la golpeaba y se quedó en la

¹⁸ De las 83 entrevistas a niñas y niños prostituidos, 63 han sido contactados en espacios callejeros. Véase cuadro 4 en el Anexo A.

calle. No soportaba el maltrato y el que su madre la mandara a trabajar como empleada doméstica. Prostituida desde los 14 años.

Sonia: 13 años. Vende golosinas en distintos bares. Si bien no ha sido prostituida describe con lucidez la presencia constante de adultos que rondan a los chicos y los prostituyen.

Estrella: dice tener 18 años, pero no aparenta más de 16 años. Tiene los brazos cubiertos de quemaduras de cigarrillo y una cicatriz en la mano. Fue prostituida a los 14 años, cuando se escapó de su casa y se fue a otra provincia.

Fer: tiene 11 años. Proviene de una familia muy humilde que vive en una villa de emergencia. Actualmente vive en una estación ferroviaria. Es prostituido ocasionalmente.

Fernando: tiene 16 años y está viviendo en la calle desde unos meses antes de que se hiciera la entrevista, cuando la madre lo expulsó de la casa, debido a que él consume drogas. Prostituido a los 14 años.

Pablo: tiene 15 años. Se fue de la casa a los 8 años, abandonando su ciudad, tomó un tren que lo llevó a otra ciudad porque no quería vivir con el padre, un hombre alcohólico y muy violento. Prostituido desde los 8 años.

Otras niñas y niños: que venden, limpian vidrios, etcétera.

Fragmentos de la entrevista a Sonia (que desde muy pequeña, según ella desde hace 8 años, vende flores en la calle):

Hay mucha gente atrevida en la calle... que te quiere llevar por mal camino... esos hombres que te dicen vamos... ya sabés ya... [...] a ellos no les importa que seas chiquita o grande... te dicen vamos te doy 50 pesos... nosotras le decimos que no somos prosti, para eso están las prosti, allá en... [nombre de calle]... Son tipos con plata, bien vestidos, todos medios viejones, porque viste a los viejos les gustan las pendejas, no les gustan esas viejas de la edad de ellos [...] [En los bares] te empiezan a decir cosas, empiezan a hablar, a hablar y nosotras nos borramos nomás... te dicen vamos

allá, te quieren primero entrar con chamullos pero nosotras les conocemos las mañas. La mayoría que nos joden son viejuchos, viejuchos con plata, pero por ahí son más ratas que yo... algunos dicen vamos por 20 o alguno, fijate... yo me muero de vergüenza... nos dicen eh... te doy 5 pesos y hacemos un pete copado... vamos y hacemos una chusita... por 5 pesos y yo le empiezo a decir un montón de cosas y me borro... viejo de mierda... yo puedo ser su hija... usted no tiene hija de mi edad. ¿de cuántos años es su hija? Y ellos piensan que yo tengo más de 13 años, aparento 15 o 16.

[Cuando se le pregunta por otras niñas]

Sí, a mi... prima a ella también ella tiene 14 pero aparenta 12 o 10 y la joden... [...] unas nenas que vendían en la calle conmigo ahora son prosti... bueno ya no son más nenas... [...]

Una vez íbamos por la avenida... y un remisero nos empezó a seguir... a seguir... corrimos dimos toda la vuelta pero el remisero sabés... bajó del auto y nos quería correr... empezamos a correr y pedíamos auxilio y nos perdimos del remisero y después un día le vemos y yo salgo a correr... *hay quien nos querían llevar a toda costa* Hay algunos que te empiezan a chistar así, del auto, así en cada esquina... te sigue y así te hacen... vamos.

La calle es ese espacio donde “hay que pelear siempre, más vale, si no todos te tratan de gil”... (Fernando), donde “no hay amigos [...] Son todos enemigos” (Pablo), pero donde pasan muchas horas del día o de la noche, o donde algunos viven, porque la familia los ha “expulsado”, porque frente al maltrato, las violaciones, el incesto, éste es un espacio menos hostil.

Mi novio, él dormía en la estación, donde están los vagones... un día me dijo que no me vaya... dale quedate, quedate, y me quedé... a veces dormíamos en los vagones... a veces en cualquier lado.

Sharon,¹⁹ hoy 17 años

¹⁹ La historia de Sharon está incluida en el punto 3, Niñas en prostíbulos.

En la villa... viste ahí... ahí está mi casa... yo voy ahí cuando quiero porque a mí nadie me agarra si yo no quiero... si quiero voy... y me quedo...
o no vivo con nadie, yo estoy solo, me quedo acá en la estación.

Fer, 11 años

Me dejan dormir en la nueve [los baños de la estación]... porque no hay inodoro... me dejan dormir ahí.

Fernando, 16 años

¿Cómo sobreviven en estas situaciones? En todas las ciudades se pueden ver niñas vendiendo flores, estampitas, niños limpiando vidrios, abriendo puertas de los autos o mendigando. En varios de los informes regionales se encuentran descripciones acerca de circuitos callejeros: calles y avenidas, lugar de juego y callejeo de chicas y chicos que buscando ganar algún dinero alternan entre mendigar, vender algo, limpiar vidrios, etc. Es en esas calles, plazas céntricas, terminales de trenes, terminales de ómnibus, paradas de camioneros, etc., por donde circulan los autos, en busca de estas niñas y niños.

Un hombre pasa todos los días en un Ford... estamos todos los chicos ahí y la llama a mi hermana [...] ellas van y dicen vamos y le dan plata y se van [...] tiene 13, 15 [...] y le dice vamos a dar una vuelta y ellas dicen vamos [...] cuando para, el hombre le dice qué es lo que sabe hacer, y ellas le dicen... Agarran siempre y después suben al auto y de ahí no sé más nada [...] a mí me saben decir: vamos... no andá vos les sé decir yo porque no sé hacer esas cosas. Aparte a mí me enseñaron que esas cosas todavía no se deben hacer, todavía soy menor.

Niña que limpia vidrios en la calle, 14 años

Siempre pasan hombres y les dicen... pasan te llaman, te tocan la bocina, y te dicen cuánto me cobrás, yo sé qué significa eso... de que van a echar un polvo.

Niña que limpia vidrios de autos, 12 años

A algunos les gusta los chicos, chiquitas, entonces yo me paro, me quedo parada como las chicas, si no estoy sentada. Me hablan, me preguntan cuánto y salgo.

Beatriz

[El viejo] le decía a mi prima [de 11 años] “vamos a hacer el amor” después me lo dijo a mí, me decía “te doy monedas si venís”, cuando lo veíamos nos perseguía.

Niña que mendiga en la calle, 9 años

R., un taxista entrevistado, describe horrorizado esta demanda:

Una vez un pasajero, de ése me acuerdo porque pensé: “no puede haber un tipo tan, tan hijo de puta...” yo lo levanté en la calle a la madrugada... se pone a hablar, a hacerse el amigo... sabés lo que estoy buscando me dice, tengo ganas de cogermé una nenita... yo pensé en alguien que conocía de 15 años. Le pregunté: “¿te cabe?” Si querés te llevo... y el muy hijo de puta me dice “no, yo quiero chiquita en serio, más chiquita, de 4 o 5 años...” [...] Después me enteré que los tacheros hacen esas transas, y se las consiguen porque en la calle está lleno de chicos, nenas y nenes, y los suben al auto y después andá a reclamarle a Magoya... si tenés la mente podrida es un negocio, como me lo pidió a mí se lo pide a otro...

Taxista

Inicio sexual e inicio en la prostitución

El inicio sexual suele ser parte de un rito iniciático que afirma las relaciones de protección que se establecen entre un niño y una niña o entre un varón de más edad y otro más pequeño. ¿Protección de qué? De la violencia de otros niños, de violaciones, de que no les quiten un espacio o algún objeto.

En las formas de inicio, ser mujer o varón marca diferencias. Las niñas son forzadas por su amigo-novio-protector a ser prostitutas.

Los varones en cambio parecen tener mayores márgenes de independencia.

Para niñas y niños, hasta cierta edad, 12 o 13 años como máximo, es más fácil mendigar. O robar, o al menos robar sin temor a caer presos. Llegada cierta edad, ser prostituida o prostituido es una de las alternativas que se les ofrece: es claro que de modo más ineludible para las mujeres. Muchos varones se convierten en “proxenetas”²⁰ de sus pares mujeres:

No tenía dónde ir. Me quería ir de casa por caprichosa a los 13 años y bueno, me fui. Y bueno, me encontré un amigo que me llevó con otro.

Vany, 17 años²¹

En el caso de Sharon (véase capítulo 3) luego de la iniciación, en realidad una violación por parte de su “novio”, otro chico de la calle que la protegía es quien la prostituye:

Entonces me pegó, me pegó en la cara, pero me pegó re-fuerte y me dijo que vaya, y que no le haga quedar mal, que él ya le había cobrado al tipo y que yo tenía que ir.

Sharon

La historia de Valeria, que hoy tiene 17 años, es semejante. Fue prostituida desde los 12 años, por los empleados del ferrocarril, y tenía “novio”: su novio, también un chico de la calle que pedía igual que ella. Él la protegía y es el que empezó a presentarle los primeros clientes. Pero el novio cayó preso y tuvo que arreglárselas sola.

²⁰ Qué es lo que hace que unos sean prostituidos ellos mismos y otros some-tan y prostituyan a otras niñas u otros niños es un tema que merecería ser inda-gado con mayor profundidad en futuras investigaciones.

²¹ Vany actualmente está en un prostíbulo.

Beatriz también es iniciada por su “novio”. Pero aun si en la etapa inicial no hubo coacción o violencia, es evidente que sí la hubo posteriormente. Es un tema que no está explícito en esta entrevista. Luego cuenta que se fue a vivir a un hotel con un hombre de 46 años, teniendo ella 12. Tampoco Beatriz dice que ésta es una relación de amor ni le da otro nombre. Simplemente dice:

Yo salía con un chico, y... él era travesti... se escapó de la casa y un día me enteré que se hizo travesti... con él empecé en la calle, empezamos a trabajar juntos [...] y a los 12... con un chabón... tiene 46 creo... Vivíamos en un hotel de Constitución...

Beatriz, 15 años

Pablo es prostituido él mismo. Estos fragmentos ilustran varios de los puntos señalados en este capítulo:

Al principio, al principio lo que hace un pibe de la calle es robar, lo primero que aprendés en la calle es a robar, y después cuando sos más grande ya es medio difícil que puedas robar. Otra no nos queda que ir al baño... ahora no me gusta robar más, no: ¡robar a mí no me gusta! [*muy enfático*] no es que no me gusta. Una que ya no puedo, porque si me agarran la policía ya no me van a tener tanta piedad como me tenían cuando era chiquito y otra que no vas a robar porque te quemás mucho y la gente después te mira de reojo como diciendo: “ahí va el chorrillo”. Prefiero hacer otra cosa antes que me digan “mirá ahí va el chorro”... Entonces... al baño...

[...] Conozco un par de ellos [cafishios]... pero no me meto, son hijos de su madre [*muy enfáticamente*] son la peor mierda que hay. Si te metés con ellos cagaste... Son jodidos... mientras vos no te metás con ellos, ellos no se meten con vos. Es feo cuando vos te metés con ellos y después querés salir y no podés, porque te acaban matando... [...] conozco un pibe que el cafishio lo mató, porque se fue, el pendejo le debía plata, no le quiso pagar, no le quiso pagar, y el pendejo se fue a Santa Fe con la madre, pero lo encontró y lo mató, lo sacó de la casa de la madre y lo mató...

Pablo, 15 años

Situaciones familiares

Se trata de familias en las que existen relaciones de violencia, maltrato o desintegración, o situaciones conflictivas. Por una u otra razón las niñas y los niños entrevistados dejan sus hogares.

Las razones por las cuales se rompen los lazos familiares parecen ser:

- por rechazo al modo de vida o los valores que la familia les propone;
- porque las familias los han expulsado, abandonado o maltratado;
- por abusos sexuales, incesto;
- porque las familias son altamente conflictivas;
- por autoritarismo familiar exacerbado.

Del interior soy... [cuando llegó a Buenos Aires] tenía 8 años, yo... mi viejo se peleó con mi vieja cuando yo tenía 7 años, y ella se fue, nos dejó a mí y a mi hermanito. Nos crió mi papá, pero mi papá me reventaba... y yo me fui... (me vine solo) cuando estaba el tren [...] ahora nos llevamos a las mil maravillas [pero] yo no quiero irme con él. Antes chupaba, le pegaba a la mujer, pero ahora se hizo evangélico, no pega a nadie ahora...

Pablo, 15 años

No, lo que pasa es que yo tenía problemas con mi mamá, con mi papá y con todos mis hermanos. Mi mamá no entendía por qué yo me escapaba de mi casa. Yo me escapaba, yo me escapaba.

Beatriz, 15 años

Mi mamá se juntó con otro hombre... yo no le quería, discutía con mi mamá, siempre nos peléabamos y siempre me pegaban los dos, entonces agarré y me escapé... mi padrastro es muy abusador, cualquier cosa venía malo del trabajo y ya se la desquitaba con cualquiera de nosotros [se refiere a sus hermanos].

Estrella, 18 años

Relación con las instituciones: la escuela, la policía

Si bien han ido a la escuela la abandonan antes de terminar la primaria. Valeria estudió hasta 5º grado, pero no le gustaba, “le aburría”. Beatriz, también dice “a veces, voy, pero me aburro, hasta sexto, pero cuando estoy aquí [en la calle] no voy y aquí me quedo 6 días, a veces me voy, a veces me quedo...”. Fernando dice acerca de su padre: “Me quiso pagar el estudio, pero no me gusta. Terminé 7º grado, pero no me gusta...”

Muchos chicos han caído presos:

No, ésa es la suerte que tuve yo, desde que estoy en la calle, dos veces caí, nada más. Pero esas dos veces una fue tres meses y otra más. Hace poco.

Pablo, 15 años

La cana viene y te echa, la gente se queja. Muchas caí, lo máximo que estuve fue tres días, pero caí por robo. Tenía 11 años, robé 7 estéreos... [...] no se puede andar por afuera, te llevan los milicos, cada vez que voy a la plaza me llevan en cana. Los milicos ya me conocen todos ya saben que soy de la calle y me pegan...

Fernando, 16 años

¿La policía? Nada, no pasa nada. Por ejemplo, viene por acá y me voy para el otro lado.

Beatriz, 15 años

Drogas, alcohol

De las observaciones y entrevistas se desprende que si bien no es posible a partir de la información disponible trazar un mapa de compra y venta, del rol de cada quien, es evidente que muchas de las relaciones sociales en este entorno giran en torno de la venta y consumo de droga.

[Refiriéndose a un grupo de chicas que mendigan en la calle] Aparte éstas se dan... Pegamento seguro, pero coca también, si tiene unos mangos... nunca las vi con coca... pero seguro...

Pablo, 15 años

[Probé drogas] una sola vez... coca... me la dieron... [...] Tomo cerveza, lo que venga... cuando no hay trabajo, o cuando alguna tiene ganas de invitar.

Beatriz, 15 años

Pegamento usan los nenitos, pero qué querés que te diga ¿qué es lo más rico? ¿Dónde compran, qué consumen? ¿Vos qué querés? que me maten [...] Bueno lo más rico es la cocaína, la compramos por ahí, a dos cuadras, en la estación, los pibes a veces pasan. Cuesta 10 pesos el papelito, pero hay que tener plata porque el pegamento vale 2 pesos pero te mata, te mata, por eso los pibes toman, cuando pueden toman, la gente, eh, yo no...

Fernando

El caso Gitano

Resumen y análisis de un expediente judicial.

Explotación de niñas de la calle

Este segmento se ha elaborado sobre la base del expediente judicial, de noticias periodísticas, de entrevistas a funcionarios judiciales, a integrantes de la Congregación de Hermanas Adoratrices Esclavas del Altísimo y de la Caridad, y a profesionales de instituciones comunitarias que tuvieron contacto con algunas de las niñas que eran explotadas.

Expediente núm. 406: Corrupción agravada en concurso real con promoción de la prostitución, en concurso real con violación reiterada, contra Juan José Vila (conocido por la prensa y la opinión pública como “Gitano”).

Este caso trascendió a la opinión pública a partir de la difusión de los medios gráficos y de otros medios de comunicación. Dado que fue una denuncia que involucraba a niñas pequeñas y adolescentes, y que había generado reacciones en distintas instancias, se consideró un caso interesante para analizar qué pasaba con las respuestas de las distintas instituciones cuando se producía una denuncia. Más aún cuando se sospechaba que esta denuncia involucraba a un número considerable de damnificadas, y daba cuenta de la existencia de una red con presencia en distintas localizaciones de la ciudad de Buenos Aires.

Cronología de los actos procesales

1. El 21 de diciembre de 1992 la Hermana [...], directora de uno de los hogares de la Congregación de las Hermanas Adoratrices Esclavas del Altísimo y de la Caridad,²² denuncia ante el Asesor de Menores de Cámara, Alejandro Molina, que una niña, de 12 años, de nombre A., hija de una mujer que alberga en su hogar, se encontraría secuestrada y sujeta a explotación sexual por parte de una persona conocida como “Gitano”. Dos meses antes, al tener conocimiento de esa situación, dos integrantes de la congregación habían logrado que el “Gitano”, ante amenaza de ser denunciado, permitiera que la niña se fuera con ellas. Asimismo denuncian que otras niñas se encontraban en la misma situación, es decir encerradas en una habitación con llave, que quedaba en poder de una vecina.

2. Inmediatamente el asesor solicita al juez de menores en turno que ordene el allanamiento de la casa del “Gitano”.

²² Institución religiosa que asila y asiste a mujeres y niñas prostituidas, a través del Programa “Promoción de la Niña y Mujer en prostitución”.

3. Un día después (22 de diciembre de 1992) el juez de menores Marcelo Arias recibe a la denunciante, que ratifica y amplía la denuncia. Ésta testimonia que otra religiosa había concurrido junto a la madre en el mes de octubre a una casa donde ubicaron a la hija, A., la cual estaba encerrada bajo llave, llevándose a la niña al hogar.

Días más tarde la menor fue a un baile y no regresó. Volvieron a la casa del Gitano y la encontraron. La niña dijo que aguardaran y hablaran con el “Gitano”. Al llegar éste lo amenazaron con denunciarlo y de este modo permitió que la niña se fuera con ellas. Vieron a otras niñas en igual situación en ese lugar. Pocos días después A. vuelve a escaparse. La denunciante dice no conocer al Gitano personalmente, pero lo conocen en cambio dos hermanas de la congregación, que no pueden testimoniar, porque una de ellas está enferma y la otra está de viaje. Declara que actualmente desconoce dónde se encuentra la niña.

4. Un mes después (20 de enero de 1993) se presenta otra de las integrantes de la congregación, quien confirma el relato anterior ante el juez Fernando José Talón (que reemplaza al juez anterior debido a la feria judicial). En este testimonio la hermana menciona a otra niña, de nombre V., amiga de A., y dos niñas de 8 años, que conviven con el Gitano y que según ella son inducidas a pequeños robos y son prostitutas; que no sabe dónde están actualmente aunque una de ellas (V.) estuvo internada en noviembre en el Instituto Inchausti.

5. El juez Arias, el día 15 de febrero de 1993, cita a la Hermana [...] para que diga si ubicó a la madre de A., que ya no estaba en el hogar.

6. Ocho meses después, ante el requerimiento del juez de instrucción, la policía envía un comisario a realizar tareas de inteligencia en relación con el Gitano. El día 6 de octubre de 1993, este comi-

sario declara en la sede judicial que no ha encontrado al apodado “Gitano”, que se llamaría Juan José Vila, porque ya no trabaja en el lugar donde había estado trabajando antes. Al día siguiente vuelve a informar el mismo comisario acerca de que tampoco pudo ser encontrado en su domicilio. Tampoco estaba en la vivienda su hijo, ni otras niñas que fueran prostitutas Sólo halló a un transexual, un matrimonio y dos hermanas.

7. Un mes más tarde (5 de noviembre de 1993) testimonia ante el juez Horacio Barberis otra integrante de la Congregación de las Adoratrices que dice conocer sólo a A. , madre de V., que le refirió que su hija estaba detenida. Que a la Congregación llegó una niña llamada C., muy golpeada por haber denunciado al Gitano, pero que luego de quedar unos días en el hogar, se retiró y no sabe dónde se encuentra. También declara que una periodista de un programa de televisión, “Edición Plus”, vino a la Congregación para solicitar información, dijo que había tenido contacto con el Gitano y con gente que trabaja con él.

8. El día 14 de octubre de 1993 la productora del Programa de televisión “Edición Plus”, que emitió un programa sobre chicos de la calle, el 9 de octubre de 1993 a las 24 horas, presenta denuncia ante la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

Denuncia que: el Gitano tiene varias causas por prostitución de menores, que lleva chicos de la calle a su casa para explotarlos, que logra sacarlos cuando son detenidos en la comisaría de la zona con total facilidad, que se lo acusa de la muerte de una niña, que una joven, C., fue golpeada en la comisaría 7ª de la zona por haber hablado contra el Gitano en el programa “Edición Plus”. Que la casa de los padres, donde C. deja a su hija de 8 años, fue incendiada, que otra mujer que habló en el programa contra el Gitano fue atropellada por un taxi en Constitución, zona frecuentada por el Gitano.

En consecuencia, solicita protección legal y un lugar de refugio para estas niñas y jóvenes, hasta que se arreste al Gitano.

9. Ese mismo día (14 de octubre de 1993) la productora de “Edición Plus” declara ante el fiscal Pablo D. Aragón. Ratifica y amplía la denuncia del mismo día que había realizado ante la Asamblea de Derechos Humanos. Relata que de la producción habían concurrido varias veces a la casa del Gitano antes de emitir el programa. Habla de V., A., y de C., ya mencionadas antes. También de Roberto, amigo del Gitano. Y se refiere también a la información aparecida en el diario *Crónica* que se reprodujo en el programa. Declara que se guarda una copia en video del programa, no así de las entrevistas y material no utilizado.

10. El 24 de noviembre de 1993 el padre de G., de 17 años, que desapareció del domicilio de su madre, declara ante la Policía Federal que luego de averiguaciones había sido derivado a las Hermanas Adoratrices, que le dijeron que fuera a lo del Gitano, pero que no lo pudo encontrar. Declara que recogió alguna información sobre el mismo en la zona de Constitución, donde es conocido, y allí obtuvo información sobre su hija, que habría estado en la zona con un colectivero amigo del Gitano, y actualmente estaría en una villa de emergencia, adonde la llevó el Gitano.

11. El 27 de noviembre de 1993, presta declaración indagatoria ante el juez nacional de menores núm. 7, Horacio Barberis, Juan José Vila apodado el “Gitano”, de 46 años, soltero, panadero.

Se le informa de los cargos:

1. Prostituir a V. de 12 años.
2. Regentear a otras menores.
3. Delitos de corrupción y privación ilegítima de la libertad.

El acusado niega los cargos, y en relación con V. declara que llegó

junto a un sobrino de un amigo (C. B.) y que se fue con su madre las dos veces cuando ésta la buscó, regresando voluntariamente en ambas oportunidades. Dice asimismo no explotar a niñas y niega relación con algunas de ellas que le son mencionadas.

12. El 29 de noviembre de 1993 consta en el expediente el informe del médico forense doctor Godoy determinando que las facultades mentales de Juan José Vila en el momento actual encuadran en un espectro de normalidad y no reviste índices clínicos de peligrosidad.

13. El 6 de diciembre de 1993 declara C. B., de 18 años. Dice que no trabaja, no estudia, y que tuvo una relación con V. que actualmente tiene 14 años, que esta relación comenzó dos años antes, y que convivían en la casa del Gitano, que los hospedaba. Declara que el Gitano encerraba a V. cuando salía. Y que cuando quedaba sola la obligaba a tener relaciones, bajo amenaza de un revólver y en su ausencia. Que había por momentos hasta quince chiquillas conviviendo en la habitación. Dice que el Gitano no las prostituía sino que las quería todas para él. Salvo una que tenía 19 años, a la que explotaba. Que se peleó con V. en mayo de 1993, y se fue de la casa, no sabiendo más nada de ella.

14. El día 13 de diciembre de 1993 el juez Horacio Barberis

1. Decreta el procesamiento en orden a delitos de corrupción, y privación ilegítima de la libertad, a Juan José Vila.
2. Ordena su prisión preventiva.
3. Traba un embargo.

15. El 14 de diciembre de 1993 testimonia ante el juez Horacio Barberis Andrea Schellemborg, periodista de "Edición Plus", en relación con el programa "La infancia violada" de Telefé. Habla sobre

sus contactos con C. B., V., y la hermana de la niña que murió. Dice que intentará contactar a estas personas para que atestigüen.

16. El mismo día, 14 de diciembre de 1993, presta declaración testimonial ante el juez Barberis, E.P., florista en la zona de Constitución. Reconoce tener relación de amistad con V. y con su madre, por las que supo que el Gitano golpeaba a V. para que tuviera relaciones con él, que el Gitano explotaba a varias niñas, a las que tenía encerradas y mandaba a trabajar. Que se drogaban con Poxi-ran que el mismo Gitano les proporcionaba. Que el Gitano tenía muchos contactos y que luego de su testimonio en televisión fue atropellada por un taxi que se dio a la fuga, que supone no era de la zona pues todos los taxistas de allí la conocen. Que cuando los chicos caían presos, el Gitano los sacaba personalmente sin problemas, y que cuando lo llevaban a la seccional por denuncias de vecinos, V. decía que “entra y sale”. Que además podía justificar sus ingresos en razón de que de día trabajaba en una panadería.

17. También declara el 14 de diciembre de 1993 ante el juez Barberis la religiosa M.

Ratifica su declaración anterior y relata que el Gitano justificaba la presencia de las niñas y los niños en su casa diciendo que los protegía, ya que estaban abandonados y él les daba alojamiento. Que V. había venido al hogar drogada. Interrogada sobre esto, afirmó que el Poxi-ran se lo daba el Gitano. Vuelve a contar la oportunidad en que fueron a buscar a V. a la casa del Gitano y la encontraron encerrada bajo llave. Que todos en la casa tenían temor de hablar del Gitano.

18. C.A., que también declara el 14 de diciembre de 1993 ante el juez Barberis, dice que el Gitano la invitó varias veces a vivir con él, con sus hijos y que todos le decían que no lo hiciera pues al Gitano

le gustaban las niñas. Que fue cinco veces, pero sólo a pasar la noche. Que vio siempre niñas en su cama y el Gitano andaba en slip por toda la casa. Que las niñas andaban con una bolsa de Poxi-ran. Que el gitano le mostró fotos en las que estaba desnudo con chicas desnudas. Que les chupaba los senos en esas fotos. Que una chica, V., vivía con un hijo del Gitano.

19. Testimonia, el día 16 de diciembre de 1993 ante el juez Barberis, V. de 14 años; dice que conoció al Gitano un año atrás, en la zona del Once, cuando ella vivía en la calle junto a una amiga. Que como estaba muy mal y drogándose, aceptó ir a la casa donde se quedó y estaba muy contenta, porque tenía dónde dormir y comer y podía drogarse. Que eran quince viviendo en una sola pieza donde había una sola cama. Que el Gitano se acostaba con todas y a la vista de todas. Que el Gitano también se drogaba y que sólo una vez la encerró y justo ese día vino su madre. Que el Gitano la mandaba a levantar tipos y cuando no traía plata la maltrataba. Que actualmente vive con su padre, está embarazada de siete meses y tiene una pareja. Agrega que el Gitano la quemaba con cigarrillos, habiéndole quedado marcas. Que ahora se encuentra bien y ha abandonado la calle. Que el Gitano mandaba a las niñas a levantar tipos y a los chicos a robar estéreos.

20. Declara ante el juez Barberis el 16 de diciembre de 1993 el padre de V. Habla de las dos veces en que fue a casa del Gitano a buscar a su hija, que tenía miedo de que el padre la castigara por su modo de vivir. Que ahora vive con él y está muy conforme.

21. Alegato del defensor oficial en lo criminal y correccional:

Solicita se revoque la prisión preventiva y el procesamiento del Gitano por falta de pruebas concluyentes.

22. Diciembre de 1993: el tribunal de apelación rechaza, con fecha 20 de enero de 1993, el pedido contenido en el alegato del defensor oficial.

23. Dictamen de la fiscal María E. Holden, del 13 de mayo de 1994: solicita elevación a juicio por considerar probados los hechos imputados al Gitano, con fundamentación.

24. Pocos días después el defensor Fornari solicita ampliación de pruebas por considerarlas insuficientes para una elevación a juicio. Y presenta su oposición a que se eleve a juicio porque no estima que existan pruebas suficientes de los delitos incriminados.

25. El dictamen del juez Barberis, del 6 de junio de 1994, deniega la elevación a juicio, por no estar garantizada la defensa en juicio al no haberse indagado al acusado sobre muchos de los hechos mencionados por la fiscal.

26. El 15 de junio de 1994 hay una nueva presentación de la fiscal Holden para que, a pesar de disentir con el juez, se indague al acusado sobre una serie de circunstancias que se mencionan.

27. El 28 de junio de 1994 hay ampliación de la indagatoria al Gitano, quien niega todos los cargos, haciendo sus descargos en cada caso.

28. Sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal núm. 1 del 30 de junio de 1995: absuelve al acusado en virtud de:

Que el juzgado de instrucción “no imprimió el trámite respetando las reglas del debido proceso legal y de la investigación integral”.

Y “por cuanto han transcurrido casi dos años desde que se tuvo noticias de los hechos hasta que se elevó la Causa a estos estrados

sin que mediaran causas atendibles, cuando pudo realizarse diligencias que eran de ejecución inmediata, demora que incidió en la calidad de los testimonios”.

Comentarios y observaciones sobre la actuación policial y judicial

Instituciones involucradas:

- Justicia.
- Policía.
- Congregación de las Religiosas Adoratrices Esclavas del Altísimo y de la Caridad.
- Producción del programa “Edición Plus” de televisión.
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

El expediente se inicia el 21 de diciembre de 1992 y culmina con una sentencia absolutoria el 30 de junio de 1995. Es decir, un total de 30 meses. El acusado estuvo bajo prisión preventiva 18 meses desde el 13 de diciembre de 1993 hasta su sentencia de absolución.

Policía Federal

La primera intervención policial mencionada en el expediente se produce el 6 de octubre de 1993, es decir casi un año después de la denuncia, a instancias del juez de instrucción Arias, que solicita tareas de inteligencia para indagar sobre el encausado.

Figuran en el expediente las declaraciones de un comisario inspector ante la autoridad policial dependiente del Ministerio del Interior y no ante el juez, en las que declara que no encontró al encausado por no trabajar más donde lo hacía, por no vivir más en su anterior domicilio, domicilio en el cual dice que no hay menores.

Aquí concluye el esfuerzo policial por encontrar a un individuo fácilmente hallable e identificable.

En el programa “Edición Plus” así como en algunas declaraciones testimoniales ante el juez se registran denuncias o referencias al encubrimiento policial de las actividades del encausado, así como también de golpizas a una niña que declaró en el programa de televisión.

Justicia

La denuncia inicial es presentada ante un asesor de menores de cámara quien recurre a un juez de menores, éste inicia el procedimiento solicitando la presencia de otras religiosas que ratifiquen y confirmen la denuncia. En virtud de que enero de 1993 es mes de feria interviene un juez subrogante, regresando luego la causa al primer juez.

No hay procedimiento alguno en la casa en la cual se dice que hay niños de la calle alojados y presuntamente abusados o explotados, por lo cual nunca podrán verificarse ciertos hechos más allá de los diversos testimonios obtenidos.

De acuerdo con la dinámica de los procedimientos judiciales, los juzgados de menores pueden actuar en resguardo de niños y adolescentes, pero no accionar contra adultos. Esto explica por qué la causa pasa a un juez en lo criminal, quien recién en octubre de 1993 ordena a la policía una investigación sobre el “Gitano” que, como hemos visto más arriba, resulta negativa.

Sin embargo, poco después el Gitano es localizado y citado a declarar y en virtud de muchos testimonios que lo incriminan se le dicta la prisión preventiva.

La sentencia que se dicta 18 meses luego de la prisión preventiva determina la absolución del Gitano por falta de pruebas, que los jueces atribuyen a que el juez de instrucción no reunió pruebas que de haber procedido diligentemente habrían podido confirmar los hechos denunciados.

Por el juzgado sólo pasaron dos de las niñas que estuvieron en la casa del Gitano, aunque se denunció la presencia de al menos 15. No hay informes de institutos de menores o de la policía sobre esas niñas, siendo que muchos de ellos pasaron por esas instituciones. No hay investigación sobre las actividades del Gitano, aunque eran ampliamente conocidas en ciertos barrios de la ciudad donde se concentraba su actividad y seguramente en el vecindario de la casa donde ocurrieron los hechos.

La negligencia del juez, y la escasa colaboración policial, crean las condiciones por las cuales la sentencia absolutoria es conforme a derecho, teniendo en cuenta que luego de dos años de transcurridos los hechos es muy difícil reconstruirlos, y sólo se cuenta con unos pocos testimonios que pueden ser considerados parciales mientras no hayan sido confirmados por otros testimonios coincidentes.

La lectura del expediente permite prever la absolución a pesar de que surge de modo espontáneo la convicción de la culpabilidad del Gitano.

Es notoria la falta de decisión por parte de la justicia y de la policía de allegar con celeridad y eficiencia las pruebas que hubieran sido necesarias para condenar al Gitano con una suma de delitos que el Código Penal reprime con suma severidad y la sociedad toda condena de modo igual.

Análisis del expediente

1. El expediente se inicia con una denuncia concreta, ante un asesor de menores, de la superiora de una congregación religiosa, lo que le otorga gran credibilidad y responsabilidad.

De todos modos, llaman la atención las siguientes circunstancias:

- se produce dos meses luego de los hechos que se denuncian;

- se origina en la fuga aparentemente voluntaria de una niña rescatada de la vivienda del Gitano y posteriormente asistida en la sede de la congregación.

Es decir, el rescate de la niña de la vivienda del Gitano no fue denunciado en su momento. La congregación actuó en respaldo de la madre de la niña, que estaba siendo asistida en la congregación.

2. El asesor de menores actúa con rapidez y traspassa el caso al juez de menores. No existe constancia de que se interese posteriormente por la causa.

3. El juez cita a la superiora al día siguiente para que ratifique y amplíe la denuncia.

4. El juez no produce ningún allanamiento ni investigación sobre el lugar denunciado y el inquilino denunciado como explotador de niñas. Se limita a citar a otros testigos para que amplíen datos sobre la denuncia (religiosas, la madre de la niña).

5. Recién 10 meses más tarde encarga al Departamento Central de Policía, y no a la seccional del barrio, una investigación sobre el llamado “Gitano” y su vivienda. Pese a lo notorio de las actividades del Gitano y a que es ampliamente conocido en su ambiente, el resultado de la investigación es negativo. No se encuentra al Gitano, ni indicios sobre el uso de la vivienda denunciada, ni a niñas explotadas.

6. Unos días más tarde un programa de televisión, de investigación periodística y denuncia, emitido a medianoche, difunde mucha información sobre niños de la calle, y particularmente sobre las actividades del Gitano, sobre la base de testigos e investigaciones propias.

7. El programa tiene amplia repercusión, algún diario retoma esa información y toma estado público la indefensión de los llamados “niños de la calle” y la existencia de explotadores.

8. Ante las denuncias de este programa, se producen diversos hechos de represalia contra testigos que testimoniaron en él. La pro-

ducción del programa denuncia estos hechos ante la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, quien los denuncia ante el juez de la causa.

9. El juez, presionado por la repercusión del caso cita al Gitano –ahora sí lo encuentra–, y luego de indagarlo y comunicarle los cargos en su contra, le dicta la prisión preventiva el 27 de noviembre de 1993 (11 meses después de la primera denuncia).

10. En relación con el sumario que le está instruyendo al Gitano, el juez cita a diversos testigos involucrados en los hechos denunciados. Estas declaraciones que a veces son coincidentes pero también se contradicen en algunos temas serán las únicas pruebas con las que contará el tribunal para dictar sentencia definitiva. No hay ningún aporte policial

11. Se entabla una contienda entre la fiscalía y la defensa acerca de si hay elementos suficientes para elevar la causa a sentencia por parte del Tribunal Superior.

12. Diecinueve meses después del dictado de prisión preventiva, el Gitano es absuelto ante el hecho que es reprochado al juez de instrucción de modo explícito: “que no realizó las diligencias que eran de ejecución inmediata, demora que incidió en la calidad de los testimonios”. Es decir, comparte el alegato de la defensa sobre la inexistencia de pruebas suficientes para una condena. Esta sentencia se ajusta a derecho e incluso, a pesar de los reproches que el tribunal hace al juez de menores, su actuación también se ajusta a derecho en lo formal.

La sentencia, que consagra la impunidad del Gitano y la ineficacia y negligencia del juez de instrucción, no hace Justicia pero se ajusta a derecho.

Por lo que es *vox populi* el Gitano regresó a su hábitat natural y a sus actividades de siempre.

Conclusiones

Es ostensible la ineficacia de la justicia para investigar con rapidez los hechos denunciados a pesar de su gravedad. No se investigan ni para comprobarlos ni para descartarlos, razón por la cual el acusado es absuelto no por inocencia sino por desidia del juez.

Es también notorio que la tardía convocatoria a la policía tampoco produzca resultados. Tampoco la justicia hace nada por investigar y corroborar las agresiones –algunas de ellas gravísimas– contra quienes testimoniaron en contra del Gitano.

Las declaraciones de las niñas no resultan creíbles para el juez porque no siempre son coincidentes, pero fundamentalmente porque provienen de menores y además de “menores de la calle”. No se hace nada para investigar a fondo lo que denuncian.

Por último, llama mucho la atención que delitos severamente censurados por la sociedad se produzcan de modo público y apenas embozado sin merecer una respuesta más enérgica y eficaz por parte de las instituciones y de la opinión pública. Sin embargo, hay que reconocer el poder amenazante que son capaces de desplegar quienes cometen estos delitos y sus cómplices.

6. La prostitución masculina

La homosexualidad masculina

Hasta no hace muchos años hablar de prostitución masculina era poco frecuente y se hubiera considerado irrelevante en relación con la prostitución heterosexual. En Europa se viajaba al Norte de África, donde era fácil conseguir varones adolescentes y niños en una suerte de anticipo de lo que hoy es el turismo sexual. La prostitución de varones no es un hecho nuevo, lo nuevo es el proceso de transparencia de esas relaciones con una cartografía urbana bien definida.

No es posible cuantificar ni determinar la importancia relativa de las prácticas de prostitución homosexual, como tampoco es posible determinar valores numéricos de la prostitución heterosexual, sólo se puede decir que existe en todas sus variantes: travestis, taxi boys y otras, y abarca todos los estamentos sociales y todas las modalidades, desde las más reservadas de lujo –clubes, prostíbulos, agencias, etc.– hasta las más miserables de los baños de las estaciones de tren, levante callejero o cines donde se exhiben películas pornográficas.

Algunas de las observaciones realizadas y también algunas entrevistas parecen indicar una mayor “independencia” o cuentapropis-

mo de los varones prostituidos en relación con las mujeres, pero el escaso número de entrevistas no permite hacer afirmaciones ciertas al respecto. Por otra parte, muchas entrevistas dan cuenta de relaciones de sometimiento y dependencia de muchos varones prostituidos a cargo de parejas-proxenas, al igual que en el caso de las mujeres, mientras que la existencia de prostitución organizada hace pensar también en otras formas más “empresariales” de proxenetismo en la prostitución masculina.

En las prácticas de prostitución masculina son factores importantes la división activo-pasivo y la identidad sexual del varón prostituido.

En este capítulo se analizan:

- entrevistas a taxi boys,
- entrevistas a niños de la calle,
- entrevista a clientes,
- expedientes judiciales.

Edades

Muchos de los varones prostituidos fueron iniciados en edades muy tempranas. La mayoría lo ha hecho alrededor de los 14 o 15 años, pero también a los 10 o a los 12 (véanse cuadros 5 y 6 del Anexo A). La convivencia de las distintas edades invisibiliza la presencia de los más pequeños, y hasta para clientes habituales que circulan por zonas de concentración de prostitución masculina resulta sorprendente darse cuenta de que hay chicos:

Recién después de hablar con ustedes... me puse a mirar... no sabía que había tanta prostitución infantil... [los chicos] todos agarran... y las chicas también... Lo que no sabía es que hay demanda... No me daba cuenta, no me hacía a la idea... ahora empecé a mirar... son tan, tan chiquitos.

Cliente

En el capítulo 5 se presentan ejemplos de niños prostituidos en edades muy tempranas en la calle: Fer de 11 años es prostituido; Pablo, que ahora tiene 15, es prostituido desde los 10; igualmente muchas travestis han sido prostituidas a esas mismas edades. Pero también hay niños en lugares cerrados, más o menos costosos, o entornos de mayor o menor lujo.

De la entrevista a Miguel, que recurre a sexo prostituido desde su adolescencia (como cliente) y ha recorrido los más variados lugares y zonas, los siguientes fragmentos acerca de los lugares a los que concurre un gay a quien le gustan los chicos son muy significativos:

Hay gente que se ocupa, son los mismos del diario, pero si vos llamás te dicen que no tienen, tenés que caer por un conocido... con contactos conseguís cualquier cosa, cualquiera en serio, pero si vas por el diario es sólo lo estándar. De 18 para arriba. [...] Lo que te consiguen son pibes de 14... pero nenes, nenitos, eso es más difícil [...] [Aunque] en un boliche al que voy, un club, otros le dirán prostíbulo, un lugar al que no entrás así nomás, hay que ser socio, sólo se paga con tarjeta, no aceptan efectivo... [...] Un lugar lindo, discreto, con un bar, arriba unas habitaciones; ahí había muchos pibes... Ahí nadie se mete... pibes hay, pero no va a ir un juez a preguntarles cuántos años tienen. El juez va pero para que le hagan el servicio. Nenitos no hay, hay chicos grandes... Pero un chico que laburaba ahí, un día medio en joda le dije "te estás poniendo viejo", debía tener 17 años... [...] ¿sabés lo que me dijo...? "¿Querés un pibito? Yo te consigo, vos me llamás a mi casa y yo te traigo uno de 8 o de 7. Lo que quieras..."

Cliente

Sexo prostituido-sexo placentero

Tanto en entrevistas a clientes como a chicos prostituidos, la relación entre sexo placentero y sexo prostituido presenta ambigüedad. La prostitución masculina en algunas zonas coexiste con el "levan-

te” homosexual. Y esta coexistencia está también presente en los entrevistados:

Pregunto... ¿si no les gustase algo, vendrían? [...] El levante homosexual es... mirá... está muy mezclado con la cosa paga. Vas por algunas calles y los ves, los ves a los pibes y algunos están levantando, son los más mariquitas... Están levantando y punto. No te creas que no hay... de eso hay mucho, los pendejos están levantando, por ahí les gusta más, por ahí les gusta menos... [...] Están los que te dicen “yo soy macho” o “lo hago por plata”, “a mí no me gusta”.

Yo no les voy a ir a romper el globo, pero que les gusta, por lo menos un poco, les gusta. No es que no les gusta nada y se dedican justo a esto...

Cliente

Hay tipos que se enganchan ¿viste? Se encician con un chico y le entran a comprar cosas. Con los jovatos pasa mucho. Giles... porque siempre terminan currados.

Cliente

Hay muchos que se enamoran, se lo llevan a la casa, le compran ropa, lo llevan a todas partes, hasta de viaje y después es un drama.

Cliente

Esta ambigüedad la encontramos en algunos chicos travestis. Por ejemplo:

Con mi cuerpo, me pongo yo y gano ¿entendés? Y además de paso a veces me gusta.

Laly

Pero otros, los taxi boys viriles, dicen:

Los clientes son todos viejos chotos, putos que no ligan... porque los demás ligan gratis.

Adrián

Tengo enamorados un montón... pero no les doy bola, disculpáme que me exprese así.. No voy si no me pagan, no me gusta que me jodan [...] Los hombres me dan asco, lo hago por plata, si no yo no haría [...] el sexo entre hombres es un asco, es feo, para mí es un asco, pero da buena guita... trabajo hay.

Hernán

No busco sexo, busco plata.

Adrián

No soportan que les digan puto, cualquier cosa menos marica.

Cliente

Son todos iguales, a ellos lo único que les importa es que vos vayas, hagas lo que tenés que hacer, mientras ellos paguen... no quiero saber mucho, no me gusta que me busquen siempre los mismos, no quiero saber nada... a veces viene el mismo después de dos semanas.

Hernán

Inicio

En estos casos parecieran tener muy claro que se trata de ganar dinero, que ésta es la manera que les resulta más accesible o posible aunque no les gusta demasiado. Tampoco quieren hacerlo durante mucho tiempo. El inicio en Hernán es a través de un amigo que ya estaba en eso, modalidad observada tanto en mujeres como en varones:

Conocí un pibe, amigo de mi hermana. Él trabajaba, mi hermana no lo sabía, y bueno me dijo un día, no sé. *Me llevó a la casa de un chabóry* bueno así empecé la primera vez.

Hernán

Adrián tuvo su primera relación sexual con un varón que le ofreció plata en la calle mientras estaba “al pedo, boludeando, a la noche

tarde, una noche de verano, hace como 5 años” y un tipo lo llamó y le pagó 20 pesos ; él no sabía para qué y lo llevó a su casa.

Se reitera la idea de que pueden dejar de ser taxi boys cuando quieran: “dentro de poco me salgo...” porque lo que hacen no les gusta.

Pero al mismo tiempo es la única manera que encontraron de hacer dinero.

No sé lo que voy a hacer, tengo idea de trabajar de otra cosa pero no se me ocurre de qué trabajar, pero no quiero hacer esto mucho tiempo, yo dentro de poco salgo... Me gusta el teatro, quiero estudiar teatro, no sé si trabajar de eso, pero mientras dé, cualquier otra cosa...

Hernán

Ejercen su libertad poniendo límites a la cantidad de clientes –éste suele ser un límite que le impone su propia capacidad sexual– o sintiendo que manejan la situación:

En una noche a veces yo hago uno, hago uno y hago bastante y no quiero trabajar más... [...] Hay noches que digo que no, me paran y digo que no.

Hernán

No, dejá de mirar películas... Porque te imaginás una mafia, pero es difícil que yo tenga problemas con alguien; no, aquí no funciona así, cada uno hace la suya.

Hernán

La prostitución masculina de lujo

El caso Spartacus, donde estaban involucradas personas de actuación pública, estalló cuando en mayo de 1988 los medios masivos de comunicación difundieron la filmación de un juez vistiendo poca ropa en compañía de un joven en un prostíbulo gay. Las noticias

daban detalles acerca de la prostitución homosexual de lujo en Buenos Aires y de la presencia de adolescentes; pero además mostraban que a estos prostíbulos concurrían figuras conocidas en el mundo político, artístico, etcétera.

Según declaraciones de testigos en la causa que se le sigue –por cohecho reiterado– desde 1991, época en que el juez involucrado era secretario de un juzgado correccional, recibía dinero a cambio de protección a los prostíbulos.

Le daba 15.000 pesos mensuales, según me dijo el mismo juez.

Declaración de L. Garbellano. “El negocio de la prostitución detrás del caso Spartacus”, en *Clarín*, 22/11/1998.

Según consta en la declaración testimonial del 15 de julio de 1998 tomada a Ariel Maximiliano Paz, un taxi boy que “trabajó” en Spartacus durante varios años y que es parte de la causa contra el juez, las coimas a la policía eran algo habitual:

Era normal que se le llevara dinero a la seccional a efectos de no sufrir molestias. En dos oportunidades, el 1º de enero y el 3 de febrero de 1998, concurrió a la seccional... a efectos de llevar sendos sobres los que serían recibidos por el comisario.

Este caso fue muy difundido por sus conexiones políticas, pero esto no quiere decir que sea una situación excepcional, destacable, ni siquiera particularmente escandalosa. Como aparece en el testimonio mencionado, prostíbulos de este tipo hay muchos, y en ninguno les piden los documentos a los chicos para “trabajar”.

Los testimonios dan cuenta de que en Buenos Aires y alrededores hay numerosos prostíbulos y boliches de lujo, tanto heterosexuales como homosexuales, que reciben clientes con un alto poder adquisitivo, con vinculaciones con el poder y que además valoran sobre todo la discreción.

Sí, un poco más, más exclusivo, saunas de lujo hay gay y no... tenés por todos lados los de 10 pesos... Después tenés los de lujo de todo tipo, de lujo y no de tan lujo, pero que son de lujo al lado de los otros [...] No, claro, no cobran 10, cobran 100, 200, por ahí... yo esos no los conozco. [...] Para ir yo voy a un lugar que esté bien, en serio de lujo, que me dan lo que pido, que me los muestran en bolas, que no sé como decirte, lujo en serio... [...] Para entrar, tomar lo que quieras y estar con un pibe, si querés varias horas incluso se cobran 500...

Cliente

Existen también prostíbulos mixtos –bajo la forma de lugares de esparcimiento–, es decir para prostitución hetero u homosexual, y con presencia de niños de menos de 13 años.

Al [...] ¿no lo conocés? [...] [Había] un barco, que estaba amarrado en un lugar cada vez... Bueno, un yate grande, es una idea europea donde hay barcos, pero barcos en serio. Bueno, en ese lugar van todos gays, lesbianas, heterosexuales, voyeurs, sados, no sé, toda la fauna que te puedas imaginar y ahí podés realizar todas tus fantasías, dicen que todas... Es caro, también por recomendación, pero no es tan caro, aunque pensándolo no es prostitución, porque a nadie le pagan. Cada uno hace la suya, ahí sí que se armaban flores de orgías, pero yo te decía porque supuestamente a nadie le pagaban pero era carísimo entrar y lo que se decía que al principio era un lugar de encuentro de gente zafada que quería hacer la suya en paz. Yo fui en esa época, estaba bueno. Pero después *le pagaban a algunos para que siempre haya gente dispuesta a todo* tenía que fingir que no le pagaban, pero *estaba ahí como comodón* entendés? para cumplir la fantasía de otro. Bueno, *entonces había chicos, nenes y nenas, ahí yo los vi, de 12, 13*, pero parece que se armó muy feo... dejame pensar... te digo el año. Yo no estaba, estaba en Europa, me lo contaron esto fue en el noventa y cinco, se murió un nene o una nena, no me preguntes de cuántos años, pero se les murió ahí. El padre de la criatura que era un isleño del Tigre, o algo así, no denunció, porque él la entregaba, pero parece que igual se armó un bardo y al lugar lo cerraron...

Cliente

La prostitución masculina de nivel pobre

La tetera

Es el nombre que se le da a los baños públicos de las estaciones de trenes donde hay “levante” homosexual. Se trata de lugares donde acuden chicos de todas las edades. Y clientes de todas las clases sociales.

No, yo cuando vengo, estos chicos están afuera. Generalmente el baño es una cosa así, un cuadrado rectángulo ¿vieron alguna vez un mingitorio? Bueno está lleno, las paredes llenas de mingitorios, uno pegado al lado del otro. Hoy están todos llenos, está todo el mundo haciendo que mea, pero se están masturbando, y ahí se producen los levantes ¿entendés? Uno mira al otro, el otro mira... No sólo prostitución, puede ser o no. Pero hay todo tipo de gente, ¡todo tipo! Estudiantes jóvenes, mucho viejo, pero no todos pobres. Y estos pibes están yirando por acá por el medio, así mirando, pero no se ponen a mostrar, ellos no muestran. Después de los mingitorios hay unos cuartitos tipo water, pero es un agujero en el piso [...] Hay un tipo vigilando. Los chicos van a los hoteles de por acá, o a las pensiones de los travestis, cobran 15 pesos la hora, van ahí... [...] Lo que es jodido es que hay gente que quiere ir a mear tranquilo, imaginate que vaya un tipo con un pendejito, un padre con su hijo, no puede ir a mear ahí. Pero es increíble, y los pendejos dan vueltas todo el tiempo. Si vos entrás, enseguida ves quién labura y quién levanta.

[Te das cuenta] en cuanto observás un rato... Mirá, si ves un tipo grande de saco y corbata con un pendejo de otra clase social, hay guita de por medio, ¡seguro! En Charcas también, lo que pasa es que ahí es prostitución frontal, y los pibes son más de clase más alta...

Cliente

7. Travestis prostituidas.

Palermo y Constitución

Valeria, 17 años, peruana, es travesti; fue prostituida a los 15 años en Lima. Su familia es muy humilde y ella los mantiene, primero con la venta ambulante y a partir de los 15 años con el dinero de la prostitución. Su inicio sexual fue a los 8 años con un varón de 17 años. Actualmente vive en un inquilinato. No tiene pareja.

Bárbara, 17 años, es prostituida desde los 15 años: “Lo que pasa es que cuando sos travesti te quedan pocas por hacer y falta de plata”. Vive con su familia, que no sabe de su actividad aunque ella los mantiene.

Daiana, 16 años, fue violada a los 7 años por el padrastro y se identifica como travesti desde los 8 cuando se empezó a vestir de mujer. A los 10 se fue de la casa a vivir con un grupo de travestis, que le enseñaron a tomar hormonas y “a parecerse lo más posible a una mujer”. Fue detenida y maltratada por la policía varias veces. Actualmente tiene un “marido” alcohólico y ladrón que sabe de su “trabajo” y vive del dinero que gana. No terminó la escuela primaria.

Jésica, 18 años, nació en el sur del Brasil, es travesti desde temprana edad y fue prostituida a los 16 años. Según ella misma, hace varios años que viaja trabajando siempre en cosas vinculadas al es-

pectáculo. Su familia supone que trabaja en lugares nocturnos. Les envía regularmente dinero.

Cecilia, 17 años, fue iniciada en la prostitución a los 15 años en Villa María, Córdoba. Señala que lo hizo porque lo que más le interesaba en la vida era estar vestida de mujer y de esta manera no conseguía otro trabajo. Tiene una pésima relación con la familia, que no acepta su condición; con la única que se comunica es con la madre a la cual le manda dinero.

Laly, 16 años, nació en un pueblo del interior, proviene de una familia de clase media urbana, su padre tiene un taller mecánico y su madre es ama de casa. Se fue de su ciudad natal a los 13 años porque la familia no aceptaba sus inclinaciones homosexuales. Desde ese momento no tuvo más contacto con la familia y no asistió más a la escuela. Su inicio sexual fue a los 8 años con un varón adulto miembro de su familia. Con respecto a su identidad señaló que es única: “no soy como las demás, yo tomo hormonas, pero no fui al quirófano, ¿no ves?, esto es todo mío, acá no hay plástico... yo hago citas, no trabajo en la calle, estoy en un *book* de una agencia, soy lo que soy, no parezco ni un macho disfrazado ni Moria Casán. Yo soy así...”

Andrea, 28 años, está prostituida desde los 18 años, momento en que decidió asumir definitivamente su identidad de travesti y ya no consiguió otro tipo de trabajo: “me hice amiga de una travesti que era tucumana y bueno yo no tenía trabajo cuatro meses, tanto tiempo sin trabajo y me dijo que venga a trabajar y yo no quería, pero trabajo no conseguía y empecé a trabajar y no me gusta la calle”. La familia no acepta su actividad a excepción de la madre, que terminó conformándose y aceptando que viva con ella y la mantenga.

Mariana, 38 años, es de Córdoba y está prostituida desde los 16 años. Fue prostituida a los 14 años. Estuvo en prostíbulos en varias provincias del interior, hasta que finalmente llegó a Buenos Aires, ahora está en la calle. Su familia conoce y acepta esta forma de vida, ella los ayuda económicamente.

Situaciones familiares

El inicio en la prostitución se produjo en edades tempranas: la mayoría entre los 13 y los 15 años, aunque hay un caso de inicio a los 10 años.

En relación con las familias de origen la situación no es diferente a la de otras niñas, niños o adolescentes prostituidos. Proviene en algunos casos de familias pobres, en otros de familias más acomodadas, algunas con vínculos sólidos, otras más desintegradas. Pero si hay un rasgo común es que todos han tenido que soportar el rechazo familiar por su identidad. Su definición como travestis precede a su ingreso en la prostitución. Sobre su travestismo señalan que se “sintieron mujeres” desde la más tierna edad. Otras expresaron que recién en la adolescencia, pero en uno u otro caso son prostituidas en un segundo momento, como resultado de la discriminación familiar, que las margina y las lleva a conectarse con otras travestis.

Nací en Lima, nací con un hermano gemelo... Cuatro hombres y una mujer, mi papá que después de seis años me cagó a golpes vestida de mujer... [...] Mi papá (hasta ese momento)... no me dijo ni a ni e... porque él sabía, no decía nada pero sabía, yo los mantenía, yo trabajaba siempre. De chiquita vendía caramelos... vendía, vendía galletas, pedía, hasta por la tele salí para que me paguen... mi mamá sabía, le daba dinero para pagar la luz, el agua, con ella me llevo bien, con todos [...] Le mando dinero, a mi familia, allá me criticaban mucho los parientes, le decían ay su hijo es así jay, ay! Y ahora mi familia se tiene que callar, porque mi mamá compró los ladrillos y todo y se están haciendo la casa y todo lo estoy haciendo yo, con lo que yo les mando. Yo me compro mi ropa y como y el resto lo mando.

Valeria, 17 años

Con la única que me llevo bien es con mi mamá, con mis hermanos está todo mal, con mi papá también, de todos mi mamá es la única... mi mamá no quería saber nada, le daba vergüenza, lloraba, vivía llorando... vivo sola y le mando plata a mi mamá.

Cecilia, 17 años

Vivo con mi papá y mi mamá y ayudo en mi casa... piensan que trabajo en un boliche, pero se la deben imaginar...

Bárbara, 17 años

Mis padres, vivo con ellos y los mantengo... mi dinero no lo comparto más que con mi familia.

Mariana, 38 años, prostituida desde los 14

Sabe, sabe, pero mi mamá piensa que yo trabajo en boites, no en la calle, ella se preocuparía, mucho...

Jésica, travesti brasileña, 18 años

Evidentemente vivir lejos de las familias facilita la posibilidad de ocultar, disimular que son travestis prostituidas, pero no significa que rompan todo vínculo con aquéllas: muchas de ellas las mantienen o contribuyen a la economía de las mismas.

Hay también otras discriminaciones:

Nosotras que somos las más indefensas, las peruanas, brasileras, y además muchas de las de aquí no nos quieren, les sacamos el trabajo, pero nosotras somos discriminadas aquí, discriminadas escuchaste, porque con las peruanas está bien que les digan sucias porque lo son, pero nosotras somos las reinas, somos las que inventamos esto, somos travestis de corazón, entonces no está bien esto... [...] Por eso muchas chicas prefieren trabajar no en la calle. Mirá, el destino de las extranjeras es ir a lugares cerrados, aquí nos vienen a reclutar, pero se llevan a las más chicas: a las peruanas y a nosotras no nos quieren, ni las compañeras.

Jésica, 18 años

Inicio

Existe un fuerte sentimiento de pertenencia. Relacionarse con otras travestis, vivir en los mismos hoteles o pensiones, funciona como grupo de contención, pertenencia, y asimismo es fundamental en el

aprendizaje de los cuidados y producción de la imagen, así como de las modalidades, precios, códigos, etc., necesarios para la práctica de la prostitución.

A los 10 me fui a vivir con travestis, ellas me enseñaron todo, a tomar hormonas... yo quería plata para operarme, entonces empecé a trabajar en la calle con eso me hice los pechos...

Daiana, 16 años

No ahí yo bailaba [en un boliche], lo que pasa es que cuando sos travesti te quedan pocas por hacer [empecé a venir por] falta de plata... con unas amigas, claro, y bueno así empecé...

Bárbara, travesti, 17 años

Violencia policial

La violencia policial es sin duda una de las constantes de los relatos: golpizas, torturas, violaciones. Relatan situaciones de una violencia sin nombre, atestiguando la impunidad de los funcionarios de esa institución:

En provincia... la policía me agarraba, yo mentía la edad, daba cualquier número de documento para que no me manden a los reformatorios, entonces se aprovechaban, me trataban como mayor, me pegaban, me quemaban con cigarrillos, pero yo nada, nada, me cortaban el pelo, me pegaban por ser mayor, igual... ahora aquí es mejor...

Daiana, 16 años

Solamente los milicos [piden plata] para no llevarte, a veces sobre todo cuando nos ven tomando licor o cerveza en la calle, nos piden plata y le damos. Ellos vienen y te dicen –para una cerveza– y le damos 20 o 30. [...] Y sí, como no tenemos documentos tenemos que pagarles algo, para el cafecito te dicen... Una vez me detuvieron, acá a la vuelta, me llevaron a la 18. Me revisaron, querían ver si tenía antecedentes, y como no

tenía nada me botaron, pero recién a las 11 de la mañana, toda la noche me tuvieron.

Valeria, 17 años

La cana me llevó, yo no tenía los documentos, no sabía nada, no tenía plata, me pegaron, me violaron [...] me metieron en el calabozo y después vino un oficial y me dijo esto te gusta, bueno vení, y me la puso a la fuerza, era un hijo de puta, me gritaba puto, te gusta vestirse de mujer, yo te voy a hacer mujer, también me amenazó cortarme la pija, me hizo que se la chupe a otro cana, me tuvieron dos días, me cortaron el pelo a la fuerza... me dejaron hecha mierda [...] aprendí a darle mi parte, una arreglaban con la cana y bueno listo.

Laly, 16 años

Nosotras pagamos para estar aquí. Yo no sé a quién, pero que pagamos, pagamos... la verdad es que, para que no nos lleven, para nosotras no es lo mismo, hay una, no importa, una, que junta guita para la cana supongo.

Jésica, 18 años

Antecedentes de abuso sexual

Hay casos de violaciones incestuosas como el de Daiana:

A los 7 años me violó mi padrastro y a los 8 me empecé a vestir de mujer.

Daiana, travesti, 16 años

En otros casos se refieren historias de “seducción”, en las cuales la diferencia de edad determina por sí sola la situación de abuso:

Es un pibe de allá de Corrientes, mi primo... al principio yo no entendía, me daba vergüenza, no sabía lo que estaba haciendo, si estaba bien, porque él me decía que no cuente nada, me dolía, pero me gustaba, yo era medio chico... pero estaba embobado, todo lo que él me decía estaba bien,

pero yo no decía nada, porque él me decía que no diga. Vos suponéte que la persona que más querés te dice callate y te callás, hacés lo que te diga, yo hacía lo que me diga, no había otra.

[Acerca de la edad de inicio sexual]

Nueve años. El día de la primera comunión, yo no sabía nada, pero ahora te puedo decir que ese día empezamos... Él [tenía] 20... mirá... yo tengo 8 hermanos, bah, somos 8, mi vieja no me daba bola, era buena pero estaba siempre cansada... entonces mi primo siempre se ocupaba de mí, de todos los nenes, de las nenas no, pero a los varones nos daba bola, a mí más, pero a todos nos hacía los deberes, compraba cosas, todo... Él me hacía estudiar y bueno también me ayudó a prepararme para la primera comunión... yo tuve el traje porque él me compró, no y ese día le dijo a mi mamá "yo lo cambio" y me llevó a su casa... ahí nomás empezó a acariciarme y a decirme que era re-lindo, me sentaba en brazos y me apretaba y yo sentía una cosa, no sé, y me mostró su pija, me dijo que le muestre el mío y me mostró que un día el mío iba a ser como el de él y me dijo si quería verlo crecer y me chupó para que crezca y bueno así empezamos... de a poquito, siempre me decía que no cuente nada, era nuestro secreto... no pensaba en otra cosa, mi mamá me decía que no lo cargosee pero yo lo quería ver siempre a él, me trataba re-bien... siempre nos veíamos y él me enseñaba cosas... yo le quise enseñar lo mismo a otros pibes, en la escuela, pero uno me cagó a trompadas, después me echaron de la escuela porque siempre molestaba a los pibes, decían, uno me cagó a trompadas, pero a otro se la puse.

[Cuando se le pregunta si lo penetraban a los 9 años]

¡No, al principio no! Después, al principio él quería que yo se la ponga a él, pero yo no sabía, pero después sí, yo no sabía nada, lo que era la leche y todo, también él me dijo que yo era más como una nena, y que me vista de mujer, me prestaba ropa en su casa, siempre me decía que mejor mi papá no me vea de mujer.

Laly, 16 años

[Acerca de la edad de su primera relación sexual y de su pareja]

A los 8 años, era mi primo [...] [de]17 y yo tenía 8.

Valeria, 17 años

Nomadías

De las entrevistas surge que existen movimientos migratorios desde ciudades del interior o más pequeñas hacia las ciudades más grandes. Asimismo, Buenos Aires es un centro de atracción para las travestis del interior del país y otros de países latinoamericanos:

Y mirá salí de Córdoba y estuve dando vueltas por Mendoza y por el Sur en bares y boliches, todos estos años, ahora estoy aquí porque es muy cómodo, por eso lo hago. Acá tengo el hotel a media cuadra y si no quieren ir a ese hotel, voy al de la otra cuadra.

Mariana, 38 años, prostituida desde los 16

Yo me vine de Corrientes ¿sabés? y cuando llegué tuve la suerte, la suerte de ir a buscar trabajo... me vine sin que me importe lo que me digan y acá estoy. Llegué y fui a la agencia, de la estación casi a la agencia, bah pasé por la casa de mi tía que es la única de mi familia que se fue, que se vino... Pero cuando abrió la puerta y me vio, no sabía quién era yo, se asustó, no me quiso en su casa, yo le decía soy el nieto de la Antonia, pero no, no sé, no me entendió, bueno me dio la dirección de la pensión donde me fui, yo tenía plata, pero no me quisieron porque era una pensión para estudiantes y yo no tenía permiso y con los documentos era un lío...

[Vine de Corrientes] hace un año, no, un poco más, yo tenía 14, te imaginás era un perejil, solito, el señor de la estación que me enseñó para ir a la casa de mi tía me dio caramelos de tan chiquito que era, me decía "Nene ¿seguro que te vas solo?" [...] me colé en el tren y llegué a un lugar que es Chacarita... y ya está... fui a lo de mi tía, me echó, fui a una pensión no me dejaron, fui a la calle y un tipo me ofreció 10 pesos para ir con él.

Laly, 16 años

Tengo seis meses aquí [en el país]. De hombre entré. No, pero digo, siendo menor. [En relación con el documento de identidad] No, no sabían que era menor, la fecha no la miraron, miraron la foto y listo.

Valeria, 17 años

Yo me ocupé de buscarme un trabajo, me quería ir a Italia, trabajar en espectáculos, me gusta la noche, yo solita me busqué la forma de empezar... pero la calle ahora no es lo mismo... yo soy bailarina, siempre trabajé en espectáculos, yo ando viajando, de aquí para allá, me fui a Italia, a veces vengo acá... yo vivo en Blumenau... pero siempre estoy de viaje, nunca paro, adoro viajar.

Jésica, 18 años

Drogas, alcohol

¿Drogas? No, drogas no hay, los clientes sí, pero nosotras no, yo no conozco nadie que se drogue, sólo tomamos cerveza o licor, algunas vino, de madrugada en invierno, siempre alguna trae y tomamos, pero drogas no.

Valeria, 17 años

Tomo... Un papelito cada tanto, con los clientes más, sola no.

Laly, 16 años

Sí, por aquí hay mucha droga, casi todas usan, Daiana es una, pero qué sé yo, casi todas. Sí, aquí se vende, vienen a comprar, pero la que quiere lo hace y la que no quiere no se droga, hay de todo. Mirá si me tapás te muestro, no te des vuelta ahora, pero ese tipo que está enfrente vende...

Bárbara, 17 años

Laly

Una primera lectura de la primera parte de la entrevista a Laly muestra una actitud si no triunfadora, al menos optimista: “La paso muy bien y... me voy haciendo un futuro”; “voy a hacer todo lo que quiera, yo no me dejo pasar”; “yo estoy bien, por lo menos mientras gane guita estoy bien”; “me cuido, ¿no ves que soy como una modelo... y cuando mida un poco más... vas a ver...”; “Decime,

¿qué me va a dejar tanta plata? A mí me gusta ser así, tener plata para decir, bueno, me quiero comprar esto, y me lo compro...”.

Pero la vida cuyo relato anuncia desde la primera frase: “Yo soy así... Tendría que contarte mi vida” es una vida que permanentemente ha sido puesta en situaciones sin salida, de una violencia absoluta.

En relación con su familia, sobre todo en relación con el padre:

O trabajaba en el taller o me cagaban a palos, pero mi papá me dijo que si me veía vestido de mujer o pintado me mataba, que un hijo así mejor muerto. *No me quedaba otra* me fui [...] El muy bruto creía que a los golpes me iba a arreglar, pero... cada vez que me fajaba yo me hacía más y más... y decía para mí... no me importa, ya te vas a hacer tu vida.

Cuando llega a la ciudad (al irse de su casa, en Corrientes, y llegar a Buenos Aires) a los 14 años, conoce a un hombre y vive tres meses con él:

Me explotó... no me pagó esa primera vez y después me daba casa y comida pero no me pagaba [...] *me cagó con la guita* pero me ayudó... [La ayuda consistió en que lo conectó con una agencia] Fui de parte de C., me dijeron la forma de trabajar y fui.

Previamente había intentado la calle, donde se había conectado con travestis, que lo inician en el saber de la prostitución:

Les di pena [a las travestis] porque la primera vez que fui sola me agarró la cana, me llevó... me pegaron, me violaron.

Cuando después de esta situación vuelve a lo de C. [quien lo explotaba sexualmente] éste le dice que no denuncie:

Al principio los quería matar [a los policías que lo golpearon y lo violaron]. Pero ¿qué iba a hacer? ¿denunciar? Me mandan de nuevo a mi ca-

sa... me cagaba a palos mi viejo... te imaginás si me mandan a un instituto de menores...

Laly finalmente aprende la lección. “Tengo que aguantar... y aprender... Después... me estudié bien todo, lo que había que hacer, lo que no”; y empezó con la agencia. “Por eso me anoté en la agencia” y resume así su vida:

No creas que así como nada una se viene de un pueblito de mierda y se viene a vivir y te agarra la cana, te agarra un puto borracho que no te quiere dar un mango, que no sabés cómo trabajar, que no sabés nada de nada, no es tan fácil, ni tan lindo... [...] Es como con las tetas o con este tatuaje [un pequeño corazón] te duele, pero si lo querés no importa, si no te querés operar tenés que tomar hormonas, y bueno te la bancás aunque te duela la cabeza, *lo que sea*.

Parte III

8. Reclutamiento

Me dijo que yo no era una persona para arreglármelas sola y me dio la dirección de una casa/ “¿Vos estás levantando?”, me dice un chabón... “¿Levantando qué?” “Para hacer plata”, me dice. Y yo le digo: “sí claro”. Me llevó a su casa... tenía 10 años/ Un chabón me empezó a romper las bolas y bueno agarro, vamos y listo/ los pibes te dicen “andá que no pasa nada” y de última fui, por la plata/ entonces a nosotras nos obligan a... como no tenemos documentos a hacer esto, no es porque nos gusta ni nada/ no te creas que la llevé a la fuerza, le dije lo que tenía que hacer, le expliqué.../ lo que hice fue hablar con la encargada [del prostíbulo] le dije que le llevaba a una chica joven, linda, y la llevé/ me arregló, me dio ropa, me enseñó a cuidarme, a perfumarme, y me llevó [al prostíbulo]/ ofreció ubicarme, me dijo yo te ubico, y me llevó, yo le pagué y ella arregló con el dueño/ conocí a un pibe, amigo de mi hermana, él trabajaba y un día me llevó a casa de un chabón y así empecé/ Mi novio me decía, hay que hacer esto, vos dejáte y yo me dejaba. Y también me dejaba con los amigos/ me dijo que tenía que hacer lo mismo que con mi novio, que me deje llevar, que después el dueño del local me pagaba/ vino y me dijo, te voy a enseñar a conseguir plata... me dijo tenés que ir con este hombre, te lleva al hotel y vos te dejás hacer lo que él quiera/ cuando sos travesti te quedan pocas por hacer... con unas amigas, así empecé/ la Natalia es enfermita... no sabe contar moneda ni nada... entonces un tipo la agarró, la levantó y le cobraba a los hombres y se la cogieron, no sé cuántos se la cogieron y el tipo ese cobraba la plata.

Collage de frases de las entrevistas

Los procesos de reclutamiento son uno de los aspectos más invisibilizados por los discursos sobre prostitución infantil, y también en el discurso de quienes son prostituidos. Sin embargo, su conocimiento es fundamental para dar cuenta de la explotación sexual comercial organizada, tanto en sus formas más desarrolladas como en las formas incipientes y para diseñar e implementar políticas de intervención.

La mayoría de los niños y niñas, y de las adultas o adultos entrevistados que están o han estado prostituidos, describen procesos de reclutamiento cuando relatan sus experiencias iniciales y posteriores. El reclutamiento incluye todas las formas de seducción, incitación o coacción. Por otra parte, hay información muy amplia acerca de una intensa movilidad espacial, interna e internacional tanto de países limítrofes como de países más lejanos, a través de redes de reclutadoras y reclutadores de las más diversas características y que utilizan las artes y técnicas más variadas: enamoramientos, seducción, ofertas de ganancias o trabajos, secuestros, raptos, forzamientos, etcétera.

Esto permite suponer que hay organizaciones que regulan ambos tráfico o una intensa movilidad y transacciones entre organizaciones que realizan los distintos tráfico.

Tanto en el reclutamiento inicial como en los posteriores, en el paso de una localización a otra, de un espacio a otro, hay diferentes grados de coerción. Esta coerción puede ser percibida como violenta en algunas historias y pasar desapercibida en otras, cuando está presente la seducción y se brinda el afecto, contención, protección, etc., que no encuentra el niño o la niña en su propia familia o en otros ámbitos (véanse las historias de Carmen, Patri, Lorena, Laly). *Si la coerción no se ve, tanto quienes son prostituidos como otros actores sociales pueden percibir el hecho de prostituirse como una elección autónoma, sin coerción: un acto de libertad* Se ignora el hecho de que siempre o casi siempre existen personas que inducen e intervienen,

no desinteresadamente, “facilitando o promoviendo” la prostitución, y luego ejercen presión para que las personas reclutadas se mantengan dentro de ella (la historia de Marcela, que al sentirse muy presionada termina suicidándose). Claro que también se dan condiciones socioeconómicas, generacionales, de género y personales, que son caldo de cultivo para esas inducciones. La presunta “libre elección” de una niña o niño prostituido debe pasar por un análisis de las *condiciones que rodean y determinan esa “libre elección”*. Las corrientes neorreglamentaristas se fundan en el principio del derecho a la libertad de las personas adultas respecto de prostituirse. Cabe impugnar la noción de libre elección para una actividad que de acuerdo con abrumadora cantidad de información se inicia en la pubertad y por obra de reclutadores.

De hecho, los relatos muestran que la mayoría de los niños han sido prostituidos en situaciones en las que prostituirse podía significar alcanzar una “situación mejor” que la que tenían; por ejemplo, frente a situaciones de total desamparo, de abuso y violencia, vividas como “sin salida”; de ruptura de la cohesión afectiva en sus familias de origen desencadenadas por diversas causas, entre ellas, el descenso del *status* social y económico familiar, o situaciones de cambio (separaciones, rupturas) que generan violencia, negligencia, autoritarismo y que culminan en situaciones de abandono y desamparo de la niñez.

En muchas de las entrevistas puede verse con nitidez cómo muchos de estos niños más que “elegir” han sido “elegidos” a través de procesos de seducción diversa, en esos contextos de desamparo que acentúan su dependencia de los adultos; y esto no sólo cuando los reclutadores o proxenetas son personas ligadas afectivamente con ellos (desde madres, padres, novios, hermanas, tías o tíos, etc.) sino también cuando son extraños que asumen un rol “protector”, o hacen de “maestros”, de introductores a las artes y técnicas del *juego* de la prostitución, o bien ofrecen vivienda, comida o efectivo a cambio de sexo.

Un niño o niña prostituida entabla relaciones y juega “juegos” con reglas a las que puede someterse en mayor o menor medida, lo que le permite recomponer una idea de un ejercicio de su libertad ignorando a menudo cuán condicionada está.

Las entrevistas son reveladoras de que salvo escasas excepciones, el inicio en la prostitución no es espontáneo. Aun en casos de niñas y niños que “pertenecen” al “ambiente”, es decir, se han criado en un prostíbulo o en familias donde madres o hermanas eran prostitutas, donde ser prostituido es una salida naturalmente introyectada, aun en estos casos siempre existe la intervención de un reclutador o proxeneta. Una historia muy ilustrativa en este sentido es la de Carmen, una niña de 14 años, hija de una mujer que es dueña de un cabaret-prostíbulo. Es muy notorio que su madre no quiere que su hija sea prostituida, sin embargo, a Carmen la atrae y le resulta divertido entrar de copera en un prostíbulo. Cuando Carmen relata su historia se ve que hay todo un trabajo de seducción por parte del propietario de un prostíbulo que le envía una “emisaria”, la invita a divertirse y luego le propone ser copera (véase capítulo 3).

La necesidad de reclutamiento emana de las personas, instituciones, empresas, organizaciones, algunas con proyección internacional, que viven de explotar a niñas, niños, mujeres, varones. Esas organizaciones cubren una amplia gama, son más o menos encubiertas, unas precarias y otras empresariales.

En el nivel de las organizaciones la inclusión de “nueva oferta” puede obedecer a diversas políticas de reposición e incremento de “planteles”.

En distintas entrevistas se repiten historias de “reclutamiento forzoso” de niñas de 13 o 14 años. Tal vez una de las más crueles es la historia de Nelly, que tiene actualmente 55 años. Cuando tenía 13 años y luego de quedar huérfana fue contactada por una mujer que le propuso un trabajo. Ese mismo día la llevó a un prostíbulo de otra ciudad donde se quedó varios años.

En uno de los expedientes judiciales sobre un prostíbulo de un pequeño pueblo del sur del país, surge el modo en que son reclutadas jóvenes, muchas de ellas menores de 18 años, provenientes de Mendoza y de Córdoba, que luego son “internadas” en prostibulos de los cuales no pueden salir. Justamente este expediente se inicia cuando una muchacha logra huir del hospital adonde las llevaban a hacerse un análisis mensual: la chica toma un taxi, llega a la comisaría y hace la denuncia. Referencias sobre situaciones que podrían describirse como de raptó o secuestro, se repiten en muchas entrevistas en todas las regiones. De tanto en tanto alguna situación estalla como escándalo en los medios de comunicación. Todos estos casos ponen en evidencia la complicidad de médicos y equipos hospitalarios que se limitan a hacer el chequeo sanitario; de vecinos, proveedores, y por supuesto de los clientes, que hacen caso omiso de las condiciones de vida de las personas prostituidas.

Los reclutadores más frecuentes son:

- *Personas prostituidas* durante muchos años que, llegada cierta edad, ganaron la confianza de sus proxenetas, y quedan a cargo del control del prostíbulo o local. Esta modalidad se ha observado en prostibulos de mujeres y de varones. En los primeros, es frecuente que las encargadas de locales (la mayoría mujeres, que se prostituían y que “son confiables”), tengan la doble función de controlar, hacer que se respeten las reglas y también contribuir a mantener un plantel permanente. En locales de prostitución masculina, esta función la cumplen varones. Presentar una “nueva candidata” o un “nuevo candidato” es una tarea que suele representar un ingreso extra.
- *Cafishios* se trata de novios. Reclutan por “enamoramamiento” u ofrecen “protección”. Muy a menudo son los que intermedian con los dueños de prostibulos, saunas, etc., ofreciendo “su mercancía”.
- *Modalidades más capitalistas* oficinas de reclutamiento (con

avisos más o menos encubiertos en diarios, etc.), agencias de artistas, modelos, gimnasios, restaurantes, salas de juego.

- *Grandes organizaciones con acción en el nivel internacional (tráfico internacional)*: ofertas más o menos encubiertas de trabajo en otros países, combinadas con métodos coercitivos explícitos.
- *Proxenetas*: en la calle, y siempre que no sea parte del “gran negocio” que es ese sector de la prostitución callejera que se alimenta de mujeres traficadas, sino cuando se trata de pequeñas redes o de independientes, la forma más frecuente es el reclutamiento directo por parte del proxeneta. Ofrece vivienda, “trabajo”, seguridad, incluso afecto y pertenencia social.
- *Familia*: madres, padres, hermanos u otros familiares pueden funcionar como proxenetas.
- *Boliches, discos, lugares de diversión* son lugares donde la atracción es el ambiente, la calidad de vida, el alternar con el lujo, el dinero, el baile, la “gente linda”, etc. Aquí también los dueños de los lugares utilizan técnicas de seducción para conformar planteles de chicas o chicos que atraigan a la clientela. Muy a menudo los jóvenes captados por proxenetas y “empresarios” de este “negocio” que en algunos casos está ligado a otros se convierten también en pasadores de droga. El trato no es necesariamente violento –aunque hay indicios de que puede serlo– siempre que no se transgredan ciertas reglas.
- *Amigas o amigos*: que ya están prostituidos. Se ha detectado un reclutamiento activo por parte de amistades que ya están prostituidas, y que de maneras más o menos abiertas invitan, alientan, intermedian con clientes y proxenetas.
- *Clientes* que inducen a niñas y niños, muy pequeños. Se trata en muchos casos de niñas y niños que están en la calle vendiendo flores o limpiando vidrios, que reciben ofertas explícitas o son engañados.

Como complemento de este punto, y para ilustrar las afirmaciones anteriores, adjuntamos fragmentos de entrevistas a niñas, niños y adolescentes, así como también a algunas otras personas involucradas en prostitución, sobre las diferentes formas de reclutamiento y los distintos tipos de reclutadores.

Referencias al reclutamiento en las entrevistas

Una de las formas es el reclutamiento *directo por clientes*

Unos hombres... [...] *dicen* vamos a dar una vuelta [...] no, andá vos, le sé decir yo, porque no sé hacer esas cosas... aparte a mí me han enseñado que esas cosas no se deben hacer *todavía*

Sonia, 13 años

[refiriéndose a las nenas que están en la calle] *le hacen propuestas* hacen propuesta y bueno [...] ellos tienen que saber que los que trabajan en la calle es por necesidad pero *tampoco que se hagan en abuso* tienen 12, 13 años y la están invitando a que suban a los autos... a mí yo me he criado en la calle [...] no les gusta largar una moneda [...] les gusta largar billete para otra cosa... a una chica a una porque son pendejitas. [...] siempre aparecían ellos y *ellos te ofrecían un precio que vos valías para ellas.* yo aceptaba y me iba con ellos. [...] en cualquier lado que estuviera oscuro [...] el precio era 20 pesos [...] a veces hasta dos o tres pesos nos daban. [...] Yo agarraba porque era droga.

Rita, 17 años

Este viejo, me decíamos a hacer el amor... pero yo no fui... [...] le decía a mi prima "vamo hacer el amor" después me lo dijo a mí, me decía te doy monedas si venís, cuando nosotros lo veíamos él nos perseguía.

Elsa, 14 años

"¿Vos estás levantando?", me *dican* chabón... "¿Levantando qué?" "Para hacer plata", me dice. Y yo le digo: "sí, claro". Me llevó a su casa, tenía 10 años.

Pablo, 16 años

Me encontraba caminando solo por la peatonal (16 años tenía) y *se me acercó una persona y me dijo “¿quierés ir a tomar un café a mi casa?” Inocentemente fuí* la casa y me pusieron videos... yo no entendía bien qué era esto de cobrar, me daban lo que querían.

Tin, 20 años

Sí, *los viejos te regalan fichas y te dicen vení y vos si querés vas* con ellos, por diez pesos voy... Ahí a la plaza.

Fernando, 11 años

Reclutamiento por *amigas o amigos*

La primera vez fue en San Juan, queríamos salir y no teníamos plata [...] el chico amigo mío los conoce a los hombres de la plaza. Paró el auto, subimos, conversamos, muy buena onda el hombre [...] Y bueno, pasó [...] a mí la amistad me llevó a esto.

Jorge, 18 años

Salí desde muy joven... sé lo que es la prostitución... sé todo, o sea no... no es que no sepa lo que es... digamos prostitución, drogas... alcohol, faso, todo... todo lo que se puede saber [...] no tenía dónde ir, me quería ir de casa por caprichosa y bueno, me fui, me fui, tenía muchos problemas y bueno *encontré un amigo que me llevó con otro amigo* como que me lo levanté y de joda en joda, me mandé... y bueno me quedé [...] y bueno ahí había un mundo de hombres que... no conocía a ninguno, y bueno con la mayoría me acosté [...] ahí se vive mucho la prostitución.

Rita, 17 años

Necesitaba plata una vez, yo andaba llorando por la calle y decía cómo consigo plata, me van a matar en mi casa, entonces ella [mi amiga] me dijo: “si querés conseguir plata tenés que hacer una cosa, pero yo te digo”, me dijo ella, “si querés hacerla, hacéla, te van a pagar”, que salga con un señor, pero tampoco ella me obligó, sólo me dijo que si quería salir con ese señor que me iba a dar plata.

Natalia, 14 años

Desde los 14 años... empecé a salir a trabajar así... o sea... yo me paraba con las pibas pero yo no quería trabajar me hacía la boluda y no trabajaba porque tenía miedo... no miedo sino que no me animaba y después salí con uno que era cliente de ellas.

Andrea, 15 años

Otras personas que actúan como facilitadores son hermanas o hermanos más grandes, primos y otros familiares:

Yo empecé a trabajar en la [...] a los 12. Y empecé a trabajar porque trabajaba mi hermana, por eso, yo decía antes “cómo hacé esto” y yo vine y empecé a trabajar porque todas estaban bien cambiadas.

Can Can, 15 años

Mi hermana trabajaba [...] la de 21.

Soledad, 14 años

Mi prima me llevó, primero a la calle me llevó al consultorio de un doctor. Y ahí fue donde empecé.

María Natalia, 15 años

A menudo las niñas o adolescentes son reclutadas por sus *novios o parejas*

después pasaron unos tiempos él agarró y *un día se le ocurrió que él no tenía plata y que yo tenía que... que ir a prestar... a dar mi cuerpo para que él tuviera plata para poder ayudar a los padres...* [...] y... bueno... cuando empecé... cuando andaba mal, así tenía problemas en la casa de mi mamá me iba... por ejemplo faltaba algo en la casa de él o en mi casa *yo ya tenía que salir, porque a él no le gustaba que a mí me faltara nada* Pero... pero, él me mandaba a mí.

Valeria, 16 años

Mirá, al principio yo pedía monedas y vendía como siempre... Después empecé a trabajar pero no porque yo quería, mi novio me dijo que te-

nía que trabajar porque él quería comprar pala para vender. Que teníamos que hacer una inversión, los dos teníamos que invertir, él se ocupaba de conseguir la merca, de hacer la transa y de venderla... pero... este... a mí me tocaba la parte... este... de conseguir la plata [...] vino un día y me dijo “mirá, tenés que ir con ese hombre, te lleva al hotel, vos le hacés lo que él quiera, te dejás que te haga... así”. Y yo le dije: “¡ni local! ¡Andá a trabajar vos si querés plata!” Yo nunca pensaba que era en serio que él quería que yo haga esto... Entonces me pegó en la cara pero me pegó refuerte y me dijo que vaya y que no lo haga quedar mal que él ya le había cobrado al tipo y que yo tenía que ir... Yo fui porque no sabía qué hacer con... le decía que no, vos suponete, le decía que no, pero después yo tenía que estar con él, si no qué hacía así en la calle, sola no me iba a quedar.

Sharon, 17 años

Se ha detectado la presencia de *reclutadores profesionales* que circulan por la calle, ofreciendo a quienes pasan el ingreso a circuitos más organizados, a través del vínculo con prostíbulos, saunas, whiskerías, etcétera.

Acá había hombres que venían a buscarme para trabajar, llevarme a trabajar... que me querían hacer el documento trucho, todo eso, pero no, porque para darle la mitad a ellos. Prefiero laburar acá sola y llevar plata a mi casa. [...] Después vinieron más hombres:

–Sos mayor

–No –les digo y dice:

–Si sos mayor podés trabajar en una whiskería. –Y dice: –Mejor para vos.

Y le digo yo:

–¿Y cuánto me van a pagar?

Dice:

–La mitad para mí la mitad para vos.

Y no, yo no quería, no.

Jenny, 17 años

Bueno llegó un pendejo a la plaza me conoció, yo sabía que estaba en una agencia, y que era socio de la dueña [...] me ofrecieron trabajar, no me preguntaron la edad.

Eduardo, 16 años

Un testimonio recogido en la primera etapa de investigación refiere la situación en que una joven estudiante, mientras circulaba por la calle Florida, con un diario bajo el brazo, lo que la confundía con una joven buscando trabajo, es interceptada por un reclutador:

Se me acercó un tipo muy bien vestido, que me preguntó: “¿Sos del interior?”, y si buscaba trabajo. Terminamos en un café y ahí me di cuenta de que lo que me estaba ofreciendo era un trabajo de puta.

Susana, operadora de un Programa del Consejo
Nacional del Menor y la Familia

En la prostitución organizada, muchas veces las que funcionan como reclutadoras son mujeres que están prostituidas:

Primero no me animaba, después entonces... le pedí ayuda a una chica, y como ella andaba en la calle me ayudó, [...] una chica más grande que yo, ahora tiene 32 años más o menos.

Karina, 16 años

Patri ofreció ubicarme, me dijo yo te ubico, y me llevó y yo le pagué y ella arregló con el dueño.

Sharon, 17 años

Me dijo que yo no era como para arreglármelas sola, y vino con la novedad de una casa en Avellaneda, y bueno me fui a ofrecerme, tenía 14 años.

Lorena, 19 años

Porque siempre te tiene que presentar un hombre. Esto es muy de mafioso, es decir, vos no podés conseguir chicas de fiolo, porque el fiolo habla nada más que con hombres, no habla conmigo, porque para él hablar

conmigo es denigrante [...] qué pasa, si nosotras queremos trabajar en otra parte, nos tiene que llevar un hombre, sea amigo o lo que sea, se tiene que hacer pasar como marido para llevarnos a trabajar a otra parte.

Dueña de prostíbulo, 28 años

El tráfico de personas

Según Naciones Unidas, durante cuatro siglos de esclavitud 11 millones y medio de personas fueron reclutadas en África. Sólo en los últimos 10 años más de 30 millones de mujeres y niñas fueron traficadas en y desde el Sudeste asiático.²³

El tráfico de personas (para su explotación, cualquiera sea ésta) es un delito reconocido desde larga data por la comunidad internacional. La legislación internacional a lo largo del siglo ha ido avanzando en su reconocimiento. Hay sin embargo en muchas legislaciones una distinción entre tráfico con prostitución forzada y no forzada. Esta distinción es la que permite que muchas denuncias de tráfico queden en nada por amenazas, coacción y violencia, y que mujeres traficadas nieguen su condición. En primer lugar se reconoció el delito del tráfico internacional de mujeres menores con fines de explotación sexual. Desde el primer Acuerdo de la Sociedad de las Naciones firmado en 1904, que buscaba evitar la trata de blancas, el Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Blancas de 1910, sus modificaciones en 1921, 1933 y más tarde el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena, aprobada en 1949 por las Naciones Unidas, hasta las más recientes convenciones internacionales hay avances importantes. Más recientemente la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de la Discriminación contra la Mujer,

²³ Datos del *New York Times* 25 de junio de 2000.

de 1979, los pactos de Derechos Humanos, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, La Convención sobre los Derechos de los Niños y la Convención sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, marcan importantes avances en la redefinición del concepto mismo de explotación sexual. De modo que en esta última convención (ratificada por la Argentina) la prostitución es definida como una de las formas de violencia hacia las mujeres. Aunque su definición mantiene la distinción señalada entre prostitución forzada y no forzada.

Las denuncias periodísticas de tráfico son el resultado no tanto de la magnitud que tiene este tráfico, sin duda enorme, sino de la trascendencia que alcanzan en los medios algunos procesos judiciales. Procesos que son comunicados a la opinión pública en sus inicios con gran espectacularidad, pero que suelen culminar con algunas repatriaciones y sin pruebas suficientes para condenar el proxenetismo y el tráfico.

En los allanamientos de prostíbulos, cabarets, departamentos, whiskerías, etc., en los que se ha constatado la presencia de extranjeras indocumentadas, siempre se ha encontrado un porcentaje de menores de 18 años. Y por cierto, esto que es un dato que “complica” la situación de los empresarios-proxenas-trafficantes, no se suele destacar en ninguna noticia como relevante, y cuando lo es no se traduce necesariamente en condena judicial.

A continuación, se incluye información muy fragmentaria sobre tráfico de manera separada. Aunque puede ser también una de las formas de reclutamiento, lo trasciende...

El tráfico interno

Aunque reclutamiento y tráfico pueden estar relacionados, esto no ocurre siempre. El reclutador puede ser quien inicia en la prostitu-

ción, pero no necesariamente un traficante. Un novio o cashio, una amiga, incluso una madre, un padre, una hermana, etc., pueden ser quienes inician a una niña que luego es incorporada a circuitos más organizados. Estos reclutadores (iniciales) no son generalmente traficantes.

Traficante es quien provee, intermedia y lucra al proveer mujeres y niñas a prostíbulos y organizaciones más complejas, organizando sus traslados de un lugar a otro, intermediando entre distintas organizaciones –cabarets, prostíbulos, saunas, etc.– de distintas localidades o provincias.

El traficante puede traficar niñas o mujeres que han sido prostituidas o bien ser un reclutador que con engaño o seducción introduce en la prostitución a niñas o adultas.

El ejemplo más difundido, pero no el único, es el traficante internacional, ya sea que trafique personas de países limítrofes o de países lejanos.

En el trabajo de campo, en noticias periodísticas, en expedientes judiciales, se encuentran numerosos testimonios de este permanente tráfico de zonas rurales a urbanas y viceversa, del norte al sur, de una localidad a otra, bajo “sistema de plazas”²⁴ u otras modalidades.

La rotación de mujeres y niñas prostituidas contribuye a la dinámica del negocio de la prostitución, al ampliar la masa de personas explotadas, incorporar chicas “nuevas y frescas”, o con características distintas.

Es evidente que el tráfico se mueve al compás de una demanda incesante, continuada. Factores tales como el envejecimiento y las enfermedades y otras defecciones de las mujeres prostituidas, la necesidad de renovar planteles y ofrecer lo mejor, justifican una movi-

²⁴ Se trata de estadias temporarias de 15 días o más: las personas prostituidas rotan de una región o ciudad a otras.

lidad constante y fuera de las fronteras del país e incluye a niñas y adolescentes.

A continuación transcribimos fragmentos de entrevistas, fragmentos de noticias aparecidas en distintos medios gráficos y fragmentos de expedientes judiciales de distintos lugares del país que dan cuenta de la existencia de circuitos de tráfico interno.

Fragmentos de entrevistas

Me dijo si quería trabajar en un cabaret en [Corrientes] y le dije que no, porque ahí sí o sí te sacan el 100 % de tu plata... vas a estar bien, vas a estar bien bañadita; yo le digo, yo todas las mañanas me baño, y ¿para qué quiero ir allí? ¿Para que me saquen mi plata? Ponéle que cobren 30 o 40 pesos, ellos te sacan 20 para ellos y 20 para vos, si no, 30 para ellos y 10 para vos, te están cobrando la pieza, el hospedaje, todo eso, le digo, deme nomás, yo no pienso irme a ningún lado.

Soledad, 17 años

Ellos vienen ahí donde estamos y nos preguntan si queremos ir a... Río Negro, el otro día vino un auto negro y nos preguntó si queríamos ir a Río Negro a laburar allá, entonces nosotros le dijimos que no, que de acá no queríamos salir, entonces nos preguntó adonde podía encontrar chicas, nosotros los mandamos al centro, es la única forma que podían encontrar chicas como ellos quieren. Aparte ellos buscaban chicas que sean solas, que no tengan familia, y que estén en buen estado su cuerpo.

Adulta prostituida

Una señora rubia que ahora no sé dónde está, el otro día llegó y nos ofreció venir a buscarnos. Ella sacaba un tanto por ciento y un tanto por ciento nos daba a nosotros... Esta señora está trayendo chicas de Córdoba, hay chicas de Córdoba, de Formosa y de Buenos Aires. Tres chicas y tenían que venir tres chicas más, una de Jujuy, de Mendoza y de otra parte, no sé de dónde. Vino exclusivamente, paró ahí y nos estaba explicando.

Adulta prostituida

Chicas del norte que van al sur, que trafican con chicas... sin ir más lejos... se escaparon... la llevaron a La Rioja, estaban listas para llevarlas a Panamá.
Adulta prostituida

La semana que viene vienen dos chicas de Santa Fe, van a vivir acá, son las que hacen plaza, están 15 días acá, 15 días en otro lado y se van para otro lado, la plaza son quince días... aunque a veces están 20 días, o un mes.

Informante, cuidador de prostíbulo

Pero parece que todo estaba escrito. [Cuando tenía 13 años] una señora conocida me pidió que la acompañara a la casa de una cuñada y caminando por la calle una chica que conocía me llama y me dice que estaba trabajando en el barrio... donde estaban las casas de tolerancia, que le llamaban.[...] Esa chica me presentó a una señora, que me dijo que tenía una pensión en el interior de la provincia y me ofrecía trabajo. Como yo me quería ir, pensé que era la oportunidad. Viajamos enseguida, nos quedamos en... [mención de ciudad cercana] un par de días, porque no teníamos combinación. Después me di cuenta de que el apuro de la señora por sacarme era porque con todo lo que me pasaba tenía que agarrarme en ese momento para que no me arrepintiera.

Bueno, a los dos o tres días llegamos al pueblo y caminamos hacia la pensión. Pero, fijate las casualidades, cuando estábamos llegando me encuentro con un gendarme que había sido vecino de mis padres. Nos saludamos y le conté lo que me había pasado y que estaba allí por trabajo. Pero él sabía que eso no era una pensión. Me lo dijo y me pidió que pensara bien lo que estaba haciendo. Pero yo ya estaba decidida, además no tenía otra salida. Nos despedimos llorando y me instalé en el lugar. Entonces me dijeron cómo era el trabajo y comprendí que estaba en un prostíbulo. Ya me dieron documentos falsos, que me sacaron de apuro, así empezó esta nueva vida. Muy dura, durísima, imposible de aguantarla si no estás preparada. A mí no me quedaba otra. Era solamente una salida para mi situación de huérfana.

Nelly, 55 años

Notas de diarios

Los fiolos se contactaban con muchachas de la zona [con referencia a localidades de la provincia] a quienes traían a esta capital engañadas con

propuestas laborales atractivas. Una vez bajo el control de la banda, las muchachas eran encerradas en cuartuchos mugrientos y con amenazas de muerte eran obligadas a ejercer la prostitución.

Diario *Río Negro*, 6-2-1996

N y P fueron detenidos por el secuestro de la joven [...] de 18 años, a quien fueron a buscar a una chacra de Mendoza para trabajar en esta capital como empleada doméstica. Cuando llegó a esta ciudad fue obligada a prostituirse.

Diario *Río Negro*, 8-2-1996

Confirman en Santa Cruz que chicas del Chaco fueron llevadas para ejercer la prostitución, dice el titular del diario *Nortede Resistencia*, del jueves 28 de mayo de 1995. En esa noticia se informa sobre varias situaciones, entre ellas, el caso de dos hermanitas menores de edad que habrían llegado a Río Gallegos [...] engañadas y dedicadas a la prostitución. Dos menores de 17 y 14 años fueron víctimas de una red de prostitución. Las jóvenes residentes en Barranqueras fueron engañadas y trasladadas al sur del país para trabajar en el negocio del sexo. Un acto riesgoso de una de ellas permitió poner al descubierto la maniobra.

El Diario, Resistencia, 8-6-1998

Fragmento de un expediente judicial

La compareciente es de la ciudad de Mendoza y hace 15 días se presentó en su domicilio particular una persona que se identificó como [...] al comando de una cupé Fuego [...] diciéndole a sus padres que la dejaran venir a esta localidad en donde la compareciente trabajaría en una sandwichería de moza, que iba a estar bien, además era un trabajo decente y que era por el término de un mes [...] y así fue que decidió venirse [...] que también venía otra chica [...] Que una vez en esta localidad cambió todo, es decir la privaron de la libertad, le expresaron que no podía salir del local, que no podía tener amigos ni novio y que venía a hacer plata y no a hacerse la novia. Esa noche fue el infierno porque se encontraba desamparada y que el lugar de trabajo en realidad era una sandwichería disfrazada, ya que debía alternar con los clientes, que además la obligaban al

igual que las otras chicas que trabajan allí a realizar pases, es decir mantener relaciones sexuales por dinero.

Expediente judicial, provincia de Neuquén, 1994

El tráfico internacional

La presencia de mujeres centroamericanas no pasa desapercibida en una ciudad como Buenos Aires: a la noche, y en las zonas de concentración de prostitución, hay mujeres paradas en las esquinas, muchas de ellas negras, mulatas; varias en cada parada, conversando entre ellas. En general visten pantalones ajustados, remeras cortas de colores brillantes, zapatos de enormes tacos. Algunas tienen el pelo largo con trencitas, otras melenas cortas. Ninguna dice su edad. Al observarlas no cabe duda de que algunas no alcanzan los 21 años, ni siquiera los 18.

De las conversaciones, en general breves y fragmentarias, que se han podido establecer con ellas, surge que han venido atraídas por trabajos muy bien remunerados. En algunos casos no se ocultaba que se trataba de prostitución, todas vinieron engañadas en relación con lo que podían ganar y las condiciones en que debían vivir.

Muchas otras adolescentes y jóvenes fueron engañadas, chantajeadas, sin documentos y sin dinero viven recluidas y atemorizadas y son obligadas a prostituirse. En algunos contactos realizados durante el trabajo de campo, en general en las calles, casi todas se negaban a hablar (por temor, porque están controladas). Por otra parte, era muy difícil que dijeran sus edades verdaderas.

En algunas recorridas por algunas de las “zonas” de la ciudad de Buenos Aires, cuando integrantes del equipo de investigación se acercaban a mujeres negras y mulatas, claramente de origen centroamericano, observaron los estrictos controles a los que eran sometidas y la expresa orden de “no hablar con personas extrañas”.

Sus expresiones de miedo se completaban con la cercanía de quienes las “controlan”, que en algunas ocasiones se acercaron en forma amenazante. Es ilustrativo el siguiente fragmento de las “Notas del trabajo de campo” de Buenos Aires, diciembre de 1998:

En la esquina de una de las zonas de la ciudad de Buenos Aires está parada una chica muy jovencita. Me acerco y le pregunto el nombre, me contesta que se llama M. Empiezo a contarle lo que estamos haciendo, le digo que me gustaría que me cuente algo sobre ella, sobre su vida. Se queda callada, pero me mira fijamente, como no se mueve del lugar le sigo hablando, mientras la observo mejor. Se trata de una mujer joven, no puedo precisar la edad, es muy oscura, casi negra, tiene el pelo recogido en la nuca, su cara es ancha de pómulos marcados. No es muy alta, parece muy flaca y como la mayoría de las dominicanas, por lo menos las que están en esa cuadra, viste de negro, pantalones y una remera corta y lleva unos zapatos altísimos. Tal vez porque estaba verdaderamente concentrada en mi monólogo no me di cuenta de que se acercaba un hombre, creo que M. tampoco porque dio un salto cuando lo vio. El hombre que se acercó era joven, más o menos de mi altura y morocho, no tenía acento de extranjero, lo más probable es que fuera de aquí.

Me tomó con mucha fuerza por el brazo y me preguntó quién era, qué quería. En un primer momento le respondí con la mayor autoridad posible que me soltara el brazo inmediatamente, cosa que el hombre hizo. Una vez que me soltó le dije que se retirara, que estaba molestando: me preguntó nuevamente quién era y yo le respondí con la misma pregunta. Entonces me empujó contra la puerta de una casa, creo que abandonada, y me dijo que no molestara a la chica, que no podía hablar con ella. Yo volví a intentar una respuesta con autoridad y le dije esta vez casi a los gritos que el que estaba molestando era él y que se retirara, que iba a llamar a la policía; finalmente me soltó, yo no quería irme así no más, entonces intenté acercarme a la chica y le dije que si quería podía venirse conmigo, pero este hombre se interpuso rápidamente y se la llevó de un brazo sin mayores resistencias.

El tráfico no es un fenómeno reciente. En la época de la prostitución reglamentada en el país, desde 1874 a 1936, se importaban europeas;

los que van cambiando son los circuitos. Tampoco son un fenómeno reciente las dificultades para desarmar las redes. Algunas denuncias judiciales abren larguísimos procesos, cuyo resultado muchas veces queda en aguas de borraja.

Breves diálogos en la calle:

Diálogo 1

-¿Y cómo se te ocurrió venir?

-No, es que allá conocíamos que en este país se podía trabajar, y me vine, así no más me vine, me tomé el avión y me vine, pero ya me vuelvo, cuando junte la plata que necesito me vuelvo.

-¿Podés juntar plata acá?

-No...

María, dominicana

Mientras conversamos mira para atrás muy nerviosa. En un momento aparentemente alguien le hace una seña, ella misma asiente con la cabeza y dice: "No voy a hablar más yo, no puedo". Y sale corriendo.

Diálogo 2

-¿Viniste por las tuyas o alguien te trajo?

-Me vine por mi propia cuenta.

-¿Sola o con otras chicas?

-Sola.

-¿Cómo se te ocurrió?

-Qué sé yo, no sé.

-¿Pensabas que aquí podías trabajar?

-Sí, claro, una se viene por la ilusión [...]

-¿Dónde trabajabas antes?

-Trabajaba en una casa, no querían pagarme, no tenía papeles. ¿Viste cómo se burlan de una aquí?... Es por esto que una está obligada a hacer esto, una sale de su país, sale a trabajar a otro país, entonces te tienen dos o tres meses metida en una casa, por ahí y como no tenés documentos no

te quieren pagar... Entonces a nosotras nos obligan a... como no tenemos documentos, a hacer esto, no es porque nos gusta ni nada. Yo digo, cuando tenga mi plata que pague mis compromisos que hice para venir acá, y tenga mi pasaje, me voy. No me voy a quedar esclava yo acá...

-*Y ¿cómo te va? ¿Se gana plata?*

-No se hace nada, está mal.

-*¿Cuánto cobrás por cliente?*

-Treinta, depende, pero más o menos treinta.

-*¿Cuántos clientes tenés por noche?*

-A veces ninguno.

-*¿Vos pediste plata prestada para venirte?*

-Sí.

Con la voz muy angustiada:

-Para comprar el pasaje y la visa y el pasaporte le pedí plata al banco, le di mi casa al banco y me dio la plata.

-*Contáanos de dónde sos.*

-Yo soy dominicana.

-*¿Cómo viniste para acá?*

-Vine en avión, buscando un porvenir, pero me ha tratado muy mal la Argentina. Fijate que hemos tenido que tener un trabajo que verdaderamente no es considerado para nada, por nada.

-*¿Cómo se te ocurrió venir?*

-Y... me habían comentado que acá se podía vivir mejor, una porque es liberal esto acá, a nadie lo prohíben nada y eso es muy importante porque mi país tiene más muertos que vivos por hablar... y eso...

-*Y ¿viniste sola?*

-No, un montón venimos.

-*¿Cuántas?*

-No, no tengo idea. Cuando vine, fui a Rosario, empecé a buscar trabajo y no encontré, porque no tengo documentos, y porque no hay, ni para los argentinos hay trabajo, te imaginas para una que no es argentina.

-*¿Y no tuviste problema para entrar al país?*

-No, yo entré como turista, con la visa, el pasaporte, todo.

-*¿Cómo se te ocurrió venir a trabajar a la calle?*

-Para mí... qué sé yo... no sé, no, no sé.

-*¿Te trajo alguna amiga?*

-No, no sé.

-¿Siempre trabajaste en la calle?

-Sí.

-¿Y? ¿cómo te va?

-No es ni bueno ni malo [...]

-¿Y en tu país trabajabas?

-No, de esto no, trabajaba de otras cosas. Porque en mi país trabajo hay, pero lo que pasa es que la plata no rinde, se gana poco.

-¿Hay otras chicas, así o más chicas?

-Sí, si vos caminás hay varias chicas en cada esquina ¿no ves? Nosotras no sabemos ni la edad ni siquiera el nombre verdadero, bueno nos vamos...

R., dominicana

Notas de campo: En una esquina nos llama la atención una chica muy joven, se trata de una mulata clara, de trenzas largas, muy linda, con unos ojos hermosos, toda vestida de blanco, con un enterito de lycra super ajustado, muy llamativa, no debe tener más de 16 años. Nos acercamos y le preguntamos si la podíamos entrevistar, al lado está otra chica también extranjera, bajita y notablemente desaventajada al lado de la otra. La más linda dice que se llama Cecilia y con una inmensa sonrisa nos dice que es imposible, que hablar no puede, que tal vez en otro momento. Se acerca una mujer grande, muy arreglada, pareciera que es quien las está controlando. La mujer se acerca y ni nos registra, le advierte a las otras dos que no hablen, que ya saben lo que pasa, el lío que se arma, después salen en todos los diarios, nadie puede trabajar tranquila y una larga letanía en este sentido. Fue imposible hablar con ella, ni siquiera nos miraba, le hablábamos y no nos registraba.

Algunos ejemplos recientes

El intenso tráfico de mujeres centroamericanas dio lugar a un procedimiento que involucró a 100 mujeres, según una noticia aparecida el lunes 21 de diciembre de 1998, en el diario *Página/12*.

Un centenar de mujeres extranjeras que eran obligadas a ejercer la prostitución fueron liberadas por la Policía Bonaerense, en dos procedimientos contra las organizaciones de tratantes de blancas, realizados en Necochea y Tandil (dos ciudades de la Provincia de Buenos Aires) en el que fueron detenidas 9 personas. En los operativos, realizados en la madrugada del sábado en 22 locales nocturnos, se secuestraron, además, armas de guerra y drogas, según informaron fuentes policiales.

En Necochea, a 150 km de Mar del Plata, fueron detenidas 3 personas que tenían en su poder 200 gramos de cocaína, otras dos acusadas de facilitación de la prostitución y dos más de portación de armas. En los cabarets y whiskerías allanados se detectó la presencia de 60 mujeres dominicanas que se encontraban ilegalmente en la Argentina y que eran obligadas a ejercer la prostitución. También se encontraban siete argentinas, tres uruguayas, una brasileña y un travesti chileno.

En forma paralela, se realizó un procedimiento en Tandil, donde fueron detenidos dos hombres que tenían en su poder 250 gramos de marihuana, tres armas de guerra. En uno de los locales fue descubierta una adolescente que trabajaba como mesera, por lo que se inició una causa por corrupción de menores. En este procedimiento también se rescataron 38 mujeres, oriundas de Puerto Rico, Venezuela y Colombia, a las que también se obligaba a ejercer la prostitución. Las mujeres indocumentadas fueron puestas a disposición de Migraciones para devolverlas a su país de origen.

En el marco de este mismo proceso judicial ya se han realizado muchos otros allanamientos. Y la constante es la identificación de un número importante de extranjeras traficadas, entre las que siempre se encuentran algunas que no han cumplido aún los 18 años.

Más recientemente, en julio de 2000, el allanamiento de tres prostíbulos en la Provincia de Buenos Aires, en el que fueron “rescatadas” 200 jóvenes, entre las que hay varias de entre 13 y 18 años, muchas de ellas campesinas (informe de Telenoche), representa la punta del *iceberg* de una realidad que involucra a miles de mujeres y niñas y que cuenta con la complicidad de toda la sociedad: no sólo de la clase política y de la policía, como se evidenció

en este caso, sino también de los miles de clientes que circulan por esos prostíbulos.²⁵

Tanto en el caso del tráfico nacional como del internacional, es evidente que existen articulaciones entre redes –probablemente muy diversas–, pero que dan cuenta del nivel de organización, que requiere métodos muy específicos de captación y reclutamiento. Al mismo tiempo que el volumen de personas que son traficadas indica múltiples complicidades ya que se deben sortear muchas trabas formales (en el caso de menores de edad, trabas inmigratorias, autorizaciones, etcétera).

Aunque muchas de las mujeres y jóvenes traficadas sepan que vienen a prostituirse, en el caso de “menores de edad”, se trata de un tráfico doblemente ilegal. El hecho de que algunas personas, adultas y menores, hayan venido sabiendo que se trataba de prostitución no invalida la existencia de los delitos: proxenetismo y trata de personas. Y por otra parte hay también suficiente evidencia acerca de que muchas de ellas no sabían a qué venían.

²⁵ *Página/12*, 6 de julio de 2000.

9. Los clientes

Son tipos comunes, como cualquiera, hay de todo, de 20, de 30 de 50/ hay tipos que les gusta atarte, pegarte, que les pegues/ los que no pueden acabar, los que se drogan mucho/ tipos casados, abuelos/ hoy de 10 clientes, 8 se drogan/ algunos les gusta los chicos, las chiquitas/ yo sé de tipos que se van a las villas y se hacen traer pibitos de 5, de 6/ tienen guita, se les nota. Autos más o menos nuevos, ropa buena, no son unos tirados/ cuando ves un guachito que está bueno, te acercás, le ofreces unas fichas, y si las agarra, ya está, está en la transa/ yo los elijo por el culo, que tengan buen culito/ a mí me gustan de 11, 12, ni muy, muy, ni tan tan/ van milicos, van viejos, casi siempre gente de plata, una vez fue un diputado/ clientes son todos viejos, putos que no ligan/ si ves un tipo grande de saco y corbata con un pen-dejo hay guita de por medio, seguro/había un tipo que era muy bruto, muy bruto, te pegaba, te agarraba del cogote, a una de las chicas casi la ahoga/ además estaban los amigos, porque no se les cobraba, el comisario...

Collage de frases de las entrevistas

A pesar de la incidencia fundamental de la demanda, una de las paradojas de los discursos sobre la prostitución –en los discursos institucionales y sociales– es la ausencia de los clientes. Si aparecen lo hacen de modo incidental y accesorio. A modo de ejemplo, cabe consignar que de un total de 450 noticias periodísticas que se reco-

lectaron en el desarrollo de esta investigación, sólo dos se refieren específicamente a los clientes. Una de *El Diario de Madryn*, del 11 de marzo de 1999, firmada por Nadia Güizo titulada “Hay que denunciar a los clientes adultos”, en la que la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia dice que “se necesita poner atención en los clientes adultos que si no fueran a buscar sus servicios [de las niñas y niños] no estaríamos hablando de prostitución”. La segunda, del diario del Chaco, *Norte* del 20 de diciembre de 1998, es un artículo firmado por Teresita Benítez, titulado “Los clientes”, que hace apreciaciones acerca de la sexualidad masculina y la prostitución.

Las mismas características se reiteran en las entrevistas realizadas a integrantes de instituciones, e incluso entre quienes son prostituidos. Como si los clientes sólo fueran receptores pasivos, un producto de la “oferta”. *Se invierte de este modo y se oculta así el rol fundamental, protagónico, de la demanda.*

Por otra parte, la información recogida no permite trazar un perfil de “cliente”, al menos desde un punto de vista sociológico: hay jóvenes, no tan jóvenes, personas mayores, heterosexuales, homosexuales, médicos, dentistas, arquitectos, psicólogos, abogados, jueces, policías, obreros, estudiantes, patronos, empleados, artistas, empresarios, solteros, casados, solitarios o en grupos, etcétera.

En las escasas entrevistas (seis) que se han podido realizar a clientes, éstos reprochan a quienes son prostituidos interesarse sólo por el dinero, ser insensibles e inmovibles, no sentir nada, o por el contrario gozar y además cobrar por ello. (Ya en Quevedo y Moratín, entre otros autores españoles de hace unos siglos, se encuentran esos reproches a las mujeres prostituidas, y ninguno a los clientes, quienes, como dice Sor Juana Inés de la Cruz, son la causa de aquello que reprochan.)

Se transcribe a continuación información procedente de las entrevistas a chicas y chicos de todas las regiones que dan cuenta del papel de reclutador inicial que puede tener el cliente.

El cliente como reclutador

Porque nosotros sabemos lo que queremos, entonces *ellos buscan* criaturas, 15, 16, 17 años como él ¿me entendés? *que le pueden envolver fácilmente.*

Freddy, 18 años

A mí sí *me preguntaron* por menores... si conozco chicas... que trabajen así, pero piden así de 12 o 13 años, de 15.

Vicky

En la terminal hace muchos años también me ofrecían plata para irme a acostar con los hombres [...] hace un siglo atrás por lo menos, ya hace siete años atrás.

Sebastián, 17 años

Uno no puede tener la caradurez porque yo vi la primera vez que vine a la plaza... tener la caradurez de sacar un menor, *sobornarlo, para que tengalaciones con él.*

Edgardo, 15 años

Hay que piden de 12 o 13 años [...] *me preguntan si yo tengo hermana* y todo eso, me dicen “¿por qué no la traes?” No, yo a mi hermana no la voy sacar, y a veces me enoja y me dicen: “¿Por qué, si ellas van a tener su plata?”

Soledad

¿Quiénes son?

En general son hombres casados, hay gente que vienen exclusivamente y que te hablan, te hablan...

Carolina, 25 años

Abogados, policías, arquitectos... gente que trabaja... no va ninguno en bicicleta ni en un carro a levantar; todos van en coche y muy buenos coches se distingue la clase social de la gente que va a buscar... hay unos que

son eternos son siempre... siempre llega alguien... siempre llegan nuevos, sabés qué pasa, quieren probar y bueno... eso como que va disminuyendo y va aumentando... me entendés.

Corcho, 29 años

Algunos son muy asquerosos, algunos son buenos, hay de todo, viejos, jóvenes, de toda edad, viene en el auto [...] algunos van caminando, algunos parecen señores, pero no lo son, pero no son todos mariquitas, pero te das cuenta por cómo caminan por la calle, por la forma de mirar a la gente, camina muy despacio, cuando están buscando un chico caminan más despacio.

Hernán, 16 años

Yo no sabía que a los tipos les gustan así... pibitas. Pero les gusta porque no les pagan nada, se las llevan y les dan unas monedas lo mismo que para abrir la puerta o para comprarles una pavadita, los tipos que venden comida y así son los peores, porque le dan a las pibitas comida, no te creas que una comida especial, nada, lo que les sobra pero en vez de dársela así nomás como hacen algunos, no, hay unos que se aprovechan y se llevan a los pibitos y a las nenitas... [...] Un tipo que trabajaba en la panchería que salía conmigo, me llevaba atrás al negocio y me decía que yo le salía muy caro porque tenía que pagarle al Ariel... en cambio él podía tener a cualquiera de las pibitas por un pancho, pero a mí me tenía que pagar [...] lo que más se hace así con estos tipos en la calle, lo que más hacen con las pibitas es que les chupen, es lo que más sale, lo que más se hace, es lo más rápido y lo más barato... lo tipos quieren eso [...]. Lo que pasa que una piba a esa edad si nadie le dice la posta no entiende nada... la piba tiene diez, es rechiquita [...] el tipo se calienta con la pendejita, no me preguntes por qué pero se calienta, no con un minón, se calienta con la pendejita, el tipo le da unas monedas, la piba le agarra el pito, por ahí se lo chupa, le hace la paja, así el tipo se arregla, ¿entendés? No se hace problema con nada, él no le puso la mano encima, ¿quién va a decir que le puso la mano? ¿Eh? No le arranca un pedazo... la cosa queda así, un día una, otro día un pibe y el chabón piensa que le da una mano ¿entendés? Es el bueno que le ayuda a los pibitos de la calle.

Sharon, 17 años

Muchos trabajan en casa de gobierno, en la cámara de diputados, son ingenieros, empresarios, son electricistas... hay miles de cosas... [...] todos en auto... y son todos los que pisan fuerte, vamos a decir... [...] hombres de edad... [...] sí, hasta hay de 60 años, hasta hay de 71. [...] Jóvenes no pasan tanto... hasta ahora... más los viejos. Los hombres de edad, de 40, 50 y ahí la llevamos, jóvenes no hay casi.

Marisa

Los clientes que yo tengo son todos del interior, uno es de Saénz Peña, otro es de Plaza y de La Escondida, y un hombre es de acá. [...] Uno es empresario, el otro trabaja en vialidad, el hombre de acá es viajante, bah, levanta pedido, el otro hombre que sabe venir y me paga bien es de la empresa de acá de Sancor y otros dos son viajantes. O de Formosa, los carniceros de Formosa también.

Karina

Fijos, fieles, buscan a esa misma persona, y si esa persona no está, bueno, se va o viene más tarde o vienen otro día, ¿viste? Pero suelen ser fijos los clientes.

Gustavo

En la calle hay mucha gente atrevida... esos hombres [...] A los viejos les gustan las pendejas... te empiezan a decir cosas, te empiezan a hablar... ellos dicen... la más grande no, la más chica.

Sonia, 13 años

La mayoría son mayores de 35 y 40, o sea que si te ligás uno de 35 estás de suerte.

Eduardo, 16 años

Yo tengo un par de personas que conozco, y hace como cuatro, cinco años que los conozco, ellos son casados y gente con mucha plata [...] por ejemplo él se ha hecho amigo de todas las amigas que yo tengo y todas van ahí y él sale con ellas, porque son chiquitas, porque él dice que no están tan pasadas como las mujeres grandes. Tienen 13, 16, 14, 15.

Nora, 16 años

Viejos con plata [...] 50 para arriba, 60, gente que no puede ¿cómo te puedo decir...? Levantarse una mina.

17 años

Hombres de 50, 60 años, 70.

Jésica, 17 años

El perfil del cliente varía, puede ser un cliente joven, puede ser un cliente viejo.

Tin, 20 años

Ellos todos tipos que... sabiendo que pueden tener mujeres para ellos solos, las que quieran, cómo pueden ir a buscar una chica de 13, 14 años, 15, eso es lo que me impresionó, ver a [...] ver a mucha gente, como ser [...] una vez vi al doctor [...], también lo vi a [...], también lo vi a todos ellos, me impresionó bastante, una gente así... Porque viste esos jueces, que están ahí con las menores, que esto que el otro, como pueden ir a buscar... Yo a [...] lo conozco mucho [...] Yo cuando lo vi, me dijo:

–Qué hacés vos acá.

–Usted qué hace acá.

–Vos qué hacés acá.

–Yo soy cocinera –le digo, –y usted qué hace acá.

–No, vengo a acompañar a mis amigos a tomar un trago.

–Ah, bueno, le digo, que lo disfrute, bueno, bueno.

Agarró y llamó a una de las chicas, o las chicas fueron se presentaron se las llevó en el auto. Le digo:

–Adónde van.

Me dicen las chicas:

–No, vamos a comprar cigarrillos.

–Vení en veinte minutos –le digo.

–Bueno –me dice. O sea que... se las llevaba.

Paula, 13 años

Supervisor de [...], vive en pleno centro, o tiene un departamentito en pleno centro. [...] El dueño de un cabaret [...] que es el mismo dueño de... esperá que me acuerde... dos o tres lugares más... el mismo que está ahí, es bastante jodido con las menores, le gustan las menores, a pesar de

que trabajan con minas, con mujeres grandes... le gustan más las menores, son más perversos, digamos. [...] El jefe de... este... ¿cómo se llama? Siempre me olvido el apellido... los... los dos hermanos, este [...] quién más... nunca dejó, por más que hayan dicho que se le cayó el negocio, nunca dejó de trabajar... adentro de la cárcel tenía un teléfono, estaba el socio. [...], la mujer y [...] los dos, los dos... el ex comisario... que también trabaja para uno que no sé... para quién es que trabaja... después este... quién más, no sé, son muchos... o sea son muchos, digamos los capos.

Vany, 17 años

X. y N. sacan y meten cuando quieren a la gente, hacen lo que quieren, arruinan causas importantísimas, siempre que se les deba un favor, siempre lo van a hacer. Vos date cuenta que yo con todas las cagadas que me mandé nunca me pudieron meter adentro, ni siquiera mandarme a un consejo tutelar, o alguna cosa de esas, nada, nada, absolutamente nada, no pudieron tocarme.

Vany, 17 años

Sí, lo que pasa... bueno, a mí ese hombre [se refiere al juez] siempre me gustó, fue una de las personas que yo salí que más me gustó estar con él, a pesar de que me daba miedo por saber lo que era. [...] Pero, fuera de eso para mí él fue siempre una excelente persona.

Valeria, 16 años

Policías, uno de los grandes que conozco es un ex comisario.

Vany, 17 años

Parte IV

10. Los contextos. Poder sexual, económico y generacional

Las relaciones de género. Sometimiento y patriarcado

El abuso sexual infantil y la prostitución infantil tienen una misma matriz: el poder adulto y además sexista, ya que la demanda es en su abrumadora mayoría masculina.

En el mundo prostibulario las mujeres que “hacen carrera” funcionan fundamentalmente como intermediarias de la satisfacción del deseo masculino. Pueden tener un papel activo en los procesos de sometimiento de niñas y niños al poder sexual masculino adulto. Muchas veces, son las mujeres las que introducen a las niñas en el mundo prostibulario, enseñan “cómo comportarse”, regentan prostíbulos, “cuidan” la excelencia del “servicio”, además de la mayor parte de los servicios subsidiarios: limpieza, cuidado personal (depiladoras, peluqueras), cocineras, etc. Pero generalmente sólo median entre el poder adulto masculino y las niñas.

En algunas entrevistas, se advierte cómo han introyectado el desprecio de su condición de mujeres.

A ella [refiriéndose a una niña que ella misma llevó a un prostíbulo cuando tenía 13 años] le pasó casi lo mismo que a mí, no lo mismo, es distinto, pero casi igual. La vida es una mierda para las mujeres, es una mierda.

Siempre digo que suerte que tengo varones, van a sufrir menos, los hombres sufren menos.

Patri, 33 años

Patri fue introducida ella misma en un prostíbulo a esa misma edad, 13 años, y ahora, 20 años después, aún continúa siendo prostituida, sólo que ha logrado un pequeño ascenso y obtiene réditos pecuniarios cada vez que recomienda una nueva “candidata”, o por cuidar que todo funcione bien en el sauna, se respeten las “buenas maneras” con los clientes, y otras tareas auxiliares.

Las mujeres cumplen un papel de intermediación o soporte del poder masculino en la reproducción de un orden sexual y generacional jerarquizado.

Los niños varones son introducidos, a menudo, por otros varones mayores que ellos.

En algunos sectores, como por ejemplo en el de los chicos de la calle (véase Punto 5, La prostitución en la calle), las relaciones que se establecen entre las niñas y niños muestran cómo se instauran relaciones de explotación –donde el proxenetismo siempre es asumido por los varones–. La dominación masculina se instaura tempranamente. También en algunas ocasiones, aunque más raramente, los varones se convierten en proxenetas de otros varones, cuando hay una diferencia muy grande de edad, o se establecen relaciones de dependencia. Pero –al menos es lo que se ha observado–, en líneas generales los varones prostituidos se mueven más libremente. En cambio, no se ha podido detectar nunca una relación inversa de proxenetismo de niñas sobre varones, sí entre una adulta y un niño.

Sexualidad-prostitución

Para muchas de las niñas y de los niños el inicio sexual es simultáneo con el inicio en la prostitución. Iniciarse en la prostitución no

implica por otra parte para los niños adquirir un “saber” sobre la sexualidad, sino apenas un conocimiento fragmentario sobre prácticas sexuales que les pueden ser exigidas. En esas prácticas el asco, la rutina y la indiferencia se contraponen a menudo a pequeños goces, ninguno de ellos vinculado con el goce sexual sino con micropoderes que se ejercen sobre los clientes, como por ejemplo la posibilidad de comprarse cosas, etcétera.

A esta situación debe agregarse que a veces estas niñas y niños pueden haber vivido situaciones de abuso sexual. La frecuencia de estos relatos podría hacer pensar en una relación de causa y efecto entre abuso y prostitución. Se ha encontrado sin embargo que a veces *los abusos fueron posteriores a la iniciación en la prostitución. Y que en casos en que fueron anteriores, quienes los padecieron no relacionan esa experiencia con la ulterior de prostitución.*

Estas constataciones *no excluyen la presencia del abuso, sino que le otorgan otro valor* (no el de causa o determinante o factor necesario). Y pareciera más pertinente afirmar a partir de los relatos una relación entre el abuso y el proceso de exclusión familiar, lo que implica aceptar una relación indirecta. En efecto, *el abuso a veces produce la situación que lleva al alejamiento de la niña o niño de su familia. Esto genera las condiciones que favorecen su captación por parte de los proxenetas o reclutadores.*

Hay diferencias según el sexo. En los varones entrevistados hay relatos de abuso sexual temprano por parte de adultos de la familia (primos, hermanos) y en general son relatados como situaciones “consentidas”. Laly, de 16 años, y que es prostituido desde los 13, describe el abuso al que estuvo sometido por un familiar desde los 8 a los 13 como una relación de amor (véase capítulo 7). En estos relatos *no es posible, tampoco, establecer una relación directa entre abuso y prostitución, sino entre abuso y homosexualidad, rechazo familiar de la homosexualidad, expulsión o alejamiento de la familia, que produce una situación de vulnerabilidad facilitando la captación para los circuitos de prostitución*

Dado que en las mujeres tampoco se ha encontrado una relación directa entre abuso sexual infantil y prostitución, podría concluirse *que el abuso suele ser parte de una situación familiar que puede ser insostenible, la que produce el alejamiento o la expulsión de la niña, y la consiguiente situación de vulnerabilidad que facilita la captación por parte de los proxenetas reclutadores, o de los clientes de modo idéntico* Por otra parte, no siempre aparece en las historias como lo más relevante para determinar el alejamiento el malestar con relación a la familia.

En el caso de las niñas el embarazo puede ser el signo o lo que hace pública la relación incestuosa o abusiva por parte de un adulto (de la familia o no). Tampoco se ha encontrado una relación directa entre embarazo precoz y prostitución. Es una situación mediada nuevamente por el tipo de relación familiar, que puede llevar a una mayor dependencia de la familia, como ser el hecho que favorece la ruptura de la dominación del abusador y el inicio de un proceso de distanciamiento. De todos modos el abuso incestuoso, o abuso por parte de otro adulto, sumado al embarazo, no puede sino dejar marcas en la subjetividad de una nena.

No todos los embarazos resultan de relaciones abusivas intrafamiliares. Pero pueden dar lugar a situaciones de violencia y maltrato familiar, a la exigencia de asumir responsabilidades económicas para mantener al hijo, exigencias que la niña sólo podría satisfacer prostituyéndose.

En el caso de que el embarazo resulte de las relaciones con un cliente o con el proxeneta, suele agravar la dependencia respecto del proxeneta. Los burdeles suelen obligar a abortar a las embarazadas o bien las excluyen.

Pobreza

Los hallazgos de la investigación en cuanto a las historias y características de las niñas y niños prostituidos permiten revisar algunas

imágenes firmemente establecidas en el imaginario social, fundamentalmente la que establece una asociación única de la prostitución infantil con la pobreza. Si éste es el punto de partida, es lógico que al salir al campo a investigar se encuentre lo que se busca. Si bien es probable que numéricamente haya más niñas y niños prostituidos que provienen de los sectores más empobrecidos (lo que puede deberse simplemente a que los pobres son más numerosos) la dinámica que se establece entre prostitución y pobreza es más compleja y como ya se ha dicho está sobreimpresa en otras estructuras y también en otros aspectos o dimensiones –entre ellas el papel de la familia–, y otras instituciones intermedias.

En primer lugar, priorizar el determinante económico sobre determina qué y cómo se investiga, impidiendo el conocimiento de otras formas y modalidades de la prostitución infantil y juvenil en otros sectores sociales. Un importante número de investigaciones realizadas recientemente en la Argentina y distintos países de América Latina²⁶ se han focalizado en la prostitución de los sectores más empobrecidos y marginales de esas sociedades, tanto de prostitución callejera como de prostibulos (véase bibliografía).

Está muy claro que la prostitución tiene una dimensión económica, y que en casi todos los casos es considerada un “trabajo” por los involucrados. Pero aun en el caso de considerar sólo ese conjunto heterogéneo que son “los niños de la calle” (grupo frecuentemente escogido para estudiar esta problemática de manera primordial) cuyo número está creciendo indudablemente,²⁷ no puede reducirse

²⁶ UNICEF, “Explotación sexual de niñas y adolescentes”, Asunción del Paraguay, 1997; UNICEF, ONAPLAN, “La neoprostitución infantil en República Dominicana”, Santo Domingo, 1997.

²⁷ CAINA –Centro de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia– Informes anuales, Buenos Aires, mimeo, 1997 y 1998. Los registros de esta institución y las apreciaciones que realizan los profesionales que trabajan en este Centro, así

el reclutamiento de niñas y niños para la prostitución sólo a ese sector, como tampoco a los niños sometidos a condiciones de pobreza.

Tal como se puede advertir en las entrevistas, *el desamparo de las niñas y niños no siempre está asociado con la pobreza, y cuando lo está, no siempre es un emergente de ella* El propio desamparo, las situaciones “sin salida” que viven las niñas y los niños están más relacionados con la imposibilidad de obtener ayuda de quienes deberían darla: la familia, el Estado, la comunidad, que con un desamparo económico, que en realidad es sólo una de las consecuencias de su abandono. La exclusión social a la que las familias están sometidas no necesariamente determina una exclusión de las niñas y niños por parte de sus padres.

El “mercado sexual” requiere cuerpos que no se limitan a los de alguna clase social en particular y además implanta una mayor diferenciación y selectividad de la demanda y de la oferta. Los cuerpos infantiles y adolescentes se encuentran entre los requeridos. Aunque en todas las regiones se pudo acceder con más facilidad a los circuitos de prostitución callejera o de prostíbulos pobres, los datos son concordantes en que el origen socioeconómico no es homogéneo. Aun en los circuitos de prostitución callejera, y en niveles pobres es posible observar que hay niñas, niños y adolescentes que provienen de familias de clase media o asalariadas, con ingresos estables, si bien en decadencia. Más claramente en circuitos de prostitución de lujo o media fue posible detectar casos en los que las niñas²⁸ y ado-

como las observaciones directas permiten pensar que hay un número creciente de niños de la calle, así como también un número creciente de niños pobres (aumentan correlativamente con las cifras de incremento de la pobreza) pero de esto no se puede inferir que la población prostituida se haya incrementado (porque no hay datos de los cuales partir como base) ni tampoco, si así fuera, que provengan de los sectores pobres.

²⁸ Nos referimos sólo a niñas, porque esto es lo que se ha podido observar. No se ha obtenido información en relación con varones.

lescentes provienen de familias de clase media y clase alta. Además, se tomó conocimiento de la existencia de estudiantes universitarias en circuitos de prostitución media y de lujo. El límite de edad (18 años) que se estableció para esta investigación determinó que no se incluyera este grupo. Pero se trata de jóvenes que entraron en circuitos de prostitución más tempranamente de una forma más casual, informal y esporádica, pero que para sostener un ingreso regular tienen que establecer contactos con organizaciones que les derivan, ya que una estrategia para establecer contactos a través de amigos, conocidos, circuitos boca a boca, es poco eficaz.

Rol de la familia

“Me vigilaban, me volvían loca.. mi mamá me amenazaba, me llevaba a la Iglesia. Decía que me iban a sacar el diablo del cuerpo”/ mi papá me cagó a golpes [cuando] me vio vestida de mujer/ mi papá me cagaba a palos, me dijo que un hijo así mejor muerto/ a los 7 [años] me violó mi padrastro/ [mi hermano] está en la cárcel, mi papá me dice que me va a mandar ahí, pero yo ahí ni loco, yo me voy, me voy a la mierda/ me gritaban 12 años y tan puta (por mi novio) lo peor es que no me dejaron ir más a la escuela... me vigilaban, me volvían loca/ yo tenía problemas con mi mamá, con mi papá, con todos mis hermanos/ mi viejo se peleó con mi vieja cuando yo tenía 7 años, y ella se fue, nos dejó, nos crió mi papá, me reventaba y yo me fui/ mi mamá me dijo que “esa vida” en su casa no la iba a hacer y yo le dije, bueno, está bien y me fui/ vivo con mi papá y mi mamá, y ayudo en mi casa... piensan que trabajo en un boliche pero se la deben imaginar.”

Collage de frases de las entrevistas

La relación entre tipo de familia e iniciación en la prostitución no es sencilla de establecer. Al menos no puede establecerse una rela-

ción directa o causal ni tampoco definir un tipo de familia como más determinante que otra. Situaciones diversas generan la expulsión o abandono de las niñas y niños. Las situaciones más típicas que se han encontrado pueden resumirse en la siguiente tipología:

- *Familias violentas*: se trata de familias en las que existe maltrato o abuso sexual, o incesto.
- *Familias desintegradas*: ya sea por ausencia de padre o madre (por muerte, abandono, separación, enfermedades, etc.) o aunque estén presentes ambos, familias con dificultades para la contención material o afectiva donde cada cual se arregla como puede, el niño o la niña no encuentra contención ni modelos ni límites. Nadie se ocupa ni preocupa por ellos, se intenta usarlos y no encuentran ni afecto ni incentivos dentro del núcleo familiar.
- *Familias autoritarias*: familias represoras, excesivamente controladoras o que explotan laboralmente a los niños o que los obligan a hacer lo que no quieren. En esta categoría podría incluirse a aquellas niñas que son castigadas por su sexualidad, o niños rechazados por su homosexualidad o que son obligados a llevar un determinado tipo de vida, a trabajar, etc., y que prefieren dejar el hogar para tener un cierto grado de libertad, o al menos una libertad que no tienen en sus casas. El autoritarismo abusivo, paterno o materno, al limitar sus salidas o pretender dirigir sus vidas, la incompatibilidad con ciertas rutinas, como ir a la escuela, una escuela que no es atractiva, trabajar en la propia casa o en casas ajenas en tareas que son consideradas degradantes, aprender un oficio que no les gusta, tener que hacer tareas obligatorias para la madre o el padre, pretender tener novio si se es mujer, ser homosexual, son algunas de las razones con que los niños explican la fuga de su casa, aunque no necesariamente sean la causa. En mu-

chos casos, el hogar suele presentarse como el lugar del maltrato o el de una vida indeseable, un espacio inhabitable.

- *Familias negligentes* desentienden de las niñas y niños, los dejan librados a su suerte. Desinterés y abandono por parte de la familia. En algunas ocasiones puede ser la consecuencia de la muerte o ausencia de la madre o del padre.
- *Familias explotadoras*: familias prostituyentes. Pueden ser prostituidos directamente por los adultos: madres, padres o hermanos.
- *Familias en la que madres o hermanas están prostituidas* han encontrado en la población estudiada niñas que crecieron en un ambiente prostibulario: hijas de madres prostitutas, incluso madamas y aunque no son prostitutas por ellas (más aún en algunos casos las madres no quieren que se las prostituya), estas niñas se sienten atraídas por ese mundo al que se integran, y que ha sido o es el ambiente en el que se han desarrollado (véase la historia de Carmen).

Todos estos tipos de familia pueden darse en distintas clases sociales.

Respecto de la situación de inclusión o exclusión familiar, se advierte que la niña o el niño puede ser prostituido sin ser excluido del núcleo familiar, e incluso puede serlo directamente por madres o padres, o en situaciones en que son abandonados a su propia suerte.

El ser prostituida o prostituido en el marco de la familia o en situaciones en que no han sido excluidos puede derivar posteriormente en la autoexclusión de los niños, que muy a menudo van a preferir seguir siendo prostitutas y prostituidos fuera del control y la dependencia familiar.

Hay pues para esos niños la alternativa de una seducción-inducción familiar a ser prostitutas o prostituidos (la situación de riesgo está dentro del núcleo familiar), y otra exterior de igual carácter que se presenta *a posteriori* de la primera o es iniciática cuando los niños

han sido expulsados del núcleo familiar y están en situación de desamparo.

En ambos casos se dan relaciones afectivas entre el niño y el ambiente familiar o el grupo en el que se ha incluido. Esas relaciones afectivas se dan incluso en situaciones de mucho sometimiento para los niños y con escasas alternativas de autonomía para poder cambiar la situación y el modo de vida. Es importante al respecto distinguir los diversos grados de coerción a los que están sometidos los niños para determinar su nivel de sufrimiento, disgusto, rechazo, conformidad o no cuestionamiento de la situación en la que viven.

Respecto de las niñas o niños que relatan situaciones expulsivas o de negligencia, es muy difícil determinar a partir de los relatos hasta qué punto estas situaciones no se han conjugado con otras que no son explicitadas, dado que se trata en muchos casos de relatos muy fragmentarios.

Las niñas y niños entrevistados de las distintas regiones provienen de familias muy variadas en cuanto a características psicosociales y de estructura: hay quienes provienen de familias numerosas (Patri, Sharon, Fernando, etc.) pero también de familias reducidas (Marta, Carmen), con ambos padres o monoparentales; donde ha habido cambios –separaciones, divorcios, etc., pero también de familias donde no hubo rupturas–, de distintos sectores sociales.

La escuela

La escuela puede cumplir un rol fundamental en la detección y tratamiento de situaciones (violencia, negligencia, incesto, abuso, etc.) que pueden volver vulnerables a las niñas y los niños y hacerlos “captables” para posibles explotadores y proxenetas. La prevención es fundamental porque una vez iniciados en la prostitución, niñas y niños suelen abandonar la escuela. Son parte de los niños que lue-

go aparecen en las estadísticas de “deserción escolar”, deserción que se explica automáticamente por la pobreza, sin tomar en cuenta otros factores. La noción de deserción escolar debe ser revisada. *No hay deserción sino exclusión* en la medida en que la escuela no responde a las necesidades de los niños. Aun cuando no abandonen la escuela, una intervención eficaz es difícil porque las soluciones exceden el encuadre escolar. En la escuela es notoria la adecuación de prácticas educativas a cierta clase de niños considerados “normales”, y por lo tanto discriminatorias para los llamados “chicos con problemas”, cualquiera sea su clase social.

Por otra parte, cuando la iniciación a la prostitución coincide con la pubertad y la adolescencia, edad en que se produce el proceso de reclutamiento más importante, la escuela media podría cumplir un rol importante de prevención en primer lugar y también de detección de casos concretos. La prevención debería referirse no sólo a potenciales prostitutas o prostituidos sino también a potenciales prostituyentes –clientes y explotadores–.

En los últimos años, en los que comenzó a visibilizarse más el abuso sexual infantil, la escuela recurre más frecuentemente a la justicia. Sin embargo, dada la forma en que la justicia interviene, muchas docentes o las autoridades escolares dudan en hacer la denuncia (teóricamente obligatoria). Por otro lado, no se diferencia claramente la situación de abuso sexual de situaciones de prostitución. Finalmente, la inexistencia de recursos eficaces en otras instancias institucionales suele terminar en la no intervención.

El contexto social

Cuando los niños no son contenidos por sus familias intentarán organizar su vida en otros espacios. Muchas veces son sus pares los que se convierten en el grupo básico de pertenencia. Cualquiera sea el

nuevo ambiente que los contenga terminarán por reconstruir en ese ámbito nuevas relaciones de afecto-desafecto y nuevas relaciones de dominio y dependencia. Se establecen entre los jóvenes relaciones de protección, de dominio y sometimiento, y a veces relaciones de proxenetismo. Es en estos ámbitos donde proxenetas profesionales suelen reclutar, muchas veces contrariando la voluntad familiar. A veces se suma la dependencia de la droga, en los niveles de consumo y de tráfico.

Frente a situaciones de maltrato y dependencia que se establecen en estos nuevos espacios de interacción, cabe la pregunta de por qué lo soportan. No hay una respuesta fácil. Por un lado la dependencia y el dominio no son fáciles de sortear y, por otro, podría pensarse que estas niñas y niños establecen un paralelo entre la vida familiar que han dejado atrás y la que la reemplaza. Entre su sometimiento anterior y el nuevo, entre su situación de dependencia familiar y la libertad –relativa– de que gozan en sus nuevas situaciones; entre el trabajo al que pueden acceder (para muchas adolescentes el trabajo doméstico mal pago y esclavizante) y las “luces” de la noche, la vida nocturna, “bolichear”, la calle, el prostíbulo, etc., “escogen” ¿el mal menor? o lo que algunos discursos denominan “vida fácil”, “dinero fácil”, diversión...

Algunos niños prostituidos rechazan el retorno al modelo burgués y normalizado (familia, escuela, etc.) aunque no sea imposible para ellos (Sandra). Lo que en verdad rechazan no es el retorno a una vida ordenada y segura, es el regreso bajo ciertas condiciones que son para ellos de sometimiento, de sufrimiento y que ya fueron sustituidas por nuevas relaciones y una sensación de libertad, de haber elegido, y de familiaridad con su hábitat actual. En esta nueva situación, la vida en familias sustitutas, en institutos, representa el sometimiento a otras normas, al trabajo y a valores que no son para ellos fácilmente aceptables (para las niñas cocinar, lavar, ordenar, ocuparse de los niños, hacer las compras, atender a los hombres, ir

a la escuela, para los varones aprender un oficio, someterse a horarios, no poder moverse libremente, etc.) Muchas situaciones son similares para ambos sexos. Sin embargo, algunas situaciones marcan diferencias: embarazo, homosexualidad, división sexual del trabajo, entre otras.

La adaptación

La vida prostibularia para una niña o niño no es el mentado mundo feliz despreocupado de los niños. Pero no siempre los relatos trasuntan el sufrimiento. Podría decirse que en sus discursos el sufrimiento aparece de modo difuso. El análisis de los relatos permite poner esto en evidencia; aunque claro, es necesario para ello saber leer entre líneas. Recordemos además que es precisamente una niñez desgraciada, carente de contención y amor, la que ha precedido su vida actual.

Muchos son los relatos que en una escucha superficial parecieran mostrar una imagen opuesta a la de la prostitución como una práctica violenta, violatoria de derechos humanos, producto de un sometimiento coercitivo constante y cruel. Muchas niñas y niños dicen que nadie los obligó, que nadie les puso un revólver en la cabeza. Hablan de su vida sin mencionar la coacción y la violencia al mismo tiempo que describen situaciones dolorosas y crueles dando lugar a relatos que desde una posible lectura son relatos de cómo sobreviven, cómo hacen soportable lo intolerable de muchas de las situaciones a las que se ven sometidos.

Si bien se han encontrado situaciones de sometimiento denigrante y sin salida para niñas, niños y adolescentes, los relatos casi siempre muestran situaciones en que procesos simultáneos de adaptación, negación y resignación se conjugan para relativizar y minimizar esas situaciones. Por ejemplo, cuando se le preguntó a S., una niña de 14 años, sobre el sufrimiento y el dolor respondió:

No le doy mucha bola. Cuando alguien me hace recordar y bueno, me pongo a llorar por un rato, pero después no, empiezo a chupar de nuevo y se me termina. Si no así sola ni me gusta tocar el tema porque no tiene sentido, para qué te vas a hacer problema por lo que sufriste: déjalo atrás, viví la vida, tomáte una buena cerveza y andá a jugar al pool. Ya está.

La adaptación implica *procesos de insensibilización y negación* para no enfrentar la realidad, para no sentir lo que sucede cuando se es prostituida. Significa para muchos la incapacidad para hacer otra cosa que lo que hacen. Una vez que un niño o niña han sido prostituidos tanto salir por sí mismos como sacarlos del circuito en que han entrado es sumamente difícil.

La adaptación *implica procesos psicológicos de autodefensa* para poder tolerar la alienación psíquica y corporal, el sometimiento a una voluntad ajena, el asco, la propia degradación. La adaptación implica generalmente restablecer en lo afectivo, a otro nivel, lo que se ha dejado atrás, significa como una nueva cosmovisión y una nueva perspectiva de lo social y de la vida donde se anudan nuevas relaciones de dependencia y adicción. Por ejemplo, aun sin escapar a las relaciones de sometimiento, los niños ejercen micropoderes en su medio ambiente, con los clientes, con la familia, con los compañeros, etc., conviviendo así con una situación que implica carencia severa de control sobre la propia vida.

Son muchos quienes consienten en seguir porque piensan que podrán salir del ambiente en algún momento. Pero más allá de que lo logren (y algunos, no sabemos cuántos ni a qué precio, lo logran a cierta edad) lo cierto es que la sociedad les ofrece pocas salidas alternativas convincentes y atrayentes a su vida actual.

Aunque la situación es de encierro, a veces sin salida, no hay rejas visibles, ni vallados, y a veces ni siquiera guardianes-proxenetas posesivos crueles –que por supuesto también los hay–, que impidan que se evadan y comiencen otra vida.

Por eso, a pesar de haber sido prostituidos –y la desmemoria es una necesidad para que el autorrespeto sea posible– creen que lo que los condiciona y los limita debe ser aceptado con resignación, y que dentro de esos límites gozan de un espacio de ejercicio de poder que les permite ser libres y conseguir dinero para satisfacer necesidades, mantener a un hijo o hacerse respetar y recuperar el afecto de sus familias.

La idea de que “trabajan” aun sabiendo que no es un trabajo como otros facilita su integración social, reforzada por el hecho de que, como todo trabajo, este “trabajo” también tiene sus técnicas que se aprenden y se perfeccionan para poder hacer carrera, lograr más beneficios, prosperar, y además implica “contactos” afectivos con patrones, proxenetas, amigos, clientes, etcétera.

Expulsados o descuidados de sus familias, desamparados, a la deriva, pueden establecer relaciones de afecto con cualquier “protector” ocasional, aun en un contexto no exento de crueldad. Es que el “protector” se presenta como una suerte de benefactor, que cobija, provee de techo y alimento, y enseña lo que hay que saber, el oficio; es quien proporciona un cierto grado de estabilidad, seguridad, el que “dicta la ley” en el mundo prostibulario, con quien es posible compartir “jergas”, “ambientes”, “prácticas”.

En la medida en que cualquier sufrimiento debe ser aceptado, el lenguaje traduce instancias de adaptación y reacomodamiento, que en el lenguaje de los niños, las niñas y adolescentes prostituidos se traduce en la presencia de operaciones de relativización y naturalización. Esto les permite recrear esos espacios de poder que les dan a ellas y a ellos la ilusión de una libertad que no tienen.

Los relatos de los niños construyen un círculo de inclusión que hace a sus vidas actuales, sus ambientes, sus logros y sus fracasos, sus alegrías y sus penas, que involucra a sus explotadores, sus sometedores, sus sometidos. En suma, un círculo autoprotégido que si bien no les garantiza la supervivencia les ofrece una vía de escape.

Pero ese círculo de inclusión ocupa desde nuestra perspectiva el lugar de la exclusión social, de la estigmatización, que la compasión, la simpatía que a veces les brindamos, no alcanza para remover. También nosotros, convertidos en potenciales protectores al rescate, en sensibles benefactores, podemos agravar la condición de niños y adolescentes prostituidos con reclusiones ineptas, con intervenciones desgraciadas, cuando no además obscenas y corruptas, para satisfacer nuestras conciencias.

También en esto hay mercado, oferta y demanda, y réditos comerciales.

Por último, no olvidemos algo que es fundamental. Que *de este lado, el nuestro*, fuera del círculo de exclusión que hemos trazado alrededor de las prácticas de prostitución, junto a nosotros, socialmente integrados, están los clientes, los compradores de “servicios sexuales”, los demandantes de cuerpos de todas las edades y de todas las prácticas imaginables.

Quizás haya llegado con el siglo XXI el momento de replantear nuestra complicidad con este estado de situación y particularmente con los clientes.

Y por lo tanto complicidad también con la victimización de nuestros niños y niñas y la de nuestros adolescentes.

Porque sociedad y Estado brindan pocas oportunidades de inserción. Fuera de los circuitos de explotación sexual de esos niños, estamos nosotros y entre nosotros los clientes, que hacen posible esa explotación.

Parte V

Porque cada vez que vemos un caso así, a nosotros nos muerde la impotencia [...] entonces hacemos lo que hace la sociedad, bajamos la cabeza y hacemos como que no hemos visto.

Religioso, Chaco

11. Las respuestas estatales.

La justicia

Este capítulo se ha elaborado con información proveniente de entrevistas a funcionarias y funcionarios judiciales, policiales (62 en total) de las distintas ciudades donde se realizó la investigación y un expediente judicial (véase Anexo A).

El discurso de los funcionarios judiciales y policiales

En términos generales los funcionarios judiciales reconocen tener poca información, y bastante menos que los funcionarios policiales. Mientras que los primeros suelen recordar uno o dos casos en que se presentaron causas en las que hubo niñas, niños o adolescentes prostituidos, los funcionarios policiales dan otros números. Aunque todos dicen saber que existen organizaciones de proxenetas y redes, lo presentan como rumores que no pueden ser probados.

Algunas expresiones de *funcionarias y funcionarios de justicia* indican:

No es tanto lo que se haga judicialmente después, sino que lleguen a la justicia.

Jueza

Los chicos no denuncian a los mayores...

Fiscal de menores

Hasta ahora sólo he tenido un caso de prostitución con una menor de edad [y luego recordando] Hubo otro caso más, dos en total. No tenemos prácticamente casos. Esto lo he hablado con colegas y es una situación generalizada.

Jueza de menores

No me ha tocado intervenir en ningún caso siendo fiscal. Cuando era secretario de juzgado... pude ver unos pocos casos... casi todas eran chicas de 14 o 15 años, traídas desde Mendoza o Córdoba.

Fiscal

Acá es muy raro... No llegan, denuncias... las que hay son poquitas.

Defensora de pobres, menores y ausentes

Yo diría que tenemos casos... no podemos negar, hay una evidente actividad de prostitución infantil.

Juez

Lo que nunca aparece son las redes o el turismo sexual, que dicen que ha llegado a la Argentina. A nosotros no nos llegan.

Jueza de menores

En cambio, los *funcionarios policiales* reconocen saber más:

Nosotros acá tenemos trabajando [sic] sin mentirle entre 120 y 150 mujeres, aproximadamente. Ésa es la cantidad que están trabajando... en el Gran Resistencia... y no hablemos del micro o macro centro, hablemos del Gran Resistencia [...] Mayores de 18 habrá entre 70 y 80 y las otras son menores de 18.

Comisario

Quiero ser prudente, tal vez no ha crecido tanto, se ha puesto en evidencia... la prostitución infantil existe, no es un cuento del periodismo, ni de la

comunidad, ni mucho menos de la policía, esto existe. Y de la observación diaria también se nota que hay chicas y chicos en la calle prostituyéndose.

Comisario

Nosotros detectamos menores trabajando en boliches, con documentos adulterados [...] una cordobesa que tenía 15 años, que comentó que la secuestraron en Córdoba de una bailanta... que la tuvieron encerrada y la trajeron al sur... [...] Al poco tiempo un caso similar, una piba de 12 o 13 años que aparece corriendo en la comisaría que la venían persiguiendo dos cordobeses... que la tuvieron secuestrada y la hacían trabajar en Córdoba... ese día había llegado y se escapó.

Comisario

En Córdoba la prostitución infantil, tanto femenina como masculina, se da de forma autónoma... no hay ningún cerebro que maneje a estos menores de edad... no he detectado una red... [...] Yo he allanado cerca de 40 prostíbulos en estos últimos tres meses, he detenido a más de 300 personas por esta actividad y el porcentaje es de 15 o 20 % (menores)²⁹ pero las niñas³⁰ son autónomas, no hay una red.

Comisario

En la mayoría de los casos que llegan al sistema judicial, las situaciones de explotación se presentan en el marco de otros delitos sexuales, generalmente de violación o abuso sexual.

El tema de la prostitución y el tema del consumo y tráfico de estupefacientes no son fenómenos aislados... se dan en el conjunto de la actividad marginal.

Juez

A veces aparecen pegados a casos de homicidios, robos.

Fiscal

²⁹ Se refiere a jóvenes de entre 18 y 21 años.

³⁰ Se refiere a menores de 15 años.

Estos delitos son de acción privada y nunca vienen solos. Nos llegan, son denuncias de violación o vienen acompañados de relaciones prematuras y ahí salta el tema de la prostitución [...] En general viene con el delito de violación.

Fiscal de menores

Nunca ha entrado una causa por prostitución, entra por maltrato, por abuso sexual, por abandono.

Secretario de juzgado

Muchas de las funcionarias y los funcionarios entrevistados consideran que la acción judicial se ve limitada por la normativa.

El sistema es muy precario para tratar estos temas. Sólo tenemos un artículo.

Fiscal de menores

También hay problemas operativos: no hay tribunales especiales, de modo que los jueces tienen que dedicarse a las más variadas causas:

Hay jueces que se ocupan de mil casos... falta especialización.

Fiscal

Otro grupo considera en cambio que la ley no es tan mala:

Yo digo que la ley no es tan mala. Puede y debe ser mejorada, pero no es tan mala. Lo que falla es encontrar los autores de estos delitos.

Jueza de menores

El problema acá no pasa tanto por la cuestión de reconocimiento jurídico teórico, pasa por cómo se opera el proceso.

Secretario de juzgado

Pero unos y otros coinciden en que la Justicia cuenta con poca información, que hay una "cifra negra" muy grande, que "se puede pre-

sumir” lo que está sucediendo, pero que los jueces no pueden investigar ya que necesitan que el fiscal haga un requerimiento y a partir de esto se inicie una investigación. Pero que en los casos en que se han iniciado investigaciones, la acción judicial se ve entorpecida:

Creo que hay una gran protección en esos lugares.

Jueza de menores

Mutuas acusaciones

Los funcionarios judiciales critican a los policiales y viceversa

En muchas entrevistas surgió una profunda desconfianza por parte de los funcionarios de justicia hacia la policía sospechada de connivencia con los explotadores, a los que se supone brinda protección a cambio de dinero.

No podría hablar de corrupción política... no tengo pruebas definitivas, pero creo que hay corrupción policial, estoy convencido de que hay.

Juez

Varios operativos se vieron frustrados porque se filtran informaciones a través de la policía.

Fiscal

En ese caso [cita una causa] yo sé que fue la policía la que quemó la casa [de un testigo] pero en la mayoría de los casos no podemos probar nada.

Fiscal de menores

Es muy difícil probar ese delito. La única forma es que en los procedimientos intervenga la policía y muchas veces se ha sospechado que la policía puede tener algún tipo de protección sobre esos lugares.

Fiscal

Mientras la investigación esté en manos de la policía, poco se puede esperar, va a seguir llegando lo que ellos quieran.

Jueza

Tanto los funcionarios judiciales como policiales hablan de corrupción, aunque generalmente minimizan la que existe en sus propias filas:

Yo creo que la corrupción, en términos comparativos, la corrupción policial de Córdoba es manejable. La hay, como en todos los sistemas... pero [en Córdoba] compromete a algún comisario aisladamente... Pero no parece un fenómeno que vaya a desbordarse.

Secretario de juzgado

En la Argentina puede ser [que haya corrupción] pero no aquí en Neuquén.

Defensora de pobres, menores y ausentes

No llegan a buen término los casos, ha habido, pero es difícil para la justicia probar que ha habido *alguien que se opone a la investigación*

Juez

A veces se acusan unos a otros: el funcionario judicial acusa a un colega o a un funcionario policial y viceversa:

Esta gente fue imputada por la policía y luego el juez. No sé si ha dictado el procesamiento.

Juez

Un día fuimos a una inspección y bueno, mientras íbamos ingresando y mirando, sale un policía y el propietario nos comenta que le vino a avisar, que iba a caer una inspección... Yo creo que la conexión policial es mucho más importante de lo que uno cree.

Fiscal

En la policía por el cambio de información, el famoso buchón, se hacen los burros, porque el fiolo les hace de buchón y les da datos sobre otros delitos.

Juez

La investigación se hace en policía y después el juzgado no continúa.

Comisario

Además de todas las imputaciones y sospechas, los funcionarios de ambas instituciones coinciden en que es muy difícil probar el pro-xenetismo. En primer lugar porque los acusados mismos lo niegan.

En segundo lugar porque las niñas y jóvenes prostitutas también lo niegan:

Las chicas dijeron que las obligaban pero nunca dijeron el nombre de un cliente, sino que dijeron que las obligaban y que tenían que llevar cierta suma de dinero y entregársela a este personaje, pero después se desdijeron porque él las encontró a las chicas, secuestró a una, a la otra le mandó a decir que sabía dónde estaba.

Fiscal de menores

¿Quién va a salir de testigo? No vas a encontrar pruebas.

Defensora de pobres, menores y ausentes

Ellos niegan... si uno los agarra haciendo algo por ahí... porque salen por ahí en un auto... y lo niegan; “yo estoy acá caminando, paseando”, o “estoy con un amigo...” con algún mayor... lo niegan [...] ya es una conducta sexual.

Comisario

En tercer lugar porque el resto de la sociedad no colabora. Muchas veces se destaca la complicidad de otros sectores de la sociedad:

Lo cierto es que son cómplices hasta los que hacen las publicaciones, el rubro 59 de *Clarín* y *Ámbito Financiero*.. hay toda una cadena de encubrimientos y de participaciones evidentes.

Secretario de juzgado

Hay como una esfera de silencio y complicidad muy difícil de romper.
Secretario de juzgado.

Si nosotros tuviéramos datos concretos... siempre digo... que es necesario ver cuál es el compromiso de la gente. Nos reprochan muchas cosas a la justicia. Pero hay una falta de compromiso de la gente. No solamente que muchos no hacen la denuncia... Dicen la policía no hace nada, pero ellos no hacen la denuncia, no se comprometen personalmente... [...] La gente cree que esto es magia y que nosotros podemos trabajar con un dato. Con un dato solo no trabajamos. Si no tenemos testigos no podemos hacer nada. La gente tiene temor, hay falta de compromiso y hay desconfianza acerca de cómo trabajamos.

Jueza de menores

En síntesis: hay contradicciones y paradojas en este discurso.

1. Se dice que el sistema judicial es precario, que hay una sola ley –lo que es cierto– pero a la vez se afirma que la ley es buena y suficiente. En efecto la ley es muy concreta y no deja dudas acerca de cuándo una acción debe penalizarse o no.

2. La objeción más consistente se refiere al hecho de que los juicios en que se juzga a los explotadores de niños y niñas prostituidos pasan a fueros de adultos donde no hay especialistas en sus problemas, sino especialistas en problemas delictivos de adultos que resuelven los problemas que se presentan con los mismos criterios que utilizan en cualquier delito que no involucre a menores.

3. Se dice que los casos que llegan a la justicia son ínfimos en cantidad, pero a la vez se afirma que hay una inmensa cifra negra. En esta contradicción ¿se habla de impotencia o de ineficacia?

4. Los funcionarios judiciales acusan abiertamente –o solapadamente– a la policía de no colaborar, de filtrar información advirtiendo con anticipación los movimientos judiciales a los eventuales inculcados, y por lo tanto de encubrir. Los funcionarios policiales acusan a los jueces de parar los expedientes y de “no hacer nada”.

5. Se acusa a la sociedad de no colaborar, de no denunciar y de no atestiguar cuando es necesario para incriminar a los explotadores. Pero no se admite que los jueces no están en condiciones de brindar la seguridad necesaria a menores y mayores que atestiguan. Muchas veces, los funcionarios judiciales ni siquiera pueden garantizarse la seguridad a sí mismos.

6. Existe también un fuerte sexismo en muchos funcionarios y una ideología sexual así como una ideología con relación a la niñez que contribuye a que cuando se enfrentan con casos concretos los minimicen: lo que aparece en estas declaraciones es por una parte una admisión franca de las propias imposibilidades e imperfecciones del sistema, pero a la vez una *reacción corporativa* en la que las culpas son adjudicadas a los demás, sin reconocer en cada caso la parte propia.

Valeria

Para completar este punto sobre la intervención del sistema de justicia se presenta un caso judicial, de gran repercusión en los medios, ya que culminó con un homicidio. Aunque para quienes no tienen una formación jurídica, la lectura puede no ser sencilla, describir en forma minuciosa los pasos procesales y las acciones y decisiones de los funcionarios de justicia puede ser mucho más ilustrativo que una crítica jurídica. Este caso ha sido elaborado a partir de:

- *dos expedientes judiciales, un primer expediente abierto en 1995 en relación con la "situación" de Valeria, y un expediente iniciado en 1997, por homicidio;*
- *entrevistas a funcionarios judiciales involucrados;*
- *artículos periodísticos.*

Se hicieron contactos con los familiares para acceder a una entrevista con la propia Valeria, pero esto no pudo concretarse.

Resumen y comentarios sobre un expediente judicial

Cronología de los sucesos a partir de los expedientes judiciales:

- Valeria Idiarte, sobre situación;
- Faustino Llanos y Olga Idiarte, sobre homicidio y lesiones graves en concurso real con exceso en la legítima defensa;
- Miguel Ángel Llanos, sobre homicidio y lesiones graves en concurso real con exceso en la legítima defensa.

El “caso Valeria” tomó estado público el 3 de febrero de 1997, cuando el diario *Río Negro* publicó una noticia policial que indicaba que el día anterior varios miembros de la familia Llanos habían asesinado con particular ferocidad a un hombre y herido a otro en el interior de su vivienda.

Se trataba de un evento cuya lógica era, por lo menos en primera instancia, difícil de discernir; y a la justicia le corresponderá intentar dilucidar cuál fue la secuencia de hechos que culminaron en ese crimen. Sin embargo, para comprenderlo no basta con analizar los antecedentes inmediatos, sino que es necesario retrotraerse por lo menos al 8 de febrero de 1993, fecha en la cual, en el Juzgado núm. 1 de menores de Neuquén, cuyo titular es el doctor Martín Gallardo, se dio inicio a un expediente caratulado:

Idiarte, Valeria Leonor sobre situación

Comparece ante la Defensora de Menores, Valeria de 14 años de edad, quien declara que se fue de su casa porque la mamá la echó y que la castiga. Se encuentra viviendo en la casa de una vecina y desea permanecer allí.

Se realiza un informe médico que indica maltrato físico con presencia de lesiones leves generalizadas.

La vecina acepta hacerse cargo de la niña. Se dispone no innovar y dejar a la niña a su cuidado. También se ordenan pericias médica, psicológica y ambiental.

A partir de ese momento se suceden una serie de hechos que se podrían resumir de esta manera:

11 de febrero de 1993. El informe psicológico indica que Valeria ha sufrido maltrato físico y emocional por parte de su progenitora.

Se trata de una joven de 14 años, de buen nivel intelectual, que finalizó sus estudios primarios y que está atravesando una situación crónica de maltrato con secuelas emocionales a la cual no desea regresar. Se aconseja que la niña permanezca con la guardadora actual.

19 de febrero de 1993. Informe social: familia típicamente expulsora con situaciones cotidianas de violencia.

22 de febrero de 1993. Declara la madre, Olga Idiarte, que acepta someterse a un tratamiento psicológico.

24 de febrero de 1993. A partir del informe psicológico se le indica a Olga que inicie un tratamiento psicológico. Ella reconoce que maltrata a los hijos.

10 de marzo de 1993. Olga acude regularmente al “Centro de Salud Nueva Esperanza” para su tratamiento.

11 de mayo de 1993. Informe psicológico de Valeria: la niña mejora su situación emocional, la madre debe continuar el tratamiento, se aconseja que continúe viviendo con la guardadora.

4 de junio de 1993. A partir de la declaración de la guardadora y de la niña se decide que ella vuelva a la casa de la madre.

8 de noviembre de 1993. Se presenta la madre en el juzgado y dice que la chica se fue nuevamente de la casa y que falta mucho al colegio.

18 de noviembre de 1993. Se presenta en el juzgado la señora Luisa, madre de una compañera del colegio de Valeria y declara que

está viviendo con ella, que la madre lo sabe y lo acepta. Se decide que la chica puede permanecer en la casa de la señora Luisa.

20 de diciembre de 1993. Se fuga de la casa de la guardadora.

22 de enero de 1994. La policía la encuentra en la calle, ella se niega a dar sus datos filiatorios por lo cual la recogen y la albergan en el hogar "Malen Maihue". Esto es comunicado al Juzgado de Menores y ese mismo día unas horas más tarde la chica se fuga del hogar.

La foja siguiente del expediente judicial tiene fecha 15 de agosto de 1995, lo cual quiere decir que a partir de este episodio y durante el período que va del mes de enero de 1994 a agosto de 1995 no hay en la justicia ningún tipo de información acerca de la situación de Valeria.

15 de agosto de 1995. Hay un informe del servicio social del Hospital Boquet Roldan donde se informa que Valeria ingresó a la guardia del hospital con un intento de aborto provocado por ella misma. El feto tenía 20 semanas de gestación. A pesar de las maniobras abortivas el embarazo continúa. En ese momento Valeria dice vivir con un tal Roberto Carlos Ceballos de 36 años. (Es probable que se refiera a quien aparece posteriormente en el expediente bajo el nombre de Arce.)

16 de agosto de 1995. La asistente social del hospital avisa que Valeria se fugó del mismo y que aparentemente estaría en la casa del concubino Oscar Arce.

28 de agosto de 1995. Valeria se presenta nuevamente en el hospital con pérdidas y esta vez se completa el aborto. El hospital informa al juzgado y éste la cita para cuando tenga el alta. La niña no espera el alta médica, huye nuevamente, pero sí comparece ante el juzgado.

29 de agosto de 1995. Valeria comparece ante el doctor Gallardo en compañía de Arce y declara que si bien no quería tener el hijo no intentó abortar. Señala que desde hace cinco meses está vivien-

do con Arce y solicita que se permita seguir viviendo con él, ya que con él está bien, no quiere volver a la casa porque el padrastro la trata muy mal. Pretende volver al colegio que abandonó al quedar embarazada y que Arce la apoya para que continúe con sus estudios.

1 de septiembre de 1995. Oscar Arce comparece ante el doctor Gallardo y señala que efectivamente convive desde hace varios meses con Valeria y que quiere hacerse responsable de la chica, ya que si la internan ella se fugaría y que tampoco quiere volver con la familia. También dice que de ser necesario hablaría con la madre de Valeria ya que lo que ambos quieren es vivir juntos.

El juez resuelve “no innovar la situación de autos, debiendo permanecer la menor bajo la responsabilidad y cuidado del compareciente” (foja 61).³¹

15 de octubre de 1995. Olga Idiarte, madre de Valeria, se presenta espontáneamente ante el doctor Gallardo y declara que su hija Valeria se fue de la casa de Arce hace una semana porque él la maltrataba y la obligaba a ejercer la prostitución. Que Arce la está buscando y que se presentó en la casa de la familia de Valeria enfurecido, destrozó toda la casa, robó un televisor y amenazó a la madre y al hermano de Valeria. Olga no sabe dónde se encuentra en ese momento Valeria pero afirma que en la casa donde ella trabaja le dejó un mensaje que indica que está bien. El juez resuelve ordenar la ubicación del paradero de Valeria con la orden de que sea trasladada hasta el tribunal.

20 de noviembre de 1995. Informe psicológico, con fecha 1 de septiembre de 1995 pero recibido el 20 de noviembre (foja 70) sobre la relación afectiva entre Valeria y Arce, comerciante de autos, donde se señala que la chica presenta “inestabilidad emocional y un

³¹ El juez, por lo menos de lo que se desprende del expediente, toma la decisión de que Valeria permanezca con Arce a partir de las declaraciones de los dos, sin que aparezca en la resolución ningún otro elemento para fundamentarla.

proyecto de mantener su convivencia actual” [...] “está alejada desde hace varios años de su familia de origen...” “solamente cuenta con la relación afectiva de convivencia”, “la diferencia de edad con su concubino no le significa conflicto o perturbación a la adolescente”. En la entrevista realizada al doctor Gallardo, éste señala que la resolución de que Valeria permanezca con Arce está basada por un lado en los testimonios de ambos, pero además en este informe, que no le había sido entregado, pero del cual tenía “noticia verbal”, como él mismo se encarga de aclarar. Sin embargo, el informe no sólo es incorporado a la causa con posterioridad, sino que además en la resolución no aparece ninguna mención ni formal ni informal a este informe, ni a ninguno de los elementos que allí se aluden.

30 de enero de 1996. Hay una certificación de la secretaría tutelar asistencial sobre una comunicación telefónica de la Comisaría 7^{ma}. donde se señala que “junto al ciudadano Arce, que presentaba averiguación de antecedentes, se encontraba Valeria... agregando que la menor es conocida por estar parada en los lugares donde se ejerce la prostitución”.

27 de mayo de 1996. Citación para que Valeria y Arce se presenten el 6 de noviembre para un audiencia de control psicosocial.

23 de octubre de 1996. Se los cita a través de la Comisaría 2^{da}. para que comparezcan a la audiencia del 6 de noviembre.

6 de noviembre de 1996. Hay un informe policial que indica que Arce y Valeria se mudaron hace varios meses y que nadie sabe su paradero.

El expediente de situación de Valeria termina aquí.

Vistos de esta manera los datos relevados parecen un rompecabezas incompleto: no se sabe prácticamente nada de lo que sucedió desde el mes de octubre de 1995, cuando la madre de Valeria denuncia a Arce por proxenetismo. A partir de ese momento sólo hay una citación para que ambos comparezcan al juzgado, con fecha del mes de mayo de 1996, para el mes de noviembre de 1996; y un in-

forme policial que corrobora la denuncia de Olga. Pero a partir del expediente de Valeria no se sabe nada de lo que sucedió en la vida de la chica en esos meses, lo cual hace posible afirmar que el juez, la justicia son los que no saben nada más de lo que sucedió con la chica. En definitiva, lo que se desprende del expediente es que con la denuncia de la madre y la posterior confirmación policial la única medida que se tomó tuvo que esperar 7 meses y lo que se hizo fue citar a una audiencia que se realizaría 6 meses más tarde. O sea que entre la denuncia de la madre y la audiencia transcurrirían 13 meses, esto considerando que no hubiera ningún contratiempo, como de hecho hubo: no se pudo concretar la cita porque habían cambiado de domicilio.

El otro gran interrogante que surge a partir de la lectura del expediente es qué sucedió con Valeria entre enero de 1994 y agosto de 1995.

Se hace necesario, entonces, reconstruir los huecos en la historia de Valeria, en otras palabras, preguntarse acerca de eso que la justicia de menores “no sabe”, lo que no figura en el expediente, o sea qué sucedió entre enero de 1994 y agosto de 1995 y entre el 15 de octubre de 1995 y el 2 de febrero de 1997. Para esto se recurrirá a otros expedientes judiciales: aquellos donde la madre, el padrastro y el hermano de Valeria son acusados del homicidio de Arce. En ambos casos la carátula es: sobre Homicidio y lesiones graves en concurso real con exceso en la legítima defensa.

De los testimonios de Faustino Llanos, Miguel Ángel Llanos, Olga Idiarte –padrastro, hermano y madre respectivamente de Valeria–, de la misma Valeria y de otros testigos se desprende un relato bastante uniforme de lo que sucedió en la vida de Valeria durante el tiempo en el cual vivió con Arce y además se deducen dos versiones diferentes acerca del crimen.

Valeria conoce a Arce en 1994, precisamente para la época en que se fuga de la casa de la compañera de la escuela; se va de esa ca-

sa para vivir con él. Según su testimonio “los primeros meses fue bueno, fuimos a pasear a Mendoza y cuando volvimos me empezó a tratar mal, más mal que antes porque siempre me golpeó. Después acá en Neuquén me hizo trabajar en la calle ejerciendo la prostitución. Yo no quería pero él bajo amenazas de muerte hacia mí y hacia mi familia me hacía ejercer la prostitución. Mi familia nunca supo nada hasta que se dieron cuenta...” (foja 105)

En el mes de agosto de 1994, Valeria le presenta a su madre a Arce. Coincidentemente se produce una fuerte tensión familiar (no está claro si es por la situación con Valeria) que motiva a Olga a abandonar la casa de su esposo junto con su hijo Miguel Ángel. Se van a vivir con Valeria y Arce a un conventillo donde vivían mujeres “que trabajaban en la calle”. De este modo se enteró que Arce vivía de la explotación de esas mujeres y de la venta de drogas. Intentó hablar con Valeria del tema pero ella le restó importancia. También la vio salir con “una pollerita corta, corpiño y botas”, y en varias ocasiones la escuchó llorar y luego aparecer golpeada. Fue entonces cuando Valeria le confesó a su madre que “trabajaba” y que todo lo que ganaba se lo entregaba a Arce y que además éste la había iniciado a la fuerza en las drogas.

En una ocasión, mientras Olga y Miguel vivían en ese lugar, Arce estuvo preso y se realizó un allanamiento a la casa; sin embargo, a pesar de que en el lugar había numerosos objetos robados (desde neumáticos y pasacasetes hasta un gabinete odontológico) y droga, al día siguiente Arce estaba en libertad.

Unos meses después Olga y Miguel se van de la casa de Arce y alquilan una pieza, para esta época Valeria tiene su primer embarazo y aborta. Olga intenta ayudar a Valeria, le da dinero para que se vaya de Neuquén, mientras tanto Arce los persigue y amenaza en repetidas ocasiones, ella hace varias denuncias en la Comisaría 2^{da}. y en el centro de atención a la víctima, acudió al juzgado de menores del doctor Gallardo, denunció, pidió, trató por todos los medios de

que disponía de sacar a la hija de la convivencia con Arce. Ya se sabe que la respuesta del juzgado tuvo que esperar 7 meses y fue apenas una citación para 6 meses después. Tampoco fueron más efectivas las otras instancias, lo cual no ayudaba a que Valeria pudiera tomar la decisión de no ver más a Arce. La chica que un año antes se había acercado “voluntariamente” a este hombre veinte años mayor que ella, ahora por miedo no se animaba a alejarse, a pesar de los golpes, a pesar de que él la obligaba a ejercer la prostitución; y las veces que intentó irse éste lograba traerla de vuelta a la fuerza.

Después de intentar todas las vías legales –el juzgado, la policía, el centro de atención a la víctima– Olga le dio el dinero a Valeria para que ésta se fuera de Neuquén. Arce enloqueció, la esperaba a la salida del trabajo, intentó atropellarla con su automóvil, baleó la casa donde vivía junto con Miguel. Aparentemente Valeria estaba a salvo, por eso la reacción todavía más violenta de Arce, razón por la cual Olga tomó la decisión de irse a vivir a Buenos Aires.

Volvieron a los pocos meses y durante algún tiempo no tuvieron noticias de Valeria. Hasta que en noviembre de 1996 supieron que ella estaba de nuevo en Neuquén, viviendo con Arce, trabajando en la calle, adicta a todo tipo de drogas y embarazada. A partir de ese momento Olga empezó a buscar a su hija, hasta que en enero de 1997 la encontró. Entonces Valeria ya había dado a luz a una niña. Arce había viajado a San Juan a cambiar un automóvil por cocaína; Valeria, aprovechando su ausencia, volvió a vivir en la casa de la madre. Estaban todos muy asustados ya que se imaginaban la reacción que tendría Arce.

Unas dos semanas después Arce volvió a Neuquén y comenzó a buscar a Valeria. Rápidamente supo donde estaba y mandó a varias personas a buscarla a la casa de la madre, reclamando que volviera a vivir con él. Entre otras, envió a Patricia, una amiga de Valeria, novia de un tal Marcelo de la Cruz, también prostituida y que será una testigo importante de los sucesos del 2 de febrero. Las personas

que fueron a buscar a Valeria en nombre de Arce señalan que en todas las ocasiones la familia Llanos-Idiarte les señaló que si “el Gringo [tal es el alias de Arce] quiere ver a Valeria que venga aquí a hablar”. Por otra parte, tanto Valeria como su familia señalan que el 2 de febrero, cuando la fueron a buscar Patricia y otras dos personas enviadas por Arce, repitieron las amenazas de éste: Valeria tiene que volver con Arce si no “se arma la cagada”.

El homicidio

El 2 de febrero de 1997, a las 10 de la noche, Arce, Patricia y el novio de ésta, Marcelo de la Cruz, fueron a la casa de Valeria en un auto. En otro automóvil iba Gastón Campos Correa. Este último permaneció en la calle, esperando en el automóvil al parecer en compañía de su esposa, y los otros tres entraron a la casa. A partir de este momento hay dos versiones del hecho, una es la que relatan Patricia y Gastón, que hablan a partir de lo que les contó Marcelo de la Cruz, quien no declaró, la otra es la del resto de los involucrados.

Según Patricia, una vez dentro de la casa, se sentaron a conversar y acto seguido, sin que mediara ningún otro incidente, Miguel sacó un arma que tenía escondida entre la ropa y comenzó a dispararle a Arce, cuando De la Cruz intentó ayudarlo, Faustino sacó otro revolver y se sumó a los disparos, mientras Olga tomaba una tercera arma –una carabina– y también disparaba. Cuando comenzó el incidente Valeria, que hasta ese momento estaba en otro ambiente, se asomó y empezó a gritar “matálo, matálo, a ese hijo de puta, que si queda vivo nos va a matar”. Cuando terminaron de disparar Arce estaba tirado en el suelo y De la Cruz, herido, perdía mucha sangre. En ese momento Faustino se dispara un tiro en la pierna. Ella no recuerda cómo salió de la casa, pero sabe que a De la Cruz lo sacó Miguel y lo dejó en la calle al cuidado de Gastón Campos Correa, quien los llevó al hospital.

La otra versión es la que relatan Valeria, Miguel, Faustino y Olga. Todos cuentan más o menos lo mismo con ligeras variaciones, propias de la confusión del momento. Lo que sigue es el relato de los hechos tal como los narran ellos.

Cuando Arce va a la casa, la familia Llanos-Idiarte lo recibe porque querían conversar, querían dejar claro que ellos no estaban reteniendo a Valeria contra su voluntad y que ella podía decidir si efectivamente quería permanecer con la familia, porque de ser así, ellos no permitirían que él se la llevara por la fuerza.

Cuando se sientan a conversar, entra Valeria a la cocina comedor –que es el ambiente donde se desarrollan los hechos– con su hija de tres meses en brazos. Al verla Arce se levanta, saca un arma de entre sus ropas, se acerca a ella y le apunta a la cabeza, gritando “o me la llevo a Valeria o dejo la cagada”. En ese momento Faustino tomó un cuchillo y lo hirió en el cuello, forcejearon y Arce le disparó en la pierna; es entonces cuando Faustino saca un arma que estaba encima de la heladera y comienza a disparar, mientras que Miguel también se involucra en la pelea y logra sacarle el arma a Arce. En algún momento se acerca de la Cruz para defenderlo y él también recibe un tiro. Después Arce, que probablemente ya estaba herido, se escuda detrás de Olga, tomándola del cuello. En ese momento, Miguel, según su testimonio en la instrucción, dice: “tenía agarrada a mi mamá por el cuello. Cuando yo vi eso me enloquecí, él había venido, apuntó con el revolver a mi hermana, le pegó un tiro a mi papá, ahora tenía del cuello a mi mamá, y me acerco, no sé si le disparé o no a él, pero él suelta a mi mamá... Yo agarré y cuando mi mamá se fue le disparé a Arce”.

En el incidente se usaron tres armas: dos revólveres y una carabina.

Según la versión de Patricia las tres armas estaban en la cocina de la casa de Valeria y las dispararon Faustino y Miguel (los dos revólveres) y Olga (la carabina). Según la otra versión uno de los revólve-

res lo traía Arce y el otro estaba en la casa porque el barrio era inseguro, ellos habían sido asaltados y en consecuencia estaban armados para protegerse. La carabina era de propiedad del hermano de Faustino y éste se la había pedido prestada para cazar, también estaba guardada en la cocina porque no tenían otro lugar para hacerlo. En esta versión no se menciona quién disparó la carabina.

Además de estos testimonios, en la instrucción declararon varios conocidos de Olga quienes señalaron que tanto ella como el resto de su familia estaban desde hacía mucho tiempo preocupados y con miedo por la situación con Arce. Hay, además, varios comentarios acerca de que Arce era un proxeneta conocido. Aparentemente, en la ciudad de Neuquén “todos” sabían que este hombre era un vendedor de drogas conocido y que tenía múltiples antecedentes. Hasta el punto de que, en el pedido de elevación a juicio por parte del fiscal y en la argumentación sobre la calificación legal de los hechos que formula el juez de instrucción, se parte de la evidencia de que Arce era un delincuente conocido. En la argumentación del juez se lee que “los sucesos del 2 de febrero son la culminación de un clima... donde primaba el temor, las amenazas, la violencia, en el marco de la marginalidad, la droga y la prostitución”.

Actualmente la situación de la familia Llanos-Idiarte es la siguiente:

Miguel Ángel (que tenía 16 años) fue juzgado por “homicidio simple y lesiones graves en concurso real con exceso en la legítima defensa”; fue hallado culpable pero no deberá cumplir condena, está en libertad.

Faustino y Olga enfrentaron un juicio por la misma causa. El fiscal pidió que se los juzgue por “homicidio agravado por haberse cometido con el concurso premeditado de dos personas en concurso real con lesiones graves” y el abogado –se trata de un defensor oficial– pidió el sobreseimiento para ambos. En el caso de Olga, por no haber efectuado ningún disparo y en el de Faustino por haber

obrado en “legítima defensa de un tercero”. El juez de instrucción utilizó gran parte de los argumentos de la defensa para desestimar la hipótesis de “premeditación” que elaboró el fiscal; además, consideró que la agresión la inició Arce. Sin embargo, mantuvo la hipótesis del exceso en la legítima defensa, razón por la cual ambos fueron juzgados.

El 9 de junio de 1999 la Cámara en lo Criminal núm. 1 de Neuquén absolvió a Olga Idiarte y a Faustino Llanos por el asesinato de Oscar Arce ocurrido en 1997.

Información complementaria

Las entrevistas

- Entrevista al doctor Gallardo, juez a cargo del Juzgado de Menores núm. 1 de Neuquén.
- Entrevista a la doctora Celia Pérez, secretaria del Juzgado de Menores núm. 2 de Neuquén.

Información periodística

- “Dramática historia tras el crimen de un fiolo”, diario *Río Negro*, 2 de junio de 1999.
- “Por qué teníamos miedo”, diario *Río Negro*, 11 de junio de 1999.
- “De cómo lavar culpas”, diario *Río Negro*, 13 de junio de 1999, diario *Clarín*, 2 de junio de 1999.

A partir de esta información complementaria, es posible agregar los siguientes elementos sobre la concesión de la guarda de Valeria a un proxeneta y traficante de drogas.

El doctor Gallardo señala que él decidió en un primer momento

No innovar, porque esta chica tenía como único referente adulto a Arce [...] el hombre se presenta y dice que desde septiembre está viviendo con la menor de autos, que su intención es seguir conviviendo con ella... Yo ahí resuelvo no innovar.

Preguntado acerca de si se sabía en ese momento cuáles eran las actividades de Arce, el juez dice que:

Arce dijo que era comerciante y antecedentes no tenía, yo además no le entregué la guarda como dicen, lo que hice fue no innovar [...] el informe de nuestra psicóloga dice que la relación con este hombre es buena [...] nosotros tomamos la decisión basándonos en esto [...] nunca hasta que lo matan a ese hombre nos enteramos, ni tenemos ninguna noticia de que fuera proxeneta, habría que ver [...] en ningún momento se menciona esto en el expediente.

Sin embargo, en el expediente figura que en noviembre de 1995 la madre de Valeria se presenta ante el doctor Gallardo y declara que Valeria se fue de la casa de Arce porque él la maltrata y *la obligaba a ejercer la prostitución*. El juez resuelve ordenar la ubicación del paradero de Valeria con la orden de que sea trasladada hasta el tribunal. A pesar de eso en la entrevista realizada a ese mismo juez éste no duda en señalar:

Esto del proxenetismo es algo que se sabe *a posteriori* [...] podrán decir que Arce era proxeneta, nosotros no lo sabemos.

Más allá de que el doctor Gallardo insiste en repetir una y otra vez que no tenía elementos para suponer que Arce no era un honesto comerciante,³² sin embargo, la secretaria del otro juzgado de meno-

³² Cabe recordar que en el momento en que el juez toma esta decisión, la ciudad estaba conmovida por el escándalo que estallara entre marzo y abril de 1995,

res del lugar, quien tuvo a su cargo la causa donde el hermano de Valeria fue juzgado por el asesinato de Arce, no duda en señalar que

Los antecedentes de este hombre, si se pedían, tenían que saltar porque ¡tiene un prontuario!

Abogada

El juez se lamenta por la suerte que corrió cuando sucedió el crimen:

El tribunal me estuvo investigando por 45 días, la Legislatura pidió todos los informes porque también querían... ¡cómo un juez de menores le iba a dar la guarda a un proxeneta! Pero en el expediente no dice nada.

Efectivamente, el doctor Gallardo fue investigado por el Tribunal Superior de Justicia local y éste encontró que no había nada que reprocharle al magistrado, sin que mediara ninguna explicación; lo único que el tribunal dio a conocer fue el resultado, o sea la resolución de que el juez había actuado correctamente:

Es evidente que Arce engañó a todos. Pero al momento de decidirse la situación de la menor, no se le reconocían antecedentes adversos y menos de proxeneta [...] Suscribo plenamente lo actuado por el juez [...] no fue una medida arbitraria de Gallardo, se guió por los principios que rigen el tratamiento de los menores en estos casos y, a partir de la realidad que le demostraron los informes y la conflictiva situación de la menor con sus

cuando se descubrió una red de proxenetismo que involucraba a varios “empresarios” de la ciudad, luego de que una joven de 21 años denunciara el secuestro de sus hijos para obligarla a prostituirse. Durante varios meses aparecieron noticias acerca de la red de tráfico que informaban acerca de jóvenes traficadas desde las provincias de Mendoza y Córdoba. Esto produjo un clima de especial sensibilidad en todos los sectores de la sociedad; el juez que intervenía en la causa parecía estar ajeno a lo que ocurría.

padres decidió [...] Es indudable que, como luego se comprobó [el proxeneta], había engañado a quienes hicieron las evaluaciones que manejó el juez al momento de otorgarles la guarda a la menor.

Tomás Gavernet, defensor oficial del Tribunal Superior de Justicia,
declaraciones al diario *Río Negro* del 11 de junio de 1999.

12. Las respuestas institucionales

Este texto fue elaborado con información proveniente de documentos y entrevistas a integrantes de diferentes instituciones de las distintas regiones del país. Un total de 55 entrevistas a integrantes de instituciones gubernamentales del ámbito educativo, de salud y desarrollo y social y minoridad, y 47 a integrantes de organizaciones no gubernamentales comunitarias y religiosas (véase cuadro 7, Anexo A).

Programas estatales de menores: Consejo Nacional del Menor y la Familia

El “Programa de investigación contra la explotación sexual de niños”³³ creado en 1996, (por la disposición núm. 1804/96), poco tiempo antes del Congreso Internacional contra la Explotación Se-

³³ *Explotación sexual de niños. Informe de avance* de febrero de 1996, mimeo. El equipo de investigación estuvo integrado por: Arnaldo Marini, Silvia Ferrari, Clarisa Voloshin, María del Carmen Roggi, Cecilia Castaño, Claudia Vigil, María Elena Kunina, Elena Castiñeira de Dios y Marín Fenissi.

xual realizado en Estocolmo, se enmarcó en el Programa de Explotación de Niños, creado en 1993. Este programa es la única aproximación específica que se pudo constatar, desde el Estado, en relación con el tema que nos ocupa, ya que la explotación sexual de los niños no había sido considerada hasta entonces en su especificidad.

En la década de 1990 el consejo, además de hacerse cargo de los menores en situación de desamparo que la justicia le derivaba en los casos en que ni los padres ni los familiares podían atenderlos, se vio enfrentado a una nueva problemática, creciente en número y visibilidad, la de los niños de la calle.

Tal como fue enfocada por el consejo, la explotación sexual de niños *aparece como una modalidad más de la explotación laboral* que soportan las niñas y los niños o de otras formas de explotación económica por parte de adultos-padres o familiares incluidos, situaciones tales como la mendicidad, la venta callejera, la drogadicción, el monopolio de paradas y la prostitución. Desde el punto de vista de la especificidad que tiene la prostitución infantil, esta manera de enfocarla *minimiza la realidad de estas prácticas*

El programa tuvo existencia efímera, ya que en 1998 el consejo fue intervenido y el programa interrumpido; sus hallazgos y logros son tan pobres que no aportan prácticamente nada sobre el tema. Sin embargo, se lo incluye en este informe porque ha sido el único programa específico sobre explotación sexual de niños en el nivel estatal nacional y sirve para caracterizar esas intervenciones, más declamatorias que reales, así como los lineamientos ideológicos y políticos de esta intervención.

El programa de investigación tuvo el propósito de recoger información a la cual pudimos tener acceso. La lectura del informe de avance –único producto del programa– permitió corroborar lo precario de los recursos puestos en juego para alcanzar los objetivos que se habían trazado.

La investigación se propuso:

Trazar perfiles tipológicos de las víctimas, de los productores, distribuidores y usuarios [...] analizar los aspectos psicológicos [...]; detectar zonas, modalidades, posibles usuarios [analizar el] contenido de ofertas de servicio sexual en medios gráficos [...] analizar mensajes en los medios audiovisuales [buscar] en Internet.³⁴

El informe en el que se sintetiza el trabajo realizado expone todas las limitaciones y dificultades que se presentaron para llevar a cabo el trabajo de campo. Está dividido en 5 capítulos, desarrollados en 12 páginas, escritos por diferentes personas del equipo de investigación, con un anexo que contiene propuestas de reforma del Código Penal.

La investigación se circunscribió a la ciudad de Buenos Aires.

En relación con el trabajo de campo: hace una enunciación de las dificultades de ese trabajo, de problemas de “seguridad” o de riesgo, de la inaccesibilidad de los casos y de su clandestinidad, sin proporcionar datos concretos.

Finalmente, el informe de avance cierra con una propuesta de reforma del capítulo sobre delitos contra la honestidad en el Código Penal. Esta propuesta no contiene modificaciones sustanciales, sólo propone aumentar las penas y corre el límite de edad de minoridad.

Esta perspectiva que deriva en propuestas de mayor represión y castigo penal para los llamados explotadores es por otra parte compartida por sectores de legisladores, cuyas acciones se reavivan y multiplican cada vez que surge a la luz algún escándalo sexual o hecho cruento que involucra a menores. No reconocen que las principales dificultades no están en ese nivel. No se piensa que no se trata de crear nuevas figuras jurídicas, sino, en el caso del proxenetismo, simplemente de hacer efectiva su represión. Estas posturas no toman en serio que en las actuales circunstancias el aumento de la represión como recurso primordial, y sin otros cambios, sólo conduce a incre-

³⁴ *Ibidem*.

mentar ciertos riesgos para los explotadores y por lo tanto a encarecer los costos de protección de la explotación sexual, pero de ningún modo a reducirla.

Otras actividades del consejo fueron la instalación de una línea telefónica para atención de denuncias y contención de las víctimas. A partir de allí se inició un registro de denuncias (teléfono 102),³⁵ que en su mayoría no eran específicas de prostitución.

En las áreas, consejos de secretarías, direcciones de menores de las provincias donde se ha realizado la investigación, no se han detectado programas específicos.

Las respuestas institucionales gubernamentales y no gubernamentales: salud, educación y otras

Ni en el nivel gubernamental ni en el nivel comunitario existen organizaciones que tengan por finalidad específica la problemática de la prostitución infantil y adolescente. En todas las entrevistas realizadas se preguntó si tenían contacto con la temática, cómo era esa relación, qué conocían, y qué respuestas tenían frente a situaciones en las que eventualmente se enfrentaban con casos concretos, etcétera.

A modo de síntesis puede decirse que los campos de intervención de las instituciones son amplios e inespecíficos, y esto sin duda hace que difícilmente aparezca una “demanda” clara. Se trata siempre de una demanda indirecta, mediatizada o enmascarada;

³⁵ La información que proporcionan los llamados que llegan a este teléfono no ha sido sistematizada. Se han registrado esas llamadas pero no de forma continua: sólo para ciertos períodos breves. Tampoco se establecieron criterios claros para diferenciar prostitución de otras formas de explotación infantil. Como los llamados son, en muchos casos, anónimos, no hay manera de distinguir si las diferentes denuncias corresponden a casos distintos.

aun en los casos en que las personas entrevistadas sospechan o creen que tal o cual niña o niño están siendo prostituidas/os, mantienen en el mejor de los casos una actitud reticente y ambigua o incluso de negación, por una parte porque las instituciones no tienen respuestas para dar, y, por otra, por una actitud de desconfianza hacia la intervención judicial inevitable cuando un caso sale a luz. La mayoría de las entrevistadas y entrevistados señalan que a sus instituciones no llegan casos de niñas y niños prostituidos o bien que llegan muy pocos.

Las *organizaciones gubernamentales* en muchos casos no registran:

La prostitución acá *yo no la veo* como veo la droga [...] a nosotros nos llegan por ejemplo denuncias cuando hay un corruptor a la salida de una escuela [...] pero *prostitución infantil no tenemos*

Directora de una biblioteca de escuela

Pero no tengo un caso así presente... prostitución... no he tenido un caso así de prostitución infantil.

Asistente social del Hospital de Niños

Yo lo que puedo detectar y con mucha dificultad es el abuso, ya la prostitución y la explotación sexual es una cosa que se discutiría, se pediría asesoramiento, ayuda, etc. Y que excede el marco de los objetivos de este programa.

Integrante del Programa de Atención Integral del Adolescente del Hospital de Niños

O dicen que estas situaciones son negadas por las niñas, los niños o los adolescentes:

Las chicas que vienen prostituidas en general *no hablan*[...]. Apareció bastante más enmascarado, primero lo ocultó, no terminábamos de entender su historia y después apareció, pero es toda una cosa de vergüenza y *ocultamiento*

Socióloga de Hogar de Adolescentes Embarazadas

El tema de la prostitución es tabú [...] no es un tema abierto, se sabe de pasillo, pero ella *nunca lo ha dicho* ante sus compañeras.

Directora de Hogar de Adolescentes Embarazadas

Estamos con la sospecha de una chica... tenemos la sospecha de que trabaja en un sauna, pero *no lo dice directamente*.

Asistente social de la Defensoría de Niños

Las chicas *no hablan de prostituirse* en ningún momento.

Asistente social de una organización gubernamental

En general los chicos que hacen de taxi boy no te lo dicen, *lo ocultan* bastante.

Psicólogo de una organización gubernamental

Las historias de ellos hacían agua cuando tenían que ver con historias de violencia, de abuso, de prostitución.

Psicóloga del Hogar de Niñas

Los mismos temas aparecen en las *organizaciones no gubernamentales*

Ella *no lo contaba* abiertamente y nosotras no sabíamos qué hacer.

Religiosa, sobre una niña de 15 años prostituida

Se manejan con *mucha reserva* con respecto a esas cosas.

Psicólogo de una organización comunitaria

Los pocos casos que yo he conversado, que yo intuyo que están en la prostitución son cerradas *no te quieren contar* [...] te cortan no te hablan.

Responsable de un comedor comunitario

Lo que pasa es que *no quieren comunicar su vida* privada.

Religiosa

No es frecuente que hablen de prostitución [...] esto *no lo hablan* tan explícitamente, pero se desprende.

Psicóloga de una organización comunitaria

En el análisis de las entrevistas es posible ver que cuando las niñas o niños hablan de prostitución lo que sucede es que no existe una escucha capacitada y suficientemente atenta para dar lugar a lo que están diciendo. De hecho esta investigación desmiente que no quieran hablar, simplemente *se trata de que sólo hablan en determinadas condiciones, es decir, si tienen confianza o conocimiento y saben que no van a ser denunciados*, si sale casualmente, en medio de otra conversación. Y esto es válido tanto para integrantes de organismos gubernamentales como no gubernamentales.

Antes de contarte algo te estudian bien, te calan todo [...] te preguntan a qué venís, sos de la yuta, sos de minoridad, te preguntan todo [...] No podés apurarlos para que te cuenten, tenés que seducirlos hasta que te dicen le tiré la goma, es una francesita, le chupé... eso lo hacen tanto las chicas como los chicos, chupar o dejarse chupar, es plata fácil.

Educador sexual de Buenos Aires

Los varones a veces te dicen cuánto cobran por una sacada de leche, ellos van contando, no lo cuentan muy directamente, pero entre dos o tres, riéndose lo cuentan.

Directora de una organización gubernamental

Lo cuentan cuando están enojadas.

Educador físico de una organización gubernamental

Si es taxi boy, lo notás, lo podés intuir... te dicen yo *tengo un tutor*

Asistente social de una organización gubernamental

Primero sienten un rechazo muy grande, no saben con qué intención te acercás, están a la defensiva, pero cuando lográs darles un cierto margen de seguridad encontrás cosas terribles.

Operadora del Programa del Consejo Nacional del Menor y la Familia

Por ahí si nosotros entramos a través de algo, es que teníamos ya la suficiente confianza con el chico y le empezamos, después de mucho tiempo a preguntar alguna cosa.

Maestra

La escucha comunitaria

En distintas entrevistas apareció que la dificultad reside en *escuchar* aquellos aspectos de las vidas que tuvieran que ver con la prostitución o incluso con el sexo por parte de los profesionales.

Un tema que tenía... es que al hacer las entrevistas de admisión, este tema [violación, prostitución, etc.] *no lo podemos preguntar*: ¿Cómo se pregunta?

Directora de una organización gubernamental

Hay que poder escucharlo que las chicas van manifestando.

Religiosa

El problema es porque no podemos preguntar nosotros.

Asistente social de una organización gubernamental

Estábamos con ellas [las niñas o adolescentes] y *no nos dábamos cuenta*. Hoy estamos más alertas y es más visible [...] Antes las veía cuando llegaban desde su deterioro físico, veía las alteraciones que traían, después veía cómo se metían más en la pesada, el delito, el robo, chicas que venían enfermas por el Poxi-ran, la droga, hasta que se abrió este otro panorama y ver que las chicas eran explotadas sexualmente [...] Esto me lo fue dando el mismo contacto con ellas, escucharlas, sus historias de vida, lo que habían vivido, sufrido, las historias con sus familias, muchas tenían miembros de sus familias que estaban prostituidos, o sea muchas habían vivido esa cultura [...] Yo podía descubrir, porque la chica me lo manifestaba o porque yo veía en sus acciones que había estado en prostitución, pero no lo veía como algo ¿cómo decirlo? lo veía desde ella, pero no lo que la rodeaba, o quiénes intervenían. [...] Creo que hoy tengo una visión más amplia.

Religiosa

¿Qué se escucha de lo que un chico dice? [...] *Nadie escucha sin prejuicios* lo que un chico dice, lograr escuchar lo que el chico está diciendo es ya un tema, siempre pensás que a lo mejor miente, a lo mejor fabula, a lo mejor esconde. Muchas de las historias de estos chicos son tan terribles que a una le parece que deben estar fabulando, no puede ser todo cierto [...] Habría que poder escuchar algo de lo que dicen, por lo menos afinar el estilo de escucha, pero creo que estamos muy lejos de eso.

Directora de Hogar de Niñas

Es un tema que les produce mucha resistencia, mucha vergüenza. Se inhiben de tener que hablarlo [...], entonces se espera un tiempo interno.

Psicóloga de una organización comunitaria

¿Qué hacer?

En el mejor de los casos, cuando las personas que atienden a estos niños, niñas y adolescentes pueden escuchar e interpretar lo que dicen, surge un sentimiento de impotencia ante la situación. Más allá de la capacidad de escuchar, hay dificultades para intervenir, debido a la inexistencia de capacitación específica por un lado y por el otro a la impotencia para enfrentar las redes y organizaciones que están por detrás de las chicas y chicos prostituidos.

Los adultos se ponen muy mal, *no saben cómo contener a los chicos*. Desde dónde se aborda? Por ejemplo a un chico que ha sido explotado por su sexo, no se le pueden aplicar las categorías de un desarrollo normal... [...] Estos chicos, como una forma de llamar la atención del adulto, cuentan con lujo de detalles, entonces lo que pasa es que cuando te cuentan ¿cómo te sentís? ¿Hay que trabajar con estos puntos para contener al chico?

Directora de programa, Consejo Nacional del Menor y la Familia

Yo como trabajadora, como operadora de calle, como coordinadora acá..., una tiene la fantasía, la idealización. Una los ve pobres, como la canción de

Fito Paéz, pero no se los imagina en una situación sexual. A uno le cuesta pensar eso. Cuando después de años de trabajo, *una cae en eso* porque la realidad lo muestra, *ahí nos cuesta hablarlo, porque nos faltan herramientas.*

Asistente social de organización gubernamental

El tema es *qué hacer con esa información* Porque el tema de la sexualidad afecta a los coordinadores que están trabajando con el chico, su propia historia, sus propios prejuicios, valores acerca del tema. Entonces no incentivamos a que le saquen la información. [...] Muchas veces sale en el desayuno, o en una entrevista de admisión, que no es una entrevista psicológica, entonces tampoco se puede desatar algo que luego no vas a poder manejar. A mí me parece que es un punto en el que tenemos que tener mucho cuidado. Porque no quiero que se pregunte, lo saquen y después ¿quién maneja eso? Hay cosas que escuchamos con mucha tranquilidad, hay cosas que nos molestan más que otras.

Directora de organización gubernamental

La impotencia también se manifiesta cuando las organizaciones comunitarias detectan casos:

Hemos hecho denuncias en Minoridad, por ejemplo, pero ahí es donde no pasa nada.

Asistente social de organización comunitaria

No hay... mirá, con el tema prostitución no conozco nada que se haga. No hay voluntad política, no hay y la Justicia es muy ridícula... la justicia es tan lenta, tan lenta, tan lenta que resuelve el caso del menor cuando ya es mayor [...] La policía... con la policía no contamos, no contamos para nada. Ellos... ellos son parte digamos, de... de la imposibilidad de cambiar nada [...] no es la solución al problema que la policía venga, las levante hoy, que las limpie hoy y mañana vuelven... en realidad ellos son parte de la red también. Si son amigos pasan y miran para otro lado y... y bueno, en definitiva contribuyen a que no se produzca ningún cambio.

Maestro

Una excepción la constituye el Programa para Asistencia de Mujeres y Niñas Prostituidas de la Congregación de las Hermanas Adoradoras y la Congregación de Oblatas.

Lo que sigue es un fragmento de la presentación de la Hermana Marta Trejo:³⁶

En primer lugar tratamos de ofrecerles a las chicas un ambiente de familia, un sistema de vida familiar conviviendo con ellas tres o cuatro religiosas acompañadas de un equipo técnico. Esa casa es acogedora, alegre, que se pueda parecer lo más posible a un ambiente de familia, un clima de confianza, brindando amistad, tratando de que ellas puedan sentirse protagonistas para que asuman un proyecto de vida. La propuesta es que ellas puedan recuperar su autoestima, puedan ir descubriendo sus propias capacidades, y descubriendo lo que pueden hacer ellas, reconocer sus valores. Entonces antes que nada tratamos de trabajar a nivel de salud. [...]

Otro aspecto muy importante para nosotras es el sistema escolar. La mayoría de las niñas llegan fuera del sistema escolar, con primero o segundo año de escuela básica, en algunos casos con 5º o 6º grado y algunas con 15 o 16 años resulta difícil incorporarlas a una escuela diurna o incorporarlas a una escuela común porque tienen costumbres, tienen sus experiencias que entre pares no las esconden, las conversan, se manifiestan en sus conductas y esto es rechazado por alumnas, por docentes, por padres de alumnas. Unido a que la socialización de ellas es muy limitada, les cuesta asistir a una escuela, con tantas horas de clase estáticas, les cuesta aceptar límites, normas y hemos tenido que buscar maestras domiciliarias, y reciben en casa toda la parte de escolaridad y que es reconocida por el sistema escolar. El apoyo escolar es fundamental. [...]

Hay casos que valen la pena de dedicarse a las niñas, a su recuperación, niñas que fueron maltratadas, explotadas, transformándolas en una cosa.

³⁶ Esta presentación fue realizada en el seminario *La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes* el 7 y 18 de mayo de 2000, en el que se dieron a conocer los resultados de esta investigación en la ciudad de Buenos Aires.

Creo que requiere después mucha atención, dedicación, amor, mucha paciencia. En la convivencia, en el contacto diario se requiere mucha paciencia. Recuerden que en este momento el programa está dedicado al trabajo con las niñas de la calle. Las niñas en situación de calle. Entonces esto agrava más la problemática de la prostitución. El duro camino que ellas empiezan para su recuperación es largo. No les resulta fácil. Muchas veces retroceden, se van, vuelven, otras, tenemos que decir, salen mal. A veces reaccionan, nos dicen dónde están. Tratamos de seguirlas cuando egresan por lo menos un año. En otras se nos van de las manos antes de tiempo: pero consideramos con nuestra fundadora que todo es poco. No miramos esfuerzos, sacrificios, pensamos que por una sola que pueda salir todo vale la pena.

La escuela

La visión de los docentes permite trazar un panorama de las posibilidades y las limitaciones actuales en la detección y caracterización de esta problemática.

En la escuela primaria, lo mismo que en otros ámbitos institucionales, se ha desarrollado la capacidad de detección de casos de maltrato y abuso sexual, como producto de un intenso trabajo de concientización en los últimos años, pero no así de las situaciones de prostitución. Los pocos casos detectados son proxenetismo familiar.

Yo no podría generalizar, no me atrevería, lo que sí te puedo decir es que me parece que esto que les pasa a estas chicas de 12, 13, 14 años es que la familia es la que las entrega, a cambio de cosas mínimas para sobrevivir, [...] vos no sabés cuántas veces vamos a la casa de los alumnos, antes mandábamos a llamar pero no vienen, cada vez vienen menos, esta escuela es buena, es contenedora, no sólo por el comedor, por todo, las actividades, todo, no queremos que los chicos se vayan.

Maestra

En las chicas... tanto en las chicas como en los chicos se da [la prostitución] en una edad que se hace muy difícil actuar. El primario es muy contenedor para ellos.

Maestro

Las hermanas ya se prostituían y dejaban la escuela porque se embarazaban, ya en quinto grado dejaban.

Maestra

Quando se detectan situaciones de prostitución u otras formas de maltrato los maestros no siempre tienen pruebas suficientes como para denunciar, pero además desconfían de la intervención de las instituciones judiciales. Más allá de la denuncia, los profesionales del área educación no saben cómo proceder en estos casos:

La policía, la justicia, qué va a hacer, si son parte de lo mismo.

Maestra

Mi objetivo mayor es que la escuela sirva de lazo social, que los contenga [...] es difícil porque ellos saben que son marginados [...] es difícil desde la escuela darles una salida laboral [...] pero bueno, yo estoy como en cero se me abre recién ahora esto, mi idea es transformar primero la institución, que no discrimine.

Docente

*Fragmentos de la presentación de Silvi~~er~~ón y Susana Malagón
Integrantes del equipo de orientación Escolar de la EGB3 de Quilmes*

A nuestra escuela venían muchos chicos que pertenecían a familias con un nivel socioeconómico sumamente bajo, presentando carencias de todo ti-

³⁷ Esta presentación fue realizada en el seminario *La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes* ob. cit.

po, necesidades básicas insatisfechas. Cuando éramos chicas en la escuela nos decían “flaca escopeta”, “cuatro ojos”; nosotras solíamos decir “a palabras electrizantes, oídos desenchufados”. Y ¿por qué traemos esta frase? Es lo que vemos en la institución escolar en general. Cuando las palabras que circulan son electrizantes, la escuela, la institución, las personas, nos desenchufamos, no escuchamos.

Nosotras tuvimos la oportunidad de trabajar juntas en un nivel de compromiso personal, y escuchamos historias muy duras y serias como por ejemplo la de Ángela, Daniela y Verónica, de quienes sospechamos que estaban siendo iniciadas en la prostitución.

Ángela es una nena que ingresa a nuestro establecimiento a los ocho años, en lugar de a los seis. Ángela no tenía documentos, había estado boyando por distintas instituciones escolares sin que hubiera podido concretar su ingreso. Finalmente ingresa a nuestra escuela, porque se puede hacer con un acta de compromiso por parte de los padres de que van a tramitar en el transcurso del año su documento. Ángela es una nena muy dulce, inteligente, tal es así que con el apoyo de Silvia en el grado recuperador enseguida se nivela con el grupo de sus pares y logra hacer una vida escolar absolutamente normal. Un día, después de la actividad que la maestra había dado, que le podía haber resultado disparadora, Ángela se acerca a ella –evidentemente tenía un buen vínculo– y le confiesa que había sido violada por su tío. Este tipo de revelaciones moviliza mucho a los adultos. La docente se puso muy mal y podía haber dicho: “tomá un caramelo, no pasa nada”; o comprometerse e involucrarse. Afortunadamente nuestra compañera hizo esto último, se acercó a nuestro equipo de orientación escolar y nos comentó muy angustiada lo que estaba pasando. Inmediatamente tomamos el caso: yo como asistente social fui a la casa y conversé con la madre, que es la adulta responsable de esta niña, y que en un primer momento se mostró demasiado angustiada. Luego sigo la investigación y me doy cuenta de que había habido otros episodios de violación en la misma familia. Ángela tenía otras hermanas que también habían sido violadas. En charlas con Ángela, en las que le decía que su mamá se tenía que enterar de lo que había pasado, Ángela se angustiaba mucho. Decía: “ahora mi tío [el violador] no nos va a traer más comida y mercaderías”. A mi modo de ver esto es una forma de prostitución. Observamos a veces que las mamás tienen cierta complacencia con estas cosas.

Paralelamente a esto nosotras hacemos la denuncia al juzgado de menores de la zona.

Cuando las escuelas hacemos las denuncias a los juzgados, observamos que hay una inmediata respuesta. Pero lamentablemente después no la pueden sostener en el tiempo y se diluye. Nos dicen que están abarrotados de trabajo. La escuela tiene que insistir periódicamente en que se vuelva a citar a la familia, en que haya una intervención. Esto es grave, desde dos puntos de vista. Primero porque con una denuncia de por medio, el niño o niña está más expuesto que antes. Segundo, la comunidad donde está inserta la escuela, que es donde viven nuestros chicos, observa muy atenta los pasos que damos las instituciones. En este caso: justicia, escuela. Evidentemente al no haber una resolución justa, el mensaje es: con los niños no pasa nada. Finalmente Ángela desertó de la escuela, el tío violador se fue por un tiempo, pero pronto pudo volver a su lugar. Vemos que Ángela pidió auxilio, como lo pidió Daniela en una oportunidad. Daniela era una nena de siete años que empezó a hacer pequeños robos en el salón. Un día una goma a alguien, un dinero a la maestra, pequeñas cositas. Éstas son señales que nos dan los chicos. Nosotras siempre cuando hablamos con las mamás decimos: son luces rojas que se encienden. Daniela nos quería decir algo, pero se ve que nosotras no interpretábamos hasta que un día robó 200 pesos a una docente y ahí nos preguntamos qué pasaba con Daniela. A partir de este robo Daniela dejó de asistir a la escuela y cuando empezamos a investigar y concurrimos al juzgado para que retomara su escolaridad, descubrimos que había una causa iniciada en el juzgado por un abuso de un familiar, con intermediación de dinero. La mamá es la que inicia ese juicio, pero al mismo tiempo es la que la expone a Daniela: los fines de semana cuando se iba a visitar a una pareja que tenía en una localidad cercana, dejaba a Daniela con una hermanita que sufría de enanismo y una hermana mayor que era dogradependiente. Luego de la intervención de la escuela, recuperamos a Daniela. Ahora está en sexto grado, es una buena alumna. Este caso fue positivo, porque la institución judicial nos respondió.

Otro de los casos que nosotras trabajamos fue el de Verónica. Lo elegimos porque ejemplifica la falta de respuesta de algunas instituciones. En este caso la maestra de 5º grado, muy observadora, veía que Verónica venía muy cansada, con los ojos irritados. Se acercó a nuestro equipo para ver qué podíamos hacer. Empezamos a investigar y supimos que Veróni-

ca desde primer grado hacía una doble vida. De noche vendía flores en un boliche de Buenos Aires y luego volvía a su casa, dormía un poquito y después venía a la escuela. Llamamos a la mamá y le explicamos que se trataba de una situación de riesgo. A lo que la mamá nos responde que ella era sostén de familia y que a ella no le compraban flores, a Verónica sí. Ante esta situación, pedimos ayuda al Consejo del Menor y la Familia, una beca para Verónica o un subsidio para la mamá para algún micro emprendimiento. La respuesta fue que no podían hacer nada porque el domicilio de Verónica era en provincia de Buenos Aires y el consejo trabaja en Capital Federal. Se había creado en zona sur una Secretaria del Menor y la Familia, adonde nos dirigimos. La respuesta fue que si bien Verónica vivía en provincia, trabajaba en Capital Federal, y que no podían meterse en una jurisdicción que no les competía. En medio de todo este lío de jurisdicciones y competencias, Verónica quedó embarazada. Afortunadamente vuelve a la escuela. Ahora está en 9º grado.

Claro que hay una fantasía según la cual retener a una chica en la escuela es contenerla. Y hay una diferencia muy grande. Porque los chicos están retenidos en la escuela dos años más, según la reforma, pero eso no quiere decir que están contenidos.

Lo que se ve muy claro en estas historias y en el trabajo que hemos desarrollado es que hubo un compromiso personal, pero esto no es la generalidad. La escuela es una institución verticalista, y burocrática. Si al directivo no le interesa el tema, se tapó los oídos. No hay programas serios que contemplen estas situaciones. Hay contenidos curriculares de educación sexual. A veces las escuelas con buena voluntad llaman a un médico o a un psicólogo, que da una charla a 150 chicos amontonados en un gimnasio. Hay buena voluntad pero no alcanza. El maestro está todos los días con esas personitas y el profesional que viene y da una charla no. Nosotras después de un fin de semana largo observamos que los chicos vienen distintos, con una carga mayor de violencia, porque permanecieron dos o tres días en sus casas y no siempre en las mejores condiciones. La mirada del docente es muy importante. Incluso hemos detectado que alrededor de noviembre muchos chicos tienen crisis, crisis de llanto, angustia, se portan mal y no es el calor, es que la escuela se termina, se termina un lugar muy importante para ellos. La escuela es una caja de resonancia tan importante. Y además es la cara del Estado todos los días. Si cumpliéramos cada uno de nosotros con nuestro rol, si hubiese

las intenciones de hacer lo que corresponde, no estaríamos usando nuestro tiempo en repartir zapatillas. A la sociedad a veces le importa el tema de la violencia callejera. Los robos. Pero hay una violencia silenciosa que es la que padecen las nenas en este caso y que no se escucha, silenciosa, y es la que tal vez origina esa violencia callejera. Verónica tal vez sea una madraza pero con 14 años tiene que hacer de mamá, trabajar e ir a la escuela. Es demasiado difícil.

Los institutos de menores y el maltrato intrainstitucional

Es frecuente que miembros de instituciones comunitarias, e incluso profesionales que se desempeñan en la esfera estatal, señalen que prefieren no dar intervención a la justicia porque ¿qué podría hacer por los niños? ¿enviarlos a una institución “de menores”? Para algunas personas entrevistadas, esas instituciones en el mejor de los casos son negligentes, sin capacidad para ofrecer nada a los niños, las niñas y adolescentes que albergan; en el peor, victimizadoras de aquellos a quienes deberían proteger.

A lo largo de esta investigación se obtuvieron algunos testimonios de niños, niñas y adolescentes y de profesionales que dan cuenta de esta revictimización. Sin embargo, los niños y niñas son esquivos al relatar su paso por las instituciones, a la vez que los integrantes de organizaciones y los profesionales indagados acerca del tema descartan cualquier posibilidad de que estas instituciones sean beneficiosas.

En el Chaco se registraron varios casos de niños que denunciaron que en el seno de las instituciones que debían albergarlos fueron abusados:

- en una granja hogar tres niños y una niña de 6 a 12 años de edad acusaron a un integrante de la institución por abuso sexual: el acusado fue condenado finalmente después de un largo proceso, pero los niños no recibieron ningún tratamiento;

- dos chicos que estuvieron internados en un hogar realizan una denuncia contra el celador, acusación corroborada por otros niños; sólo a partir de la intervención personal de una trabajadora social de la institución se lo trasladó, pero sin mediar ninguna sanción.

En Buenos Aires un joven que actualmente tiene 17 años relató que cuando tenía 15 años “cayó en cana por embriaguez, disturbios en la vía pública y no sé cuántas cosas más”, de ahí lo mandaron a un juzgado porque era menor. Como no tiene familia que pueda hacerse cargo de la situación, cuando lo llevaron al juzgado el hermano lo fue a buscar pero mientras todos discutían qué hacer con él, lo llevaron a un instituto de menores de la Ciudad de Buenos Aires. Según relata el lugar era “de terror”, “los más grandes les pegaban a los más chicos”, etc. Él no la pasó mal porque como estaba en la calle se sabía manejar, ya de entrada le “rompió la cara” a uno que se quiso hacer el malo. No los dejaban salir aunque supuestamente era un lugar abierto y no para delincuentes, sino para “desamparados”. Estuvo allí un mes y durante ese mes no hizo nada.

La asistente social que mandaron a que visitara la casa para ver si lo dejaban volver con el hermano pasó un informe “de mierda” pero al final lo dejaron volver a la casa, no sabe por qué.

Volvió a la calle y nadie más se ocupó de él, tuvo que ir varias veces al juzgado, también se tuvo que anotar en el colegio, pero nada más, no volvió a la escuela.

Seminario:
**La explotación sexual comercial
de niñas, niños y adolescentes**

Hacia la formulación de políticas públicas para la protección integral de sus derechos

El 17 y 18 de mayo de 2000 se realizó el seminario “La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Hacia la formulación de políticas públicas para la protección integral de sus derechos”.

Los objetivos del seminario fueron:

- dar a conocer los resultados de esta investigación;
- intercambiar ideas y opiniones sobre dichos resultados;
- identificar los ejes prioritarios para el posterior diseño de políticas públicas frente a la problemática;
- definir responsabilidades y roles en esas políticas de las diferentes instituciones.

El seminario organizado por UNICEF contó con la participación de la Procuración General de la Nación, la Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Consejo Nacional del Menor y la Familia y el Consejo Nacional de la Mujer.

Apertura

Palabras de Edward Madinger, representante delegado de UNICEF, oficina de la Argentina

En primer lugar quiero expresar mi reconocimiento a todas las instituciones mencionadas, especialmente a sus responsables, por su compromiso activo para la realización de este seminario.

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes constituye una extrema violación a sus derechos humanos. Por esto, debe ser un tema prioritario de discusión en las agendas y en la ejecución de medidas por parte de los máximos ámbitos de decisión de las políticas públicas, especialmente en aquellos países que han sancionado la Convención sobre los Derechos del Niño.

En 1990 la Argentina incluyó la Convención en su derecho interno y en 1994 en la Constitución de la Nación. Este instrumento de derechos humanos específico para los niños obliga a la formulación de un abordaje integral de las circunstancias de vida y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, compromete a los estados partes a la adopción de todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos enunciados. Específicamente, en el artículo 34 avanza sobre el com-

promiso de los estados a tomar medidas para impedir la explotación de niños y niñas en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.

En 1996 la Argentina firmó la declaración emanada del Congreso Mundial de Estocolmo contra la Explotación Sexual Comercial de Niños y Niñas y se comprometió a la implementación del plan de acción que se produjo en ese foro internacional. Uno de los puntos de la declaración del congreso urge a los estados miembros a promover la coordinación y cooperación tanto en el nivel nacional como internacional para eliminar las causas de la explotación comercial de niños, niñas y adolescentes. Este seminario es una muestra de la voluntad política por comenzar a trabajar en este sentido.

Se trata de un fenómeno que se conoce poco. Su aparición como tema público se presenta generalmente teñida de escándalo, con grandes titulares, y las noticias, con el paso de los días, se van diluyendo en los medios y en la conciencia social. De este modo, la falta de información fundada sobre los alcances de la explotación sexual y la dinámica social e institucional que favorecen su aparición y permanencia atentan contra una toma de posición y una lucha seria contra esta grave violación a los derechos humanos de los niños y las niñas.

UNICEF, en su calidad de agencia de cooperación internacional con los gobiernos y la sociedad civil para la plena implementación de la CDN, ha comprendido la urgencia de avanzar en el conocimiento de este tema. Así, con la cooperación financiera del gobierno de Holanda y la coordinación técnica del Centro de Encuentro Cultura y Mujer pudimos comenzar la investigación que hoy presentamos. La investigación no fue pensada como un ejercicio académico o de producción de información para difusión periodística, sino como un aporte que permita la reflexión sobre políticas públicas en este campo.

Nos referimos a políticas públicas en plural porque la explotación sexual comercial de niños y niñas es un fenómeno social com-

plejo que no se reduce a alternativas puntuales de salvación de los niños. Las alternativas salvadoras generalmente se han traducido en medidas de protección de personas que la mayoría de las veces han conducido a la internación de niños y niñas en instituciones de protección, donde se vulneran otros derechos: a la libertad, a la convivencia familiar y comunitaria y se dejan intactas las condiciones de reproducción del fenómeno.

La presencia de las instituciones coorganizadoras refleja la complejidad que merece el abordaje de este tema: una política criminal para la persecución del delito, políticas sociales de apoyo y fortalecimiento de las familias, promoción de servicios de consulta para niños, niñas y adolescentes y el enfoque de género debido a la mayor presión sobre las niñas en este tema.

Sin embargo, para que este entramado institucional sea realmente efectivo debe avanzar e incluir las políticas educativas y de salud que, junto con las familias y la comunidad, son los ámbitos básicos por los que transitan cotidianamente los niños y niñas. La mayor cobertura y calidad de la escuela y el acceso de todos los niños y niñas a controles periódicos de salud son factores fundamentales para permitir su desarrollo. Representan bases sólidas para contrarrestar situaciones de vulnerabilidad social, propicias para la aparición de violaciones a sus derechos. Ello a su vez deberá estar acompañado por un profundo conocimiento de parte de todos los agentes sociales (maestros, médicos y promotores de salud) de los derechos de los cuales niños y niñas son sujetos.

Las organizaciones de la sociedad civil también deberán ser parte activa en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Su práctica concreta es un factor fundamental en la denuncia de violaciones y en la lucha por la inclusión de los niños y niñas en las políticas sociales básicas y la vida familiar y comunitaria.

Es nuestro deseo que este seminario sea el comienzo de una gran alianza social que contagie la indignación en la sociedad y en el Es-

tado frente a las violaciones de la que son objeto miles de niños y niñas y permita un trabajo concertado en favor de la defensa y promoción de sus derechos.

**Palabras del doctor Nicolás E. Becerra,
Procurador General de la Nación**

Antes de comenzar quisiera agradecer especialmente a UNICEF y a las demás instituciones que colaboraron con nosotros en la organización de este evento, teniendo en cuenta la trascendencia del tema que nos convoca. Les doy también la bienvenida a todos ustedes y espero que este seminario pueda ser el punto de partida para crear espacios de reflexión sobre el problema de la explotación sexual infantil que ha sido históricamente relegado. Es mi deseo que estas actividades nos permitan tomar conciencia de las deficiencias institucionales del sistema social que son expuestas como resultado de la investigación que hoy se presenta y que a partir de ello podamos definir estrategias de intervención coordinadas con todos los organismos, de algún modo involucrados con esta problemática.

Que yo pueda colaborar con algunas reflexiones es para mí motivo de enorme satisfacción. Ello además, se enmarca en el proceso de transformación conceptual e institucional que hemos encarado en el Ministerio Público Fiscal sobre el rol que debe cumplir el organismo que hoy represento, sobre todo en lo que se refiere a la defensa de los intereses generales de la sociedad.

Un primer desafío lo constituyó el conocer cuáles son esos intereses generales que debe proteger el Ministerio Público según el art. 120 de la Constitución.

Estoy convencido de que dicho rol no puede ser llevado a cabo, en forma eficiente, sin un acercamiento, cada vez más intenso, a las preocupaciones de la comunidad, y sin una gran sensibilidad perso-

nal frente a aquellos conflictos sociales que ponen más a prueba nuestra dignidad individual, nuestra responsabilidad institucional y nuestra ética comunitaria.

En este sentido, la problemática que hoy nos reúne abarca muchas facetas y no podía dejar de ser una de nuestras preocupaciones fundamentales; por ello, como resultado del convenio de cooperación que hemos firmado con UNICEF en el marco del Programa de Acercamiento a la Comunidad organizado por la Fiscalía General de Política Criminal, esta Procuración decidió aceptar el compromiso de analizar en profundidad esta temática, comprometiendo de este modo a todos los integrantes del Ministerio Público, que son en definitiva, los operadores del sistema que deben velar por la defensa de los intereses generales de la sociedad, dentro de los cuales, la protección de la integridad de nuestros niños debe ocupar un rol trascendente. En este sentido no debe haber muchas cuestiones de mayor gravedad que la explotación sexual de esos niños que la sociedad debe cuidar sin paternalismos hipócritas o proteccionismos autoritarios sino con compromiso ético indeclinable. Por otra parte, es un orgullo para mí, ver concretado en este seminario aquel objetivo que lejanamente definimos cuando pensamos el Programa de Acercamiento a la Comunidad, puesto que este seminario es el resultado del empeño de una organización no gubernamental que desde su primer contacto con nuestro organismo nos demostró su preocupación por una realidad que pocos quieren aceptar. En este sentido, es de vital importancia considerar el aporte científico realizado por el grupo de investigación que hoy nos acerca sus resultados.

Este tipo de intercambio es parte fundamental del juego democrático que las instituciones comprometidas con la realidad social deben respetar y ahora nosotros somos los que tenemos que dar respuestas.

Cada vez que un conflicto social involucra a un niño o a un adolescente, la sensación de que desde la justicia es poco lo que se pue-

de hacer se potencia porque queda patente la posibilidad de que hayamos fracasado a la hora de sentar las bases de una sociedad que ofrezca alternativas de futuro para quienes dan sus primeros pasos en la vida de relación.

Y esta sensación tiene un fondo de verdad; sabemos que a través del sistema de justicia sólo podemos acercarnos parte de la solución a este problema, y también sabemos que los resultados obtenidos hasta el momento son poco satisfactorios. Por ello ésta es una buena oportunidad para sentar las bases de un modelo más eficiente de actuación de este Ministerio Público para de algún modo compensar la indiferencia institucional que existe. Ello no es sólo un mero objetivo sino que es un desafío institucional que debemos asumir. Tenemos las herramientas legales para hacerlo, pero hace falta profundizar el compromiso de cada uno de nosotros para dar respuesta a esta demanda social. Como sabemos que la respuesta judicial es importante sólo desde una perspectiva del problema, es indispensable contar con la actividad coordinada de los distintos organismos estatales que nos permita la formulación de políticas públicas que tiendan a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Sobre esta base considero que las líneas de política criminal y de gestión que ha impulsado este Ministerio Público en los últimos tiempos, sirven como una primera respuesta a las demandas que aquí trataremos.

Por ejemplo, desde el Ministerio Público estamos impulsando la implementación de un modelo de fiscalías que se ubicarían en los distintos barrios de la ciudad a efectos de nutrir a nuestra institución de las vivencias cotidianas de la comunidad, conocer con mayor profundidad las zonas de delincuencia y brindar soluciones inmediatas a los problemas de los vecinos. Para ello, incluso estamos desarrollando un plan piloto en el barrio de Saavedra que hoy se encuentra en plena ejecución con resultados muy favorables. De este

modo entendemos que el acercamiento del Ministerio Público a la comunidad ofrece un nuevo canal de acceso a la investigación de delitos tan complejos que generalmente se presentan como organizaciones delictivas de difícil investigación, y en muchos casos protegidas por el propio sistema. Por ello creemos que este acercamiento ofrecerá también la posibilidad de aumentar el control sobre el sistema policial. Pero por sobre todas las cosas, estoy convencido de que este modelo reducirá el temor de los ciudadanos a comprometerse en la denuncia de este tipo de hechos.

Por último y desde otra perspectiva, debemos desmitificar la creencia de que esta problemática se da sólo en los estratos más pobres de la sociedad; ello no es así, la investigación que hoy se presenta nos demuestra que es un problema que involucra a todos los estratos sociales, es un problema de todos, que debemos resolver entre todos.

El eje convocante para el futuro podría ser el siguiente: cuando una temática es oscura, compleja y de difícil planteamiento es imprescindible, más allá de las dificultades, exponerla a la luz de todos. Luz y publicidad son condimentos que nutren los actos republicanos, cuando ya no haya más oscuridad no habrá más arbitrariedades.

Panel de propuestas, integrado por

Carmen Storani, María Orsenigo, Patricia Bullrich, Maximiliano Rusconi y Gladys Acosta

Palabras de Carmen Storani, presidenta del Consejo Nacional de la Mujer

La explotación sexual de niñas de corta edad y adolescentes preocupa particularmente a este Consejo Nacional de la Mujer. Es una problemática que debemos asumir desde el Estado.

Yo quiero compartir con ustedes cuál es el objetivo institucional del CNM con la nueva gestión: el de “promover un nuevo modelo de contrato social basado en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país. Dicho modelo estará fundado en una nueva concepción de la ciudadanía que reconoce la existencia de desigualdades e inequidades que afectan el ejercicio pleno de la misma, promoviendo la responsabilidad compartida entre mujeres y varones”. Desde la formulación de este objetivo institucional es necesario, en primer lugar, construir este modelo desde la infancia, y como se ha dicho, la inequidad de género se construye muy tempranamente. Y es justamente sobre esta inequidad que se instituye la explotación sexual comercial. Las políticas de equidad de género son una de las políticas que a largo plazo pueden incidir para enfrentar la explotación sexual. En segun-

do lugar, es tarea impostergable el diseño de políticas específicas, tanto para prevenir como para dar respuestas de apoyo, contención y protección a niñas y niños en situaciones de riesgo y a quienes están siendo explotados.

Podemos decir con autoridad, desde el punto de vista legal que la Argentina tiene un marco legal extraordinario. Contamos con la Constitución Nacional del año 1994, que incorporó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que incorporó con rango constitucional también la convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer, así como tratados y pactos internacionales. Recordaremos que el artículo 34 de la CDN dice: “Los estados partes se comprometen a proteger al niño contra las formas de explotación y abusos sexuales, tomando las medidas apropiadas de carácter nacional, bilateral o multilateral que sean necesarias para impedir: a) la incitación o coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal, b) la explotación de los niños en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales c) la explotación en espectáculos o materiales pornográficos”. El artículo 6 de la Convención Contra Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), dice: “Los estados partes tomarán todas las medidas pertinentes, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”. Por supuesto que en la Plataforma de acción mundial de Beijing se trata muy especialmente esta situación de la mujer, en particular cuando afecta a las niñas.

Por otro lado quiero compartir con ustedes la Declaración de Panamá que recientemente hemos firmado los organismos públicos de la mujer en reunión preparatoria para el 6^{to} Encuentro Iberoamericano de Ministros y Responsables de las Políticas de la Mujer, en preparatoria de la Cumbre Iberoamericana de presidentes que se realizó en noviembre de 2000 y cuyo tema es niñez y adolescencia. Y esta declaración que hace 10 días hemos firmado, en su punto 10

insta a los jefes de Estado a “Adoptar medidas tendientes a prevenir, sancionar, y erradicar la violencia sexual y sus distintas manifestaciones, la trata de las mujeres, niñas y niños para el comercio sexual, así como los temas de la prostitución forzada, la violación, el abuso sexual, el incesto y el hostigamiento sexual”. Y por último tenemos la Convención de Belem do Pará, no incorporada a la Constitución Nacional pero ratificada por nuestro país, que define como violencia contra la mujer todas aquellas manifestaciones “que tengan lugar en la comunidad y sean perpetradas por cualquier persona, que comprende entre otras violación, abuso sexual, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud u otros lugares”. Esto simplemente para analizar cuál es el marco legal. Tenemos normas suficientes. La cuestión es cómo empezamos a aplicar a partir de medidas positivas, concretas, acciones que tiendan a prevenir esta situación. Esto no puede ser obra de un solo organismo, tiene que integrar a todos los organismos públicos. De hecho hay ya un compromiso por parte de quienes estamos en esta mesa de ver de qué manera vamos a continuar con el diseño de estrategias de intervención. Hay que hacer visible esta realidad, concientizar a las instituciones públicas, a las organizaciones comunitarias, a toda la sociedad para atreverse a hacer algo; sobreponernos a la idea de que nada se puede hacer. Es importante diseñar estrategias. Otro de los objetivos del CNM es la transversalidad, es decir, incorporar la perspectiva de género en los distintos ministerios. Por eso quiero proponer algunas líneas de acción.

En primer lugar, así como ya estamos implementando políticas públicas en salud, en educación, en desarrollo social, justicia, etc., dirigidas a varias cuestiones que no se relacionan con este encuentro, yo me comprometo como presidenta del CNM a incorporar esta documentación al Ministerio de Educación, para que el ministro pueda trabajar con el Consejo Federal de Ministros de Educación.

Ya estamos trabajando en otros planes tendientes a la prevención; por ejemplo, en salud, la mortalidad materno-infantil. Específicamente voy a invitar al ministro de Educación para que lo trabaje con el Consejo Federal de Ministros de Educación, al ministro de Salud para que lo trabaje con el Consejo Federal de Ministros de Salud. Porque sabemos perfectamente que se puede trabajar desde las escuelas, con los docentes y con las personas que están en contacto con las niñas y niños para poder lograr una detección temprana y también podemos intentar reforzar los planes de publicidad o de los derechos de los niños y la discriminación de género. Porque la difusión de los derechos de los niños también tiene que incluir el derecho que les asiste en relación con su sexualidad y con sus cuerpos. Éste es un tema que por prejuicios sociales resulta difícil de encarar. Es decisivo también el trabajo con el Ministerio y las instituciones de salud porque cumplen un rol muy importante. El embarazo y la maternidad precoz son situaciones de riesgo en las que autoridades sanitarias y médicos pueden intervenir favorablemente para prevenir situaciones de abuso e indefensión de niños y adolescentes. Justamente, el embarazo temprano suele ser un alerta roja de una situación de abuso sexual, de un abuso incestuoso o de una situación de explotación sexual. Por tanto debe haber capacitación del personal, en cada hospital y centro de salud, para detectar los embarazos producto de explotación sexual comercial.

En relación con la intervención judicial, en estos momentos estamos encarando desde el CNM de qué manera podemos lograr patrocinio jurídico gratuito para prevención de violencia hacia la mujer y por supuesto hacia niñas y niños. Estamos a punto de firmar un convenio con la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Por último me parece importante interesar a las legisladoras y legisladores. Yo me comprometo a difundir, pero sobre todo a crear, o recrear, una suerte de trabajo conjunto de quienes estamos en esta mesa, para ver qué medidas, qué acciones podemos ir tomando

paulatinamente. Insisto en la necesidad de pensar *a priori* el tratamiento del tema con la mayor seriedad posible. Instalar estos temas en la agenda pública significa también tratar de ir demostrando que hay posibles salidas, para superar la sensación de impotencia tan propia de la sociedad argentina en momentos en que hay una crítica feroz hacia el Estado. El hecho de estar hoy acá significa que hay un compromiso, a pesar de que eventualmente se diga que no hay políticas oficiales. De hecho estamos coorganizando este seminario. Estoy muy contenta de haber sido invitada; es importante demostrar a la sociedad que en definitiva, si acá hay un trabajo de investigación, en donde se nos ha interesado a los decisores políticos, estamos iniciando una etapa nueva, de elaboración de posibles acciones en común.

Palabras de María Orsenigo, presidenta del Consejo Nacional del Menor y la Familia

Esta investigación actualiza una serie de preocupaciones que quienes trabajamos con infancia y adolescencia nos venimos planteando hace mucho tiempo. Y también pone sobre el tapete nuestras impotencias. Quisiera destacar, en primer lugar, que la omisión en que incurren las instituciones que trabajan con chicos sin indagar nunca sobre sus vínculos con el mundo de la prostitución es complementaria de la naturalización de la explotación sexual comercial por parte de la sociedad: se considera “natural” el comercio del cuerpo femenino, y la edad de la persona prostituida pasa a ser un factor secundario.

Es fundamental que desde el Estado pongamos esta cuestión en el tapete, así como en la década de 1990 se pusieron sobre el tapete el maltrato y el abuso sexual de niños y mujeres. Nos comprometemos a incluir este tema en la agenda y a profundizar las investiga-

ciones de los hechos, a incluir esta problemática en la capacitación sistemática de los trabajadores de infancia y adolescencia y de las políticas sociales; el objetivo es generar indicadores de riesgo que adviertan cuándo los chicos están entrando en esta situación, y elaborar estrategias de prevención.

Recuerdo conversaciones con Julieta Pojomosky, directora del CAINA,⁴⁵ sobre el estado en que llegan las chicas al CAINA y cuánto preocupaba a los equipos. Y también el alerta de que esto no sólo pasa con chicas de la calle, sino que puede pasar con chicas de cualquier sector, ligado a procesos de deculturación y desvalorización, ligado al facilismo, a la ilusión del éxito rápido por ciertas vías. Me parece importante lo que dice Carmen Storani: incorporar la cuestión a los planes de los equipos de educación, de salud, porque esto no es solamente un indicador para trabajadores de políticas sociales, sino que implica múltiples exclusiones y postergaciones; cuanto más universal sea el tratamiento de este tema dentro de las políticas públicas, mejores van a ser los resultados. Me parecía importante señalarlo, porque si podemos incluir la problemática de la explotación sexual comercial como indicador de riesgo, tanto desde la salud como desde la educación, vamos a poder incorporarlo a nuestra vida cotidiana como trabajadores del área de infancia y adolescencia.

Otra de las cuestiones a destacar que se desprende muy claramente de la investigación es el rol que han cumplido las instituciones del Estado, sobre todo la institución más difícil, la que preside, el Consejo Nacional del Menor y la Familia. Es responsable de responder a la victimización con más victimización, de revictimizar a chicos víctimas. El consejo se compromete a reconvertir ese

⁴⁵ Centro de Atención a Niñas y Adolescentes dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

rol, transformándose en una institución federal que, en primer lugar, trabaje en todo el país, y que, en segundo, lugar proteja los derechos de niños y adolescentes generando todas las garantías desde el Estado.

Así el consejo nacional estará en mejores condiciones para cumplir con el objetivo para el que fue creado: difundir, promover y defender los derechos del niño y su aplicación a través de políticas públicas en toda la República Argentina. Todavía hoy tenemos que convencer a los jueces de que los chicos víctimas no sean enviados a institutos de seguridad, cuando se trata de protegerlos y separarlos de su ámbito familiar, porque lo único que hacemos es multiplicar los riesgos.

Estamos trabajando otras temáticas, como la protección de los discapacitados, el tratamiento de chicos tratados como locos cuando solamente han sido víctimas del sistema, la situación de chicos secuestrados, reclusos en instituciones inadecuadas. Estamos trabajando para devolverles los derechos y el tratamiento adecuado.

Las tres funcionarias del gobierno que estamos reunidas aquí, Carmen Storani, Patricia Bullrich y yo, asumimos firmemente el compromiso de encarar la cuestión de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, de ponerla en agenda, de generar políticas, de sistematizar información, de promover investigaciones, de capacitar a los equipos técnicos para que este tema sea tomado como indicador, de no eludir esta cuestión porque asuste, sino incluirla en el Plan Nacional de Aplicación de la CDN, que el consejo está llevando adelante con las provincias; darle tratamiento en el COFERESO, que es el organismo donde confluyen todos los ministros del área social, y presentar un programa que empiece a devolver sus derechos a estos chicos, en su mayoría niñas y jóvenes.

Palabras de Maximiliano Rusconi, fiscal general de la Fiscalía General de Política Criminal de la Procuración General de la Nación

Antes que nada quiero felicitar a quienes trabajaron en esta investigación y al mismo tiempo agradecer a UNICEF.

Mi intervención va a estar vinculada y, en algún punto sesgada, por la visión institucional del problema, orientada a responder la pregunta de cuáles pueden ser aquellos caminos que pueden ser encarados desde el Ministerio Público.

El primer punto que quiero señalar es la importancia de las investigaciones sociológicas de campo, en la definición de la política criminal. Esto generalmente no es tomado como un eje de trabajo de la institución, es decir, se trabaja sobre casos y no sobre problemáticas. El desarrollo de una política criminal de persecución penal, definida a partir de resultados de investigaciones criminológicas o sociológicas es la exposición más rica de la relación que hay entre criminología y política criminal. Por otra parte, esta investigación sociológica brinda mucha información al Ministerio Público, que hasta hoy no tenía, o por lo menos no había salido a buscarla.

Asimismo, parece necesario recalcar que nos encontramos frente a un fenómeno que tiene incorporado el sello de la clandestinidad sistémica. Y esto no se da en todos los delitos. Se trata de casos que generalmente no ingresan al sistema de justicia; no son casos en los que haya alguna motivación externa que provoque este acercamiento. Y éste es un dato importante porque nos hace reflexionar sobre cómo vamos a organizar el trabajo de los fiscales. Si el funcionamiento de un fiscal sólo se activa cuando un caso entra al sistema, ello representa un problema, porque estos casos no van a ingresar nunca. El gran cambio debe estar en repensar el funcionamiento del Ministerio Público, yendo a buscar aquellos fenómenos de la sociedad que exigen su intervención, desde el punto de vista constructi-

vo. Constructivo y, obviamente, con algunos límites. De modo que la imagen de un fiscal esperando el caso es una imagen que hay que revisar con bastante profundidad.

Esta investigación nos indica también que estamos ante un problema nacional que asume diferentes formas según las regiones. Buenos Aires no es lo mismo que Posadas ni Posadas es lo mismo que Resistencia. Y, sin embargo, ante realidades tan distintas el Ministerio Público y el sistema judicial en general, reaccionan con estrategias muy burdas, de acuerdo con un modelo organizacional que tiene además 500 años de historia, que es el modelo inquisitivo.

Es evidente que éste es un problema que tiene aristas innumerables que exceden al sistema penal, y éste tiene, lamentablemente, la tendencia a fracasar por defecto y por exceso. No se ocupa de las cosas de las que debería ocuparse y se ocupa –de más– de las que no debería. Es importante que el Ministerio Público reflexione sobre cuáles son los límites del funcionamiento del derecho penal, porque este puede provocar mucho daño. Puede provocar deficiencias por no intervenir, pero si interviene de modo desmedido y sin una sensibilidad especial respecto de los casos que ingresan al sistema puede provocar uno de los daños expuestos históricamente y que surge con claridad de esta investigación, es decir, la revictimización de la víctima. El sistema penal puede distribuir mucho dolor.

Otro punto importante es que las normas son un instrumento con muchos límites para ofrecer respuestas más o menos saludables y es un límite que hay que reconocer. No puede esperarse tanto de lo normativo, a riesgo de caer en lo que se llama falacia normativista, esto es, pensar que si uno legisla las realidades cambian.

Un aspecto muy interesante de la investigación que se vincula sólo parcialmente con el funcionamiento del Ministerio Público pero que debe concentrar nuestra atención, es su señalamiento de la demanda como el hecho determinante del fenómeno de la prostitución, y que sin embargo nunca ha sido estudiado. La necesidad de

estudiar la demanda me conmovió: es totalmente cierto que hay que pensar en el tejido social en el que se inserta este fenómeno.

Así, desde el Ministerio Público es preciso comenzar a pensar en algún tipo de respuesta institucional a este fenómeno. Tenemos la ventaja de estar casi en una etapa fundacional del Ministerio Público, al ser una institución nueva que en la Argentina, por ejemplo, ha adquirido un rol más o menos definido a partir de la última reforma constitucional.

La primera respuesta tiene que ver con la idea que mencioné anteriormente sobre la necesidad de ir a buscar los casos, sobre todo aquellos que nunca llegan. Por supuesto, esto tiene consecuencias en la organización del Ministerio Público, en sus facultades, en cómo se moviliza. En este sentido, la investigación nos muestra que en el futuro el trabajo de los fiscales tiene que vincularse con las investigaciones de campo. Estas investigaciones no pueden sólo ocupar lugares en las bibliotecas. Tienen que condicionar el funcionamiento de los fiscales.

En segundo lugar, el Ministerio Público debe definir cómo se relaciona con la víctima. Éste es un eje de política criminal absolutamente trascendente. Un Ministerio Público que no sea sensible al problema de la víctima es un Ministerio Público básicamente ineficaz. Todos los demás símbolos que incorpore son símbolos de poca trascendencia si no ofrece respuestas a la víctima y respuestas un poco más completas que la sensación de que se está cumpliendo con su demanda punitiva. No se trata sólo de esto. Se trata como mínimo de que la víctima no sea un convidado de piedra o un enemigo del sistema de justicia. La víctima es molesta, porque incorpora información que no se sabe cómo clasificar, porque tiene demandas sobre el avance de su caso, porque ha sido afectada de un modo que no comprendemos y no sabemos qué respuestas dar. Por eso debemos definir muy claramente el rol de la víctima y cómo hacemos, como mínimo, que el sistema de justicia sea amigable, que la incor-

pore como un sujeto al cual tiene que brindarle no sólo un espacio procesal sino también un espacio institucional comprometido con los problemas que ha generado el ilícito.

El otro eje tiene que ver a mi juicio con la imperiosa necesidad de que los operadores del Ministerio Público, los fiscales, los integrantes de una fiscalía, incorporen conocimientos no jurídicos. Con esto no se pretende que se transforme a los integrantes de una fiscalía en especialistas en un conjunto de conocimientos que no son parte de la formación básica de los integrantes del sistema de justicia. Significa capacitar para sensibilizar. O sea, que puedan comprender dónde está el problema, y a su vez, que ese problema no puede recibir una respuesta punitiva o procesal tradicional. Uno se sensibiliza cuando conoce. En ese sentido, me parece que la relación con los organismos no gubernamentales puede ayudar, es posible que sea a ellos a quienes el Ministerio Público les puede pedir ayuda.

Por otra parte, esta investigación ha demostrado cómo el sistema penal puede ir por la vida descomprometido del contexto social. Cómo el sistema de justicia ha hecho un culto del alejarse del contexto social. Jueces y fiscales han creído que la independencia judicial pasaba por independizarse de la gente. Nos hemos alejado de la gente y nos hemos hecho más dependientes del poder político. Pero justamente de la gente no hay que independizarse. Los organismos que no fabrican poder autónomamente se legitiman en el contacto con la comunidad. Este alejamiento ha hecho que el sistema penal haya desarrollado sistemas arquitectónicos y lenguajes inentendibles, sistemas procesales inquisitivos que nadie comprende, sistemas que no tienen contacto con las víctimas ni con la comunidad, definiciones de víctimas muy estrechas que no permiten que los organismos no gubernamentales participen en los procesos penales. Si ustedes ven la arquitectura del Palacio de Justicia se dan cuenta de que nadie ha pensado en la gente, a nadie importa cómo llega el ciudadano a su caso. Esto me parece que debe cambiar y es

un problema absolutamente cultural. Al mismo tiempo me parece que esta investigación demuestra también por qué hay desconfianza en el sistema penal. Hay que reconstruir esta relación de confianza entre el sistema policial, el sistema de justicia y la comunidad. Hay que hacer un sistema de justicia más amigable. Acceso a la justicia significa ofrecer a la gente espacios para que ingrese en el sistema de justicia.

Claramente también, me parece que la investigación demuestra la necesidad de mejorar los compromisos de la institución, el Ministerio Público sobre todo, pero también la institución judicial en general, el compromiso con el modo en que definimos el daño de la víctima. Daño es algo mucho más complejo que la mera afirmación de “afectación a un bien jurídico”, debe ser tomado como un fenómeno más integral, con aristas mucho más complejas. Me parece que hay algunas respuestas procesales que podemos dar. Casos sensibles y complejos determinan la necesidad de darle al sistema de justicia la posibilidad de disponer de la acción penal incorporando objetivos distintos al de la sanción, por ejemplo el reparador. Esta discusión se desarrolla alrededor del concepto del principio de oportunidad. Es decir, la posibilidad de que el fiscal advierta que en ciertos casos es mucho más importante la reparación que la sanción, más allá de los objetivos de descomprimir la cantidad de casos que entran al sistema. Y sobre todo pensar cuál es la mejor respuesta a la víctima, que a veces no es la búsqueda a ultranza de la sanción al autor, sino una respuesta más integral. Esto requiere una modificación del régimen de la acción penal. Asimismo, muestra la necesidad de que la investigación penal esté a cargo de un fiscal. Por su propia organización, el Ministerio Público tiene más posibilidades de contactarse con los organismos no gubernamentales, de funcionar en forma descentralizada, de tener más capacidad de desplazamiento. Al mismo tiempo esta investigación demuestra la necesidad de acercarse a la instancia policial. En este sentido la descentraliza-

ción del Ministerio Público podría posibilitar generar en el terreno, o sea en la calle, un sistema de frenos y contrapesos. La institución policial tiene el monopolio del contacto con la comunidad y esto es un problema. Mucho poder, monopólico y con poca capacidad de control es una fórmula que permite, ya por la propia organización, casos de corrupción. Y este sistema de pesos y contrapesos es un sistema que no es novedoso para nosotros, está en la constitución.

Para terminar con estas ideas me parece que hay tres verbos que nos tendrían que guiar. Un verbo es “conocer”, el otro “difundir” y el otro “coordinar”. Y recién estamos en el primero.

Patricia Bullrich, Secretaria de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La investigación *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes* realizada con el apoyo de UNICEF, nos brinda, por primera vez, una cantidad de elementos fundamentales para articular conocimientos dispersos y para plantear el diseño y la implementación de políticas capaces de operar sobre la triste realidad de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de modificarla. En efecto, nos proporciona una cantidad de datos importantísimos: la edad de inicio, los modos de reclutamiento, las distintas modalidades de explotación, las condiciones que favorecen esta explotación, sus mecanismos y organización, las relaciones con las instituciones policial, judicial, asistencial y con otras instancias del Estado.

Ahora sí disponemos de las herramientas necesarias para diseñar una política que apunte concretamente a dos objetivos: definir con claridad el escenario del cual partimos y plantearnos plazos perentorios para lograr una modificación. Y éste debe ser nuestro primer compromiso de gestión.

El trabajo que hoy se acerca a ustedes permite partir de la premisa de que la oferta sexual de niñas, niños y adolescentes no es una cuestión aislada y poco significativa, y que de ninguna manera se circunscribe al mundo de las chicas y chicos de la calle; sino que se trata de un fenómeno que involucra a muchos otros actores sociales.

El fiscal Maximiliano Rusconi aludió a la “clandestinidad sistémica” de este tipo de explotación. A esta afirmación cabe agregarle que, al mismo tiempo, ello sale a luz de modo descarado a través de los medios de comunicación. Y para ello sólo basta mirar los diarios. Ofertas de chicas y chicos que salen cotidianamente en diarios de importante circulación, para no hablar de las ofertas que circulan en Internet.

Entonces podemos decir que este fenómeno es clandestino en la conciencia colectiva de los argentinos, pero no en los medios de comunicación. Está al alcance de todos, todos los días, en distintos medios. Nadie puede argumentar que lo ignora. Estamos en presencia entonces de un replanteo profundísimo respecto del conocimiento del problema y de la falta de medidas adecuadas con respecto a cómo sale a la superficie. Este tema urge tratamiento.

Un factor que involucra directamente a una política de seguridad, a una política criminal, es que la incorporación de niñas, niños y adolescentes a los circuitos de prostitución tiene que ver con sistemas organizados de reclutamiento y de tráfico que manejan grandes sumas de dinero. En la incorporación de una niña a estos circuitos pueden jugar circunstancias de esa niña que busca salir de una determinada situación (de coacción, de violencia, de desamparo), pero fundamentalmente hay organizaciones de amplio alcance que compete al Estado y a la sociedad civil desmantelar.

Uno de los datos más graves que se desprenden de la investigación es la vinculación de estos intermediarios, estos proxenetes, con los organismos de seguridad que debieran actuar para neutralizarlos. Es fundamental desmantelar esas connivencias. La reconstrucción

de las relaciones entre la comunidad y la justicia, la comunidad y la policía, resulta imposible en la medida en que la comunidad no perciba una transparencia en el funcionamiento del aparato policial. Éste es un elemento estratégico para trabajar en el seno de las organizaciones de seguridad. Desde el gobierno debemos trabajar de modo que esas organizaciones se depuren, que respondan a un modelo cultural, educativo y de gestión distintos, liberado tanto de las prácticas tradicionales de coima como de la vinculación con las organizaciones criminales mismas. No puede haber eficacia en la intervención policial cuando no están claras las fronteras con el mundo del delito.

Es de destacar la ausencia total de un tratamiento coherente de esta problemática en el marco del Poder Ejecutivo. Por eso es importante que ahora podamos trabajar y que este tipo de investigaciones y de reuniones sean el verdadero motor para la elaboración de programas concretos con objetivos mensurables.

Otra cuestión fundamental es el proceso de naturalización de esta problemática en el imaginario social: el proceso de naturalización de la demanda. No podemos limitarnos a tratar estos hechos desde la perspectiva de desarmar las organizaciones o trabajar sobre sus víctimas cuando hay una demanda que va generando espacios para su activación. Esa demanda no ha sido en ningún momento estigmatizada, no ha sido objeto de ninguna campaña que desenmascare a esos hombres casados, profesionales, que vuelven a su casa después de haberse acostado con una niña en cualquier lugar de la ciudad. Debemos plantearnos la difícil tarea de ver cómo desarmar este modelo social y sexual hipócrita. El modelo que genera además un tráfico con niñas traídas de otros países indocumentadas. A partir de esta situación, lo primero que creo que tenemos que plantear es trabajar, como decía Carmen Storani, sobre programas concretos sobre la base de la legislación y las normas que ya existen. Porque si bien puede haber un mejoramiento nor-

mativo la base normativa está. Entonces, por un lado, debemos trabajar en los mecanismos de protección integral de niñas y niños. Ya estamos trabajando con el Consejo del Menor y la Familia sobre la elaboración de una legislación que termine con el modelo tutelar del patronato que hasta hoy existe en la Argentina, un modelo retrógrado, fuente de los famosos institutos de encierro de menores que hoy María Orsenigo tiene la responsabilidad de administrar. María Orsenigo estará elaborando las estadísticas sobre la cantidad de niñas que comienzan en este mercado prostituido y terminan en un instituto de menores. Todo esto va conformando un sistema que hay que revertir. Este sistema continúa en el sistema carcelario que hoy me toca administrar a mí, porque pasan de los institutos de menores a las cárceles de jóvenes, que por supuesto siguen teniendo esta concepción de encierro. Una realidad cuya transformación es difícil y muy lenta. Son lugares en donde además se vuelven a reproducir los mismos mecanismos de uso de los cuerpos, en las relaciones violentas y de servidumbre que se reproducen en esta convivencia en el encierro.

Por un lado necesitamos plantear la articulación de una red interinstitucional que proponga un programa específico de gobierno, por otro crear los dispositivos de protección integral de los niños que no implique formas de encierro y coerción, un tema que ya estamos analizando con María Orsenigo y que trataremos de llevar lo antes posible al Parlamento de la nación, para terminar con este concepto de la chica o el chico como objeto de protección o tutela y de represión. Y por supuesto es fundamental lo que se planteó en cuanto a la detección temprana, para la cual tanto pueden aportar el sistema de educación, el sistema de salud, el trabajo en conjunto con las agencias gubernamentales. Por el momento, no tenemos ninguna política real de prevención.

A partir de estas políticas de articulación en red, a partir de este modelo integral de protección, a partir de esta relación intersinsti-

tucional, a partir de los cambios en el modo de operar del Ministerio Público, tal como anticipó Rusconi, sobre realidades sociales y no sobre casos concretos, podemos impulsar esas políticas de prevención, y en general un programa dirigido a transformar la realidad que con tanta calidad científica ha analizado UNICEF.

Palabras de Gladys Acosta Vargas, asesora regional del Área Mujer y Equidad de Género, oficina regional de UNICEF para América Latina y el Caribe

La problemática que abordamos hoy, la explotación sexual comercial de niñas y niños, es, antes que nada, un problema social. No cabe duda de que se trata de una realidad dolorosa, pero es positivo reafirmar la posibilidad de operar sobre ella mediante voluntades colectivas que se expresan en políticas públicas.

UNICEF está llevando a la agenda pública una problemática social sumamente grave. Esta investigación muestra la punta de un iceberg, bajo el cual se oculta una dinámica social muy profunda. Nos lleva a centrarnos en la familia, la escuela y la justicia como espacios claves sobre los cuales trabajar. En América Latina, sólo el 50 % de los chicos de más de 12 años tiene acceso a la escuela secundaria. ¿Qué está pasando con el otro 50%? Es sumamente importante reconocer dónde están los factores de riesgo. Y por lo mismo, familias y escuelas expulsoras, así como una justicia que no se aplica cuando se requiere, generan condiciones que propician la vulneración de la infancia y la adolescencia, que pueden propiciar que niños y adolescentes caigan en redes de explotación sexual.

En UNICEF hicimos un trabajo audiovisual sobre la violencia contra la niña, titulado “Yo siempre dije que era verdad”, que, entre otros elementos, pone en evidencia cómo la palabra de las niñas no es valorada, y, por lo mismo, no se les hace justicia. Y mientras

esto sea así, no será posible enfrentar con firmeza fenómenos como la explotación sexual.

La presente investigación sobre explotación sexual tiene la virtud de despojarse de una mirada moralista, a partir de la cual sólo podrían surgir soluciones moralistas, soluciones tendientes a “rescatar”, no sólo a niñas y adolescentes, sino también a la mujer adulta, de la prostitución, la misma que es vista, desde ciertas perspectivas, exclusivamente en términos de degradación moral, dejando muchas veces de lado la violación de los derechos fundamentales que representa. Por el contrario, esta investigación ha planteado la cuestión en términos de derechos. Esta mirada nueva nos permite ver que en la prostitución entra en juego, por encima de todo, la vulneración de derechos humanos. UNICEF también está en esa transición hacia el desarrollo de la perspectiva de derechos en todos sus programas, lo que en concreto quiere decir priorizar el respeto de los derechos en toda circunstancia y descubrir cuándo se ve afectada la dignidad de la persona. Lo primero que tenemos que hacer es volver a mirar la realidad. Uno construye la realidad a partir de la mirada. La CDN significó un cambio radical en la política, no sólo para UNICEF sino para todos los estados Parte de la Convención. Ya no se trata de resolver con criterio asistencial los problemas de los niños. Estamos empeñados en la búsqueda de formas de colaboración con los estados para que los mandatos de la CDN se hagan realidad.

En el siglo XX se ha dado un proceso de universalización de los derechos, para todas las personas independientemente de sus condiciones particulares. Existen muchos debates abiertos. Las polémicas a propósito de la prostitución adulta, si la prostitución es o no un trabajo, si corresponde hacer diferencias entre la prostitución forzada y no forzada, si hay una libre elección de la prostitución, son discusiones que no caben cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, cuya libertad de elección está limitada por su nivel de madurez o desarrollo. Las leyes referidas a las personas que *aún no han*

cumplido 18 años tienen que ser protectoras por excelencia. El Estado debe ser el principal protector. Por esa razón, el artículo 34 de la CDN dice: Los estados partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales.

Es cierto que las estadísticas sobre SIDA están aumentando en las edades más tempranas, en parte porque la demanda de servicios sexuales se concentra en los más jóvenes bajo el supuesto de que, aparentemente, presentan menos riesgo de haber contraído la enfermedad. Para enfrentar este grave problema, la sociedad ha de tomar conciencia de la relación de dominio que se establece entre adultos y niños, también en el terreno sexual, con el agravante de que al tratarse de un tema tabú se lo omite en el debate amplio y, por ende, se lo deja en la oscuridad. De manera similar, algunas estadísticas muestran que en Chile, por ejemplo, de los embarazos de adolescentes, sólo el 20 % de los padres son adolescentes también. El resto son adultos. Una sociedad que pretende evolucionar tiene que darles a los niños y adolescentes su lugar. Y darles su lugar es también escucharlos; si no permitimos que su mirada fresca nos abra nuevos espacios, estamos bloqueando la capacidad de cambio de nuestra propia sociedad. Tenemos que tener claro que hay un *continuum* en la sociedad entre la discriminación, la coacción y la violencia y es en ese *continuum* que se instala la explotación sexual.

El Estado tiene una responsabilidad de garante en el cumplimiento de los derechos humanos dentro de un territorio, pero también tiene que trabajar de manera coordinada con una sociedad civil muy activa. Los países de la región han sufrido un enorme deterioro de sus políticas universales de salud, educación, lo que ha provocado marginalidad de grandes sectores de la población.

Acabamos de terminar una encuesta que se hizo en 20 países, que se llama “La voz de los niños, niñas y adolescentes” y es impresionante cómo ellos están sufriendo el desplazamiento de una escuela que los expulsa, y la presión que sufren al no ver con claridad cuál

va a ser su futuro de trabajo. La crisis de las políticas universales tiene que ser superada, para lo cual existen claros mandatos internacionales. Hay un proceso de adaptación legislativa que tenemos que continuar. Y se impone una política dirigida hacia las familias como entornos fundamentales de acompañamiento a los niños y adolescentes, lo cual implica políticas transversales, así como nuevos y mayores compromisos con la comunidad internacional. Sólo un contexto social protector y respetuoso de los derechos de los niños, niñas y adolescentes podrá revertir de manera definitiva el grave problema de la explotación sexual de quienes aún no han alcanzado la madurez y el desarrollo requeridos para autoprotgerse adecuadamente.

Plan de acción en favor de los derechos de la infancia explotada sexualmente

En favor de los derechos de la infancia explotada sexualmente

El Consejo Nacional del Menor y la Familia, el Consejo Nacional de la Mujer, la Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Fiscalía General de Política Criminal se proponen promover este plan para enfrentar de modo integral las distintas dimensiones de la explotación sexual comercial infantil, tratando de comprometer a otros sectores institucionales y sociales, ya que dada la multidimensionalidad de la problemática ninguna acción aislada puede resultar exitosa.

Meta

Garantizar el derecho de las niñas y niños a una vida libre de explotación y violencia y fortalecer la capacidad del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil para garantizar esos derechos.

Objetivos generales

1. Promover y favorecer el reconocimiento –por parte de la sociedad– de los derechos de las niñas y los niños y específicamente el derecho a no ser explotados sexualmente.

2. Fortalecer a niñas, niños y adolescentes, facilitando su acceso a información pertinente –reconocer situaciones de riesgo, conciencia sobre sus derechos y sobre qué hacer cuando son vulnerados– desde una perspectiva que incluya sus voces y sus intereses de las niñas y los niños.
3. Problematizar las contradicciones que existen en nuestra sociedad, en la que por un lado en el nivel de los discursos formales (y legales) se proclaman los derechos de la niñez, pero en las prácticas concretas muchas veces los ignoran, desprotegen o permiten su explotación.
4. Impulsar políticas públicas de niñez que contribuyan a superar las situaciones de vulnerabilidad infantil, garantizando procesos de inclusión de las niñas y niños en redes comunitarias previniendo las situaciones de desamparo y las relaciones de explotación.
5. Fortalecer la capacidad del Estado para responder a las situaciones de violación de los derechos de los niños.
6. Implementar instancias de control del cumplimiento de la legislación vigente que garanticen a las niñas y niños una vida sin violencia ni explotación.
7. Coordinar e intercambiar información con los organismos encargados del cumplimiento de la ley, los sistemas judiciales de otros países, los organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil a fin de promover la investigación, el enjuiciamiento y la condena y fundamentalmente la protección de las víctimas.
8. Promover la investigación sobre las distintas dimensiones de la problemática de la explotación sexual infantil.
9. Visibilizar la demanda y sus efectos sobre el sostenimiento de la oferta, es decir, la organización.

Áreas de acción

El plan se articula en torno de las siguientes áreas de acción.

1. *Sensibilización y prevención* se trata de un conjunto de estrategias para incrementar la conciencia sobre la dimensión y gravedad del problema y lograr un mayor compromiso de distintos sectores sociales para la articulación de respuestas efectivas.
2. *Información y capacitación* se trata de actividades más específicas de información y capacitación a sectores de la sociedad que tienen o pueden tener una función de detección, prevención y también de recuperación y reparación.
3. *Fortalecimiento de red* para la prevención y asistencia y recuperación de las víctimas: la propuesta va dirigida a crear o fortalecer recursos ya existentes, para dar cobertura integral a las necesidades de las víctimas (de recuperación y reparación) así como al fortalecimiento de acciones preventivas y de justicia.
4. *Fortalecimiento de niñas, niños y adolescentes* se trata de impulsar estrategias para hacer accesibles y efectivos los derechos de la niñez, a través de acciones que faciliten a los niños la información necesaria para que puedan reconocer las situaciones de riesgo, para el ejercicio de sus derechos y qué hacer cuando son vulnerados.
5. *Legislación y prácticas judiciales* se estudiará la necesidad de modificaciones legales y procesales para la protección integral de las víctimas infantiles así como se buscará actuar sobre los obstáculos –ideológicos u otros– que existen a nivel de las prácticas judiciales que impiden una acción más efectiva de represión del delito de proxenetismo y tráfico de personas para la explotación sexual.
6. *Investigación*. el plan de acción prevé acciones que mejoren los registros, la sistematización de datos y el desarrollo de investigaciones empíricas y teóricas necesarias para profundizar en el conocimiento de las distintas dimensiones de la problemática.

Anexos

Anexo A

Cuadro 1. Número de entrevistas realizadas. Todas las regiones

Entrevistas realizadas	Córdoba	Chaco	Neuquén	Puerto Madryn	Buenos Aires	Misiones	Totales
Subtotal instituciones	45 (59%)	24 (52%)	24 (55%)	14 (56%)	33 (43%)	24 (41%)	164 (50%)
Niños, niñas y adolescentes	15 (20%)	10 (22%)	8 (18%)	7 (28%)	28 (37%)	15 (25%)	83 (26%)
Subtotal otros involucrados	16 (21%)	12 (26%)	12 (27%)	4 (16%)	15 (20%)	20 (34%)	79 (24%)
Total	76 (100)	46 (100)	44 (100)	25 (100)	76 (100)	59 (100)	326 (100)

Cuadro 2. Número de entrevistas realizadas según tipo de entrevista, por regiones. Otras fuentes de datos y expedientes judiciales

Entrevistas realizadas	Córdoba	Chaco	Neuquén	Puerto Madryn	Buenos Aires	Misiones	Totales
Funcionarios policiales	2	2	2	3	1	4	14
Funcionarios de instituciones públicas	16	12	5	3	10	9	55
Funcionarios del poder judicial	9	7	12	4	11	5	48
Organizaciones comunes y religiosas	18	3	5	4	11	6	47
Subtotal instituciones	45	24	24	14	33	24	164
Niños, niñas y adolescentes	15	10	8	7	28	15	83
Subtotal niños	15	10	8	7	28	15	83
Personas adultas prostituidas	6	4	5	1	5	11	32
Clientes	3				4	5	12
Proxenetas				1	1	3	5
Informantes del ambiente*	6	8	6	2	5	2	29
Madama	1					1	2
Subtotal adultos involucrados	16	12	12	4	15	20	79
Subtotal involucrados	31	22	20	11	43	35	162
Total entrevistas	76	46	44	25	76	59	326
Expedientes judiciales estudiados	1	2	3	2	2		10
Noticias periodísticas							450

* Incluye taxistas, remiseros y otros *habitués* de bares donde hay adolescentes, niñas y niños prostituidos.

Nota: Se han analizado un total de 10 expedientes judiciales, que son ejemplos tanto de la acción de la justicia como de las distintas modalidades de prostitución y formas de acción. Sólo dos de ellos se presentan en este informe.

Se han reunido además aproximadamente 450 noticias aparecidas en medios gráficos nacionales y provinciales. Algunas de ellas constituyen noticias únicas, es decir dan cuenta de un hecho y ahí se cierra la información. Otras en cambio se constituyen en verdaderos acontecimientos noticiosos, dando cuenta en general de los avatares de determinados procesos judiciales que por alguna razón tomaron notoriedad. Estos materiales han sido considerados en el análisis de las modalidades pertinentes.

Cuadro 3. Número de entrevistas realizadas a niñas y niños prostituidos por sexo por provincia

Entrevistas realizadas	Córdoba	Chaco	Neuquén	Puerto Madryn	Buenos Aires	Misiones	Totales
Mujeres	8	8	7	6	17	8	54 ¹
Varones y travestis	7	2	1	1	11	7	29 ²
Total	15	10	8	7	28	15	83

Nota: El mayor número de entrevistas corresponde a niñas, un 65%. Aunque estas proporciones varían de una región a otra. En Córdoba por ejemplo es proporcional el número de entrevistas de ambos sexos, en Puerto Madryn predominan las mujeres. En otras regiones las proporciones varían. De estos valores no debe extraerse ninguna conclusión respecto de la proporción real de mujeres y varones prostituidos, porque no se trata de un muestreo con criterios de representatividad mensurables.

Cuadro 4. Niños y niñas según lugar o localización

Ciudad o espacio	Calle	Total otros espacios	Agencia	Prostíbulo Sauna	Whiskería cabaret	Familiar	Total
Buenos Aires	18	10	1	3	2	3	28
Córdoba	13	2	1	1			15
Chaco	9	1		1			10
Puerto Madryn	3	4			3	1	7
Neuquén	8						8
Posadas	13	2		1	1		15
Total	64	19	2	6	6	4	83

¹ Este número representa el 65% del total.

² Este número representa el 35% del total.

Cuadro 5. Edad actual de las niñas, niños y adolescentes entrevistados

	Menores de 13 años	De 13 a 15 años	Mayores de 15 años	Total
Buenos Aires	3	5	20	28
Córdoba	-	2	13	15
Chaco	1	3	6	10
Puerto Madryn	1	2	4	7
Posadas	7	2	6	15
Neuquén	-	2	6	8
Total	12	16	55	83

Cuadro 6. Edad de inicio de las niñas, los niños y los adolescentes entrevistados

	Menores de 13 años	De 13 a 15 años	Mayores de 15 años	S/D	Total
Buenos Aires	7	14	4	3	28
Córdoba	3	10	1	1	15
Chaco	3	5	2		10
Puerto Madryn	2	5	-		7
Neuquén	1	6	1		8
Posadas	9	4	2		15
Total	25	44	10	4	83

Cuadro 7. Entrevistas institucionales por región

Entrevistas realizadas	Córdoba	Chaco	Neuquén	Puerto Madryn	Buenos Aires	Misiones	Totales
Funcionarios policiales	2	2	2	3	1	4	14
Funcionarios judiciales	9	7	12	4	11	5	48
Subtotal	11	9	14	7	12	9	62
Funcionarios de programas estatales de menores ¹	7	6	3	2	4	6	28
Integrantes de instituciones de salud ²	5	4	2	1	4	3	19
Integrantes de la institución educativa ³	4	2	-	-	2	-	8
Subtotal funcionarios de instituciones públicas	16	12	5	3	10	9	55
Organizaciones comunitarias ⁴	10	1	3	4	6	4	28
Organizaciones religiosas ⁵	8	2	2	-	5	2	19
Subtotal organizaciones comunes y religiosas	18	3	5	4	11	6	47
Total	45	24	24	14	33	24	164

¹ Se incluyen funcionarios dependientes de consejos del menor (nacional y provinciales); secretarías de desarrollo social o similares.

² En esta categoría se incluyen profesionales de distintas especialidades de hospitales y centros de salud.

³ Esta categoría incluye maestras y maestros, psicopedagogas y psicopedagogos, directoras y directores de escuelas, etcétera.

⁴ En esta categoría se incluyó distintas organizaciones de la sociedad civil, muchas de ellas que trabajan con niñas y niños.

⁵ Se trata de integrantes de congregaciones que tienen programas específicos para la atención de niñas y jóvenes, ya sea que estén prostituidos o en situaciones de riesgo.

Anexo B

Técnicas. La recolección de datos

Hubo diversas modalidades de obtención de datos:

- observaciones;
- contactos informales;
- entrevistas.

Observaciones

Se realizaron recorridos por calles, bares, y en algunos se pudo ingresar a prostíbulos con el objetivo de obtener información y de observar el movimiento, la circulación, y hacer entrevistas. En estas recorridas se recogieron descripciones, impresiones y escenas que fueron registradas de la manera más minuciosa posible.

Contactos informales

A partir de las observaciones se entablaron una serie de contactos informales tanto con personas prostitutas como con informantes. Éstos permitieron ir conociendo y reconociendo algunos aspectos de las prácticas y de la población involucrada.

Entrevistas

Las entrevistas se realizaron siguiendo una guía temática, abierta y flexible para hacerla aplicable a los diferentes contextos. Fueron aplicadas en mayor o menor escala de acuerdo con las circunstancias de cada entrevista y de cada persona entrevistada. Se realizaron entrevistas en diversos contextos y situaciones: en la calle, en bares, en plazas, etc. Son conversaciones más o menos extensas y con mayor o menor amplitud temática, y diferentes niveles de involucramiento afectivo. Algunas entrevistas dieron lugar a relatos que recu-

peraron momentos de la vida personal de mucha trascendencia en las propias historias.

Siempre que fue posible, se utilizó un grabador. En otros casos sólo pudieron tomarse notas, durante las entrevistas o posteriormente. Se trató siempre de reproducir lo más aproximadamente posible los diálogos que tuvieron lugar. Muchas de las limitaciones de las entrevistas obedecen a las condiciones poco favorables a un diálogo de los lugares en que fueron realizadas: la calle, bares, con testigos varios, ruidos, etc., condiciones poco favorables a un clima de intimidad.

A pesar de ello, algunas de las entrevistas realizadas en la calle o en bares han aportado elementos muy valiosos, porque dan cuenta de aspectos de manera única y permiten comprender situaciones inaccesibles desde otros abordajes.

En algunos casos estas entrevistas son fruto de un contacto un poco más prolongado: empezaron como contactos informales y terminaron con el grabador prendido y muchas explicaciones por parte de las y los entrevistadores acerca de los porqués del interrogatorio. Otras fueron conseguidas a partir de contactos con los informantes y se realizaron fuera de los circuitos y de los horarios de “trabajo”, lo cual facilitó mucho la concentración y la posibilidad de sostener diálogos largos y profundos con las entrevistadas y entrevistados. En todos los casos en que se usó grabador hubo necesidad de dar muchas explicaciones extra acerca de por qué se grababa, incluso algunas personas al ver el grabador se negaron a continuar conversando.

Las entrevistas brindaron la posibilidad de aproximarse a la vida de quienes fueron entrevistados, como un modo de “testimoniar” acerca de sus vidas y sus prácticas. Testimoniar significó en este caso colocarse en el rol de testigo, aceptando el desafío de involucrarse en un mundo de personas con nombre, con vida, cuyo relato no está encasillado de antemano. Significó además abstenerse de toda interpretación del material mientras se lo recibía y abstenerse de intervenciones.

Los relatos cobran vida, valen por lo que dicen y es por eso que están incluidos, aunque en forma fragmentaria por su extensión. Esos relatos son sin duda el resultado de la interacción con las personas que realizaron las entrevistas, pero estas narraciones constituyen la materia básica de una investigación que no quiere transformar el conocimiento de la realidad social en categorías abstractas o numéricas.

Bibliografía consultada

Argentina

Encuesta sobre prostitución en la Argentina, Congregación de Hermanas Adoratrices, 1992.

LA BRUNA DE ANDRA, Lucía E., "Prostitución en la niñez", ensayo de investigación, publicado en: Eva Giberti (comp), *Política y niñez*, Buenos Aires, Losada, 1996.

TREJO, Marta, "La niña y adolescente en prostitución", Tesina, Carrera de trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, mimeo, 1994.

América Latina y Caribe

ACOSTA LUZ, Marina y Nilse Acosta, *Explotación sexual de niñas y adolescentes* Asunción del Paraguay, UNICEF, 1997.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, *La prostitución infantil y adolescente en el centro de Bogotá* Bogotá, 1993.

CLARAMUNT, Cecilia, *Explotación sexual en Costa Rica: análisis de la ruta crítica de niños, niñas y adolescentes hacia la prostitución* San José de Costa Rica, UNICEF, 1998.

- CONGREGACIÓN ADORATRICES DE COLOMBIA, *Hacia el rescate de la menor afectada por la prostitución. Programa de promoción integral de la Mujer*, Bogotá, UNICEF - Congregación Adoratrices, 1991.
- GONZÁLEZ, Mariana, *La explotación sexual comercial de niñas y niños en América latina y el Caribe. El caso de Uruguay*, mimeo, Montevideo, Instituto Interamericano del Niño, 1998.
- LAURNAGA, María Elena, *Uruguay adolescente. Prostitución de adolescentes y niños. Aproximación a un diagnóstico* Montevideo, Instituto nacional de la Familia y la Mujer, UNICEF y Ediciones Trilce, 1995.
- MANSILLA, María Eugenia, *La prostitución infantil: una forma de maltrato. Análisis de situación y propuestas de atención en Perú*, BICE, 1991.
- PINTO LEAL, Maria Lúcia, *A exploração sexual de meninos e meninas na America latina e no Caribe*, mimeo, San Pablo, 1999.
- SILVESTRE, Emanuel, Jaime Rijo y Huberto Bogaert, *La neoprostitución infantil en República Dominicana* Santo Domingo, UNICEF-ONAPLAN, 1997.

Bibliografía general

- BARRY Kathleen, *The prostitution of sexuality* Nueva York y Londres, New York University Press, 1995.
- Lowman J., M. A Jackson, T. S. Palys y S. Gavigan, *Regulating sex, An Anthology of commentaries on findings and recommendations of the Badgley and Fraser Reports* Montreal, Simon Fraser University, 1986.
- LOWMAN J., C. Archinson y Laura Fraser, *Sexuality in the 1990's: survey results* Montreal, British Columbia Ministry of the Attorney General, 1997.
- INSTITUTO DE LA MUJER, *Niñas chilenas. Una infancia interrumpida*, Santiago de Chile, 1999.

VÁZQUEZ, Francisco, *Mal menor. Políticas y representaciones de la prostitución siglos XVI-XIX*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.

Documentos

BICE, *Conclusiones del Seminario sobre prostitución infantil y juvenil*, Buenos Aires y Villa del Rosario, noviembre de 1991.

Declaración de la Cumbre Internacional de Jóvenes Víctimas de la Explotación Sexual, Montreal, 1998.

Informe del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Menores con Fines Comerciales, Estocolmo, agosto de 1996.

O'CONNEL, Davidson, *The sex exploiter*, el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, Estocolmo, 1996.

WARBURTON, Jane y María Teresa Camacho de La Cruz, *Un derecho a la felicidad. Criterios para la prevención y la recuperación psicossocial de los niños víctimas de la explotación sexual con fines comerciales*, grupo de ONG de la Convención por los Derechos del Niño, presentado en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, Estocolmo, 1996.

VENDLEY, William, *Los valores sociales y la explotación de los niños*, Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, Estocolmo, 1996.

Equipos de investigación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Coordinadora de trabajo de campo en Buenos Aires: Alejandra Oberti.

Colaboraron: Ana María Rothman, Matilde Pereda.

Ciudad de Puerto Madryn

Coordinadora en Puerto Madryn: Elisa Strajilevich.

Equipo de investigación: Nora Nancy Rodríguez, Marcela Colombini, Diego Pérez, Claudia Isaurralde, Norma Domínguez, María Sara Sánchez.

Colaboraron: Bernarda Palla, Nancy Figueroa, Marisol Stigliani, Mauricio Minor, Susana Claps, Servicio de Protección de Derechos, Concejo Deliberante, Ivana Roitberg, Irma Conrad.

Colaboración institucional: Concejo Deliberante de Puerto Madryn, Centro de Adolescentes "Doctor Pozzi" del Hospital A. Isola, Desarrollo Humano y Familia, Sección Minoridad.

Misiones

Coordinadora en Posadas: Lidia Schiavoni.

Equipo de investigación: Matilde Pereda, Rosa López, Estela Bárbaro, Gladys González, Sandra Montiel.

Colaboración institucional: Programa Estudios sobre la Mujer, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Fundación Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Chaco

Coordinadora en Chaco: Ana Rosa Pratesi.

Equipo de investigación: Andrea Rizzoti, Graciela Varela, Jorge Próspero Rozé.

Colaboraron: Andrea Galeano, Juan Méndez.

Colaboración institucional: Colegio de Psicólogos del Chaco.

Córdoba

Coordinadora en Córdoba: Liliana Fedullo.

Equipo de investigación: Cecilia Cortés, Patricia Mazzini, Darío Tosorini.

Asesora académica: Patricia Morey.

Colaboración institucional: Programa de Estudios Interdisciplinarios de Género y Mujer, Fundación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Neuquén

Coordinadora en Neuquén: Malena López Dorigoni.

Equipo de investigación: Marina López Dorigoni, Miriam Liliana Rivas, Silvana Amalia Sánchez, Lucía Verónica Valdés, Laura Mombello.

Colaboración institucional: Colegio Profesional de Servicio Social de Neuquén.